TIEMPO PARA SANTIAGO
HOY: Tendencia a nublarse.
EDICION DE 26 PAGINAS.—


# LA NACION

SABADO 2 DE JULIO DE 1949
SANTIAGO DE CHILE
Precio $ 2.-


# .500 VIVIENDAS POPULARES CONSTRUIRAN EN PROXIMOS DOS AÑOS

## E DARA SOLUCION DEFINITIVA A FALTA DE ESCUELAS

### antarán todas las elas que sean necerias, en diez años

lás de cinco mil millones esos necesitamos invertir construcción de establecentos educacionales para 03.352 niños que anualte quedan sin intruc-", dijo ayer el Ministro de ación, don Armando Madurante el Consejo de nete, al leer el extenso me de veinte páginas en analizó la realidad educal chilena, y que fué toente aprobado por el ejo.

a educación —expresó el stro— es una de las connes para que el progreso ómico e industrial de tro país alcance la plenideseada y, a su vez, el reso económico e induses una de las condiciones el desarrollo de la edun".

lle tiene 1.076.931 analos, mayores de siete o sea, el 27,53% de nuespoblación, y es de vital rtancia solucionar este ole problema que es tan rtante como el desarrollo economía nacional por o de la industrialización de la vivienda.

NCIAMIENTO DEL PROTO DEL MINISTRO MALLET

Consejo de Gabinete ó la primera de algunas ulas que el Secretario de lo exponente había estupara financiar este imnte proyecto. Este fiamiento se basa en la ación de suscribir accioe la Sociedad Construcde Establecimientos Edunales a los dueños de edad cuyo valor sea su- a $ 500.000. La misma será aplicada a las inlas, actividades agrícolas presas en general. cantidad a suscribir setanto por mil cuyo

(PASA A LA PAGINA DOS)

# SATISFACTORIAMENTE RESUELTAS DISCREPANCIAS ENTRE S. E. Y DIRECTIVA DEL PARTIDO RADICAL

### El Consejo Nacional se pronunciará sobre pacto parlamentario

Ayer quedaron definitiva y satisfactoriamente resueltas las discrepancias de carácter político existentes entre el Jefe del Estado y la directiva del Partido Radical, en el curso de una cordial entrevista celebrada en la Moneda, entre el Excmo. señor Gabriel González y los miembros del Consejo Ejecutivo Nacional Radical. De lo conversado y acordado en esa reunión, se proporcionó a la prensa la siguiente versión oficial:

"Invitados por S. E. el Presidente de la República, concurrieron en la tarde a la Moneda, los miembros del Consejo Ejecutivo Nacional del Partido Radical.

Una vez recibidos cordialmente por el Primer Mandatario, entraron a cambiar ideas acerca de las discrepancias suscitadas en el curso de la semana pasada que dicen relación con el Pacto Parlamentario celebrado el 23 de mayo último.

Después de una prolongada y serena discusión, el Excmo. señor González Videla expresó sus deseos de que los acuerdos del Consejo Ejecutivo sobre esta materia sean sometidos al estudio del Consejo Nacional del partido, organismo que, de conformidad con lo establecido en la reciente Convención de Viña del Mar, tiene la misión de analizar la gestión política llevada a efecto por aquél y resolver acerca de si ella debe ser mantenida o rectificada.

El presidente del partido, don Alfredo Rosende, en representación de los miembros del Consejo Ejecutivo, manifestó al Primer Mandatario que aceptaba gustoso esta proposición, tanto porque el Consejo Nacional te-

(PASA A LA PAGINA DOS)



*El Excmo. señor Gabriel González, rodeado de los dirigentes radicales, que lo visitaron ayer. De izquierda a derecha, sentados, señores Juvenal Hernández, Jerónimo Méndez, Luis Aguirre Cerda, S. E., Alfredo Rosende y señora Raquel García de Zamorano. De pie, señores Alejandro Vivanco, Fernando Gualda, Pedro Castelblanco, Aristóteles Berlendis, Eleodoro Enrique Guzmán, Joaquín Palma, Luis Alberto Cuevas, Washington Bertrand y José M. Manterola. También asistió el senador don Florencio Durán, quien se retiró antes del término de la reunión, en la cual quedaron definitivamente solucionadas las discrepancias de carácter político existente entre S. E. y el partido.*

### Carabineros comprarán tres aviones en EE. UU.

Una comitiva integrada por el mayor don Guillermo Fuentes Besoin; el capitán señor Mauricio von Teuber Stevens y el teniente señor René Barrera Vásquez, se dirigirá el miércoles a Nueva York, en un avión de la Misión Norteamericana, en busca de las tres primeras máquinas adquiridas para el Club Aéreo de Carabineros, con el producto del festival efectuado recientemente en el Estadio Nacional a base de la participación del "Cuadro Verde".

Estos aviones serán de la marca "Cerna". Uno de ellos de cuatro plaza y los dos restantes biplazas.

En vista de los positivos resultados obtenidos en el festival efectuado el 16 de junio y considerando también la finalidad que se persigue, existe el propósito de programar un nuevo espectáculo "Cuadro Verde", el que tendría lugar dentro de dos meses más en Valparaíso.

### Embajador nicaragüense partió a Buenos Aires

Ayer se dirigió en avión a Buenos Aires, el Embajador de Nicaragua en Chile, Excmo. señor Rubén Darío Contreras. Después de una breve estada en esa capital se dirigirá a su país, en uso de una licencia que le ha concedido su Gobierno.

### Nueva reducción en el presupuesto de divisas, se hará

Ayer, el Consejo Nacional de Comercio Exterior celebró su segunda reunión, bajo la presidencia del Ministro de Hacienda, señor Alessandri Rodríguez, para estudiar diversos aspectos relacionados con la difícil situación de divisas que existe, en atención al estado actual del presupuesto de divisas, y a la disminución de sus ingresos con motivo de la baja del precio del cobre y de los productos agropecuarios.

En estas sesiones se ha considerado extensamente la situación existente, debatiéndose los medios tendientes a incrementar las exportaciones, y al mismo tiempo se han estudiado las reducciones de diferentes partidas del presupuesto que será necesario introducir en lo que resta del ejercicio del año en curso.

### Plan extraordinario aprobó el Gabinete en su sesión de ayer

## ABSORCION DE LA CESANTIA

### URGENCIA PARA SEIS PROYECTOS

Ayer celebró una nueva sesión de trabajo el Consejo de Ministros, bajo la presidencia del Excmo. señor Gabriel González Videla, que ya se encuentra restablecido de la gripe que lo mantuvo dos días en cama. La reunión estuvo dedicada, principalmente, al estudio de vastos planes de construcciones de habitaciones y de locales escolares, además de acordarse pedir el trámite de urgencia para la discusión parlamentaria de seis importantes proyectos de leyes.

**772 MILLONES DE PESOS EN TRES AÑOS**

El Ministro del Trabajo, don Luis Felipe Letelier, hizo una larga y documentada exposición sobre un plan extraordinario de construcción de viviendas económicas, para obreros y empleados, desde la fecha hasta 1951, y desde Antofagasta a Porvenir esto es, prácticamente en todo el país. Según los datos que proporcionó el señor Letelier, la Caja de la Habitación proyecta invertir en construcciones, en lo que resta del año, la cantidad de $ 104.500.000, esto sin contar los veinte millones de pesos que la Caja de Empleados Particulares debe aportar para la Población Independencia, en Santiago. En 1950 construirá por valor de $ 519.000.000, y en 1951 por un total de $ 148.500.000, todo lo cual hace un total de $ 772.000.000. Los ciento cuatro millones y medio que se invertirán este año serán para construir 6.500 casas económicas, en todo el país. El Ministro proporcionó al Consejo todos los detalles respecto al financiamiento y demás características de este proyecto, en el que el Excmo señor González Videla tiene par-

(PASA A LA PAG. 2)



## OMULGADO EL DECRETO QUE TABLECE EL PASAJE ESCOLAR

Confirmándose una primicia de LA NACION y como resule de la tenaz campaña sostenida por este diario para obr pasajes rebajados para el estudiante, en la movilización ctiva, el Alcalde de Santiago firmó ayer el decreto que proza el acuerdo de la Municipalidad por el que se establece pasaje escolar".

De acuerdo con esta resolución, cien mil estudiantes de la ital, tanto secundarios, universitarios, técnicos y de escuenocturnas y profesionales, pagarán un peso en los micros y trolleybuses y sesenta centavos en autobuses y tran-

El Alcalde envió ayer mismo los antecedentes al Departato del Tránsito para la confección de los carnets respecs que se darán a los escolares para que puedan gozar de franquicia.

Como lo informamos oportunamente, en la última sesión icipal de la Corporación rechazó las presentaciones de ilelad formuladas por la Empresa Nacional de Transportes y indicato de Dueños de Autobuses.

## FERMERAS CHILENAS A B. AIRES




**avión de la FAMA. se dirigió ayer a Argentina un grupo enfermeras chilenas, que participará en el Congreso de Enfermería que se realizará en Buenos Aires.**

## Cemento, maderas y cobre comprará firma ítalo-argentina

### MARQUES SFORZA GESTIONA COMPRA EN NUESTRO PAIS

### Instalación de 14 fábricas italianas, suizas y francesas

El marqués Nolberto Sforza de Mayno, fué cazador de leones y elefantes en Africa Central y heredero de 17 títulos nobiliarios. Viene a Chile a conversar con hombres de Gobierno y negocios para tratar sobre el posible establecimiento en el país de catorce industrias italianas, suizas y francesas, que representa oficialmente.

Sforza de Mayno, 44 años de edad, soltero, un metro y noventa y siete de estatura, ingeniero y arquitecto, que desciende de la Casa de Milán, y que ha recorrido el mundo en diversas oportunidades fué recibido ayer por el Subsecretario de Economía y Comercio, señor Fernández Longé, para considerar las posibilidades de compra de importantes partidas de cemento, cobre, hierro, abonos, maderas y salitre y la contratación de obreros chilenos para los trabajos de reconstrucción de la provincia de San Juan, Argentina.

El señor Fernández Longé expresó a su visitante que éstas proposiciones serán consideradas en su debida oportunidad.

Se nos dijo, por otra parte. que el Ministro de Economía y Comercio, señor Baltra Cortés, una vez que reasuma sus altas funciones, concederá una audiencia al marqués Sforza.

**CATORCE INDUSTRIAS**

"Traigo en carpeta —nos dijo el marqués de Sforza— el ofrecimiento de catorce firmas italianas, suizas y francesas que tienen enorme interés en establecerse en este país. Con este objeto realizaré en breve una jira por las diferentes zonas de Chile".

Las industrias que proyectan instalarse en nuestro país son electromecánica, astilleros, ópticas, siderúrgicas, productos químicos, etc.

**GRAN VIAJANTE**

El marqués Sforza ha recorrido el Lejano Oriente, Africa salvaje y Asia en viajes de cacerías, integrando una comitiva de más de 30 ilustres personalidades y nobles de Italia, Francia, Gran Bretaña.

"Cerca de diez piezas fueron cazadas", nos dijo el marqués-conde Sforza, revelándonos que en diferentes oportunidades fueron atacados por salvajes con nubes de flechas envenenadas. "Pero una defensa bien organizada impidió mayores víctimas", expresándonos que esa ocasión cayeron tres indios que le acompañaban, cruzados por certeros flechazos.

El marqués Sforza permanecerá algún tiempo en Santiago, para enseguida continuar viaje por el norte y sur de Chile, con el objeto de estudiar los terrenos y condiciones climatéricas y perspectivas para construcciones de algunas industrias que proyectan instalarse en el país.

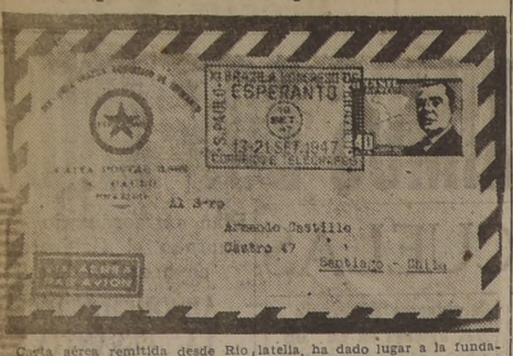


**"Chile ofrece perspectivas magníficas para la instalación de grandes industrias extranjeras", declaró a LA NACION el marqués Nolberto Sforza de Mayno.**

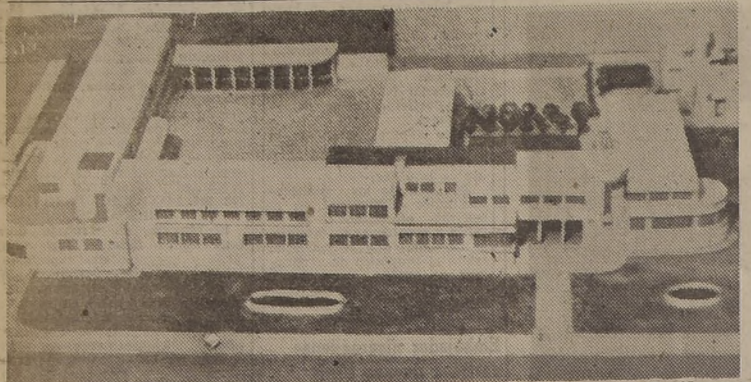
### Jefe de Extranjería partió a Buenos Aires

Anoche, a las 22 horas, se dirigió a Buenos Aires, en el Interamericano, el jefe de Extranjería, don Carlos Herrera. "Voy a cumplir una diligencia y no sé cuando regresaré", expresó a LA NACION.

## El "Esperanto" se impone en filatelia



Carta aérea remitida desde Río de Janeiro, cuya estampilla ostenta la efigie del Excmo. señor Gabriel González Videla, timbrada con matasello en "esperanto". El auge cada vez más creciente de esta forma de intercomunicación universal en el mundo de la filatelia, ha dado lugar a la fundación en Inglaterra de una Asociación Internacional de Coleccionistas de Estampillas, cuyo medio de relación a través de los países será el "esperanto", lenguaje en el cual se están editando las principales publicaciones filatélicas.



Edificios como estos, higiónicos y modernos necesita Chile para sus cuatrocientos mil niños que anualmente se quedan sin estudiar por no haber matrículas suficientes en los 4.064 locales con que actualmente cuenta el Ministerio de Educación y en los cuales vive una población escolar de 691,705 niños.— Esta foto corresponde a la Escuela Técnica Femenina de Talca, construída recientemente por la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, con capacidad para mil alumnas, que trabajan en ventilados talleres.—

## Reformas de leyes 4054 y 4055 serán consideradas hoy

A las 10 horas de hoy se reunirá en la Moneda, y bajo la presidencia del Excmo. señor Gabriel González, la Comisión de Trabajo del Consejo Nacional de Economía. Ha sido convocada especialmente por S. E. para despachar definitivamente el informe pendiente sobre algunos aspectos del proyecto de reforma de las leyes 4,054 y 4,055, sobre Seguro Obligatorio y Accidentes del Trabajo. El Primer Mandatario desea enviar esos proyectos al Congreso Nacional cuanto antes.

## 6.500 VIVIENDAS...

(DE LA 1.a PAGINA)

ticular interés, porque desea que se ponga en práctica cuanto antes, a fin de que en esas construcciones se pueda dar trabajo a parte de los obreros cesantes del cobre.

**CASAS PARA EMPLEADOS PARTICULARES**

Por su parte, el Ministro de Salubridad, don Guillermo Varas Contreras, informó también que la Caja de Empleados Particulares ha estado estudiando, últimamente, algunos proyectos de nuevas construcciones de casas para sus imponentes.

**LOCALES ESCOLARES**

El Ministro de Educación, don Armando Mallet, dió a conocer al Consejo un interesante plan de construcción de locales escolares, que damos a conocer en información aparte.

**URGENCIA PARA SEIS PROYECTOS**

Luego el Consejo, a indicación de S. E., acordó pedir al Congreso Nacional se dé el trámite de urgencia a la discusión de los siguientes proyectos de leyes: el del Ejecutivo sobre Salario Vital para los Obreros Campesinos, al que se propondrán algunas modificaciones que lo completarán; la moción de algunos parlamentarios para suprimir las consejerías parlamentarias en las instituciones fiscales y semifiscales; el del Ejecutivo sobre jubilación y montepío para los empleados municipales de la República; el del Ejecutivo sobre patentes de molinos y panaderías; el que modifica la Ley N.o 9.116, que fija el metro de edificación económica en el 90 por ciento del sueldo vital de Santiago, en lugar del 60 por ciento que rige actualmente, proyecto que tiene gran importancia, por cuanto tiende a aumentar la capacidad de compra de casas por los imponentes de las diversas Cajas; y el del Eecutivo que da una nueva estructura a la Línea Aérea Nacional.

**ABSORCION DE LA CESANTIA**

S. E. informó al Consejo de las reuniones que ha celebrado con el Director General de Obras Públicas, y otros funcionarios de esa repartición, para acordar los detalles del plan para ocupar en obras públicas a la mayor parte de los obreros cesantes del cobre. El Presidente manifestó que estaba complacido por la acuciosidad y abnegación con que ese personal se ha dedicado a resolver este problema, en el que tiene tanto interés.

El Consejo, que se inició a las 11, terminó a las 13.35 horas. Lo presidió el Excmo. señor González Videla, y asistieron todos los Ministros, con excepción de los de Interior, que se encuentra enfermo; de Economía, que está fuera del país, y de Obras Públicas, que la noche anterior partió al Sur a imponerse de los destrozos causados por los temporales.

**HABLA A "LA NACION" MINISTRO DEL TRABAJO**

Posteriormente tuvimos oportunidad de conversar con el señor Ministro del Trabajo, don Luis Felipe Letelier, quien nos expuso textualmente:

—El plan que aprobó el Consejo de Gabinete, tiene por objeto comenzar desde julio un conjunto de construcciones, que fructificarán en 1949 y 1950, en la ejecución de un plan extraordinario hasta confundirse con el plan ordinario en 1951, que contempla la Caja de la Habitación.

Este conjunto extraordinario representa aproximadamente 6.500 viviendas, con una inversión extraordinaria de 600 millones de pesos, que se financiarán con $ 200.000.000, aportados por el Gobierno en 1950, y con, más o menos, $ 400.000.000, provenientes de ventas de poblaciones.

Conviene destacar —nos dijo este Secretario de Estado— que este plan no contempla vender poblaciones ocupadas, sino las que se encuentren en ejecución, o en reciente terminación, y que no hayan sido entregadas a pobladores. Este plan, por otra parte —nos agregó—, tiene sus ventajas, ya que significa la mayor inversión que se haya hecho en un período anual en la Caja de la Habitación, y que logra absorber, más o menos, cinco mil a seis mil obreros especializados, y en algunos momentos mayor número, ya que en los primeros meses de 1950, que es cuando el plan estará en el máximum de su desarrollo, la Caja tendrá ocupados más de diez mil obreros, entre sus planes ordinario y extraordinario.

Como dato ilustrativo —nos dijo más adelante— cabe destacar que el plan ordinario ocupa 4.000 obreros, de tal manera que el resto corresponde al plan extraordinario. Por otra parte, es la única manera de dar ocupación a los obreros especializados: carpinteros, mecánicos, electricistas, etc., y que no pueden ser ocupados en obras camineras, como trabajo corriente, por su standard de vida más elevado, que exige mayores salarios, que no puede pagar ningún empleador, ni tampoco el Fisco, por la obra corriente que puede ejecutar un trabajador sin ninguna condición especial.

La ejecución del plan extraordinario —nos dijo, para terminar— dará trabajo, además, a distintas industrias anexas proveedoras de la construcción, como maderas, puertas y ventanas, siderúrgica, y otras que en la actualidad tienen un mercado débil para sus productos.

Celebro —agregó— que este proyecto, que es sumamente simple en su concepción y en su ejecución, haya contado con el apoyo entusiasta del Gobierno, y, en especial, del Presidente de la República.



**SINDICATO PROFESIONAL DE COMERCIANTES EN ROPA USADA**

**Con Personalidad Jurídica, según Decreto Supremo N.o 2116 del 25 de mayo 1936**

Hace la siguiente aclaración:

Que nada tiene que ver con los hechos en que se vió envuelto el presidente del Gremio de Roperos, **Compraventa de Ropa Usada.** Hacemos la siguiente aclaración para deslindar responsabilidades.

**El Directorio**

## Satisfactoriamente..

(DE LA PRIMERA PAGINA)

nía entre otras, la facultad de conocer y resolver acerca de estos asuntos, cuanto porque dicho organismo era una garantía de ecuanimidad y patriotismo, de modo que su decisión será, seguramente, la que mejor responda a los intereses generales del país.

En esta forma quedaron definitiva y satisfactoriamente resueltas las discrepancias de carácter político existentes entre el Jefe del Estado y la directiva del Partido Radical.

Tanto el Excmo. señor González Videla como el presidente del partido, expresaron su gratitud a los señores Luis Aguirre Cerda, Jerónimo Méndez y Fernando Moller, miembros del Tribunal Supremo, y a los señores Juvenal Hernández y Fernando Gualda, miembros del CEN, por su eficaz intervención conciliatoria.

## AMPLIAMENTE POR PUNTOS VENCIO GABRIEL ULLOA A OSCAR FRANCINO

### Anoche en el ring del Teatro Caupolicán

Alrededor de seis mil personas presenciaron anoche la reunión de box profesional efectuada en el ring del Teatro Caupolicán, cuyo combate principal estuvo a cargo del valdiviano Gabriel Ulloa (61 kilos 200 grs.), que venció por puntos en diez rounds al iquiqueño Oscar Francino (61 kilos 380 grs.), luego de una lucha que si bien no resultó del todo emotiva, por lo menos conformó al numeroso público.

El profesional de Valdivia ganó ocho vueltas, y empató las dos restantes, que fueron la primera y la octava. Su mejor momento, y el peor de Francino, fué el tercer round, ya que Gabriel Ulloa sacudió con fortísimos golpes cruzados de ambas manos el rostro de su adversario, mientras éste se hallaba sobre las cuerdas. Francino en estos instantes se mostró conmovido por los golpes; pero logró zafarse haciendo quites de cabeza en los instantes en que la campana anunciaba el término del tercer round. De nada le valió a Francino estremecer a Ulloa con un buen cruzado de derecha, si sus golpes carecen de la violencia necesaria, de ahí que cuantas veces el iquiqueño logró conectar su mano en el rostro del valdiviano, éste no se inmutó mayormente.

Cabe decir, que Oscar Francino no ha perdido la velocidad de sus golpes, y su derrota se debe, por un lado, al hecho de que Ulloa actuó tan bien como cuando venció al peruano Ulrich, y por otro, a su afán de pelear al adversario en la media distancia, donde, precisamente se acomodaba mejor el pupilo de Carabantes.

Sirvieron de jurados, los señores Froilán Arancibia Laso, Fernando Fantini y Hernán Risopatrón, y de árbitro, el señor Gastón Meléndez.

**EL SEMIFONDO**

Una pelea de acciones recias que entusiasmaron al numeroso público, ofrecieron anoche los profesionales de la categoría mediomediano, Luis Candia y Belisario Ayala. Fueron 8 rounds bravamente disputados, en que hasta el quinto round no había un ganador definido, puesto que ambos habían tocado la lona en varias oportunidades. Sólo al sexto round, Candia logró calzar a Ayala con un cruzado izquierdo en pleno mentón, derribándolo por la cuenta de ocho segundos, contándole el referee los dos restantes ya incorporado, pero en malas condiciones.

**LOS PRELIMINARES**

En los encuentros de preliminares, Nibaldo Riquelme empató con Oscar Valdés; Domingo Suazo ganó por puntos a Agustín Castro, y Heriberto Altamira venció por K. O. al cuarto round a Eliseo Tobar.

La recaudación alcanzó a 145 mil pesos.

## SE DARA...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

monto exacto fijará la ley correspondiente.

Hizo notar el Ministro señor Mallet, que la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, pese a mayores ingresos, ha contado cada vez con menos recursos. Así es como en el trienio comprendido entre el año 1938 y 1940 con una entrada de 33 millones de pesos construyó 46.000 metros cuadrados, y que en cambio, en un trienio posterior con una entrada de $ 59.000.000 tan sólo pudo construir 36.000 metros cuadrados.

Finalizó su exposición el señor Ministro haciendo presente que de acuerdo con este plan la absorción total del analfabetismo y semianalfabetismo quedaría realizada en el término de diez años.

### Se pide urgencia para proyecto de jubilación de empleados municipales

El Ministro de Salubridad, don Guillermo Varas Contreras, remitió ayer un oficio al Secretario General de Gobierno, don Darío Poblete, en el que le señala la conveniencia de que el Ejecutivo pida a la Cámara el trámite de urgencia para tratar el proyecto sobre jubilación de los empleados municipales de la República.

El proyecto en cuestión, que condensa una vieja aspiración de estos servidores públicos, se encuentra actualmente pendiente en su discusión particular en una Subcomisión de la H. Cámara de Diputados. El Ministro Varas ha querido con esta medida satisfacer el anhelo de los empleados municipales.

Tenemos conocimiento de que en la semana próxima los dirigentes nacionales de estos empleados se movilizarán en torno al proyecto a objeto de obtener su rápido despacho y que en él se contemplen las aspiraciones de todo el gremio.

### Irregularidades en el Mercado "Juan A. Ríos"

En el Comisariato General de Subsistencias y Precios se nos informó anoche que los antecedentes que se refieren a ciertas irregularidades administrativas comprobadas en el Mercado Regulador "Presidente Ríos", serán puestas hoy en conocimiento del Comisario General, señor Ojeda R.

Una vez conocidos los antecedentes por el Comisario General los remitirá a la consideración de la Contraloría General de la República, de acuerdo con las disposiciones del Estatuto Administrativo.

### Hoy se inaugura audición "30 minutos en el Perú"

A las 18.45 horas de hoy, por Radio Cooperativa Vitalicia se inaugurará la audición "30 minutos en el Perú", que estará auspiciada por la Embajada de dicho país y dirigida por María Vicuña.

En la audición inaugural hablará el Embajador del Perú, señor Miró Quesada, el presidente del Club Peruano, señor Jorge Yarur y el Agregado Cultural a la Embajada. Animarán la audición diversos números musicales.

### Noticiario gremial

UNION SOCIAL MUTUALISTA. — Cita a reunión para mañana a las 16 horas, en su local de San Francisco 748.

JUNTA DE VECINOS DE LA POBLACION "VICENTE NAVARRETE". — En su última sesión procedió a elegir su nueva directiva que quedó formada de la siguiente manera: presidente, señor Humberto Collarte; vicepresidente, señor Norberto Silva; secretario, señor Ramón Sau; prosecretario, señor Ricardo Vicuña; tesorero, señor Luis Torres; protesorero, señor Hernán Ruz, y directores, señores Luis Sobarzo, Pedro Carreño, Juan García y Ernesto Durán.

SINDICATO SECCIONAL DE PELUQUEROS DE LA OCTAVA COMUNNA DE SANTIAGO. — Cita a sus socios para el martes próximo a las 21 horas en Diez de Julio 1486.

SINDICATO INDUSTRIAL "SEDERIAS MIGUEL ABOGABIR E HIJOS". — El lunes pasado, procedió a elegir su nuevo directorio, que lo integran las siguientes personas: presidente, señor Sergio Sáez; secretario, señor Sergio Rodríguez; tesorero, señor Luis Negrete, y directores, señores Salvador Núñez y Eliseo Ayala.

CONFEDERACION DE SINDICATOS DE MOLINEROS DE CHILE. — Sesionará con sus delegados, mañana a las 10 horas, en el local del Sindicato Industrial de la Compañía Molinera San Cristóbal.

COMITE DE OBREROS GRAFICOS CESANTES.— Sesionará el lunes próximo, a las 19 horas, en Merced 815.

SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS "SAN EUGENIO".— Acordó iniciar un curso de enfermeras, para poder satisfacer el aumento del número de enfermos, que solicitan sus servicios. La matrícula se atiende en San Alfonso 1357, después de las 18 horas, diariamente.

Recomienda, por otra parte a sus socios, la asistencia a la reunión de mañana.

SINDICATO PROFESIONAL DE PROFESORES DE EDUCACION PARTICULAR. — Hoy a las 17.30 horas, y ante la presencia del Inspector del Trabajo, se procederá a la elección del nuevo directorio.

CENTRO HIJOS DE LA SERENA. — Cita a sus socios y simpatizantes, a la reunión de mañana, a las 11.30 horas, en San Francisco 310.

CIRCULO SOCIAL DEL SANTISIMO SACRAMENTO. —Mañana, en Arturo Prat 439, se elegirá el nuevo directorio para el período 1949-1950.

SINDICATO PROFESIONAL DE FIDEEROS. — Elegirá hoy directorio, a las 16 horas, en San Diego 933.

SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS "VICENNTE NAVARRETE". — Cita a junta general de socios, para el domingo a las 10.30 horas, en el Pasaje Arturo Matte 2440.

SOC. COOPERATIVA APOQUINDO.— Cita para el lunes próximo a sus socios a las 17 horas, en el Club de Setiembre.

SINDICATO PROFESIONAL DE OPERARIOS DE BODEGAS DE VINOS.— Invita a todos sus socios, a los funerales de los señores Luis Casanova, Carlos Vivanco y José Rodríguez, fallecidos trágicamente, y que formaban parte de los registros de esta institución. El punto de reunión será la capilla del Cementerio General, a las 16 horas.

COMITE "GABRIEL GONZALEZ VIDELA".— Mañana se efectuará una reunión general de socios, a las 10 horas, en Moneda 1330.

SOCIEDAD "JAVIERA LARRAIN DE MATTE".— Celebra hoy su 6.o aniversario, a las 22 horas, en Phillips 40, subterráneo.

## 36 años cumple la Fábrica Militar de Vestuario y Equipo

La Fábrica Militar de Vestuario y Equipo, cumple mañana 36 años de existencia al servicio de las Fuerzas Armadas y un año más en el progreso general del país. Fué fundada en 1913, bajo la Presidencia del Excmo. señor Sanfuentes, siendo su primer director y organizador el teniente coronel don Enrique Baeza Yávar.

Actualmente dirige la Fábrica, el coronel de artillería, señor Carlos Guiraldes, a quien le ha correspondido dar un carácter más amplio y efectivo a las actividades fabriles y comerciales y que con su vasta experiencia en el mando de las tropas, ha sabido interpretar las verdaderas necesidades y el sentir del resto del Ejército, logrando con ello una armonía y cooperación doctrinaria difíciles de superar.

En los 36 años corridos, el modesto taller de calzado para el Ejército se ha convertido en la segunda industria militar del país.

Es digno de anotarse que en julio de 1913 se elaboraron 72 pares de zapatones para infantería y caballería y en el mes de mayo del presente año, se entregaron, solamente, en un taller, más de 5.000 pares.

Para celebrar este nuevo aniversario la Jefatura ha organizado un nutrido programa de festejos que se realizará hoy.

### Reuniones científicas

**ASAMBLEA GENERAL DE LA SOCIEDAD MEDICA.**— Hoy a las 22 horas celebrará asamblea general para elegir el directorio para el período 1949-1950.

Se nos ha encargado citar a todos los socios de la institución para este acto.

**SOCIEDAD ODONTOLOGICA DE CHILE** hoy sesionará en el Auditorium de la Escuela Dental de Chile, a las 19 horas en punto.

La tabla para esta sesión es la siguiente:

1.o—Profesor doctor Honorato y doctor H. Rivera (Laboratorio de Química de la Escuela Dental): "Nuevo sistema gráfico para estudiar el fraguado de los materiales dentales".

2.o—Profesor doctor Roberto Contreras: "Errores de diagnósticos por distorciones".

### Problema del Matadero debatió la Asamblea Radical de V. del Mar

Después de tres horas de movido debate sobre la situación producida por el requisamiento del Matadero de Viña del Mar por el Comisariato General de Subsistencias y Precios, la Asamblea Radical de esa ciudad acordó facultar a su directiva para que estudie a fondo los antecedentes de este asunto y proponga al Gobierno o al Alcalde, la solución más conveniente.

La reunión, que fué pública, se inició a las 19 horas, terminando a las 23, y contó con la asistencia de los parlamentarios señores Luis Bossay y Alfredo Nazar, del Alcalde de Viña del Mar y del regidor señor Humberto Rivas.

La asamblea debatió prolongadamente las medidas adoptadas contra los internadores de ganado y 21 carnicerías. Una fuerte corriente se manifestó partidaria de respaldar la acción del Gobierno por estimar que ella significa una efectiva defensa del consumidor.

### Exposiciones

**DE ALFREDO ARAYA.** — Inaugurará su exposición de óleos el lunes, a las 18 horas, en la Sala de Arte del Banco de Chile.

**DE PABLO BURCHARD (hijo).** — Se inaugurará el lunes, a las 18 horas, en la Sala del Pacífico, Ahumada 57.

## Ganaron 23 pesos, vendiendo



Juan Aladino Ortiz Pinto, de 16 años, se dedica en el barrio Pila a la venta de aserrín. En las barracas de madera paga un peso por el saco y luego los revende con una ganancia de cuarenta centavos. LA NACION lo captó en plena Avenida Bernardo O'Higgins, cerca de General Velásquez, cuando llevaba también la "carga" de Mario Hidalgo, su joven amigo de 12 años... laborador de... ciante, que a... sos después... trabajo. "Est... ta para com... llo que me a... un carretón... declaró Ortiz... ne muchos d... su original y... cio.

## SOLUCIONADO CONFLICTO DE BANCO ESPAÑOL

El dirigente de los empleados del Banco Español Chile, don Roberto León, anunció ayer que el conflicto que había pendiente en dicha institución, había quedado solucionado, y que el Consejo del Banco había aceptado pagar dos meses y medio de sueldo a su personal, sin perjuicio de solucionar el resto de las peticiones en el curso del presente mes.

Agregó dicho dirigente que este arreglo sólo concernía a Santiago, ya que el Consejo del Banco en Valparaíso no había adoptado igual predicamento.

### Consejo Nacional de los Empleados Particulares

La Confederación de Empleados Particulares ha acordado celebrar, entre los días 14 y 15 de agosto, el Consejo Nacional, de acuerdo con los estatutos. Simultáneamente se realizará, por primera vez, una convención de miembros de las Comisiones Mixtas de Sueldos.

### Segundo aniversario de Escuela de Practicantes

A las 17 horas, en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, se celebra el acto oficial con que los alumnos y la Asociación de Practicantes Universitarios celebra el segundo aniversario de la creación de la Escuela Nacional de Practicantes, dependientes de la Universidad Popular "Valentín Letelier".

**Sociedad Cooperativa de Huertos Obreros "José Maza Ltda."**

Santiago, junio de 1949. — Cítase a junta general ordinaria para el domingo 10 de julio de 1949, a las 10 horas y en segunda citación a las 10.30 horas, en el local de Chiloé esquina de Ñuble, Escuela Superior N.o 28, en cumplimiento a las disposiciones del Art. 9 de nuestros Reglamentos.

**TABLA:**

1. Marcha de la institución
2. Término de la intervención.
3. Incidentes.

**El Directorio**



### Breves d...

UNIVERSI... "LUIS GAL... memorará... horas, el 4... su fundació... Rialto de Ñ...

ESCUELA... OFICIOS.— ...ras se efect... ganizado por... este plantel,... reunir fond... al extranjero... lizará en el... cano Españo...

FEDERACI... DIANTES... Celebrará re... Liceo Noct... Sarmiento",... de los diri... tros de Est... nos.

EX ALUM... "MANUEL D... en el Club... se efectuará... zado por el... Alumnos de... mental "Ma... con el objet... dos para las... la institució...

EX ALUM... CUELA NOR... ta el referi... componentes... 15 horas, en... el objeto de... de índole pe... tensión artí...

### Solicitan 3... presidio pa... que injurió...

Don Juan F... gado que act... Gobierno, pidi... y 1 día de pr... de multa, par... Azócar. Esta... Presidente de... ocasión de los... 5 de junio en...



### ¡ALFAB...

El Silabari... ricano se... con mérito... ciones ofic... aprendiero... bir en sus... sor, en 2... en total... actualidad... 5.a edición...

# 0 años de presidio para Vargas Manque pide fiscal Nogues

## ormó al Juez militar, hechos de Avenida Matta

### DE MEDIDAS DISCIPLINARIAS

ez años de presidio para
tín Vargas Manque, autor
as lesiones al carabinero
rdo Saavedra Santibáñez:
seimiento temporal a civi
n los delitos de injurias a
E. el Presidente de la Re
ca; sobreseimiento en mal-
a carabineros y sanciones
plinarias para los mayores
Carabineros señores Federi-
Heickema Hernández y Pe-
Toledo Sánchez, "como res-
ables de falta de mando ati-
", pide el Fiscal Militar
José Nogués Larraín, en el
minoso dictamen remitido
al Juez Militar de Santia-
general don Santiago Danús
, como colorario del proce-
ue instruyó por los sucesos
iales ocurridos la mañana
domingo 5 de junio último
a Avenida Matta.

**XPOSICION DE HECHOS**

la exposición de los he-
, el fiscal Nogués señala
nstanciadamente el origen
s incidentes, y dice que una
presentada a la Intendencia
solicitud para realizar una
entración en el teatro Cau-
án por los dirigentes de la
ración Industrial de la
trucción, el Intendente pro-
que los recurrentes debían
irse a quienes correspondie-
sto es, al propietario o con-
nario del teatro.

día anterior a la concen-
ión —añade el fiscal—, el
ndente llamó al Prefecto Je-
le Carabineros, coronel don
e Ardiles, y le ordenó dis-
r una vigilancia especial en
eatro, en razón de haber re-
lo de parte del empresario
denuncia de amenaza de
ruirle el local por haberse
do a proporcionárselos.

ás adelante agrega: "En la
ana del domingo 5, a las
horas, llamó el señor In-
ente por teléfono a la Pre-
ura General de Carabineros
, comunicar que la concen-
ión anunciada para el Tea-
Caupolicán no tenía auto-
ción para realizarse, pero que
ramente la gente se reuni-
y trataría de hacer algún
n, por lo que ordenó que se
ara a los jefes y a la Sexta
isaría, con el fin de dispo-
un servicio en ese lugar.
puesto de un oficial y vein-
ombres".

piquete llegó al teatro con
nisión de efectuar un servi-
de orden y seguridad, según
eniente Jaque de dicha Co-
ría. A la hora de llegada
los carabineros, comenzaron
unirse frente al teatro gru-
de sindicalizados provenien-
de diversos puntos de la
ad y, como el Administra-
del local manifestara a los
iales que los organizadores
tenían permiso de la Inten-
cia para realizar la concen-
ión, el teniente Jaque le or-
ó poner un letrero en la
rta indicando que la reunión
suspendía por orden de la
ridad, y como este oficial re-
ese del Administrador la so-
ud de ampararlo en sus de-
os en el sentido de impedir
ntrada de gente al local, or-
ó las medidas de despeje y,
mismo tiempo, se comunicó
el Prefecto de Servicio, ma-
Federico Heickema Hernán-
quien dispuso que se pidie-
refuerzo al grupo móvil.
ndo llegó el refuerzo al man-
del teniente don Oscar Ree-
el mayor Heikema ordenó
lver una columna de mani-
antes que se dirigía hacia la
nida Matta, lo cual se lo-
sin mayores dificultades.

oco después llegó hasta el
yor Heickema la noticia de
en la Avenida Matta se ha-
congregado una multitud, y
irigió hacia allá acompañado
mayor de la 6.a Comisaría,
Pedro Toledo Sánchez, y del
ente Reeves, que iba al man-
de la tropa del Grupo Móvil.
n ese momento hacía uso de
palabra desde la pérgola el
utado don Humberto Martó-
ante una multitud que pue-
estimarse entre unas dos o
mil personas. El teniente
ves pidió a los dirigentes que
lvieran la reunión, y, sin que
haya podido establecer, por
en de quién, el Grupo Móvil
enzó a disolver violentamen-
con sus bastones de mando
reunión.

ando el teniente Reeves con-
saba con los diputados Mar-
es y Galleguillos y el mayor
ckema se dirigía a la pérgo-
se sintieron unos disparos
venientes del lado norte en
vereda frente a la Escuela
larán, donde se habían jun-
o unos quinientos civiles. A
secuencia de los disparos ca-
on heridos los carabineros
rio Cereceda y José Labrín
hueza.

Los carabineros del Grupo
vil —dice textualmente el
orme— que eran veinte en
al, se vieron sorprendidos
ndo procedían con sus bas-
es contra los civiles, y, en-
ces, sin orden de nadie, hi-
n uso de sus revólvers,
parando en total 82 balas.
civiles, parapetados en la
ada norte de la Avenida,
zaron algunos disparos con
Carabineros y a consecuen-
de ellos resultaron heridos
Carabineros Ernesto Muñoz
Carlos Pastén". Detalla, a
tinuación la lista de civiles
quedaron heridos.

l tiroteo duró alrededor de
minutos y "cuando todavía
fuego no cesaba, el teniente
ves ordenó a su gente re-
garse a la góndola del Grupo
vil y se retiró con ellos y los
dos a la Posta Central de
Asistencia Pública".

uando se retiraba la góndo-
del Grupo Móvil, llegó has-
el cruce de la Avenida Matta el carabinero Eduardo Saavedra Santibáñez, que andaba franco y sin armas, el que al notar la agitación reinante quiso subir al automóvil de arriendo de Alfredo Aracena Gutiérrez, estacionado frente a la bomba de bencina que allí existe, pero al sentarse, fué herido por la espalda por Agustín Vargas Manque, quien le disparó 4 balazos. El carabinero fué sacado del automóvil por un grupo de personas, cuya individualización se desconoce y golpeado con los pies y la manguera de la bomba bencinera. Agustín Vargas fué detenido por carabineros de la 6.a Comisaría momentos más tarde.

En la calificación de los hechos ante la Ley Penal, el Fiscal destaca que "las lesiones sufridas por los civiles, a consecuencias de heridas a bala, no constituyen, en su concepto, delito, por cuanto los carabineros actuaron en el legítimo ejercicio de sus funciones y no podría sostenerse que medió dolo en los actos que dieron origen a tales lesiones". Las lesiones recibidas por el carabinero Eduardo Saavedra constituyen, a su juicio, el delito común de lesiones contemplado en el Código Penal, con las agravantes de alevosía y de aumentar deliberadamente el mal delito.

Analizando la calificación de hechos en el aspecto disciplinario, el Fiscal deja en claro que la actuación del teniente Reeves estuvo ajustada a las circunstancias en que actuó, es decir, bajo el mando de jefes de mayor graduación y en situaciones muy difíciles y de una responsabilidad superior a la de su grado.

"En cuanto al mayor Toledo —añade— estima el Tribunal que no es presumible creer que no tuvo conocimiento inmediato de los graves incidentes. Sentada esta premisa, es forzoso llegar a la conclusión de que el mayor Toledo no cumplió debidamente con sus obligaciones policiales".

"Por último —dice— ha quedado demostrado que el mayor Federico Heickema Hernández, Prefecto de Servicio no ejerció en aquella ocasión ninguna atribución de tal, ya sea en cuanto a dar órdenes atinadas a la tropa que actuaba o a pedir oportunamente y antes de arriesgar su gente, refuerzos que quizás hubiesen evitado las dolorosas consecuencias que se obtuvieron. Considera el Tribunal que es digno de sancionarse administrativamente a un Jefe policial que enfrenta a diez y seis o veinte carabineros a una multitud de dos o tres mil personas que ya habían dado muestras de rebeldía a la autoridad; que producidos los disparos de parte de los civiles no toma ninguna medida en resguardo de la integridad física de los suyos; que durante y después del tiroteo no imparte orden alguna, y que, por último, cuando todavía existe fuego en la Avenida, se vá a la Posta a dejar un herido, misión que no corresponde a un Prefecto de Servicio".

Por todas estas consideraciones, el Fiscal pide la pena, sobreseimientos y medidas disciplinarias señaladas al comienzo de esta información.



## Murió el profesor don Carlos Reed



Ha muerto don Carlos S. Reed Rozas, el más estudioso y notable profesor de Historia Natural de Chile.

Desde muchacho, don Carlos Reed, destacó en sus estudios humanísticos por sus profundos conocimientos botánicos y zoológicos. A lo largo de su vida, ellos le valieron la consideración de los más destacados hombres de ciencia.

Graduado de Profesor de Historia Natural, el Gobierno argentino contrató sus valiosos servicios para organizar el Museo y Parque Zoológico en Mendoza y colaborar, asimismo, en otros centros culturales de La Plata. El Gobierno argentino reconoció su eficaz labor.

En nuestro país, destacó como uno de los más eficaces directores del Jardín Zoológico. Dedicó sus mejores energías y conocimientos al incremento de la fauna de otros países e hizo de ese centro de estudio y esparcimiento, uno de los más cotizados de América.

Era miembro correspondiente de numerosas academias de Historia Natural y sociedades científicas del mundo, que lo distinguieron en diversas oportunidades por las valiosas obras de divulgación que escribió en su vida. En el periodismo destacó asimismo por su colaboración constante y superada con crónicas científicas de gran valor. Era, asimismo, propietario de la más valiosa colección de insectos del país.

Había unido en matrimonio con doña Lidia Valenzuela, y su deceso importa una irreparable pérdida para el campo de la Historia Natural al que se dedicó con abnegación y eficiencia.

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá desde la Iglesia de los Padres Capuchinos, a las 11 horas, después de una misa que se rezará en su memoria.

## GRUA CONSTRUIDA EN CHILE FUE ENTREGADA A HIDRAULICA, AYER

Ayer se hizo entrega en forma oficial al Departamento de Hidráulica de la Dirección General de Obras Públicas, de una grúa portal, que tiene el mérito de haber sido construída en Chile bajo la dirección de técnicos chilenos y con materiales exclusivamente nacionales.

Se nos informó que el próximo lunes esta grúa —la primera de este tipo que sale de talleres chilenos— será transportada a la fábrica de tubos de hormigón armado centrifugados que el Departamento de Hidráulica está montando en las proximidades de Las Vizcachas.

La dirección técnica de la construcción de la grúa, que es accionada por fuerza eléctrica, estuvo a cargo de los ingenieros de Hidráulica, señores Hernán Bertling y Jorge Torres, y el ingeniero señor Juan Winter. Este último es el propietario de la fábrica en que se construyó la grúa, establecimiento que se ha especializado en la fabricación y reparación de todo tipo de repuestos mecánicos.

La primera grúa fabricada en Chile para los servicios de hidráulica tiene una capacidad de 12 toneladas de izamiento y lleva ganchos especiales para levantar tubos de seis y media toneladas y moldes de tres toneladas. En su construcción trabajaron 70 obreros durante poco más de cuatro meses y su costo alcanza a $ 350.000, es decir, la mitad del valor de una grúa del mismo tipo importada de Estados Unidos.

El señor Winter y sus colaboradores inmediatos han sido muy felicitados con ocasión de haber terminado este indispensable elemento que integrará la planta fabricadora de tubos, que el Departamento de Hidráulica inaugurará en septiembre próximo en Las Vizcachas.

## Dirección de Beneficencia inició ayer los cursos de capacitación profesional

En la Sala de Conferencias de la Dirección General de Beneficencia se iniciaron ayer dos cursos auspiciados por la Escuela de Administración Hospitalaria de esa institución. Estos cursos son: uno para directores de establecimientos y jefes de servicios y otro para jefes de servicios de estadísticas de los hospitales.

El programa se inició con un discurso del Director General, doctor Otto Wildner y la primera clase sobre organización la dictó el Director de la Escuela, Dr. Osvaldo Quijada.

Este establecimiento de capacitación profesional tiene ya en funcionamiento otros cursos para técnicos laborantes en laboratorios clínicos, bancos de sangre, rayos X y anatomía patológica, y para auxiliares de farmacia.

## Baile a beneficio de la Policlínica Israelita

A las 18 horas, de hoy, se iniciará el tradicional baile-kermesse a beneficio de la policlínica público israelita, que diariamente atiende a más de 300 personas gratuitamente.

El baile, denominado por sus organizadores "Cimiento del Hospital Israelita", se realizará en Serrano 202, local social del Círculo, y en él actuarán las orquestas de Hascha Friedman y Efraín Rodríguez.

## Homenaje se rinde hoy al Embajador Santos M.

El "Centro Colombiano", rendirá hoy, a las 18.30 horas, un homenaje al Embajador de Colombia, Excmo. señor Enrique Santos M., en el local del centro de calle Huérfanos 551.

En esta oportunidad el distinguido diplomático dictará una conferencia y en seguida se llevará a cabo un acto cultural en el que participarán destacados artistas de la radio y el cine de la capital. Finalmente, se servirá un cocktail en honor del Excmo. señor Santos

## Diez importantes proyectos estudia M. de Salubridad

Durante la sesión de ayer del Consejo de Gabinete, el Ministro de Salubridad, don Guillermo Varas Contreras, informó que, de acuerdo con instrucciones de S. E. el Presidente de la República, está estudiando los siguientes proyectos de leyes, que serán enviados al Congreso Nacional cuanto antes:

N.o 1— Proyecto que concede los beneficios de jubilación y montepío a los empleados municipales de la República; N.o 2— Anteproyecto de ley de financiamiento del Departamento de Periodistas y Fotograbadores de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas; N.o 3— Acortamiento plazos deudas hipotecarias; N.o 4— Proyecto de ley que prorroga el plazo fijado por la Ley N.o 9.311 en la que se autoriza al Director General de Sanidad para continuar otorgando asignaciones al personal a tiempo completo, hasta la dictación de la ley de reestructuración del Servicio Nacional de Salubridad; N.o 5— Proyecto de ley que modifica la ley orgánica de la Sociedad Constructora de Hospitales, a objeto de habilitar los Hospitales construídos, y que se construyen con los recursos de dicha ley; N.o 6— Proyecto de ley que modifica el artículo 12 del DFL Orgánico de la Caja de Carabineros de Chile; N.o 7— Proyecto que concede los beneficios de jubilación, montepío y seguros de vida a los empleados particulares; N.o 8— Proyecto de ley que aumenta las sanciones por el ejercicio ilegal de la profesión de dentista, y autoriza su ejercicio a los prácticos que tengan más de 15 años, previo examen ante la comisión que designe el Director General de Sanidad; N.o 9— Proyecto de ley de previsión de los peluqueros; y N.o 10— Proyecto de ley que autoriza al Fisco para permutar con la Caja de Seguro Obligatorio.

## PERIODISTA Y ESCRITOR LIBANES EN "LA NACION"



Acompañados de destacados miembros de la colectividad árabe de Santiago, visitó ayer LA NACION, el señor Chafic Abi Reslan, director de la revista "Assalua", de Beyrouth. El señor Chafic visita los países europeos y latinoamericanos desde hace más de un año, tomando contacto con las colectividades árabes de todos esos países, y estudiando su situación actual, a fin de preparar una obra sobre sus impresiones de viaje. El señor Chafic dará su primera conferencia sobre "El Líbano, en su pasado y presente; Siria y Palestina", mañana domingo, a las 16 horas, en el Círculo Libanés, Avda. Bernardo O'Higgins 767. Acompañaron en su visita a LA NACION al periodista señor Chafic los señores Salomón Abués, Abdul Hadi Rayab, Emilio Alim y don Juan Maluje.

## Pintores chilenos inauguraron exposición

Con gran brillo, se inauguró ayer, en la Sala de Arte "Can-Can", la exposición presentada por un grupo de pintores nacionales, entre los que figuraban, Enrique López, Sergio Montecino, Carlos Pedraza, J. Rubio de la Fuente, Israel Roa, Santelices, Luis Torterolo, Arturo Valenzuela, Leonardo Vásquez y Hardy Wistuba.

Entre el numeroso público, que asistiera a este acto, se distinguía la presencia de algunos Adictos Culturales de las Embajadas residentes, de críticos de arte, artistas, representantes de la prensa y elementos de nuestro mundo cultural y social.

Al final de esta ceremonia, el señor Mario Arata ofreció un brindis a los asistentes, agradeciéndoles su presencia y manifestando su regocijo, por la similitud de sentimientos artísticos poéticos y musicales, que existe entre chilenos e italianos.

## 21 años cumplió ayer Esc. de Desarrollo

Con un hermoso acto cultural y artístico la Escuela Especial de Desarrollo celebró ayer el 21.o aniversario de su fundación.

Después de un gran almuerzo a la chilena ofrecido por la Dirección a alumnos y visitantes, se realizó una alegre tarde deportiva que fué aplaudida por destacados educadores. Al acto asistieron, especialmente invitados, el Jefe de la Sección Pedagogía del Ministerio de Educación, don Daniel Navea Acevedo, las señoras Cora Cid de Castro, Anita Asenjo, Graciela de Schnacke, Eva Flores y numerosos amigos de la Escuela.

## Conferencias

**DE MARIO ANTONIOLETTI.** — Sobre "Función de los Ideales Religiosos en la Evolución Humana", versará la charla de este escritor, que dictará hoy, en Grajales 1761, a las 18.45 horas. La entrada es libre.

**DEL R. P. JOSE SALGUER.** — La dictará el martes próximo y se titulará "Los Lugares Santos". Tendrá como local, la Iglesia de Santo Domingo y su entrada es libre.

**DE HECTOR NEIRA SUANES.** —En la Sala Dédalo, dictará hoy su conferencia este joven escritor, sobre "Oscar Wilde y su Balada de la Cárcel de Reading", a las 19 horas.

**DE AUGUSTO D'HALMAR.**— En breve dictará este distinguido escritor un ciclo de conferencias sobre grandes escritores españoles fallecidos, auspiciado por los Servicios de Difusión Cultural de la Universidad de Chile.

LA NACION — AÑO XXXIII N.o 11,532

Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1917. — AGUSTINAS 1269.— TELEFONO 82222.— CASILLA 81-D. Presidente del Consejo y Director RAMON CORTEZ PONCE; Gerente ANTONIO FERREIRA MEDINA.— Consejeros: CARLOS VASSALLO ROJAS BOLIVAR APARICIO I., EILER HERUD M. y JOSE RAMSAY.— Jefe de Redacción: DOMINGO ARTURO GARFIAS; Jefe de Informaciones: WARINO ESPINOZA U.; Jefe de Propaganda: CARLOS ALZOLA G. Representantes para EE. UU. y Canadá: THE N. DE FILIPPES Co. 551.— FIFTH AVENUE.— New York, 17 N. Y. Servicio Noticioso Extranjero: UNITED PRESS ASSOCIATION.— Servicio Fotográfico Extranjero: ACME. — Agentes y corresponsales en todas las ciudades y pueblos de Chile. SUSCRIPCIONES: Un año, $ 756; seis meses, $ 380; tres meses, $ 195.— Valor del ejemplar del día, $ 2.—; atrasado, $ 4.— Valor del ejemplar días domingos, lunes y festivos, $ 3.—; atrasado los mismos días, $ 6.—

Santiago de Chile, sábado 2 de julio de 1949.

## CONSEJERIAS PARLAMENTARIAS

El Consejo de Gabinete adoptó, en su reunión de ayer, el acuerdo de solicitar de la Cámara de Diputados se conceda el trámite de urgencia al despacho del proyecto, presentado por varios miembros de esa rama del Congreso, que deroga la ley de Consejerías Parlamentarias.

Como es del conocimiento general, dicha ley establece que tanto el Senado como la Cámara deberán designar, cada una, dos representantes en los Consejos de veinticinco organismos semifiscales de administración autónoma o en que el Fisco haya hecho aportes de capital.

Tales representantes parlamentarios gozan, de acuerdo con la ley referida, de todas las prerrogativas, atribuciones y beneficios que la legislación respectiva asigna a los consejeros de otro origen, generalmente personeros de los grupos directamente interesados en el funcionamiento de tales organismos.

De este modo los parlamentarios designados para esas Consejerías se transforman en administradores, lo que, fuera de constituir una invasión de poderes, que ya es repudiable por sí misma, quita a la función legislativa que invisten, todo carácter de fiscalización.

En efecto, el consejero parlamentario, actuando como coadministrador, pierde su independencia para pronunciarse sobre los actos o resoluciones de organismos de la dependencia estatal, y, en el mejor de los casos, absorbido por el espíritu de cuerpo, pasa a ser un defensor incondicional de actuaciones que pueden estar reñidas con el interés general o de los grupos interesados directos en el funcionamiento de los organismos semifiscales o de otra naturaleza.

No resulta, asimismo, extraño el que, con la llegada de políticos en vida activa a los diversos Consejos, sufran éstos de las influencias de partido en su funcionamiento, lo que significa perturbaciones graves en la buena marcha y en la disciplina de los organismos así obligados a recibir nuevos dirigentes en el seno de sus consejos administrativos.

Estas razones hicieron que la opinión general repudiara, desde el momento mismo de su dictación, esta ley, que, además de los defectos ya señalados, se prestaba para desprestigiar al Parlamento y, con él, al régimen democrático que consagra nuestra Carta Fundamental.

El país, celoso de la conservación de su régimen político y de la respetabilidad de que debe rodeársele, ha manifestado explícitamente su deseo de que no se den motivos, como los que involucra la ley a que nos venimos refiriendo, para ataques que, si bien en la realidad pudieran ser injustificados, en teoría no pueden, de modo alguno, encontrarse desprovistos de razón.

Ha sido tan notorio este repudio, que representantes de cuatro diferentes partidos han presentado, tanto en el Senado como en la Cámara, mociones derogatorias de esa ley, no habiéndose levantado sino la voz aislada de un diputado para oponerse a que el proyecto se tratara, cuando fué pedida su inclusión en la tabla de fácil despacho.

El Gobierno, al tomar ahora la iniciativa de pedir la urgencia para el proyecto, interpreta, pues, un anhelo muy sentido de la opinión pública y cumple con el deber fundamental de hacer cuanto de sí depende para rodear a nuestras instituciones democráticas del prestigio y decoro que requieren para cumplir con elevación e independencia sus altas funciones.

## CAMPAÑA DEL TRIGO

Por el momento existe una sola política nacional: salvar al país del hambre. Las insistentes lluvias de este invierno en la región triguera, el desborde de los ríos, y las inundaciones de la gran mayoría de las sementeras, hacen suponer que las siembras de trigo están perdidas en su mayor parte, y que se va a hacer difícil contrarrestar tan inminente catástrofe agrícola. Por eso, la única política que por el momento debe imperar en el país es mancomunar los esfuerzos de todos para salvar tan aciagas circunstancias.

El Presidente de la República, dejando de mano toda otra clase de consideraciones y de comentarios que no se refieran a esta situación angustiosa, ha adoptado la iniciativa de contribuir, por todos los medios posibles, a estimular las nuevas siembras de trigo que deben hacerse para reemplazar a las destruídas por los temporales tan prolongados que vienen azotando a la zona sur del país.

Los técnicos son de parecer que la situación existente en lo que se refiere a las siembras, va a producir una gran escasez de trigo en la próxima cosecha, escasez que deberá afectar esencialmente a la alimentación nacional. Se hace entonces necesario, como lo ha recomendado el Primer Mandatario, ir cuanto antes a facilitar la entrega de semillas a los agricultores para que resiembren sus suelos apenas cese la inclemencia del tiempo y lo permitan las condiciones de los suelos. Al mismo tiempo se hace necesario conceder las mayores facilidades posibles, tanto a los grandes como a los pequeños agricultores.

La iniciativa de favorecer a los sembradores de trigo debe prosperar y no detenerse un solo instante, pues es la única manera de poder contrarrestar los perjuicios ocasionados en las siembras en lo poco que va ya corrido del presente invierno.

El país se había ya acostumbrado a las abundantes y compensadoras cosechas trigueras, gracias a las previsoras medidas adoptadas por el actual Gobierno, al fijar precios de justa remuneración a los cultivadores de este cereal. Pero, ahora que la naturaleza ha sido adversa y ha venido a terminar, casi de golpe, con muchas y felices expectativas, es cuando los organismos estatales respectivos deben dar pruebas de que para algo útil han sido creados. Aquí es donde el Instituto de Economía Agrícola y la Caja Agraria deben demostrar que son capaces de servir a la colectividad, y no exclusivamente a determinados grupos de hacendados privilegiados. La misión que en las actuales circunstancias corresponde a estas instituciones encargadas por la ley de estimular, de defender y de intensificar la agricultura, debe ponerse ahora de relieve, sin esperar que la ayuda propiciada pueda llegar demasiado tarde. En la actual y difícil circunstáncia por que atraviesan las siembras de trigo, todo es simple cuestión de oportunidad.

Es necesario, por lo tanto, que las grandes iniciativas de S. E. el Presidente de la República, puestas en esta ocasión de manifiesto como en tantas otras, no se malogren ni se tergiversen por la abulia o la incapacidad de algunos organismos fiscales o semifiscales, como ha solido ocurrir en diversas ocasiones. Lo único que por ahora se necesita, es recuperar todo lo perdido en las siembras de trigo destruídas por los violentos temporales, dentro de la mayor brevedad posible. Es lo único que el país espera, confiado en que los organismos técnicos sabrán responder a la iniciativa del Primer Mandatario e interpretarla en su más alto y valioso significado.

## Pensiones de estudiantes

Los estudiantes que viven en pensiones y residenciales están sujetos a condiciones realmente vergonzosas, atentatorias de la dignidad humana. Han venido de provincias a cursar estudios superiores, la mayor parte universitarios, y lejos de su hogar deben recurrir a estos establecimientos en los cuales su salud corre un gravísimo peligro. Salvo contadísimas excepciones, en estas casas prima un régimen de arbitrariedad, de privaciones e incomodidades. La existencia de los estudiantes se desliza así bajo el signo del desamparo y de la explotación por parte de los propietarios que regentan estas pensiones.

Nuestro diario ha dado cabida en las "Cartas al Director" a una angustiosa protesta en la que se denuncia el inhumano régimen imperante en un mal propiamente llamado "Hogar Universitario". Cuarenta y cinco señoritas estudiantes residen en él en condiciones realmente antihigiénicas. Agrupadas en piezas pequeñas, frías, húmedas y mal ventiladas; sometidas a un régimen alimenticio absolutamente insuficiente y pobre; sufriendo la atrabiliaria voluntad de quien les niega los cuidados mínimos aún en caso de enfermedad, este grupo numeroso de estudiantes viene a representar un índice característico de la situación en que viven los miles de estudiantes provenientes de provincias.

Los servicios informativos de LA NACION han dado cuenta también de la inspección realizada por las autoridades que tienen atingencia en estos asuntos, a raíz de la denuncia aparecida en nuestro diario. Pudieron comprobar el absurdo régimen alimenticio que soportan las señoritas estudiantes que residen en ese frío Hogar. Abisma que con la mísera cantidad de dos litros de leche se atienda a las necesidades de ese alimento de cerca de cincuenta personas; la carne prácticamente está ausente de las comidas; el valor nutritivo de éstas es inaceptable. Como si fuera poco, en la citada residencial no se cumple con las reglamentaciones legales a que estos establecimientos deben ajustarse.

Repetimos que este "Hogar Universitario" es representativo del estado de casi todas las pensiones y residenciales de Santiago. Nada tiene de extraño, entonces, el elevado porcentaje de estudiantes que se debilitan y caen víctimas de la tuberculosis. Tiene que ser así, puesto que en esas casas de huéspedes se les considera como materia prima para hacer un pingüe negocio. Estimados como simples medios para ganar dinero, lo natural es que se les proporcione la alimentación imprescindible para que sobrevivan. La pensión o la residencial viene a constituir una trampa que les tienden para explotarlos.

Convendría que el Departamento de Bienestar de la Universidad de Chile tomara alguna iniciativa a este respecto. La creación de un número conveniente de Hogares Universitarios equivaldría a liberar a los estudiantes de la Casa de Bello de las actuales condiciones de vida deprimentes y que arruinan su salud física. Los Hogares Universitarios representan, además, una oportunidad magnífica para completar la formación de los escolares, agregando una obra de cultura general a la instrucción especializada que se da en las distintas Escuelas. El mismo dinero que con sacrificio envían sus padres a los alumnos, podría servir a la Universidad de Chile para dar a sus estudiantes una vida sana, decente y de alto valor educativo.

## La figura del día



**Sir Stafford Cripps, quien ha obtenido, para la difícil situación financiera inglesa, la oferta de un empréstito belga.**

## Notas del día

**EL STRAPERLO** La muerte del veterano político español don Alejandro Lerroux ha hecho recordar a ciertos cronistas el nacimiento del straperlo. ¿Qué es el straperlo? Corrían, si no recordamos mal, los días del llamado "bienio negro", período en el cual las complacencias del viejo líder radical con las fuerzas antirrepublicanas españolas permitieron que éstas asaltaran el poder.

Lerroux fué un político débil para las artimañas no siempre legales de sus amigos. En esos tiempos giraba a su alrededor una serie de gentes extrañas. Su mismo sobrino proveía cargos y daba prebendas. Un día fué concedida a una pintoresca sociedad, formada por dicho familiar del político, por un boxeador y por un holandés internacional y trotamundos, la autorización para instalar una ruleta en un casino de las Islas Baleares. En España estaban prohibidos los juegos de azar. Pero la autorización fué lograda porque el negocio se presentaba como un simple entretenimiento. No hubo tal. Se trataba de una ruleta real y verdadera. Más todavía. Dicho aparato tenía un mecanismo brujo, inventado por el holandés, y mediante el cual se podía controlar la cifra de detención. Se descubrió el pastel y sobre el político cayó un transitorio manto de olvido.

**EL NEOLOGISMO** El aparato brujo se llamaba "straperlo". Desde entonces todas las actividades ilícitas en España se designan con el bonito eufemismo de straperlo. Y la palabra tiene tal vitalidad que se ha utilizado en Francia y en Alemania para referirse a las actividades del mercado negro. Ha hecho fortuna y muestra tanta robustez idiomática que está a punto de ser introducida en el Diccionario de la Academia de la Lengua. Lerroux escribió hace algún tiempo un grueso volumen en el que contaba su vida y milagros. Parece que este episodio del straperlo ha sido soslayado delicadamente de sus recuerdos. Sin embargo, él —como el general Mola con la expresión "quinta columna"— pudo envanecerse de haber enriquecido el centón idiomático.—A.

**FRASES CELEBRES**

**"Nada mejor que el Banco Español".— Un hombre de letras.**

*Máximo Severo*

ARTE.—

## Más sobre Balzac y Daumier

Las semejanzas externas entre la obra de Balzac y la de Daumier son —como hemos señalado— menos importantes que las internas.

Podemos decir que los tipos creados por ambos artistas participan de los mismos ímpetus vitales. Balzac anima a los suyos con los lampos de una claridad que sale de la entraña más íntima. Balzac es un psicólogo. Y lo es tanto, que, al correr de las páginas, la vida de los personajes adquiere cabal independencia y autonomía. Ya no obran éstos por lo que dice el autor; su avatar novelesco está regido por la lógica de su existir, por el impulso de una voluntad liberada de la tiranía del autor.

El mismo novelista nos revela la raíz de este mecanismo de la dualidad autor-personaje en su correspondencia. En cierta ocasión en que la hermana le objetaba lo exagerado de la fortuna de Grandet, contestó Balzac: "No puedo responder nada a tus críticas, si no es que los hechos están contra ti".

¿Qué hechos? ¿Los que suceden en **Eugenie Grandet?**

Sin embargo, esos hechos son los que él ha imaginado, los que él ha ido encadenando. Pero Balzac comprende que la autonomía del personaje está por encima de la voluntad del novelista, y lo que le sucede al viejo avaro no corresponde a él modificarlo. Las peripecias de Grandet se producen de una manera tan lógica como la vida de una persona real.

Balzac no maneja a sus personajes. Por el contrario, el novelista es, en cierto modo, el esclavo de esa inmensa cohorte de seres que se agitan y se mueven como un pandemonium gesticulante y diverso

El mismo fenómeno se produce en Daumier. El caricaturista hinca su ironía en un mundo diverso y penetra en el trasfondo visceral de cada ser. Sus multitudes no obran como un conjunto de entes ficticios, sino como elemento que dispone de su propia fuerza. El autor se pierde en la balumba del panorama multitudinario. Sus formas tienen una potencia interna que escapa, por su impenetrable rigor psicológico, al designio creador del dibujante.

El revestimiento exterior es, tanto en Balzac como en Daumier, la consecuencia de aquella realidad más profunda y substancial. El personaje es así: de esta o de aquella manera, con estos rasgos, con este peso, con esos gestos, porque así es su espíritu. Y esos rasgos, esos gestos, están siempre exagerados para que en el dibujo, vagamente caricaturesco, la psicología aparezca en modo ostensible.

Más interés ofrece todavía el paralelismo, si consideramos el problema de las formas expresivas en cada uno de nuestros dos artistas.

Uno de los puntos característicos de Balzac es su capacidad para abrazar grandes conjuntos. Su obra se titula sintomáticamente **La Comédie Humaine**. Se entretiene el novelista en la descripción de un personaje o en el relato de un acontecimiento. Pero, al final, lo que permanece en el lector es la impresión de totalidad. Sobre todo un relieve inusitado de elementos morfológicos: planos que avanzan y planos que retroceden, manchas y luminosidades. En suma, un conjunto unido por el juego matizado del claroscuro y por el contraste pictórico y psicológico de personajes de condición opuesta.

Esta misma vida bullente surgiendo de la adumbración del fondo, se produce en Honoré Daumier. Lo que se observa en sus cartones —como en las novelas de Balzac— es el realce de ciertos volúmenes, el dinamismo general, el vuelo barroco del conjunto, su totalidad expresiva. Esto mismo explica que tanto el novelista como el dibujante no hayan pretendido individualizar y, por el contrario, hayan generalizado en la búsqueda de caracteres. Grandet es la Avaricia; Birotteau, la Vanidad; Bette, la Envidia; Goriot, la Paternidad o la mística de la Paternidad; etcétera. Del mismo modo, Daumier caracteriza en muchos de sus cartones una serie de arquetipos vistos como conjunto. En **El vagón de tercera**, por ejemplo, ha resumido una multitud con los rasgos psicológicos del viajero de tercera clase; en sus visiones del Palacio de Justicia, a los abogados, como un cierto tipo profesional.

Otros paralelismos sugerentes podrían buscarse en lo que ninguno de los dos ha puesto en su obra. Pero ello prolongaría excesivamente nuestra crónica.

**ANTONIO R. ROMERA.**

## CARTAS AL DIRECTOR

**SANTIAGO SIN PAVIMENTO**

Señor Director,
Señor Director del diario LA NACION.— Presente.
Distinguido amigo:

En la edición del día jueves 30 de junio, del diario de su digna dirección, aparece un artículo intitulado "Santiago sin pavimento", y que se refiere a la suspensión de las obras de pavimentación anunciada por el Director. En relación a este asunto, el articulista formula algunas apreciaciones que no corresponden exactamente a la realidad y se hace algunas interrogaciones que tampoco corresponden a una lógica apreciación de los hechos.

Desde luego, no es la Municipalidad de Santiago la que ha notificado al vecindario de la paralización de las obras. La Municipalidad no pavimenta. Es la Dirección de Pavimentación la encargada por la ley de esta función. Y ha sido esta última repartición la que hizo saber a la Ilustre Municipalidad, por oficio N.o 2,107, que suspenderá toda obra de pavimentación de la ciudad, por falta de fondos.

En vista de esta comunicación, la Honorable Corporación tomó por unanimidad el siguiente acuerdo:

"LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD ACUERDA:

"Declarar al vecindario de Santiago, que no es directamente responsable de las medidas anunciadas por el Director de Pavimentación, en orden a paralizar todos sus trabajos en el curso de la presente semana, ya que el servicio se rige y financia por una ley especial (ley 4,180) que, por tanto, determina sus fuentes de ingreso y su inversión, de cuyo manejo lo responsabiliza expresamente.

"Acuerda, además, hacer presente que reconoce a la Dirección de Pavimentación un saldo de dinero a su favor, por trabajos inconclusos, que no hay inconveniente en entregarle apenas estén terminados.

"Asimismo, deja constancia que ha concedido anticipos sobre estos trabajos inconclusos, en vista de que la Dirección de Pavimentación no ha percibido los aportes que le corresponden de la Contribución de Haberes".

Parece deducirse del artículo en referencia que la Dirección de Pavimentación dependiera económicamente de la Municipalidad de Santiago, y que ésta le ha negado los fondos para desarrollar las labores que le son habituales. La verdad es muy distinta. La Dirección de Pavimentación es un servicio que funciona independientemente de la Municipalidad en su aspecto económico. La ley 4,180, que organizó esta oficina técnica, le dió autonomía en el manejo e inversión de los fondos, y su administración corresponde al Director del servicio.

Es, pues, inexacto, como se afirma, que el Alcalde le haya negado recursos. Lo que sucede es un hecho muy diferente. Ocurre que cuando la Municipalidad resuelve obras extraordinarias, como ser las que se originaron con la transformación del Luna Park, readaptación de aceras y calzadas de la ribera Norte del Mapocho, ensanche de la Alameda Bernardo O'Higgins entre Estado y San Antonio, etc., ha preferido entregar estos trabajos a la Dirección de Pavimentación, porque su Director siempre informó que contaba con los elementos y personal suficientes para ejecutarlos, sin perjuicio del normal desarrollo de sus funciones específicas.

De estas obras extraordinarias se adeuda una cantidad dada a la Dirección de Pavimentación que corresponde a trabajos todavía inconclusos y que, como es natural, la Ilustre Municipalidad está llana a cancelar apenas sean terminados.

En estas condiciones, la interrogante que se hace el articulista ¿para qué sirve la Municipalidad?, debería ser substituída, en un orden lógico, por esta otra: ¿Para que sirve una Dirección de Pavimentación cuya finalidad es por la ley pavimentar y no lo hace?

Los Regidores y el Alcalde infrascrito no solamente en una oportunidad, sino que en muchas, han representado la gravedad de esta situación, desgraciadamente sin conseguir una rectificación de rumbos que se ha pedido con insistencia, precisamente para que el problema no hiciera crisis, como es ya público y notorio.

Para terminar, señor Director, debo decirle que las observaciones hechas por el Alcalde al Director de Pavimentación de Santiago no tienen carácter personal. No es la persona del señor Lermanda la que está en juicio. Es su servicio.

Ruego al señor Director excusarme de las molestias que le origino con estas observaciones y disponer de su affmo. servidor y amigo.— **José Santos Salas**, Alcalde de Santiago

**COBRO INDEBIDO DE COMISIONES DE ARRENDAMIENTO**

Señor Director: Me permito molestarlo para exponer un abuso que afecta a muchas personas de modesta situación. Me refiero al cobro indebido que siguen exigiendo algunos corredores de propiedades, y que asciende al valor equivalente a medio mes del canon mensual, a las personas que acuden a ellos en demanda de una propiedad para arrendar.

Como el asunto no da para más, ya que es del dominio público que dicho cobro está terminantemente prohibido, sólo deseo invocar una férrea intervención del Comisariato para fiscalizar a los comisionistas que, valiéndose de diversos subterfugios y aprovechándose de la escasez de viviendas, han dado en esquilmar a la gente que se ve obligada a utilizar sus servicios para el efecto indicado.

Saluda atentamente al señor Director.— Arrendatario modesto.

## AUDICION PERUANA EN RADIO COOPERATIVA VITALICIA

A las 18.45 horas de hoy se inaugurará en el auditorio de la Radio "La Cooperativa Vitalicia", una audición peruana que se propalará bajo los auspicios de esa Embajada con el sugestivo título de "30 minutos en el Perú".

Dirigirá la audición la conocida locutora peruana María Vicuña, y en ella tomarán parte destacados miembros de esa representación diplomática, así como conjuntos musicales de la tierra hermana del norte. Esta audición se transmitirá todos los sábados de 18.45 a 19.15 horas, por gentileza de "La Cooperativa Vitalicia.

## Tito y el Kremlin un año de confli[cto]

"La reacción en el occidente nos odia; no somos apreciados en el oriente. ¿Podemos seguir de esta manera? Podemos, porque debemos hacerlo y porque, por ahora, no hay otra puerta de escape". Así ha resumido el propio mariscal Tito la posición de Yugoeslavia. Todos se preguntan hoy si logrará salir de la dificultad. Trata de conseguirlo en forma desesperada. Su posición personal, su vida y sus fundamentales conceptos políticos dependen de la respuesta; el peso del esfuerzo se evidencia hoy en todos los aspectos de la vida en Yugoeslavia. La solución que trata de aplicar el mariscal Tito es el rápido y simultáneo desarrollo de la industrialización y el socialismo... Mediante la industrialización, espera hacer de Yugoeslavia un país rico y poderoso; por medio del socialismo, espera mantener el apoyo de su propio partido comunista y demostrar al Cominform y a Moscú, que se equivocaban al [acus]arlo de mal marxista; mediante el éxito de estos dos objetivos, espera obligar a Moscú a modificar su política.

Pero Tito no puede imponer la industrialización sin la ayuda de occidente; pero no podrá ser un buen marxista si se apoya con demasiada fuerza en occidente. Entretanto, las dificultades de su posición no son pocas. El Cominform esperó hasta hace poco minar la posición de Tito desde el interior y no mediante el ataque externo; hoy el ataque está siendo aplicado, pero no mediante la fuerza armada, sino por el bloqueo económico.

En lo político, dentro de Yugoeslavia, la posición de Tito es sólida. En Eslovenia y en Croacia y en las repúblicas católicas del norte, Tito ha recibido apoyo, no tanto porque a éstos les agrada la política de Tito, sino porque prefieren un Gobierno independiente y no gobernantes que reciban sus órdenes desde Moscú. Por esta misma razón, Tito ha recibido el apoyo de los sectores no comunistas de todo el país.

En consecuencia, el mariscal Tito puede controlar la posición política siempre que tenga éxito en [...] nómico. El pot[...] trial de Yugoesl[...] de, pero el prog[...] do este año no [...] esperaba, de ac[...] Plan de Cinco [...] goeslavia. Esto [...] parte, a que las [...] equipo industri[...] esperaban, les [...] Unión Soviétic[a] [...] países del Com[...] fueron enviados [...] básico radica [...] importar todo [...] desde el occide[nte] [...] a tiempo.

En Belgrado [...] zado negociacio[...] bres de negoci[...] canos, con de[...] merciales britán[...] sas y con repr[...] otros países oc[...] occidente pued[e] [...] goeslavia las m[...] necesita, siemp[re] [...] eslavia pueda p[...] Los metales d[...] los minerales, l[...] productos alim[...] exportaciones [...] se necesitarían [...] tidades de estas [...] mas para qu[...] pudiera cancela[r] [...] equipo industri[al] [...] las principales [...] de Tito está en [...] meterse a hacer [...] no correspondan [...] dera capacidad [...] Yugoeslavia.

A la vez, tra[...] lo menos dos [...] que el país pue[...] frutos de sus pr[...] colas e industri[...] este tiempo el [...] to tendrá que [...] nera de seguir [...] el apoyo de su [...] al término del [...] conflicto entre [...] Kremlin, ambas [...] dejado de lado [...] falso: ya no tr[...] festar que es u[...] tre partidos co[...] una lucha entr[e] [...] lismo soviético [...] goeslavo de [...] de Moscú. Así [...] "titoismo", que [...] ta fuerza como [...] ño, el trotskis[mo] [...] de Moscú es q[...] se haga general[...]

MUSICA

## Octavo concierto sinf[ónico]

El tercer y último concierto encargado al maestro Herbert von Karayan, octavo de la temporada, desarrolló un programa que incluía la "Tercera Sinfonía", en Fa, de Johannes Brahms; la Sinfonía "Mathis der Mahler", de Paul Hindemith, y el Preludio de "Los Maestros Cantores", de Richard Wagner.

Tal programa ofrecía al maestro visitante un amplio campo para destacar algunas de sus mejor logradas realizaciones, especialmente en el campo de la sonoridad brillante y pastosa, de resuelto teatralismo; pero también oportunidad de demostrar nuevamente los inconvenientes de su modo personalísimo de dirigir.

La obra de Brahms que se ejecutó, es una extensa manifestación de la alta y profunda personalidad musical de su autor. Reúne en sí la suma de los elementos característicos de la época y del compositor: amplitud de formas, lirismo intenso, construcción maciza y compleja, orquestación ampulosa. Todo ello se funde en el color peculiar de la sonoridad brahmsiana, hecha de oscuridad y de destellos, de líneas melódicas que se entrecruzan y dejan escapar, sólo en momentos culminantes, una voz principal que se alza sobre las otras. Esta "Tercera Sinfonía" plantea serios problemas de sonoridad orquestal, de ejecución misma, pero, sobre todo, de interpretación, al exigir, como siempre en Brahms, una constante trabazón formal a la vez que una intensidad emotiva capaz de mantener en tensión la amplitud y complejidad formal de la obra. De lo contrario el interés sonoro decae, se pierde la calidad de la obra y de la sonoridad del conjunto. Desafortunadamente, junto a momentos muy bien logrados en cuanto a transparencia sonora y color instrumental, von Karayan nos dió una versión en que primaban evidentemente sus favoritas incursiones dentro de determinado grupo instrumental, detallando con virtuosidad y delectación cada inciso, o bien, siguiendo la línea melódica de determinado instrumento, perdiendo de vista la imprescindible concatenación temática exigida por el sinfonista hamburgués. La obra tuvo caídas verticales en cuanto a calidad sonora y, sobre todo, en cuanto a intensidad dinámica, frutos ambos de aquel esfuerzo que lleva a Karayan a tratar de construir "desde fuera" obras como ésta, que no pueden fragmentarse ni sacrificarse en la búsqueda de éxitos parciales.

La Sinfonía "Mathis der Mahler" es una obra ya conocida de nuestro público de conciertos. Sin [...] una de las obra[s] [...] contemporánea [...] ser llamadas m[...] unidad que ma[...] su concepción [...] ción. Los tres [...] que la compone[n] [...] den a algunas [...] tor Matías Grü[newald] [...] concebidos dent[ro] [...] vimiento conte[...] nocido como [...] Bach" —réplica [...] nea a aquel "to[...] tico", de Verdi [...] numerosos músi[...] tros días han q[...] la ansiada fuer[...] recursos para [...] dad agotada e[...] mentación. Pau[l] [...] se muestra en [...] toda su enorme [...] maestro de la es[...] nica, cuya riqu[eza] [...] trucción es alia[...] queza de sonorid[ad] [...] pliega. Von Ka[rayan] [...] esta obra con [...] de su aspecto d[...] pecialmente en [...] vimiento; pero [...] tan diluída de s[...] ternativas entre [...] grupos instrume[ntales] [...] notorias confus[...] juego contrapun[tístico] [...] imprecisiones en [...] cortes. No obst[ante] [...] la obra le permit[...] mador brioso y [...] las posibilidade[s] [...] sonoro, allí obt[...] más alta de su [...]

Terminó el co[ncierto] [...] qué iba a ser?) [...] dio de "Los Mae[stros Cantores"] [...] res", de Wagner [...] poco menos ha [...] el nacimiento, c[...] muerte de toda [...] ción de amantes [...] ca entre nosotro[s] [...] de escucharla, de[...] miliar, este Prelu[dio] [...] las más interes[...] tras del arte or[...] neriano— se ha c[...] una especie de p[...] lento para desp[...] res de orquesta. [...] tan de hacer co[...] desean: cambiar [...] alterar la import[...] temas, introducir [...] di" o "ritenutti" [...] cuando ello ayud[...] aquel estallido fi[...] majestuosa Cod[a] [...] mente se desbor[...] el aplauso del p[...] el estremecimien[...] por su dinamismo [...] Entre esos aplaus[os] [...] dió también v[...] maestro cant[...] triunfa el libre [...] Walter sobre el d[...] co Beckmesser, [...] sin embargo, sus [...] ciones harán di[...] admisión en la [...] de aquellos int[...] —como decía Arr[...] estar al servicio d[...] y no a la inversa[...]

**DANIEL [...]**

# OTICIAS DIVERSAS

A LAS 12.15 HORAS, EN LA SALA 22 DE LA UNIVERSI-) DE CHILE, la señora Amanda Labarca, Directora de las elas de Temporada, ofrecerá un cocktail en honor de los odistas que colaboran en estas Escuelas.

HOY SE EFECTUA EL SORTEO DE CARIDAD en beneficio Preventorio "Doctor Marcial Rivera", en el Auditorium "Don o", Avda. B. O'Higgins 2373, a las 15 horas. Se invita a él dos los benefactores de esta obra social, como asimismo se a a las personas que tengan aún talonarios en su poder, de-crlos lo más pronto posible, para que se consideren en el sor-a Moneda 3109.

—LA DIRECCION DEL SANATORIO "LO FRANCO" hace lamado a los ex reposantes del Sanatorio para que concurran ervicio Social de dicho establecimiento, por asuntos que les esan.

JUNTA DE VECINOS PRO ADELANTO LOCAL de Pobla-América, ha hecho llegar hasta nosotros una carta, en que manifiesta estar dispuesta a cooperar con la Dirección de s Públicas, para la finiquitación de los trabajos acordados y aún no se han llevado a la realidad, ya que ellos afectan las sidades vitales de esta población.

## 192 denuncias por acciones del sito en Santiago

labor cumplida por el pq de Carabineros de San-, durante el primer semes-de 1949, es la siguiente, se-información proporcionada a la prensa por el prefecto Santiago, coronel don Jorge les:

r infracciones al Reglamen-el Tránsito, Carabineros ha o 52.192 denuncias; por in-iones al Reglamento Muni-( 20.760 denuncias; por in-ción, a la Ley de Alcoholes, denunciado 3.821 negocios ntados y 2.068 negocios destinos; ha denunciado robos, hurtos y estafas y , delitos diferentes; ha uado 2.257 denuncias por cciones a las disposiciones Decreto-Ley 520, del Comi-to de Subsistencias, y ha uado 398 denuncias en la lización de Prostíbulos. Lo hace un total de 91.934 de-cias.

emás, ha detenido 29.859 onas por delito de ebriedad; personas por robos, hurtos tafas; 21.579 sospechosos y s, y 5.979, por diferentes os. Todas éstas cifras arro-un total de 58.710 deten-s".

## istro de Educación de ador llegará mañana

añana llegará a Santiago vía aérea procedente de tevideo, el Ministro de ación del Ecuador, don avo Darquea, acompañado u esposa.

los Cerrillos el huésped toriano será esperado por mbajador Navarro, personal sa representación diplomá-funcionarios de la Canci-y del Ministerio de Edu-n.

señor Darquea permanece-oda la próxima semana en-nosotros, con el objeto de cer nuestros principales ros docentes y actividades aciones. Asimismo dictará conferencia sobre su espe-iad.

## Fué celebrado Día Nacional de Canadá

Ayer fué celebrado en Santiago el octogésimo segundo aniversario patrio del Canadá. El Gobierno se asoció a esta festividad con el saludo oficial que presentaron al Embajador, Excmo. señor Collin Fraser Elliott, los Jefes del Protocolo, señores Fernando Orrego Vicuña y Galo Irarrázaval, y el Edecán de S. E., Capitán de Navío, señor Rafael Calderón.

El representante canadiense y su distinguida esposa, que fueron muy saludados ayer por sus vastas relaciones chilenas, y del cuerpo diplomático, ofrecieron en la tarde una elegante recepción en su residencia.

## Comisariato clausuró ayer varios negocios

En cumplimiento a instrucciones impartidas por el Gobierno, el Comisariato General de Subsistencias y Precios ha procedido a clausurar diversos negocios que fueron sorprendidos especulando con los artículos de primera necesidad.

Los negocios clausurados ayer son los siguientes.

Higinio Jung Nan, carnicería, San Pablo 5244; 5 días.

Mha Fay Chung, carnicería, Vivaceta 2610; 5 días.

Juan Díaz, carnicería, Las Rejas 118; 10 días.

Audolia Fuentes C., Puesto Varios, Alsino 4401, 2 días.

Indart y Anchorena, Panadería, San Diego 1399; 3 días.

José Chong, carnicería, Carmen 1799; 5 días.

Vicente Ferrada, carnicería, Mapocho 5108; 5 días.

Raúl Salas, Puesto Varios, Mapocho 4305; 5 días.

Manuel Rojas F., verdulería, N. Ñuñoa, 5; 10 días.

Hilda Sobarzo P., frutas y verduras, G. Avenida 4290; cinco días.

Raúl Orellana, almacén, Dolores 399; 5 días.

Miguel Sars, puesto pan, Toesca 2517; 5 días.

María Contreras G., Jabonería, A. Prat 418; 5 días.

Boris Ramanov, almacén Av. Lyon 3153; 5 días.

# Alumnos de ingeniería industrial proponen plan para mejorar la mano de obra en Chile

### Deficiencias causan graves perjuicios al potencial económico

### Documentado proyecto entregado al Gobierno

En un valioso aporte de la juventud que se capacita para incorporarse a la tarea de industrialización de Chile, los alumnos de la Escuela de Ingenieros Industriales presentaron ayer al Gobierno un documentado estudio en que plantean la grave deficiencia de la mano de obra en el país, y sugieren las soluciones que podrían, a su juicio, poner término a esta situación, "que si no se corrige, nuestro potencial económico se verá muy afectado en el futuro".

Ingenieros egresados de esta Escuela y especializados en problemas de eficiencia obrera, han realizado diversos estudios para calcular la influencia que ejercen en la práctica los principales factores determinantes del rendimiento de la mano de obra. El más concluyente de estos trabajos fué puesto en manos del Ministro de Educación, don Armando Mallet, por el presidente del Centro de Alumnos, señor Jorge Advis Lobos, y el Secretario General del mismo organismo, señor Juan Montenegro.

**LA ESCUELA, CREADORA DE TECNICOS**

"El ingeniero industrial se encuentra en condiciones de preparación y en un plano superior para prestar servicios inmediatos a la economía nacional, ya que su capacitación se origina en labores de coordinación entre el Capital y el Trabajo", declaró categóricamente a LA NACION el alumno Advis Lobos, al traducir, en representación de todo el alumnado, el respaldo de éste al proyecto de reforma del plan de estudios, y que consulta el aumento de un año, para acentuar la especialización y facilitar el mejor conocimiento de las diversos materias.

"Nuestro ingeniero inicia su aprendizaje como obrero, para continuar en casos especiales, como técnico, coronando su carrera como ingeniero", agregó. En seguida hizo un caluroso elogio del interés demostrado por el Presidente de la República para hacer una realidad la Universidad Técnica del Estado, y manifestó su extrañeza por las opiniones contrarias a esta gran aspiración que han emitido pedagogos y personas estrechamente vinculadas a la enseñanza industrial.

El 4.o año permitirá a los alumnos hacer la memoria en el último curso, y "esta es la única manera de solucionar el problema actual, mientras no se reorganice la enseñanza en sus distintos planos".

**EL PLAN DE LOS ALUMNOS**

"Estadísticas precisas muestran una alarmante insuficiencia de obreros que hayan pasado por una escuela industrial, concordando las cifras parciales obtenidas con los cálculos indirectos que se basan en el número de egresados del grado de oficios de la Enseñanza Industrial y la población activa".

Tal es el fondo del estudio entregado al Ministro de Educación, por los alumnos de ingeniería industrial, y que se ilustra con cifras elocuentes. Un año, tomado como base, lo indica así: en 1947, terminaron sus estudios en el Primer Grado de la enseñanza 1.069 obreros especializados en diversos oficios. Tomando en cuenta únicamente los oficios fundamentales para una industria semipesada, tenemos: electricistas, 86; forjadores, 10; fundidores, 29; instaladores electricidad, 23; mecánicos en general, 1.196; mecánicos torneros, 34; mecánicos en ajustaje, 12; modelistas, 2. Total: 392. Considerando que de los 392, la mitad se desempeña como obreros, tendríamos un rendimiento de 17 o|o, insignificante.

Para solucionar este problema, proponen la realización de planes de aprendizaje, aplicados en las industrias mismas. El adiestramiento se realizaría parcialmente en las fábricas, durante la jornada de trabajo. Se aplicarían contratos de aprendizaje, financiados por patrones y sindicatos. Simultáneamente se establecería la "protección del aprendiz", para lo cual los técnicos del Servicio indicarían en cada fábrica una "modalidad de trabajo racional" o "metódico", destinada a servir de pauta al trabajo de los aprendices y que les garantizara su capacitación en el oficio que desempeñan.

Futuros ingenieros industriales, de cada una de las cinco especialidades técnicas, dieron a conocer a LA NACION sus puntos de vista en relación con los planes de la enseñanza industrial y sus personales aspiraciones y proyectos.

Humberto Silva Oyarce, 24, del III Año de Mecánica, egresa este año para iniciar su memoria de prueba. Se interesa por trabajar en el petróleo.

Claudio Arlic Ahumada, 21, II Año de Metalúrgica. Una vez egresado seguirá un curso de especialización en Estados Unidos. Procede de la Escuela de Minas de Antofagasta.

Franklin Espinoza Fuentes, 24, III y último año de Electricidad. Se dedicará a la especialización en corriente industrial.

Prudencio Merino Castro, 24, último año de Química. Saldrá al extranjero, en cuanto se reciba. Irá a España, para especializarse en azúcar de remolacha.

Mauricio Paniagua Arredondo, 22, I Año de Minas, trabajó en las salitreras, y en las minas de cobre y en Paipote. Se interesa por especializarse en petróleo, pero lo irá a buscar a Pedernales.

Estos cinco muchachos, entusiastas, inteligentes, en cuya juventud se asoma el hombre de empresa, se incorporarán en un mañana muy próximo, a la gigantesca tarea de industrialización del país en que está empeñado el Gobierno.



**JORGE ADVIS LOBOS, presidente del Centro de Alumnos, tercer año de Minas. Trabajó como obrero en minas de cobre, salitre y azufre. Estudioso, recogió interesantes experiencias en el terreno mismo.**



**PRUDENCIO MERINO CASTRO se especializará en España en la industria de la remolacha azucarera, para contribuir a su implantación en Chile. El, en la Escuela de Ingenieros Industriales, y su hermano Juan, en la Escuela de Artes y Oficios, egresan este año, como químico industrial y técnico mecánico, respectivamente.**

## Dos sorteos de la Polla al año para los bomberos

Se encuentra listo para la firma de S. E. el Presidente de la República el decreto por el cual se ordena la promulgación de la ley que autoriza a la Polla Chilena de Beneficencia para realizar dos sorteos extraordinarios al año, a beneficio de los bomberos de todo el país.

## 173.o aniversario EE. UU. se celebrará en Teatro Santiago, mañana

Con un interesante programa, celebrará el colegio "United States Academy", el 173.o aniversario de la Independencia de Estados Unidos, en el Teatro Santiago, mañana a las 10 horas.

Este homenaje de confraternidad internacional, contará con la presencia del prestigioso Orfeón de Carabineros y distinguidas autoridades de la Comuna de Ñuñoa, educacionales y de la prensa.

## Directiva nacional del Movimiento Cooperativista

En la última reunión de dirigentes de cooperativas celebrada en la sede de la Cooperativa "El País", Huérfanos N.o 1361, se acordó constituir una directiva provincial, nombrándose al efecto un comité nacional provisorio, compuesto por los señores Enrique de Mesa Farías, presidente de la Sociedad Cooperativa "El País"; Andrés Garay Sánchez, presidente de la Cooperativa Austral de Punta Arenas; Luis Baeza, presidente honorario de la Federación de Cooperativas de Huertos y edificación; Nibaldo Soto Carvajal, representante del Instituto de Cooperativismo del Perú; Víctor Naranjo, autor del proyecto del Instituto Cooperativo de Chile; Guillermo Mujica, Gerente de la Cooperativa de Huertos Obreros, "Florencio Durán"; Raúl Cañón, abogado de la Cooperativa de Consumos "La Unidad"; Juan Duque Rodríguez, Gerente de la Cooperativa "El País"; Carlos E. Corominas, Gerente de la Cooperativa de Huertos Familiares de Apoquindo; Julio Dávila, presidente de la Cooperativa de Consumos de Conchalí; Hugo Klein, representante de la Cooperativa en formación, de Joyeros y Relojeros; Fernando Claro de la Maza, ex Gerente de la Cooperativa "El País"; Juan Larenas Donoso, ex Gerente de la Cooperativa de Obreros de la Cía. Chilena de Electricidad; Joaquín Morales Abarzúa y Carlos Héctor Medina, consejeros en ejercicio de la Sociedad Cooperativa "El País", y de los señores Salvador Encina Fernández, Manuel Vergara Hurtado, Leoncio Retamal López, Guillermo Leiva Quintana, Orlando Torres Cereceda, y Armando Prado.

El primer acuerdo tomado por unanimidad fué el de aplaudir la iniciativa del Ministro de Justicia, en orden de ir a la creación de los Tribunales Administrativos, organismos que el Directorio Nacional provisorio considera indispensable para defensa del movimiento cooperativista.

Este Comité Central se reunirá los días jueves, a las 18.30 horas, en el local indicado, con el objeto de iniciar los trabajos de organización de las diversas Federaciones de Cooperativas que es necesario llevar a cabo, para llegar a la conclusión de la Confederación Nacional de Cooperativas.

## DICTARON FALLO EN PROCESO DE 2 COMUNISTAS

El Ministro sumariante, señor Luis A. Perales, dictó ayer sentencia de primera instancia contra los sujetos Joaquín Verdejo Araneda y Aristóteles Molina Molina, los cuales fueron condenados a las penas de 3 años y un día de relegación a Putaendo y Yungay, respectivamente, y a una multa de 5.000 pesos cada uno.

Estos sujetos son autores del delito citado en el artículo 2 de la ley 8.987, de Defensa Permanente de la Democracia. Propalaron noticias e informaciones falsas, destinadas a perturbar el orden, la tranquilidad y seguridad del país. Ambos sujetos son comunistas, pero cabe hacer presente que el reo Molina hizo pública renuncia a su calidad de comunista. El reo Verdejo apeló de la sentencia, no así Molina.

El abogado señor Juan Fuenzalida Ríos, que actúa en este proceso en Defensa del Gobierno, apeló a su vez del fallo, por considerar que no se tomaron en cuenta las injurias proferidas contra S. E.

## Homenaje rendirán a Honoré Balzac

Con motivo de cumplirse en el el curso de la próxima semana el 150.o aniversario de la muerte de Balzac, la Universidad de Chile, el Servicio de Difusión Cultural y el Instituto Chileno Francés de Cultura, rendirán un homenaje al novelista francés. Diferentes actos se realizarán el martes y jueves de la próxima semana.

## Sala de Arte Renoir

Ayer, a las 19 horas, como lo habíamos anunciado, se procedió a inaugurar la Sala de Arte Renoir, con una muestra de pintura británica, auspiciada por el Director del Consejo Británico, señor Stephen Glissolds. Asistieron a esta inauguración, el Ministro de Educación, señor Armando Mallet; el Intendente de Santiago, señor Rafael Pacheco, personalidades de nuestro mundo cultural y artístico, representantes de la prensa, críticos de arte y los pintores que colaboran en la Sala Renoir.

El acto de inauguración estuvo a cargo del escritor Augusto D'Halmar y finalizó con una copa de champagne, ofrecida a los invitados.

## Don Julio Pistelli se dirigió a Europa



Ayer, por vía aérea, se dirigió a Europa el Director General de los Impuestos Internos, señor Julio Pistelli, en compañía de su esposa. El señor Pistelli permanecerá alrededor de cinco meses, en los países del Viejo Continente en donde visitará los servicios de su especialidad y los nuevos métodos que en ellos se han introducido.

El Director General de Impuestos Internos, a su regreso a Chile, emitirá un informe sobre el resultado de sus observaciones en Europa.

## Sobre jubilación de los profesores

Por decreto del Ministerio de Educación se ha dispuesto que el personal afecto a las disposiciones de los artículos 2.o de la ley 9,306, 8.o transitorio de la ley 9,311 y 1.o transitorio de la ley 9,320, que se acoja a la jubilación establecida en las leyes citadas, deberá presentar su expediente de jubilación con todos sus antecedentes legales en los plazos que dichas disposiciones establecen. Estos expedientes no podrán ser retenidos ni retirados por los interesados.

Otra disposición estipula que para acogerse al beneficio de la jubilación con la última renta asignada al cargo o a los cargos compatibles, según sea el caso, los interesados deberán integrar en la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas las diferencias de imposiciones correspondientes a los últimos tres años.

## El lunes se inician cursos de invierno

Los cursos de Invierno de la Universidad de Chile, que se iniciarán el próximo lunes, y cuyo acto inaugural será el martes 5 al mediodía, en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, han agrupado este año a más de cuarenta asignaturas, reunidas en ocho grupos fundamentales.

La dirección de las Escuelas de Temporada ha incluído dentro de los cursos un ciclo de charlas de estudio e interpretación de toda la obra del genial escritor Juan W. Goethe, con motivo de cumplirse en agosto el bicentenario de la fecha de su nacimiento.

**"EN EL MUNDO DEL GENIO"**

Este es el nombre del Curso N.o 24, que dictará el profesor señor Rudolp Graf von Moltke y cuyo sumario es: 1.— Iniciación en la problemática del mundo gotheano. 2.— Lo clásico y lo romántico.— 3.— Weimar y Viena del 1800 (Herder, Shiller, Goethe, Mozart, Haydn y Beethoven). 4.— El despertar de un genio.— 5 — Goethe y su mundo interior. 6.— Hacia nuevos horizontes estéticos (ensayo de una nueva clasificación en vista a lo dinámico). 7.— La estética dinámica y la cultura occidental (Spengler y Gunfolf). 8.— El culto a la personalidad y el culto al genio (del Renacimiento a los Tiempos Modernos). 9.— Goethe como representante de la cultura fáustica (Dante, Shakespeare, Cervantes y Goethe). 10.— Goethe y la lengua. 11.— La formación alemana y Goethe (Goethe como ideal pedagógico). 12.— El mundo de Goethe: una contribución a la interpretación cultural de su época (nuestro mundo occidental y su último período clásico).

**"LA POESIA DE GOETHE"**

Hábilmente dirigido por el prestigioso profesor de literatura y filosofía, señor Yolando Pino, este curso comprenderá las siguientes materias: 1.— Estado y renovación de la poesía alemana, en la segunda mitad del siglo XVIII. 2.— Fantasía y realidad en la poesía de Goethe. 3.— Sensualidad y plasticismo: las "Elegías romanas". 4.— Las Baladas. 5.— Los divanes occidental y oriental. 6.— Poesía de la renunciación: la trilogía de la pasión. 7.— Examen de las traducciones españolas, con ejercicios especiales para los alumnos del curso.

**"EL FAUSTO"**

Este tercer curso, que lleva el N.o 26 del programa, será dictado por el profesor señor Karl Freidrich Müller y comprenderá: 1.— Fausto histórico. 2.— "Fausto": génesis de la obra. 3.— Explicación de "Fausto": 1.a parte. 4.— "Fausto": segunda parte. 5.— "Fausto": interpretación de la vida.

La matrícula para estos cursos debe solicitarse en la oficina N.o 1 de la Casa Central, o al fono N.o 69949 de la Universidad de Chile.

# BANCO HIPOTECARIO DE CHI

## Capital pagado (360.000 acciones de $ 200 cada una) ........................ $ 72.0
## Capital de reservas y otros fondos acumulados ........................ 125.17

# CONSEJO DE ADMINISTRACIO

PRESIDENTE
**SALUSTIO BARROS**

VICEPRESIDENTE:
**EDUARDO COVARRUB**

CONSEJEROS:
**FRANCISCO BULNES C. - HECTOR CLARO SALAS - JOAQUIN ECHENIQUE - DOMINGO EDWARDS M. - MANUEL OSS**
**ENRIQUE PEREZ RIESCO - MAXIMO VALDES F.**

SUBGERENTE:
**LUIS THOMPSON COTAPOS**

DIRECTOR DELEGADO DEL GOBIERNO:
**FELIPE AGUIRRE HERRERA**

SUBGERENTE:
**OSCAR ERRAZURIZ OV**

GERENTE:
**OCTAVIO URZUA PUELMA**

APODERADOS:
**GUILLERMO LLONA** — **RAMON FUENZALIDA B.**

## 111.a MEMORIA SEMESTRAL

QUE EL CONSEJO DE ADMINISTRACION PRESENTA A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DEL BANCO HIPOTECARIO DE CHILE, EN 11 DE JULIO DE 1949

SEÑORES ACCIONISTAS:

Nos es grato someter a vuestra consideración el Balance del Banco, del semestre terminado en 30 de junio de 1949, que os presentamos con un extracto de la cuenta de Ganancias y Pérdidas.

| | |
|---|---|
| La utilidad obtenida fué de ... | $ 7.603.057.95 |

QUE OS PROPONEMOS DISTRIBUIR ASI:

| | |
|---|---|
| A Fondo de Reserva Especial, el 5% de la utilidad ... | $ 380.152.9 |
| Pagar a los señores accionistas un dividendo de $ 16.50 por acción con deducción del impuesto ... | 5.940.000.— |
| Incrementar los Fondos en Suspenso en ... | 1.280.000.— |
| Y dejar el saldo en el Fondo de Dividendos ... | 2.905.05 |
| TOTAL IGUAL ... | $ 7.603.057.95 |

Los resultados del Balance recién practicado, pueden estimarse satisfactorios, dentro de la situación que ha existido en el mercado de bonos, que ha impedido la emisión normal de obligaciones hipotecarias, la que tiende a desaparecer con motivo de la reacción que la cotización de los bonos ha tenido últimamente.

Debido a las circunstancias anotadas, el Gobierno ha autorizado sólo una pequeña cuota provisoria de emisión de bonos, y el Consejo espera que en breve plazo ha de acordarse una cuota normal, que permita al Banco restablecer sus operaciones de préstamos hipotecarios.

Los bonos en circulación el 30 de junio de 1949 ascendieron a $ 852.503.000.—

La tasación fiscal de los Bienes Raíces del Banco, recién terminada, da para estos estimación total de $ 172.500.000.— superior a la que existía anteriormente de $ 109.241.689.89, de que por acuerdo de la Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 23 de no 1948, que el Gobierno aprobó, se capitalizaron parcialmente las Reservas del Banco, entre ella parte del Fondo de Reserva Legal, que había quedado reducido a $ 62.019.12, el Consejo del B timado conveniente restablecer el Fondo de Reserva Legal, destinando a ese Fondo $ 14.337.9 deducirán de los $ 109.241.689.89, que es el mayor valor de las propiedades del Banco. Qued forma completo el Fondo de Reserva Legal, que según los Estatutos debe ascender a $ 14. sea, el 20% del Capital de $ 72.000.000.— Asimismo, se consideró necesario restablecer el Fon lorización de Bienes Raíces, de que también se había dispuesto para capitalizarlo, destinando a do el saldo del mayor valor de tasación fiscal de los Bienes Raíces, que asciende a $ 94.903.70 ponde a la Junta de Accionistas ratificar estos acuerdos tomados a insinuación de la Superint Bancos.

Os corresponde designar cuatro accionistas para que formen la Comisión Inspectora del Banco, dos de ellos como propietarios y los otros dos como suplentes.

Santiago, 1.o de julio de 1949.

OCTAVIO URZUA
Secretario

SALUSTIO BARRO
Presidente

# BANCO HIPOTECARIO DE CHI

## BALANCE AL 30 DE JUNIO DE 1949

### Activo y Saldos Deudores

| | | Moneda chilena | Equivalente de oro y de moneda extranjera | TOTALES |
|---|---|---|---|---|
| A.—FONDOS DISPONIBLES: | | | | |
| Caja ... | | $ 342.784.60 | $ 32.802.— | |
| Depósitos en Bancos Comerciales del País y del Exterior ... | | 21.131.800.15 | 251.081.09 | |
| | | $ 21.474.584.75 | $ 283.883.09 | $ 21.758.467.84 |
| B.—COLOCACIONES: | | | | |
| Préstamos en dinero a corto plazo ... | | $ 344.575.28 | | |
| Préstamos a largo plazo con garantía hipotecaria: | | | | |
| a) de predios rurales ... | | 435.343.890.19 | | |
| b) de predios urbanos ... | | 418.161.074.41 | | |
| Otras Colocaciones ... | | 447.902.86 | | |
| | | $ 854.297.442.74 | | 854.297.442.74 |
| C.—INVERSIONES: | | | | |
| Bienes Raíces: | | | | |
| a) para el servicio del Banco ... | | $ 22.000.000.— | | |
| b) propiedades de renta ... | | 150.500.000.— | | |
| Valores Mobiliarios: | | | | |
| a) Bonos, incluídos nominales de $ 45.365.000 de emisiones propias del Banco ... | | 39.454.995.— | $ 404.550.— | |
| b) Acciones ... | | 79.080.— | | |
| Muebles, Instalaciones, Utiles y Material de Emisión ... | | 65.848.45 | | |
| | | $ 212.099.923.45 | $ 404.550.— | 212.504.473.45 |
| D.—OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO: | | | | |
| Dividendos por Cobrar: | | | | |
| a) del semestre ... | $ 7.361.929.28 | | | |
| b) atrasados ... | 4.842.760.54 | | | |
| | | $ 12.204.689.82 | | |
| Operaciones Pendientes y varios ... | | 802.472.99 | | |
| Intereses por cobrar ... | | 1.056.049.58 | | |
| | | $ 14.063.212.39 | | 14.063.212.39 |
| | | $ 1.101.935.163.33 | $ 688.433.09 | $ 1.102.623.596.42 |

### Pasivo y Saldos Acreedores

| | | Moneda chilena | Equivalente de oro y de moneda extranjera |
|---|---|---|---|
| F.—EXIGIBLE A LA VISTA Y A CORTO PLAZO: | | | |
| Bonos Amortizados por Pagar ... | | $ 337.500.— | |
| Cupones Vencidos por Pagar ... | | 2.039.565.80 | |
| Cupones de Semestre por Vencer ... | | 25.703.360.— | |
| Sección Comisiones de Confianza ... | | 2.988.417.93 | |
| Varios Acreedores ... | | 904.330.04 | |
| | | $ 31.973.173.77 | $ |
| G.—EXIGIBLE A LARGO PLAZO: | | | |
| Bonos en Circulación: | | | |
| Serie 8-1% ... | $ 6.745.000.— | | |
| Serie 7-1% ... | 12.164.000.— | | |
| Serie 6-1% ... | 833.594.000.— | $ 852.503.000.— | |
| | | $ 852.503.000.— | |
| I.—OTRAS CUENTAS DEL PASIVO: | | | |
| Dividendos Anticipados ... | | $ 68.774.— | |
| Operaciones Pendientes y Varios ... | | 12.613.704.75 | $ 688.433.09 |
| | | $ 12.682.478.75 | $ 688.433.09 |
| J.—OTRAS CUENTAS DEL HABER: | | | |
| Utilidad del Semestre ... | | $ 7.603.057.95 | |
| | | 7.603.057.95 | |
| K.—CAPITAL Y RESERVAS: | | | |
| Capital pagado: | | | |
| 360.000 acciones de $ 200.— c/u. ... | | $ 72.000.000.— | |
| Fondo de Reserva ... | | 14.400.000.— | |
| Fondo de Reserva Especial ... | | 5.579.530.68 | |
| Reservas Adicionales: | | | |
| a) Para eventualidades ... | $ 10.000.000.— | | |
| b) Para dividendos ... | 290.213.17 | | |
| c) Para revalorización de Bienes Raíces ... | 94.903.709.01 | 105.193.922.18 | |
| | | $ 197.173.452.86 | |
| | | $ 1.101.935.163.33 | $ 688.433.09 $ 1. |

## L.- CUENTAS DE ORDEN

| | | |
|---|---|---|
| Obligaciones de Directores y Empleados: (1) | | |
| a) a corto plazo ... | $ 94.242.35 | |
| b) a largo plazo ... | 4.282.765.63 | $ 4.377.007.98 |
| Valores mobiliarios de propiedad del Banco y afectos a garantía: (2) | | |
| a) a favor de la Superintendencia de Bancos ... | | 462.000.— |
| Bienes Administrados en calidad de Comisiones de Confianza ... | | 263.941.399.— |
| Valores en Custodia ... | | 189.393.869.— |
| Valores en Garantía ... | | 12.033.000.— |
| | | $ 470.207.275.98 |

(1) Contabilizadas y englobadas en las "Colocaciones".
(2) Contabilizados y englobados en las "Inversiones".

| | |
|---|---|
| Obligaciones de Directores y Empleados, contabilizadas en las "Colocaciones" ... | $ |
| Valores mobiliarios afectos a garantía, contabilizados en las "Inversiones" ... | |
| Responsabilidad del Banco por Comisiones de Confianza ... | |
| Depósitos de Valores en Custodia ... | |
| Depósitos de Valores en Garantía ... | |
| | $ |

## CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

QUE COMPRENDE EL PERIODO ENTRE EL 1.o DE ENERO Y EL 30 DE JUNIO DE 1949

| | | |
|---|---|---|
| Intereses pagados y por pagar ... | | $ 25.778.924.46 |
| Sueldos, Honorarios, Gratificaciones e Imposiciones a Fondos de Previsión ... | | 4.195.663.69 |
| Remuneración a Directorio (con inclusión del honorario del Consejero que desempeña otro cargo en el Banco) | | 131.850.— |
| Contribuciones ... | | 285.488.51 |
| Comisiones, Arriendos, Gastos de Administración y otras salidas varias ... | $ 2.771.533.98 | |
| Provisión para castigo de Bienes Raíces ordenado por la Superintendencia de Bancos ... | 128.005.— | 2.899.538.98 |
| UTILIDAD LIQUIDA ... | | 7.603.057.95 |
| | | $ 40.894.523.59 |

| | |
|---|---|
| Intereses percibidos y por percibir ... | $ |
| Arriendos ... | |
| Comisiones y otras entradas varias ... | |
| | $ |

ERASMO ESCALA MUÑOZ
Contador Registro N.o 3982

OCTAVIO URZUA PUELMA
Gerente

# LA SOCIEDAD COOPERATIVA "EL PAIS" CREE LLEGADO EL CASO DE CUMPLIR CON LA LEY

Por oficio N.o 100, de fecha 18 de mayo último, la presidencia de este Consejo dió cuenta a ese Departamento de haberse constituído la autoridad legítima, de carácter electivo, de esta sociedad, a raíz de haber expirado, el 16 del mismo mes, el período de intervención a que fué sometida nuestra institución, según los decretos N.os 1510 y ...98, de 18-XI-4? y 15-II-49, respectivamente.

En dicha comunicación insinuábamos al Departamento a que se sirviera tener a bien, de acuerdo con la ley, cumplir con las formalidades de enviar un Inspector de ese Servicio, para que interviniera en la entrega de la autoridad de esta Cooperativa al dejar su gestión los ex Interventores.

Este oficio no tuvo respuesta; ni siquiera nos fué acusado recibo de él.

Por oficio N.o 101 de fecha 24 de mayo ppdo., se reiteró a esa Jefatura el hecho de haber reasumido sus funciones este H. Consejo y se solicitaba una vez más el envío de un Inspector para que, como representante de ese Departamento, interviniera como ministro de fe en la entrega de esta sociedad. Se hacía en dicha nota un detalle de lo cobrado, al hacerse cargo las autoridades de este Consejo de Administración, en especial en lo que se refiere a las remuneraciones excesivas percibidas por los Interventores señores Raúl Wolnitzky y Máximo Stuart, en contravención a lo dispuesto en el decreto del Ministerio de Economía y Comercio N.o 1510, ya citado, que los designó. Del mismo modo, se hacía mención en el gasto injustificado que representaba el pago de honorarios a dos abogados, cuando regularmente la sociedad era atendida para el mismo trabajo, con un solo profesional. Terminábamos nuestra comunicación rogando a ese Departamento se sirviera intervenir ante los ex Interventores ya nombrados, a fin de que hicieran devolución de las llaves de la caja de fondos que tenían en su poder, como igualmente, que se devolviera a esta sociedad el saldo de $ 8.338.40 de dineros de esta institución que tenían depositados en su cuenta personal, en el Banco Sud Americano, los señores Stuart y Wolnitzky, y que hasta esta fecha no han devuelto a la Cooperativa. Asimismo solicitábamos que ese Departamento tomara las medidas conducentes para hacer efectiva la fianza rendida por los ex Interventores, habida consideración al pago excesivo de sus remuneraciones y a otros daños pecuniarios hechos a la sociedad. Terminábamos pidiendo la reconsideración de los términos de la nota de nuestra referencia.

Esta nota obtuvo respuesta por oficio N.o 879, de 25-V-49, en la cual se nos conminaba a entregar a los Interventores señores Stuart y Wolnitzky la autoridad de esta Cooperativa, en virtud de no haber existido innovación alguna en la situación de excepción por que ella atravesaba. Esa misma nota nos notificaba que obraba en su poder copia autorizada del decreto supremo N.o 637 del Ministerio de Economía y Comercio, que disponía la prórroga de la intervención de esta sociedad. Finalmente, se nos anunciaba en él que quedaban formalmente suspendidos y objetados cuantos supuestos acuerdos o resoluciones pretendiera este Consejo adoptar. Como puede advertirse, el oficio 879, ya mencionado, eludía visiblemente entrar a considerar la cuestión de fondo planteada por la presidencia de este Consejo y se limitaba a hacer valer la incidencia que representaba el posible valor legal que ese Departamento, en forma arbitraria, daba a los acuerdos de este directorio.

De inmediato, el subscrito acusó recibo a la comunicación aludida, mediante el oficio N.o 103 de 25 de mayo ppdo., haciendo presente que nos apresurábamos a dar respuesta a la nota en referencia, estableciendo que la única disposición reglamentaria existente, aplicable en el presente caso, era la señalada en el artículo 125 del Reglamento de la Ley de Cooperativas, fijado en el Decreto 790 de 6-X-36, que establece que el Departamento de su digna dirección "podrá objetar, suspender o prohibir la ejecución de cualquier acuerdo de las Juntas Generales o de los Consejos de Administración, **contrarios a la Ley, Reglamento o Estatutos**", circunstancia que no incide en los hechos de su referencia, por cuanto todos los actos ejecutados por el Honorable Consejo de esta Sociedad están ajustados a derecho y de acuerdo con expresas disposiciones de los Estatutos Sociales.

Además, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 117 del Reglamento anteriormente citado, el control que ejercita ese Departamento, decíamos, no debe ser, necesariamente, aplicado por medios coercitivos, como son la designación de interventores, sino que como lo manda dicho cuerpo de disposiciones y fluye del establecimiento de la mencionada legislación, el Departamento debe servirse del personal de su dependencia, en primer término, pudiendo aprovechar también los servicios de la Contraloría General de la República, Dirección de Impuestos Internos y demás servicios fiscales, semifiscales y municipales. Para ello también la ley fijó un aporte obligatorio de $ 0.50 por socio cooperado, destinado a estos fines de ilustración, orientación y supervigilancia inteligente, pero no de intervención policial.

Por lo que se refería el señor Director en el aludido oficio 879, a que tenía en su poder copia autorizada del decreto del Ministerio de Economía y Comercio N.o 637, de 25-V-49, esta afirmación había causado verdadero asombro al infrascrito, por cuanto estimaba, a su modesto juicio, que ese Departamento poseía una copia curiosísima de algo que no existía.

Hacíamos la referida afirmación, por cuanto el ya mencionado Decreto no había tenido su trámite regular, ni había llegado aún a la Contraloría General, motivo por el cual, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 8.o del Decreto Ley N.o 258, de 22 de julio de 1932 orgánico de la Contraloría General, y de lo prescrito en el Art. 100 del Reglamento de dicho Servicio contenido en el Decreto N.o 935 de 20 de abril de 1933, ese Departamento no podía disponer ni menos utilizar **copia autorizada** de un Decreto Supremo del cual no se había tomado razón ni menos promulgado. Decíamos en esa oportunidad que, si por alguna circunstancia extralegal se emplea, antes del trámite reglamentario, una copia de alguna disposición suprema, **ésta no es copia autorizada**, sino una simple versión que se usa raras veces y por asuntos de escasa importancia, que lleva grabado un facsímil en rojo que dice "EN TRAMITACION". Previamente debe advertirse que esta copia se concede una vez que S. E. el Presidente de la República ha firmado el decreto respectivo. Pero jamás se ha dado el caso que se emplee una copia de disposición suprema o transcripción, cruzada con la marca de "EN TRAMITACION", para pedir el auxilio de la fuerza pública y para ordenar a una institución de derecho privado que entregue su autoridad a representantes de ese Departamento. Decíamos, asimismo, que no bastaba el hecho de que un decreto estuviese en tramitación, para que éste tuviera fuerza obligatoria y produjera efectos, por cuanto la suerte que pueda tener una disposición del Ejecutivo no es conocida con anterioridad, en razón de que las oficinas de Hacienda tienen la potestad de devolver, observar u objetar un Decreto Supremo. En consecuencia, era necesario esperar su normal tramitación y su promulgación en el Diario Oficial, de acuerdo, para este caso, con lo dispuesto en el Art. 122 del Reglamento de la Ley de Cooperativas. Finalmente hacíamos presente lo establecido tanto en la Ley Orgánica de Ministerios de 1887, como en el Decreto con fuerza de ley N.o 7,912, de 30 de noviembre de 1927, que regulan escrupulosamente el trámite de un decreto.

De lo anterior, terminábamos, podrá usted advertir la sorpresa de este H. Consejo al imponerse de su nota N.o 879 de 25-V-49.

El oficio N.o 103 de 25-V-49 no tuvo respuesta.

En vista de esta situación, la presidencia de este Consejo de Administración reiteró por nota N.o 104 bis, de 30-V-49, los términos de su comunicación anterior, haciendo presente la necesidad de reconsiderar lo dispuesto en el oficio 879, de 25-V-49, a fin de regularizar la marcha de la sociedad, y que entrara el Departamento de su digna dirección por el camino de la legalidad.

Terminábamos textualmente nuestro oficio N.o 104 bis, como sigue:

"Como hasta la fecha no hemos recibido respuesta y deseamos se encuentre una solución a este anómalo estado de cosas, es la razón por la cual insistimos ante ese Departamento, a fin de que esclarezca su posición y fije su punto de vista ajustado a la ley. Del mismo modo, nos hacemos un deber de recordar, en esta oportunidad, lo dispuesto en el famoso Decreto de Portales, de 17 de junio de 1830, que es la base de la rectitud funcionaria y el sillar en que descansa la tradición administrativa del país.

"Finalmente, desearíamos rogar al señor Director se dignase absolvernos tres cuestiones: 1.o ¿Dónde se encuentra el Decreto 637 de Economía que no nos ha sido posible ubicar? Necesitamos conocer su tramitación, pues usted nos notifica que tiene copia autorizada de él. 2.o.— ¿Tiene Asesoría Jurídica esa oficina?. 3.o.— ¿Se han hecho las retenciones a las cauciones rendidas por los ex Interventores, a fin de que afronten las posibles responsabilidades?.

"Por último, nos permitimos expresarle que el Consejo que presido ha dado cuenta ya de lo ocurrido a la Contraloría General de la República y al Ministerio de Economía y Comercio."

Tampoco este oficio dirigido a ese Departamento tuvo respuesta, ni siquiera nos fué acusado recibo de él.

A pesar del inmenso silencio observado por esa repartición, el presidente de esta Sociedad Cooperativa insistió una vez más en nota N.o 108, de fecha 6 del mes en curso, en solicitar respetuosamente la reconsideración de las medidas señaladas en el tantas veces citado oficio N.o 879, como igualmente hacía mención de no haber recibido respuesta categórica al respecto, reiterando la necesidad de que se reconsideraran los términos de dicha nota, por ser éste un acto indispensable para normalizar la marcha de la institución, en especial, considerando situaciones de tal importancia como eran los juicios del trabajo que se encuentran en estado de sentencia y el de la justicia criminal, que no había sido activado debidamente. Esta nota no fué contestada por ese Departamento, y en el mismo caso que los oficios N.os 100, de 20-V-49; 101, de 24-V-49; 103, de 25-V-49; 104-bis, de 30-V-49, y 108, de 6 del actual, ni siquiera nos fué acusado recibo.

En vista de lo anteriormente expuesto, el infrascrito se permite nuevamente solicitar, con la mayor consideración, de Ud., se sirva tener a bien disponer la reconsideración de las medidas transcritas en su oficio ya mencionado, N.o 879, como asimismo se digne ordenar a los ex Interventores hagan entrega de las llaves de la caja de fondos, como igualmente de las llaves de las puertas de las oficinas y de la puerta de calle del edificio de la sociedad. Del mismo modo, que se sirvan los señores Wolnitzky y Stuart devolver a esta Cooperativa los fondos que tienen en su poder, depositados en su cuenta personal en el Banco Sud Americano.

Por último rogamos a ese Departamento se sirva arbitrar las medidas que el caso requiera, para que los ex Interventores respondan con su caución a las remuneraciones indebidas que percibieron durante su gestión en esta Sociedad.

Dios güe. a Ud.— (Fdo.): ENRIQUE DE MESA FARIAS, presidente del Consejo.

Santiago, 28 de junio de 1949.

Al señor

Director del Departamento de Cooperativas del Ministerio de Economía y Comercio.— Presente.



EXPRESION DE GRACIAS

Damos nuestros más sinceros agradecimientos a todas las personas que se dignaron acompañarnos en los funerales de nuestro querido esposo y deudo,

GUILLERMO SILVA COTAPOS (Q. E. P. D.)

Para todos ellos, nuestra eterna gratitud.

Julia Hernández v. de Silva, y familia Hernández Bravo.

IN MEMORIAM

Con motivo de ser el 2.o aniversario del sensible fallecimiento de

LUIS BRAVO CESPEDES

se oficiará hoy a las 9 A. M., una misa por el eterno descanso de su alma, en la Iglesia de San Lázaro, Gorbea esquina Ejército.

La familia.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestra querida hija, hermana y cuñada,

MERCEDES MARIN H.

Sus restos serán sepultados hoy, en el Cementerio General, a las 16.30 horas, partiendo el cortejo desde su domicilio, Población de Emergencia, pasaje 1, casa 13, Bascuñán.

La familia.

DEFUNCION

Ha fallecido nuestro querido deudo, señor

ROBERTO DOMINGUEZ SANTELICES

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá a las 3 P. M., desde su domicilio, calle Domeyko 1760.

La familia.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido esposo, padre y abuelito, don

ALFONSO DE LA BARRA ROSALES

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá desde su casa habitación, Augusto Leguía 0327, a las 10.30 horas.

La familia.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestra querida hermana, tía y cuñada, señorita

TEOLINDA CUBILLOS GUAJARDO

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio Católico. El cortejo partirá desde la Iglesia de la Recoleta Dominica, donde se oficiará una misa a las 9.30 horas.

La familia.

DEFUNCION

Ha fallecido nuestro querido deudo, señora

EMMA DIAZ v. de RIVAS

Hoy a las 9 A. M., se oficiará una misa en la Iglesia de La Recoleta Franciscana, desde donde partirá el cortejo a las 4.30 P. M., al Cementerio General.

La familia.



## Política internacional tratará el Senado

Las sesiones del Senado de la próxima semana se dedicarán exclusivamente a tratar y analizar el panorama político internacional, de acuerdo con la resolución adoptada por esa Corporación en su sesión del 21 de junio pasado.

En la sesión del martes, los senadores de los diversos partidos plantearán sus puntos de vista frente a esta materia, constestando el Canciller en la sesión del miércoles.

## Citaciones políticas

UNDECIMA COMUNA RADICAL.—Se reúne, a las 10.30 horas de mañana, en Avenida Pedro Aguirre Cerda 4495.

ASAMBLEA RADICAL DE QUINTA NORMAL.— Tiene sesión ordinaria mañana, a las 11 horas, en José Joaquín Pérez 4743, para tratar importantes problemas nacionales y comunales.

BRIGADA DE PROFESORES SOCIALISTAS.— Se reunirá hoy, a las 18.30 horas, en Catedral número 1413.

CENTRO DEMOCRATICO "RENOVACION".— Tiene sesión el lunes próximo, a las 19 horas, en Nueva York 52, 5.o piso, oficina 505, para impulsar los trabajos electorales de don José Irribarra Vergara.

CENTRO "ZENON TORREALBA".— A las 19.30 horas, del próximo lunes, tendrá sesión, en Rosas 1269.

CENTRO DEMOCRATICO "LEALTAD".— Mañana, de 9 a 19 horas, tendrá elección de nueva directiva, en San Francisco 520.

DECRATICOS DE SAN MIGUEL.—Esta junta departamental, se reúne mañana, a las 10 horas, en Gran Avenida 2547.

## Charla en Núcleo Gráfico Radical

El Núcleo Gráfico Radical, es una de las organizaciones políticas que ha dado durante los últimos tiempos mayores muestras de disciplina y espíritu de progreso. Cada cierto tiempo, la directiva del Núcleo, invita a connotadas personalidades del Partido, para que en su local social, den algunas charlas de interés político o de problemas de actualidad. Así por ejemplo, esta entidad que debe reunirse mañana a las 10 horas en Lord Cochrane N.o 354, ha invitado para las 12 M. del mismo día, a nuestro Embajador Extraordinario y Plenipotenciario en Centro América, señor Alberto Serrano Pellé, quien ofrecerá una interesante charla sobre problemas internacionales de gran trascendencia.

## Anoche se inauguró el Pleno Socialista

Anoche se inauguró en el Centro Republicano Español, el Pleno Nacional del Partido Socialista Popular, torneo político que se clausurará mañana.

En la sesión inaugural, saludó a los secretarios regionales, a nombre del Comité Central, el secretario general, senador Eugenio González.

El Pleno continuará funcionando durante todo el día de hoy, votándose mañana el informe político.

# EMILIO MOLINA FUE ELEGIDO PRESIDENTE DE LA CONVENCION ESTUDIANTIL RADICAL

## Homenaje a dos ex Presidentes radicales

Durante el día de ayer continuó desarrollándose la Segunda Convención Nacional de los Estudiantes Radicales, eligiéndose, en primer lugar, la mesa directiva de la Convención, la que quedó integrada en la siguiente forma: presidente, Emilio Molina, de Concepción, elegido por unanimidad primer vicepresidente, Hugo Hesse Novoa; segundo vicepresidente Carlos Soya; tercer vicepresidente, César Eduardo Ercilla, y cuarto vicepresidente, Lionel Sierralta Pedemonte; secretario general, fué designado don Eduardo Marín Cavada.

Elegida la mesa, el presidente de la Convención, pidió a la asamblea que se rindiera un homenaje a los ex Presidente de la República, radicales, Excmos. señores Pedro Aguirre Cerda y Juan Antonio Ríos Morales, homenaje que se hizo extensivo a los grandes maestros del radicalismo, Valentín Letelier, Armando Quezada Acharán, Darío Salas y Luis Galdames.

A las 15 horas, en el local de la Federación de Estudiantes de Chile, se constituyeron las diversas comisiones de trabajo de la Convención, las que funcionaron hasta las primeras horas de la mañana de hoy, en la discusión y redacción de sus respectivos informes

### SESION PLENARIA

A las 15 horas de hoy se efectuará la primera sesión plenaria de la Convención, la que se realizará en el local de la Federación de Estudiantes de Chile.

A mediodía, las delegaciones de todo el país se trasladarán al Cementerio General para rendir un emocionado homenaje a los ex Presidentes fallecidos, señores Pedro Aguirre Cerda y Juan Antonio Ríos, rindiéndose también homenaje, en este acto, a otros líderes del radicalismo.

## La Asamblea Radical de San Miguel adoptó importantes acuerdos, ayer

La Asamblea Radical de San Miguel, en su última sesión, discutió el proyecto de ley que estudia actualmente el Congreso Nacional sobre reforma constitucional, designándose una comisión para que presente un informe a la asamblea acerca de esta materia.

En el debate político, la asamblea fijó su posición en el sentido de que debe buscarse una solución al diferendo con el Presidente de la República, ofreciéndole un sólido respaldo a su Gobierno.

Al tratar los problemas comunales, se hizo presente la necesidad de dotar al Hospital Barros Luco de una posta infantil.

La asamblea acordó también asistir en masa a la concentración que se efectuará mañana en la Gran Avenida para tratar importantes problemas que interesan a la comuna.

Finalmente se acordó sesionar hoy, a las 18.30 horas, en Euclides 1141.

## Matrimonio Gómez Monson-Pérez Soto.—



Señorita CLEMENCIA PEREZ SOTO, cuya matrimonio, con el señor Hernán Gómez Monson, se efectuará hoy, a las 17 horas, en la Iglesia Parroquial de San Bernardo.



EN HOTEL CAPRI se llevó a efecto la comida de despedida, que ofrecían sus compañeros de la Caja Nacional de Ahorros a las señoras Mercedes Ugarte, Leticia Feliú y Blanca Lagos, con motivo de sus jubilaciones.—

**EN EL CLUB DE LA UNION.** — Entre las numerosas personas que asistieron a la conferencia sobre el tema "Vale un Perú", que dictó el Embajador del Perú, Excmo. señor Miró Quesada en el Club de la Unión, vimos a las siguientes personas: Regina Claro Tocornal, Enrique Ovalle Castillo, Julia Lavín de Ugarte, Ernesto Bianchi Tupper, Gabriela Echenique de Leiding, Alex Varela y señora, Emma Agüero de Da Silva Neves, Embajador de Cuba, Excelentísimo señor Hernández Portela, Ministro de España, María Luisa Balmaceda de Infante, Julia Ríos Fabres, Ministro de Relaciones, Emma Morandé de Ovalle, Pilola Ossa de Ross, Rosa Amunátegui, Teresa Larraín de Pereira, María Salinas de Eguiguren, Elisa Hederra de Icaza, Raúl Ripamonti Soruco, Mario García Huidobro, Berta Villegas de Barros, Carlos Mena Rivera, Mercedes Merino, Ministro de Haití, Luisa Gómez Lobo, Enrique Vargas Bascuñán, Oriana Izquierdo de Valenzuela, Silvestre Jaramillo, Leonardo Lira, Chela Merino de Reyes, Juanita Barros de Vidal, Raquel Leiding Valdés, Gabriela Huneeus de Izquierdo, doctor Alfredo Alcaíno, Jorge Huneeus, Antonio Varas Montt, María Izquierdo de Kuschenef, Gregorio Schepeler, Manuel Vega, y otros.

## Don Carlos Bravo Luco.—

Ayer, después de larga enfermedad, dejó de existir en Quilpué don Carlos Bravo Luco.

El señor Bravo Luco estaba entroncado a una de las más antiguas familias de la capital. Era hijo de don Liborio Bravo de Naveda y Blanco y de doña Natalia Luco Avaria. Fué casado en primeras nupcias con la señora Blanca Navarrete Huidobro, de recordada memoria, con quién había formado un hogar modelo, de principios cristianos, en el cuál se formaron cuatro hijas, y bajo cuyo techo encontraban amistad y cariño cuantos a él llegaban. En segundas nupcias unió su vida a la señora Sara Barros Róbinson, con quién siguió la trayectoria de laboriosidad y rectitud ya comenzadas. Una cruel enfermedad le arrebató de su lado en corto tiempo a su segunda esposa, de la cuál quedó un hijo.

El señor Bravo Luco, era un hombre dotado de grandes condiciones para el trabajo, sobretodo en la rama de la agricultura, a la que entregó parte de su vida. Era conocido y respetado por sus vecinos de la zona de Colchagua, en dónde vivió preocupado de sus tierras, hasta que su estado de salud le obligó ir a residir en la ciudad de Quilpué.

Su deceso enluta directamente a los hogares Edwards Bravo, Ovalle Bravo, Valdivieso Bravo, Pizarro Bravo, Bravo Zuaznábar, Araneda Bravo. Sus funerales se efectuarán hoy en la ciudad de Quilpué.

**SEÑORITA ROSENDA OPAZO PINEDA.**— Rodeada del cariño de los suyos dejó de existir la señorita Rosenda Opazo Pineda, después de haber recibido los auxilios de la religión.

Sus funerales se efectuaron el día martes pasado, y fueron una verdadera manifestación del pesar causado entre sus muchas relaciones de amistad.

La extinta estaba vinculada con respetables hogares de Paine y de Santiago. Este duelo aflige a la señora Leticia viuda de Opazo y sus hijos Juan, Salustio, Rosenda, María, Marta.

**NACIMIENTOS.**— En la Clínica Tarnier ha nacido un hijo del Teniente de Ejército, señor José Maffey Fuenzalida y de la señora Yolanda Rocandio de Maffey.

—En la Clínica del Salvador, nació ayer una hija del doctor Hugo Ramírez Madrid y de la Dra. señora Lila Araneda de Ramírez.

## Matrimonio Hurtado Fuenzalida-Rogers Martínez.—



Señorita JULIA ROGERS MARTINEZ, cuyo matrimonio, con el señor Carlos Hurtado Fuenzalida, será bendecido hoy, a las 17 horas, en la Iglesia de San Ignacio. Pondrá las bendiciones el R. P. Alberto Hurtado Cruchaga.

## Notas chilenas de Nueva York.—

NUEVA YORK (CHIAM). — Don Roberto Vergara dió el día 13 de junio, en un salón del Club de Banqueros de América, de esta ciudad, un suntuoso almuerzo en honor del Ministro de Economía y Comercio de Chile, don Alberto Baltra Cortés. Asistieron al espléndido convite, entre otros, los siguientes caballeros: el Excmo. señor don Hernán Santa Cruz, don Alfonso Grez, don Pedro Alvarez Suárez, don Joaquín Larraín, don Osvaldo Sagués, don Luis Aguirre Edwards, don Guillermo Alvarado, don Guillermo Atria, don John Bates, don Enrique Bustos, don Joseph J. Cussen, don James F. Doetsch, don Horacio R. Graham, don John T. Kirby, don Ramiro Pinochet, don Hernán Plaza, don Jenaro Prieto, don Fernando Salatin, don Jorge Schneider, don Percy A. Seibert, D. W. J. Siemon, D. W. C. Snyder y don Charles N. Strong.

—Para poder celebrar una conferencia con el Excmo. señor Presidente Harry S. Truman, el lunes de esta semana, tuvo el señor Baltra que cancelar el pasaje que para sí y para su esposa doña Adriana Olguín de Baltra, había separado en el vapor "Santa Luisa", y decidió emprender después el viaje de regreso a Chile.

—El día 17 de este mismo mes salieron a bordo del vapor "Brasil", para el Brasil, el Uruguay y la República Argentina, en viaje para Chile, donde pasarán la temporada de vacaciones al lado del joven don Carlos, estudiante de leyes en la Universidad de Chile, sus padres don Pedro Alvarez Suárez, delegado del Gobierno chileno en la Corporación de Ventas de Salitre, y doña Hortensia Urquidi de Alvarez, y su hermano el joven don Gonzalo. Fueron despedidos en el muelle por el Cónsul General de Chile, don Alfonso Grez, y por los señores don José Valjalo, don Iván Vianna y don Percy A. Seibert.

—Después de visitar por un par de días a sus amigos en esta ciudad, don Javier Díaz Lira, siguió viaje el 16 del mes pasado, por avión, para Escocia, con el objeto de pasar una temporada con su yerno y su hija, Lord y Lady Inverchápel.

—Partieron para Chile, a bordo del vapor "Santa Luisa", el señor Edgar L. Pate, su esposa y sus hijas las señoritas Lorna e Ivy; la señora Clara L. Allen y sus hijos Elaine y Robert, vecinos de Chuquicamata todos los mencionados; las señoras Isabel B. de Dodge y Ellen de Fox, y los hijos de ésta Kathleen y Clemente; las señoritas Julieta Aracena, Raquel Venavente y Jean Pfotser, y el señor Conrado Hunter. Fueron despedidos en el muelle por la señora Bernadette Manes de Sloan y el señor Percy A. Seibert.

—El mismo día salieron también para Chile, a bordo del vapor "Maipo", el doctor don Juan Zañartu y su esposa doña María Eugenia de Zañartu; las señoras doña Inés Alliende de Grove, doña Luisa de Padilla, doña Laura Alliende de Pascal y doña Denisse Poisson de Pascal, las señoritas doña Blanca y doña Carmen Lyon Eyzaguirre, y los señores don Paul de Perón y don Ricardo Labarca.

—Habiendo regresado a ésta de la excursión que hizo a las cataratas del Niágara y varias ciudades canadienses, estuvo últimamente de visita en las oficinas de la Chile-American Association don Francisco Pimentel.

—El día 20 de junio llegaron a este puerto, a bordo del vapor "Santa Isabel", el Mayor don Sergio Castillo Arancibia, su esposa doña Paulina García-Huidobro Eguiguren de Castillo y sus hijas las señoritas doña María Eugenia y doña Patricia, y las señoras doña Ana Larsen de Anderson, doña Mildred Duckworth de Carvajal y doña Helen E. de Fillback. Fueron recibidos en el muelle por el Capitán don Luis Mujica Pomarino, el doctor don Eduardo Fuentes, el Cónsul don Fernando Ortúzar y don Percy A. Seibert.

—Después de pasar varios días en Washington, ha vuelto a ésta don Saúl M. Arriola.

**BIENVENIDA AL EMBAJADOR DE FRANCIA.**— El jueves próximo, como se ha anunciado, se verificará en el Club Militar, la manifestación de bienvenida que los miembros de la Legión de Honor ofrecerán al Embajador de Francia, señor Hervé Grandin de l'Eprevier.

Las adhesiones, que son importantes y numerosas, continúan recibiéndose en la caja del Club.

La comisión organizadora nos encarga avisar que los señores Legionarios no necesitan invitación alguna para inscribirse.



La señorita Julia Rogers Martínez, rodeada de un grupo de amigas que le ofrecieron un té en la Hostería Providencia, con motivo de su próximo matrimonio.—



El Subcontador de la Cía. de Teléfonos, don Jorge C. Searle G. y señora; Subgerente don Elías de la Cruz; contador, señor Benjamín Holmes y señora Bannister, durante el ... ofrecido en el Hotel Capri, en honor del primero de los nombrados, con motivo de su ... viaje a Inglaterra.

**FALLECIMIENTO.** — Ayer dejó de existir en esta capital el señor Ernesto Aragón Olavarría, ex Notario Público de San Felipe.

El deceso del señor Aragón enluta a distinguidos hogares de Santiago, Valparaíso, San Felipe y Los Andes. Sus funerales se efectuarán hoy a las 15 horas, saliendo el cortejo de su casa habitación, Monseñor Eyzaguirre N.o 112, al Cementerio General.

**COMO MANTENER LAS CASAS DE LOS INQUILINOS.**— Se lo enseñará prácticamente y en forma sencilla el Departamento Campesino en su cambio de ideas del lunes próximo, a las 11 horas, en Catedral 1261, fono 85040. Con poco costo y sin grandes esfuerzos, logrará usted que sus inquilinos vivan en casas modestas, pero higiénicas, llenas de luz y sol. Si no puede asistir personalmente, escríbanos y recibirá pronta contestación.

### IN MEMORIAM.—



Señorita SARA DINATOR ALVAREZ

Con motivo de cumplirse hoy el décimo aniversario de su fallecimiento, se le rezará un responso, en la Capilla del Cementerio General, a las 4 de la tarde, por el eterno descanso de su alma.

**EN EL EXTRANJERO.** — Procedente de Francia se encuentra en Venecia, Italia, don Miguel Calvo Badilla.

### *Aniversario 5.a Cía. de Bomberos de Antofagasta*

Con motivo del aniversario de esta conocida Institución Antofagastina, hoy 2 de julio, sus voluntarios y amigos de esa ciudad celebrarán este acontecimiento con un almuerzo en el Club de Setiembre, a la 1 1|2 P. M.

Las adhesiones se reciben en el Club de Setiembre.

IN MEMORIAM

## Don Alberto Carvacho Maluenda.—



Hoy, con motivo de cumplirse el tercer aniversario del fallecimiento del distinguido poeta y periodista Alberto Carvacho Maluenda, se oficiará una misa en la Iglesia del Sagrario, a las 9.30 horas.

El prematuro fallecimiento de Alberto Carvacho enlutó una época del periodismo nacional. Su labor de reportero en "La Unión" de Valparaíso, en la recordada Revista "Sucesos", en "El Diario Ilustrado", en "La hora" y en el "Diario Austral" de Temuco, le vincularon a numerosas obras de bien público y le granjearon no sólo el reconocimiento de las colectividades a cuyo servicio consagró su vida, sino que el afecto leal e inalterable de quienes fueron sus amigos y disfrutaron de las cualidades sobresalientes de su espíritu y de sus condiciones pocas veces igualadas de amigo y de caballero.

**AL EXTRANJERO.**— Próximamente partirá a Estados Unidos la señora Olga Terpelle de Sáenz, acompañada de su hija Adriana.

**DESPEDIDA DE SOLTERA.**— Hoy, a las 19 horas, se llevará a efecto un té de despedida de soltera ofrecido a la señorita Betty Alarcón, en el Hotel Crillón. Las adhesiones se reciben en la caja del mismo hotel.

**MANIFESTACION AL MINISTRO DE EDUCACION DEL ECUADOR.**— El Directorio del Instituto Chileno - Ecuatoriano de Cultura nos ha pedido comunicar que la comida en honor del señor Ministro de Educación del Ecuador, que iba a efectuarse el domingo 3 en el Hotel Crillón, ha sido suspendida por la brevísima estada del señor Ministro Darquea en esta capital.

**POSTERGADO EL CAMPEONATO DE CANASTA "MONTYMAR".**— El campeonato de Canasta Intercity organizado por la Empresa Montymar, sue se llevaría a efecto hoy sábado 2 de julio en el Hotel Crillón, será postergado para el próximo sábado 9 de julio en la misma forma como lo hemos venido anunciando por distintos diarios, como asimismo quedando las inscripciones hasta el momento para la fecha indicada.

**BAUTIZO.**— Ha sido bautizado en la Parroquia de San Lázaro, Luis Patricio, hijo de don Luis Oviedo Ahumada y de la señora Herminia Gatica de Oviedo.

Fueron sus padrinos don Herminio Gatica Ríos y la señora María Ahumada de Oviedo.

**NACIMIENTOS.**— Ha ... María Guadalupe, hija de ... Arturo Gana Lyon y de la señora Carmen de La... Gana.

## JE A CABALLO DE IRES A OTTAWA A ANA BECKER

ENOS AIRES, 1.o — (U. — Ana Becker, amazona ar- na, ha anunciado su propó- de iniciar, en septiembre mo, un raid ecuestre entre os Aires y Ottawa, Canadá, unos 30.000 kilómetros. lizará seis caballos. El re- lo será vía Rosario, Salta, La Paz, Bolivia, Desagua- Cuzco, Lima, Trujillo, Qui- ogotá, Panamá, San José, gua, San Salvador, Gua- a, México, Monterrey, Nue- rleans, Jacksonville. Wash- , Nueva York, Montreal y a.

Becker, el año 1941, cu- a distancia de 1.400 kilóme- caballo, empleando 19 días. 942 recorrió el país monta- egando a Bolivia, después meses.

## CILLER COLOMBIANO HOY A EE. UU.

OTA, 1.o— (UP).— El Mi de Relaciones Exteriores lo Zuleta Angel, partirá ha- tados Unidos el sábado nuncia oficialmente que se- mplazado en forma interi- Hernán Jaramillo Ocampo, ro de Hacienda.

lan diversas versiones de la persona que ocupará tera de Relaciones Exterio- a vez que renuncie Zuleta y se barajan ya los nom- le Silvio Villegas, represen- ante la Organización de los s Americanos o el Gober de Antioquia, Fernando Martínez.

lice que Zuleta pasaría a la representación ante e' no, después de cumplir una financiera "de gran im- cia", según afirman fuen- torizadas.

## ndo Congreso Inter- icano Indigenista

CO, 1.o— (UP). — A sólo las de la clausura del Se- Congreso Indigenista In- ricano, las diversas com- y secciones de dicho con- han acelerado sus labores concretar las conclusiones, ctar las ponencias en cu- cusión participarán todos egados, observadores y téc- asistentes.

comisiones y secciones ron mañana y tarde. nediodía, las delegaciones on los lugares históricos y os que encierra la capital ctónica de América.

a noche visitaron las expo- s alusivas.

na sábado, a las 9 A. M lizará la asamblea plenaria bajo del Congreso.





RESTOS DE UN AEROPLANO DERRIBADO. — República Dominicana.— La cabina de este Catalina, que habría sido derribado por la marina dominicana el 19 de junio, es todo lo que queda sobre la superficie de las aguas. El Gobierno dominicano declaró que este avión había participado en un intento de invasión del país por elementos revolucionarios.— (Foto ACME).

# NOTICIAS DE AMERICA LATINA

### ARGENTINA

BUENOS AIRES, 1.o— (UP).— El matutino "La Prensa" en su editorial sobre el Congreso de Prensa en Quito, comenta la decisión de la Cámara de Editores de Periódicos de Caracas de no concurrir a dicha reunión, por estimar que su actuación se vería dificultada debido a la situación política imperante en Venezuela.

Al referirse a una parte de la nota de la Cámara de Editores, en que se subraya que los Congresos deben actuar periodistas auténticos, representantes de la profesión, y no delegados oficiales investidos de mandatos emanados de dependencia administrativas o gubernativas, comenta: "A nuestro juicio esa es la razón más atendible en su negativa, pues se funda en un concepto permanente del verdadero carácter del periodismo, y por consiguiente, de la naturaleza que deben revistir en asambleas donde se traten cuestiones vinculadas con él mismo".

BUENOS AIRES, 1.o— (U. P.).— Argentina y Francia han reanudado sus negociaciones oficiales para la concertación de un nuevo tratado comercial.

Las conversaciones se iniciaron ayer en el Ministerio de Economía, en medio de predicciones de que en breve se llegará a un entendimiento.

### COLOMBIA

BOGOTA 1.o (U. P.)—A pesar de que faltan aún los resultados correspondientes a tres municipios insignificantes, los cómputos totales dan a los liberales una mayoría de 130,114 votos sobre los conservadores, de acuerdo con los datos oficiales.

CALI 1.o (U. P.)— La policía detuvo a cinco presuntos culpables de robo del dinero recolectado con ocasión del partido de fútbol jugado entre los equipos de Boca Junior, local y Cali.

El monto del robo asciende a más de 100,000 pesos. Entre los detenidos hay jugadores pertenecientes a los dos equipos.

### PERU

LIMA 1.o (U. P.)— Un grupo de 10 estudiantes peruanos, integrado por seis mujeres y cuatro hombres, emprendió viaje por la vía aérea hacia Hattiesburg, Mississippi, en donde seguirán un curso de verano en el Southern College.

Este grupo de estudiantes permanecerá en Estados Unidos un epríodo de ocho semanas.

# INFORMACIONES DE BOLIVIA

LA PAZ.— (Especial para LA NACION). **Normalización de faena en las minas.** Informaciones oficiales recibidas de Llallagua expresan que se ha normalizado el trabajo de las minas de propiedad de Patiño Mines, que eran las únicas donde todavía no se habían reiniciado las faenas.

**Misión encomendada al Subsecretario de Relaciones Exteriores.** —Después de haber presidido la deelgación de Bolivia a la Conferencia Económica para los países de América Latina, ha seguido viaje a Washington el Subsecretario de Relaciones Exteriores, señor Julio Alvarado, quien ha recibido del Gobierno boliviano el encargo de cumplir una misión especial ante el Gobierno de Estados Unidos.

**Delegación boliviana al Congreso Indigenista del Cuzco.**— El Ministro de Educación, señor Elizardo Pérez, ha viajado a la ciudad del Cuzco presidiendo la delegación boliviana al Congreso Indigenista que se reúne en esa ciudad. Integran la delegación los señores Abraham Valdoz, Oscar Cerruto, Eduardo Arce Loureiro, Jorge Crecco, Nicolás Méndez, Lola Morales, Enrique Sánchez Narváez, Oscar Soria y la célebre escultora Marina Núñez del Prado. La ponencia boliviana a este Congreso se refiere a un Proyecto de Reglamento del Estatuto Orgánico de Educación Campesina. Consta de 99 artículos.

**Planta concentradora de Minerales en Oruro.**— De regreso de los Estados Unidos, el Gerente del Banco Minero de Bolivia, señor José Núñez Rosales, ha informado a la prensa que las negociaciones con la Chemical Construction para instalar una planta concentradora de minerales en Oruro han llegado a buen término. El Convenio establece que la Chemical Construction instalará una planta piloto en Oruro que demuestre las recuperaciones y rendimientos que podrán obtenerse tratando concentrados minerales de baja ley. Esta nueva planta permitirá aumentar las recuperaciones de estaño fino contenido en los minerales y dará la posibilidad de establecer una industria química en Bolivia a base de los excedentes de ácidos y subproductos.

**Embajador en Francia.**— Los Gobiernos de Bolivia y Francia han acordado elevar a Embajada sus representaciones diplomáticas. El primer Embajador de Bolivia ante el Quai d'Orsay, será el señor Adolfo Costa du Rels. Al frente de la Embajada de Francia en La Paz, mientras llegue el Embajador, ha quedado el Ministro Plenipotenciario, señor León Morand.

## DETENIDO EX DIPUTADO APRISTA CASAS GRIEVE

LIMA, 1.o— (UP).— La Dirección General de Investigaciones informa oficialmente que ha sido detenido por la policía el dirigente aprista y ex diputado por Lima, Luis de las Casas Grieve, a quien se señala "terrorista y jefe de los búfalos apristas".

Según el comunicado, "dice que se había hecho cargo del puesto de comando de acción del grupo tenebroso que otrora estableciera Haya de la Torre para mantener la cohesión, en casos en que como ahora tenía que producirse desbandes en las filas apristas a causa de los fracasos sufridos, y con el propósito de llevar a la práctica los métodos terroristas que suele usar el Apra en la clandestinidad".

La policía dice que en el momento de su detención, de las Casas se encontraba armado con un revólver cargado con cinco tiros. La misma información oficial dice que han sido detenidos los "fanáticos" Luis Alfonso Garatea y Alberto Porturia.

## INFORMES SOBRE EL RECIENTE TRATADO ANGLO-ARGENTINO

WASHINGTON, 1.o— (UP). — El Comité de Asignaciones del Senado anunció que está dispuesto a oír el próximo martes, por la tarde, a los funcionarios del Departamento de Estado expresar sus opiniones sobre el acuerdo comercial anglo-argentino recientemente firmado.

Los miembros del Comité formularon una serie de preguntas al Administrador de Cooperación Económica, Paul Hoffman en torno a dicho pacto, mientras Hoffman declaraba en la audiencia.

Varios miembros del Comité expresaron deseos de obtener más información del Departamento de Estado en torno a los posibles efectos que últimamente puedan surtir de tales convenios bilaterales.

## EXPLOSION EN UN BARCO QUE LLEVABA PETROLEO

TAMPICO, México, 1.o— (UP) —Dos hombres murieron instantáneamente, ocho han desaparecido, y tres más quedaron gravemente heridos, al hacer explosión un falucho.

Los cadáveres de los dos hombres que perecieron fueron encontrados poco después de la explosión.

No se ha encontrado rastro alguno de los otros ocho.

Un testigo ocular dijo que, aparentemente la llama de un soplete de soldador había encendido los gases que encerraba el falucho.

La embarción era utilizada para transportar petróleo.

# Mao Tze Tung adhirió a la causa de Moscú

## Declaró que trabaja por la dictadura démocrática. — La viuda de Sun Yat Sen se plegó al comunismo

SHANGHAI, 1.o — Mao Tze Tung, puso a los comunistas de China, del lado de Rusia y declaró que están trabajando por establecer una "dictadura democrática del pueblo en China".

Mao es jefe del comité revolucionario del pueblo chino y líder indiscutible de lo menos 250.000 personas en la región de China, dominada por los comunistas. En las ceremonias de la celebración del vigésimooctavo aniversario de la fundación del partido comunista chino en Peiping, Mao, definió claramente su posición.

Al mismo tiempo, la señora Sun Yat Sen, viuda del fundador de la República de China y hermana de la señora Chiang-Kai-shek, se adhirió al Partido Comunista chino, a pesar que el partido ha condenado a su cuñado y a sus partidarios nacionalistas.

La señora Sun, rompió su largo silencio en asuntos políticos en un mensaje dirigido a más de mil comunistas en celebración del aniversario en Shanghai y leído por la señora Chou En Lai, esposa del comunista chino número dos. Motivos de salud le impidieron asistir personalmente.

En su declaración, la señora Sun, dice: "Nos hemos librado de ataduras políticas imperialista y colonial, hemos estirpado el feudalismo. Ahora el pueblo marcha hacia una nueva y más brillante cumbre".

Mao declaró que no era posible un término medio entre el socialismo e imperialismo para el pueblo chino. Añadió: "El pueblo de China tiene que decidirse por una de las dos políticas y no es posible que haya una tercera línea de acción".

Agregó que la principal meta de los comunistas chinos era formar un frente internacional unido con Rusia y otros países dominados por los comunistas y las clases proletarias de todas partes.

Luego, disipó los rumores que los comunistas chinos estaban más interesados en desarrollar su propio comunismo, antes que caer en el grupo de otros partidos comunistas del mundo que obedecen a Rusia.

Mao calificó de cándida la idea que China necesite ayuda de Estados Unidos o Gran Bretaña. Dijo que los comunistas estaban dispuestos a comerciar con los capitalistas occidentales y que presumía que esos países están dispuestos a prestar dinero a China en condiciones de mutua conveniencia, sólo porque los capitalistas desean ganar dinero para afrontar sus propias crisis.

Dijo, además, que era equivocado pensar que la victoria nacional de la revolución del pueblo solventaría la necesidad de China, de ayuda extranjera. Pero agregó que esa yuda debería venir de Rusia y los países que respaldan a Rusia.

El largo mensaje de Mao, fué publicado en todos los periódicos de Shanghai, los cuales lo han destacado en sus primeras páginas. Toda la primera plana de "Emancipation Daily News", está ocupada por el mensaje.

Mao declaró que la revolución de Sun Yat-sen, había fallado, porque las clases burguesas "no están llamadas a dirigir una revolución en los momentos en que existe el imperialismo".

Dijo, además, que la conclusión fundamental del doctor Sun, relativa a la lucha con los imperialistas, era la misma que la de los comunistas, a pesar de que ambos habían comenzado desde diferentes puntos de vista y han sido animados por diferentes ideales.



Mao Tze Tung

## El bloqueo se aplica tanto a los barcos chinos como a los extranjeros, dice Cantón

**CANTON, sábado 2, (UP).— El Gobierno declaró hoy que el "cierre" de los puertos que están en poder de los comunistas se aplica por igual tanto al más pequeño bote pesquero chino como a los grandes barcos extranjeros.**

**El Gabinete nacionalista aprobó esa resolución en una reunión que se prolongó hasta altas horas de la noche y ella aclara la orden de cierre de los puertos.**

Antes de eso, el Ministerio de Relaciones Exteriores había informado oficialmente a Estados Unidos que "el bloqueo" continuaría, a pesar que Estados Unidos se ha negado a reconocerlo.

El Gabinete afirmó en dicha resolución que todos los barcos de matrícula china, incluso los sampanes y barcos costaneros, así como los pesqueros tienen que acatar la orden de cierre de puertos en poder de los rojos.

El Gobierno chino dijo en una nota diplomática entregada al Ministro de Estados Unidos, Lewis Clark, que 'tratar de evitar hasta donde ello sea posible todo perjuicio innecesario a los ciudadanos norteamericanos" y expresó la esperanza de que "el Gobierno estadounidense coopere a fin de evitar todo incidente molesto".

El Gobierno chino reiteró en esa nota su posición de que el "cierre" de los puertos es simplemente una restricción sobre las aguas territoriales de su propio país y no "un bloqueo" en conformidad con el derecho internacional.

Estados Unidos rehusó el cierre de los puertos a no ser que China proclame oficial y efectivamente un bloqueo de los puertos cosa que los nacionalistas no pueden hacer sin reconocer a "los bandidos" comunistas como beligerantes en el sentido pleno de la palabra

## "Corea lucha contra el comunismo con dientes y muelas"

SEOUL (Corea), 1.o— (UP) —El Presidente Syngman Rhee, al comentar la proposición en el Congreso norteamericano para que se incluya una cláusula anticomunista en el proyecto de ley de ayuda a Corea, dijo que la Corea Meridional estaba luchando contra el comunismo con "dientes y muelas".

El Presidente dijo: "Los coreanos no aceptarán un Gobierno de coalición ni ningún Gobierno que tenga algo que ver con los comunistas, ahora o en el futuro".

Expresó que se sentía complacido por esa cláusula, que describió como "la posición que adoptamos desde el principio", de la existencia de la República.

Añadió: "Aceptar el comunismo es aceptar el esclavizamiento. Preferimos morir luchando por la democracia que pasar a formar parte de otra nación".

## SEIS TECNICOS EN TELEVISION A CHILE

**WASHINGTON, 1.o. —(UP). —Santiago del Campo, director artístico de Radio Agricultura de Santiago de Chile, declaró que ha obtenido los fondos con los cuales poder invitar a seis técnicos de televisión para visitar Chile y hacer demostraciones por primera vez en la costa del Pacífico y en Sud América.**

**Del Campo declaró que entre las películas para ser transmitidas por televisión se encuentra "Cruzada en Europa", basada en el libro del general Eisenhower, agregó que esperaba que los técnicos puedan salir de los Estados Unidos a fines de año llevando consigo los aparatos transmisores y receptores para hacer demostraciones. Las noticias políticas, producciones teatrales y eventos deportivos serán incluídos en las demostraciones.**

**Al mismo tiempo declaró, que a su regreso a Chile llevará una colección de ochenta cuadros preparados por el Museo de Arte Moderno para una exhibición en Chile, formando parte de la colección de reproducciones de destacados artistas de Europa y los Estados Unidos, y entre ellos: Klee, Picasso, O'Kefe, Van Gogh, Henry Moore, Moris, Graves, Rivera, Chirico, y otros más.**

**Del Campo exhibirá los cuadros en el Instituto Chileno-Norteamericano, y luego ante las asociaciones sociales y de trabajadores del país. En su viaje de regreso, Del Campo irá a Colombia, Cuba y Bolivia, donde ha sido invitado por las Universidades locales para dictar conferencias.**

# Reanudado el tránsito de camiones y trenes elevados en Be

## Yugoeslavia no ha hecho negociaciones secretas con Occidente

LONDRES, 1.o — (U. P.). — El Embajador yugoeslavo, Obrad Cicmil, desmintió hoy las acusaciones del Canciller soviético, Vishinsky, de que Yugoeslavia celebró negociaciones secretas con el Occidente en relación con el tratado de paz con Austria.

Vishinsky dijo ayer que representantes yugoeslavos se reunieron secretamente con los británicos, para obtener su apoyo en las demandas territoriales sobre Austria.

Al desmentir las declaraciones del Canciller soviético, Cicmil dijo que Rusia fué plenamente informada sobre todas las discusiones yugoeslavas con las potencias occidentales.

## Sir Stafford Cripps regresó a Londres

LONDRES, 1.o— (UP). — El Canciller del Tesoro, Sir Stafford Cripps, llegó procedente de París e inmediatamente se dirigió a Downing Street para informar al Primer Ministro Attlee acerca de resultado de la conferencia celebrada sobre el Plan Marshall.

Cripps se negó a formular comentarios sobre el compromiso para firmar un acuerdo encaminado a terminar con las barreras al comercio en Europa occidental.

## Praga denunció al representante del Vaticano

### Mons. Lira Infante declarado huésped de honor de Victoria

VICTORIA (España), 1.o — (U. P.). — El Ayuntamiento ha declarado huésped de honor al Obispo de Valparaíso, doctor Rafael Lira Infante, quien ha llegado a la ciudad a conferir las Ordenes Sagradas del Seminario diocesano.

Mañana el Obispo será festejado por las corporaciones municipal, provincial y autoridades.

### MISION ESPAÑOLA FUE RECIBIDA POR EL PAPA

CIUDAD DEL VATICANO, 1.o — (U. P.). — Su Santidad el Papa Pío XII recibió en audiencia especial a los miembros de la misión oficial española, que asistieron a las celebraciones del cuarto centenario de San Francisco Javier, en Tokio.

La misión española, que acaba de regresar del Japón, porta el famoso crucifijo que San Francisco Javier llevaba consigo cuando se fué al Japón a predicar el Evangelio.



MISS AUSTRALIA 1949.— Miss Beryl James, elegida "Miss Australia 1949", visitó Londres e inspeccionó los últimos estilos de la moda femenina, auspiciada por los fabricantes británicos de géneros de lana. — (Foto BIPPA).

### Pretende que ejerce una "grave intervención en los asuntos internos" del país

PRAGA, 1.o—(U. P.). — La Agencia oficial noticiosa anunció esta noche que el Ministerio de Relaciones Exteriores checo ha acusado a Monseñor Gennaro Verolino, representante del Vaticano en Praga, de una "grave intervención en los asuntos internos" de Checoeslovaquia.

La Agencia informó que esta acusación fué hecha al rechazar el Ministerio la nota de protesta de Verolino por el tratamiento "antidiplomático" que, se supone, se le dispensó mientras visitaba Eslovaquia, una región netamente católica.

El Ministerio contestó, según dijo la agencia, que Verolino hizo el viaje sin contar con permiso para ello a la región meridional de Checoeslovaquia y que en dos ocasiones desconoció las indicaciones de la policía de seguridad checa para que detuviera su vehículo.

"La queja del Encargado de los Asuntos del Vaticano", añadió la Agencia, "fué rechazada porque su viaje por Eslovaquia fué realizado sin notificar previamente al Departamento protocolar como es costumbre hacerlo y porque en las actuales circunstancias hay que considerarlo como una manifestación contra nuestro Gobierno y una grave intervención en los asuntos internos de nuestro Estado".

Verolino y el Embajador francés en Praga, Maurice Dejean, enviaron notas de protesta al Ministerio de Relaciones Exteriores por un supuesto maltrato que se le dispensó a Verolino durante una visita que duró cinco días. En sus notas los diplomáticos aludidos dijeron que se ordenó a Verolino ir al cuartel de Policía de Koshice en donde se interrogó al conductor de su coche y al sacerdote que lo acompañaba.

También dijeron que no habían podido conseguir habitaciones en los hoteles, y que debieron pasar dos noches en su automóvil.

La Agencia noticiosa dijo que la policía checa cumplió con su deber al detener el automóvil del diplomático después que éste desconoció sus órdenes en dos ocasiones y añadió que la policía pudo haber tomado medidas más duras contra Monseñor Verolino, y que sin embargo, no lo hizo.

Verolino, quien recientemente ha sido el blanco de duras críticas por parte de los funcionarios checos y de la prensa, estaba en Eslovaquia cuando se registraron los recientes motines; pero, se sobreentiende que no estaba en ningún distrito en que hubo violencia.

Fuentes fidedignas dijeron que Verolino piensa salir de Checoeslovaquia pronto, y que ya se ha comunicado al Ministerio de Relaciones Exteriores.



Grupos de berlineses esperan la llegada del primer tren a una estación de Berlín después del restablecimiento de las comunicaciones ferroviarias

## Maniobra comunista para sabotear el Plan Marshall es la huelga portuaria de Italia

**ROMA, 1.o (U. P.)—Un portavoz del Gobierno anunció la huelga portuaria de Italia como una maniobra comunista para sabotear el Plan Marshall.**

**El Primer Ministro Alcide de Gasperi intervino, mientras tanto, en la disputa y citó a los líderes del sindicato portuario y a los representantes de las empresas a una reunión extraordinaria que se celebrará mañana en su despacho.**

De Gasperi intervino en el litigio después que los sindicatos rechazaron las ofertas sobre pensiones y salarios hechas por los patronos, que son más altos de lo que la ley exige, e insistieron en mayores concesiones antes de poner fin a la huelga, la que ha paralizado el movimiento mercante en todos los principales puertos de Italia por más de una semana.

La Confederación del Trabajo, que los comunistas dominan, han amenazado con transformar la huelga portuaria en un paro nacional, paralizando todo el tránsito ribereño y costanero que se ha mantenido funcionando normalmente.

El portavoz del Gobierno antes aludido, dijo: "Se tomarán todas las medidas necesarias para garantizar el derecho al trabajo a todos los que deseen volver a sus faenas en el caso de decretarse la huelga portuaria nacional".



### FIRMA DE EE. UU. VENDE ALGODON A BARCELONA

MADRID, 1.o — (U. P.). — Fuentes fidedignas dijeron que la compañía norteamericana Anderson Clayton and Company entregarán durante un período de ocho meses 60.000 balas de algodón a las compañías textiles de Barcelona. Esta transacción es por un valor de diez millones de dólares, y no nueve como se había informado anteriormente.

### NOTAS MUSICALES DAN TELEFONOS EN VIENA

VIENA, 1.o — (U. P.). — La música entra en todo lo que hace la gente de esta capital. Hasta los teléfonos son puestos al servicio de la música.

Al marcar R-59, en los circuitos locales, se escucha la nota "La", en una frecuencia de 440 ciclos, por segundo.

Este "La" puede usarse para afinar cualquier instrumento musical, inclusive la voz.

## Rusia y Polonia declararon ilegal el plan Lie, de intervención de fuerzas de N. U.

LAKE SUCCESS, 1.o— (UP.)— Rusia y Polonia, denunciaron como ilegal la versión revisada del plan del secretario general de la NU, Trygve Lie, para que las fuerzas de la NU cooperen en las misiones de paz de la organización.

El plan original se modificó con el objeto de hacerlo aceptable al bloque soviético, pero el delegado ruso Semyon K. Tharankin, dijo al comité especial que una vez estudiado por su Gobierno "no encontraba que se hubiesen hecho cambios a los principios", reiterando que el plan infringe la Carta de la NU por usurpar facultades exclusivas del Consejo de Seguridad para usar "fuerzas armadas" a ayudar la solución de divergencias expuestas ante la NU, y expresó que cualquiera defensa que necesitara una misión enviada a un lugar determinado debía ser facilitada por el Gobierno donde la misión estuviese destacada. Agregó, que opinaba "que la fuerza militar extranjera podría constituir la violación de los derechos soberanos de una nación e ingerencia en sus asuntos internos".

El delegado polaco, D. R. Rudbinski, manifestó que la modificación no alteraba la ilegalidad del plan. "El plan en la forma actual aboga por una fuerza de 300 hombres, para labores de comunicaciones, transportes centinelas con comisiones de la NU, en misiones de paz, como por ejemplo, las enviadas a Palestina, Indonesia y Cachemira".

Se esperaba que la disminución en la cantidad de hombres requeridos, eliminaría las objeciones soviéticas, pero hoy se frustró la esperanza.

Lie hizo su propuesta original, basado en la necesidad de contar la NU con una fuerza provisionalmente, hasta que las cinco grandes potencias se reunieran y crearan una fuerza policíaca internacional a la que la Carta hace referencia. No obstante de su aclaración de que se trataba sólo de una fuerza provisional, Rusia se opuso desde el primer momento alegando que infringía la Carta

A principios de esta semana, Estados Unidos secundó la idea de Lie; pero aclaró que consideraba dudoso que pudiera aportar hombres a la fuerza sugerida. Tharapkin manifestó hoy, que creía que los Estados Unidos secundó la idea con el deseo de robustecer su posición en la NU. La comisión especial continuará sus deliberaciones acerca del plan, el próximo martes

## Spaak regresó a Bruselas en un dramático esfuerzo para participar en el Gabinete

**BRUSELAS, 1.o.— (UP).— El Primer Ministro socialista, M. Paul Henri Spaak, llegó desde París en un dramático esfuerzo para intervenir en la formación del Gabinete.**

**Los socialistas son opuestos abiertamente al proyecto de Paul Van Zeeland, para hacer volver al rey Leopoldo al trono de Bélgica.**

Spaak, quien había estado asistiendo a la conferencia de pagos internos de Europa, conferenció a su llegada con los dirigentes socialistas y celebró más tarde una conferencia con Van Zeeland, quien ha sido designado para formar el nuevo Gabinete, después que el partido católico obtuvo mayoría de votos en las elecciones del domingo pasado.

La jefatura del partido socialista ha anunciado que se opone "a cualquier plan católico de pedir una ley para que regrese el Rey". Los dirigentes socialistas, sin embargo, dieron indicios que para entenderse mejor con el partido socialista cristiano, estaban dispuestos a ceder en algunos asuntos internos.

Spaak, parece inclinarse más hacia la idea del regreso del Rey, que otros jefes socialistas y habría manifestado que si los socialistas se mantienen firmes contra el Rey, los católicos pueden unirse con los liberales, quienes se oponen menos vigorosamente, a la monarquía y formar una sólida coalición.

### SENTENCIA CONTRA EL ESTUDIANTE QUE TRATO DE MATAR A TOGLIATTI

ROMA, 1.o— (UP).— Antonio Pallante, de 26 años de edad, estudiante siciliano de leyes, declaró ante la Corte de Justicia hoy que había tratado de asesinar al dirigente comunista italiano Palmiro Togliatti, porque "el estaba al servicio de una potencia extranjera".

Pallante prestó declaración en el segundo día de su proceso, y dió a conocer los medios cómo obtuvo la pistola con la que disparó cuatro tiros contra Togliatti a la entrada de la Cámara de Diputados.

El Fiscal, Giovanni Dandolo, pidió al tribunal una pena de 18 años y seis meses de prisión con otros seis meses adicionales por la posesión ilegal de armas.

El abogado defensor de Togliatti, Girogio Berlingeri solicitó que el estudiante pagase "íntegramente el crimen que había cometido"

### Los rusos ha[n] 15 puestos de i[...] para impedir la [entrada] de alim[entos]

BERLIN, 1.o. — Se reanudó el t[ránsito nor]mal de camiones y [trenes ele]vados en Berlín, p[ero los ru]sos abrieron nuev[os puestos] de inspección alred[edor de la] ciudad, para imp[edir la en]trada de cargamen[tos de ali]mentos no autoriz[ados].

El Gobierno mi[litar norte]americano reveló q[ue ha des]cubierto que los [rusos han] abierto 15 puestos [de inspec]ción entre el sect[or de Esta]dos Unidos de Ber[lín y la zo]na rusa de Alemani[a. La agen]cia de Berlín occ[identales in]formó que tambié[n han] establecido nuevos [puestos de] inspección a lo la[rgo de las] fronteras de los sec[tores fran]cés y británico.

William T. Babc[ock, co]mandante nortea[mericano en] Berlín, dijo que lo[s rusos es]trán tratando de [impedir el] paso de alimentos [de la zo]na oriental a Berl[ín occiden]tal, donde pueden [venderse] por marcos occide[ntales].

Las autoridades [norteame]ricanas informaro[n que en] cada uno de los 15 [puestos de] inspección situad[os en la] frontera del sector [norteame]ricano hay por lo [menos ...] soldados rusos ay[udados por] policías de Alema[nia ...].

El tránsito de c[amiones a] Berlín desde Alem[ania occi]dental se mantenía [interrum]pido, sin embargo, [el siste]ma de trenes ele[vados fun]cionaba normalme[nte dentro] de la ciudad por p[rimera vez] en seis semanas.

Babcock dijo que [es suma]mente difícil obten[er ...]ses que se requie[ren las] firmas de la zona [oriental] para enviar alimen[tos a Ber]lín ocidental.

CAMPAÑA R[...]

Bernhard Bechler[, Ministro] de Interior, de Bran[denburgo, la] provincia de la zona [soviética] que rodea a Berlín, [dijo el] martes la existencia [de una] campaña rusa para e[vitar que] se envíen alimentos [de Ale]mania oriental a Be[rlín occi]dental.

Bechler dijo en ru[eda de pe]riodistas celebrada [en Pots]dam, que las "venta[s ... oc]sultas" de productos [a com]pradores de Berlín o[ccidental] estaba causando un p[ro]blema a la economía [de Bran]denburgo, y advirtió [que los] vendedores de los m[...] serían castigados por [las accio]nes contra la econo[mía].

G. J. Lambert, fu[ncionario] norteamericano a ca[rgo de la] seguridad pública, dij[o que los] rusos no han sido ha[sta aho]ra sumamente estric[tos en su] campaña para evitar [que se] envíen a Berlín oc[cidental] cargamentos no au[torizados] de alimentos.

Añadió que, según [...]dio hecho, se ha p[...] frecuentemente a la[...]los y viandantes entr[e Ber]lín occidental, sin qu[e se re]gistre su cargamento [o equi]paje.

Lambert declaró, [sin em]bargo, que fuentes d[...] informan que se ha a[umenta]do el número de p[uestos en] la zona soviética as[í como] la tarea de inspecci[ón en las] fronteras, y que es p[robable que] se intensifique la [...] inspección y regi[stro ...].

## INSCRIPCIONES EN LOS REGISTROS ELECTORALES

En conformidad con las disposiciones de la ley N.o 9,292, que otorgó sufragio político a la mujer y lo establecido por la Ley General sobre Inscripciones Electorales, a partir desde el día 1.o de Julio se abrirá el nuevo período de la inscripción ordinaria permanente en los Registros Electorales, que la ley determina durante los ocho primeros días consecutivos de cada mes, sin exceptuar los festivos, debiendo funcionar las Juntas Inscriptoras en esos días, diariamente desde las dieciséis hasta las dieciocho horas (4 P. M. a 6 P. M.)

Conforme lo establece la ley, ESTAN OBLIGADOS a inscribirse en los Registros Electorales, los chilenos hombres y mujeres, que reúnan los siguientes requisitos:

a) Haber cumplido 21 años de edad, y

b) Saber leer y escribir.

La inscripción deberá realizarse ante la Junta Inscriptora de la comuna o de la circunscripción del Registro Civil en que se estuviere domiciliado.

Los varones se inscribirán en el "Registro Electoral de Varones" y las mujeres en el "Registro Electoral de Mujeres".

### DERECHO A SUFRAGIO DE LOS EXTRANJEROS

En conformidad con las disposiciones de la misma ley, los extranjeros, varones y mujeres, mayores de veintiún años de edad, que sepan leer y escribir y que acrediten tener más de cinco años consecutivos de residencia en el país, tienen derecho a participar en las elecciones de Regidores Municipales, pudiendo, para este efecto, inscribirse en el "Registro Municipal de Extranjeros", ante la Junta Inscriptora de la comuna o circunscripción del Registro Civil en que estuvieren domiciliados.

Se hace presente:

1.o—Que por disposición de la ley N.o 9.292 antes citada, se ha practicado la eliminación del antiguo "Registro Municipal de Mujeres y Extranjeros" de todos los extranjeros inscritos, hombres y mujeres, cancelándoseles sus respectivas inscripciones. Solamente han quedado válidas las inscripciones que en ellos se comprendían de mujeres chilenas, pasando dichos Registros a denominarse "Registro Electoral de Mujeres", de consiguiente, las mujeres chilenas inscritas en los antiguos "Registros Municipales", no necesitan volver a inscribirse y, por el contrario, si lo hicieren incurrirán en delito de "duplicidad de inscripción", sancionado por la ley.

2.o—Los extranjeros hombres y mujeres cuyas inscripciones fueron canceladas, tienen derecho a inscribirse nuevamente en los nuevos Registros denominados "Registros Municipales de Extranjeros".

3.o—El presente período de la inscripción ordinaria permanente estará abierto solamente durante los primeros ocho días de los meses de Julio, Agosto y Septiembre del presente año. En conformidad a la ley, en Abril del próximo año 1950, deberán realizarse las elecciones ordinarias de Regidores Municipales, y las inscripciones electorales se suspenden con seis meses de anterioridad a dicha elección.

### JUNTAS INSCRIPTORAS ELECTORALES

En cada ciudad cabecera de departamento funciona una "Junta Inscriptora Departamental" en la Oficina del Notario Conservador de Bienes Raíces respectivo y presidida por dicho funcionario.

En cada cabecera de comuna funciona una "Junta Inscriptora Comunal" en la Oficina del Oficial del Registro Civil respectivo y presidida por dicho funcionario.

Además, en cada cabecera de departamento o comuna que comprenda dentro de sus límites respectivos más de una circunscripción del Registro Civil, funcionará, a más de la Junta Departamental o Comunal, una Junta Inscriptora Auxiliar en cada circunscripción civil que comprenda, presidida por el respectivo Oficial del Registro Civil. Tal es el caso de la ciudad de Santiago, en que, a más de la Junta Inscriptora Departamental funcionarán siete Juntas Inscriptoras Auxiliares correspondientes a las siete circunscripciones del Registro Civil que comprende; Valparaíso con tres Juntas Inscriptoras Auxiliares, a más de la Junta Inscriptora Departamental, y en igual forma en otras comunas que por su extenso territorio comprenden más de una circunscripción del Registro Civil.

SANTIAGO, Junio de 1949.

EL DIRECTOR DEL REGISTRO ELECTORAL.

## Crítica situación de la huelga portuaria en Gran Bretaña; solución de la ferroviaria

**LONDRES, 1.o.— (UP).— Los trabajadores de los ferrocarriles británicos decidieron cancelar la huelga de "trabajo lento", la que, según se anunció, debía comenzar el domingo, en apoyo de la petición de aumento de salarios.**

**Centenares de trabajadores de los muelles de Londres abandonaron el trabajo y la situación se torna crítica. Ocho mil estibadores se hallaban ociosos esta tarde, y 87 barcos al ancla, no podían desembarcar sus mercaderías a lo largo del Támesis.**

El Ministro del Trabajo George Isaacs anunció en la Cámara de los Comunes que el Sindicato Nacional Ferroviario le había comunicado su decisión de cancelar el anunciado paro de "trabajo lento". Isaacs agregó que intervendría personalmente en la disputa que se ha generado entre los trabajadores y la gerencia de Ferrocarriles para procurar un arreglo.

El Sindicato de Trabajadores ha pedido un aumento de diez chelines por semana. La gerencia les ha ofrecido de un chelín a 2,5.

El Gobierno laborista británico afrontó la crisis de trabajo más seria desde que asumió el poder.

Anthony Eden, segundo jefe del Partido Conservador, pidió en la Cámara de los Comunes un informe completo de la huelga ferroviaria. Los conservadores sacaron provecho de la embarazosa situación en que se halla el Gobierno. Eden calificó la situación del "estado de cosas más grave", particularmente en vista de la precaria situación económica del país. Londres afrontó la semana "más negra", según los diarios locales desde la huelga general ocurrida en 1926.

**DESCARGA PARALIZADA**

La descarga en los muelles de Londres estuvo casi totalmente paralizada y el número total de estibadores en huelga llegó a 7.500 como un acto de solidaridad con los marineros canadienses que aún se hallan en huelga.

Ochenta barcos esperan cargar o descargar en los muelles y muchos de ellos contienen cargamentos completos de artículos comestibles.

Los trabajadores marítimos han ofrecido cargar o descargar todos los barcos con excepción de los canadienses que se hallan envueltos en la disputa.

Las empresas distribuyeron folletos que contienen un llamamiento a los trabajadores para que suspendan su boicot a los buques canadienses en los cuales se afirma que los trabajadores han sido engañados por los agitadores.

## Remolcan a petrolero incendiado, Argentina

BUENOS AIRES, 1.o — (U. P.). — El petrolero San Matías, de propiedad de los yacimientos petrolíferos fiscales, que se incendió en la madrugada de ayer en el río Paraná, es ahora remolcado, por otro petrolero, al puerto de La Plata.

El fuego ha sido totalmente extinguido. Sólo dos miembros de la tripulación resultaron heridos.

# Truman presentó al Congreso dos proyectos para ayudar a regiones atrasadas del mundo



Sigmund Engel, el anciano Don Juan que ha estafado millones de dólares a sus admiradoras en diversos Estados de la Unión, es detenido por la policía por denuncia de Mrs. Reseda Corrigan, que aparece en el grabado

## Entrevista privada con sus principales asesores celebró ayer el Pdte. Truman

WASHINGTON, 1.o (UP).— El Presidente Truman celebró una entrevista privada con sus principales asesores, en relación con los planes de egresos oficiales y la situación económica. La entrevista coincidió con el informe de la Tesorería de que para fines del año fiscal que comienza hoy, habrá un déficit de 1.811.440.047 dólares.

En el informe del año fiscal terminado ayer, la Tesorería da a conocer que en los 12 meses precedentes el Gobierno recibió 38.245.667.810 dólares y los egresos ascendieron a 40.057.107.857. El informe muestra que el déficit excedió a la suma que Truman calculó en enero pasado, cuando solicitó un aumento en el impuesto sobre los ingresos personales para aumentar la recaudación en 4.000 millones. Según la opinión de Truman, en esa fecha, el déficit sería alrededor de 600 millones.

## Paralizadas las minas de zinc y plomo en 3 Estados de la Unión

MIAMI, Oklahoma, 1.o— (UP.) —La suspensión de los trabajos en las minas de plomo y zinc en la región de Oklahoma, Kansas y Missouri fué casi total y los trabajadores dirigieron una petición al Congreso para salvar la situación.

Entretanto, la ley Eagle destinada a aumentar los precios por medio del sistema de pago de primas, se halla estancada en la comisión de reglamentos de la Cámara de Representantes.

Además de la baja repentina de los precios del mineral, otra razón para la paralización de los trabajos de las minas de la región es que la Compañía Eagle Picher se negó a continuar los trabajos si los obreros no aceptaban la rebaja de los salarios en unos tres dólares diarios.

## Nuevo Director de la International Petroleum

NUEVA YORK, 1.o— (UP). —C. T. Helm, asesor de ventas para América Latina de la "Standard Oil of New Jersey", fué elegido miembro de la junta de directores de la "International Petroleum Company Limited".

Helm pasó a formar parte de la Standard Oil de New Jersey en 1916, y por 28 años le prestó servicios en el extranjero así como a sus compañías afiliadas. Regresó a Estados Unidos en octubre de 1948.

Helm estará radicado de ahora en adelante en Toronto. La International Petroleum realiza operaciones en Colombia y Perú, y tiene intereses en Venezuela.



El Presidente Truman

## Acuerdo transitorio lograron obreros y la Ford Motor Co.

DETROIT, 1.o — (U. P.) — La Ford Motor Company y el Sindicato de Obreros de la Industria Automovilística, firmaron un acuerdo prorrogando sobre la base de día a día el actual contrato de trabajo.

La prórroga se produjo en los momentos en que los obreros de dos de las principales fábricas de la empresa se preparaban a celebrar mañana la votación sobre si ir a la huelga o no en caso de que las negociaciones se estancaran.

Conforme al nuevo acuerdo, 160 mil obreros de la Ford permanecerán en sus puestos, que podrán abandonar tras cinco días de aviso previo si no se firma el contrato para el 15 de julio, fecha en que termina la vigencia del actual.

## El Secretario de Estado recomienda su pronto despacho

WASHINGTON, 1.o— (UP.)— El Secretario de Estado, Dean Acheson, presentó al Congreso dos proyectos de ley para iniciar la ejecución del nuevo programa del Presidente Truman para ayudar a las regiones atrasadas del mundo.

Se trata de dos proyectos de ley, que de ser aprobados, darían al Primer Mandatario facultades para emprender programas de desarrollo mediante préstamos y conocimientos técnicos norteamericanos.

En la nota con que acompaña los proyectos, Acheson no solicita la consideración inmediata de los mismos, lo que indica que probablemente quedarán para el período de sesiones del año próximo. El Gobierno ya ha anunciado que solicitará la suma oficial de 45 millones de dólares para el programa.

El primer proyecto de ley permitiría al Banco de Exportación e Importación servir de garantía a los capitales particulares norteamericanos invertidos en el extranjero con fines de desarrollo económico "contra los riesgos peculiares de tales inversiones. El proyecto no especifica el tipo de garantías que daría el Banco".

El segundo proyecto daría a Truman amplios poderes para ocuparse del desarrollo en las regiones atrasadas mediante los organismos de Gobierno, organismos internacionales y organismos particulares.

El programa responde al "punto cuarto" del mensaje de enero último cuando asumió la Presidencia y su reciente mensaje al Congreso el 24 de junio.

Según los proyectos de ley referidos, el Presidente sería autorizado a:

1.o Participar en programas cooperativos con otros Gobiernos para el intercambio de conocimientos y habilidades técnicas con el propósito de contribuir al desarrollo de los "recursos económicos y la capacidad productiva de las zonas económicamente atrasadas".

2.o Esos programas comprenderían, pero sin estar limitados a ello, estudios económicos, de ingeniería, médicos, educativos y fiscales, así como demostraciones prácticas de instrucción y labores similares que fomenten el desarrollo de las zonas atrasadas, y

3.o El Presidente podría hacer anticipos monetarios y donaciones a los Gobiernos extranjeros, organizaciones internacionales o particulares para ejecutar el programa y podría también celebrar contratos dentro de las partidas de los fondos puestas a su disposición con ese fin.

## Judith Coplon fué condenada a prisión por el delito de espionaje en favor de Rusia

WASHINGTON, 1.o— (U. P.).— Judith Coplon, afirmando todavía su inocencia, pero sin pedir clemencia, fué condenada hoy a una pena que fluctuará entre 40 meses y diez años de prisión por robar secretos oficiales para entregarlos a Rusia.

El juez federal, Albert L. Reeves, dijo que pudo haber sentenciado a la ex empleada del Gobierno a la pena máxima de diez años de cárcel y doce mil dólares de multa.

Poco antes que el juez pronunciara la sentencia, la Coplon leyó de pie la declaración en que afirmaba su inocencia. La joven dijo que no solicitaba clemencia, porque ello sería interpretado como signo de culpabilidad. Pero el juez, que respondió que no podía imaginar un mayor delito conforme a la ley contra el espionaje", y añadió que "no podría imaginar un caso más extremo, excepto que el reo es una mujer".

El magistrado impuso la máxima pena que corresponde al primer cargo, o sea, el de espionaje, y la sentencia de uno a tres años de prisión por el segundo cargo de apoderarse de documentos oficiales secretos. Empero, el juez dispuso que ambas sentencias sean cumplidas simultáneamente, lo cual salvó a la joven Coplon de un encarcelamiento más largo.

La Coplon debe, pues, cumplir un mínimo de 40 meses impuestos por el juez. De su buen comportamiento dependerá que abandone la cárcel antes del máximo de diez años.

El juez Reeves fijó en 20 mil dólares la fianza de la joven. Esta suma es el doble de la fianza que le había sido impuesta cuando se inició el juicio, asimismo, la Coplon se halla bajo una fianza adicional de 20 mil dólares en Nueva York, por acusación de espionaje.

Si la joven puede obtener ese dinero adicional, podrá gozar de libertad hasta que sea juzgada en Nueva York con su supuesto cómplice ruso Valentín Guvitchev, bajo el cargo de conspirar para cometer espionaje. El juicio ha sido fijado para el 11 de julio.



Judith Coplon, durante su defensa ante el Tribunal

Poco antes de ser condenada la ex empleada del Departamento de Justicia, afirmó nuevamente que era inocente. "Usía", dijo al juez, "entiendo que puedo pedir clemencia. No voy a solicitar clemencia. Para mí, el hacerlo, sería admitir la culpabilidad. He declarado mi inocencia y ahora vuelvo a declararla". Volviéndose hacia los fiscales Raymond Whearty y John Kelley, la joven gritó: "Pueden gozar de la gloria de su victoria pírrica".

Kelley había dicho al tribunal que tenía órdenes de pedir que se fijara a la joven una fianza de cien dólares.

## 3.778.000 cesantes en Estados Unidos

WASHINGTON, 1.o — (U. P.) — La gran afluencia de estudiantes secundarios y universitarios que buscan trabajo durante el verano, hizo subir la cifra de cesantía al nivel máximo de los últimos siete años, que es de 3.778.000, según calculaba hoy la Oficina del Censo. Esto significa un aumento de 489.000 respecto al nivel del mes de mayo. La cesantía en el mes de junio del año pasado fué de 2.184.000.

La última vez que la cifra de cesantía sobrepasó de la alcanzada en junio de 1949 fué en febrero de 1942, cuando llegó a los cuatro millones. Sin embargo, el número de personas empleadas también creció en 925.000 en junio, hasta llegar a 59.619.000, lo que es la cifra más elevada desde el pasado mes de noviembre.

## EL CORONEL PERUANO ALFONSO LLOSA SIGUE MEJOR EN WASHINGTON

WASHINGTON, 1.o — (U. P.). — Se informa que el coronel Alfonso Llosa, ex Ministro de Obras Públicas del Perú, se encuentra "mucho mejor" en el Hospital de Walter Reed, en esta ciudad, donde desde mayo se ha estado sometiendo a un tratamiento para curarse la infección de una mano. Personas allegadas a Llosa dijeron que su mejoría es tal, que cree que podrá ser dado de alta a mediados de este mes.

## COSTA RICA COMPRO AL FONDO MONETARIO PARTE DE SUS PROPIAS DIVISAS

WASHINGTON, 1.o— (UP) — El Fondo Monetario Internacional anunció que se ha terminado la primera transacción en que un miembro del Fondo vuelve a comprar parte de sus propias divisas con oro y dólares norteamericanos.

## E. UU. debe tener las mejores defensas posibles, declaró el general O. Bradley

FORT LEAVENWORTH (Kansas), 1.o— (U. P.).— El general Omar Bradley, jefe de Estado Mayor del ejército de Estados Unidos, dijo que el país debe tener las mejores defensas que sean posibles, "dentro del precio que podemos pagar". Bradley habló ante los egresados de la Academia de Estado Mayor y refiriéndose aparentemente a Rusia, aunque sin nombrarla, dijo: "Creo que en los cuatro años transcurridos desde el Día de la Victoria contra el Japón, las ventajas han pasado a nuestro lado y el agresor, que una vez fué nuestro amigo, está ahora a la defensiva".

Bradley recalcó que la economía es un factor en los planes de defensa de la nación. Sin embargo, se negó a transigir en sus objetivos de transformar las actuales fuerzas en "guardias dignos del futuro", a la espera de un largo período de cooperación fastosa. "Debemos aguardar un largo período de tensión, lo cual no debe permitirse que descuide los planes de seguridad a largo plazo", dijo. "Nuestro mayor peligro es que seamos cogidos por la fantasía de un futurismo, y nos comprometemos en fuerzas desequilibradas, que no igualen a aquellas que pudieran oponérsenos".

Expresó Bradley que una política de largo alcance debe ir acompañada de planes financieros de largo alcance, ya que "no podemos permitirnos un gasto de seis mil millones de dólares para la ampliación de un servicio especial, cuya conservación puede requerir siete mil millones al año siguiente".

Recalcó que Estados Unidos debe tener "antes que nada una fuerza aérea estratégica que no le vaya en zaga a ninguna, y con ella una armada dotada de su arma aérea y sus unidades esenciales de infantería de marina para el cumplimiento de la misión ofensiva y defensiva de la armada. También hizo ver la necesidad de una fuerza aérea táctica, "pues cada soldado sabe que la combinación de cazas y bombarderos con infantería, artillería y tanques, es la única fuerza práctica en un campo de batalla de la guerra moderna".

Bradley expresó que el precepto de que la manera de impedir la guerra es ser tan fuerte que nadie ataque a Estados Unidos, es un método demasiado costoso de oponerse a la guerra. En cambio, sugirió "una fuerza capaz y móvil, la más pequeña organización autónoma que pueda obtener los mayores resultados en el campo de batalla". Agregó que con esa fuerza "debemos contar con refuerzos sobre una base de movilización, y unidades especiales para las bases que debemos ocupar y mantener. Todo esto no constituye un ejército tan grande como el que algunos quisieran".

## Gran flota combinada occidental hace maniobras entre Inglaterra y Vizcaya

### Participan más de cien unidades, entre las que hay inglesas, francesas, belgas y holandesas

PENSANCE (Inglaterra), 1.o. — (UP) — Más de cien barcos de guerra de cuatro naciones europeas occidentales están haciendo ejercicios frente al extremo sudoccidental de Inglaterra. La flota que realiza estas históricas maniobras se compone de buques de Gran Bretaña, Francia, Bélgica y Holanda.

Los ejercicios, que abarcan toda la zona comprendida entre las costas de Inglaterra hasta el Golfo de Vizcaya, tienen por objeto preparar una escuadra unida de la Europa occidental para hacer frente a un agresor común. Entre los componentes de la flota figuran desde unidades como el acorazado de 35.000 toneladas "Anson" y los portaaviones "Implacable" y "Victorious" de 23 mil, todos de Gran Bretaña, hasta los submarinos y pequeñas unidades de escolta de Holanda.

Durante la próxima semana estos barcos van a realizar sencillos ejercicios tácticos, destinados a probar las comunicaciones de la flota combinada, y la protección contra ataques aéreos y submarinos y la colocación de minas. Las operaciones están bajo la dirección del Almirante Sir Rhoderick McGrigor, comandante en jefe de la flota metropolitana británica.

## AGREGADO OBRERO DE EE. UU. EN EL BRASIL

WASHINGTON, 1.o— (UP). — H. S. Hammond se dirigirá el 29 de julio hacia Río de Janeiro para tomar posesión del cargo de Agregado Obrero a la Embajada de Estados Unidos.

Hammond es actualmente jefe de la sección Latinoamericana del Departamento del Trabajo, y recientemente hizo un recorrido por América. Durante la guerra trabajó en la oficina del Secretario de Marina.

## El mensaje de Goethe, Conferencia de A. Borgese, en Aspen, EE. UU.

ASPEN (Colorado), 1.o — (U. P.). — G. A. Borgere, profesor de la Universidad de Chicago, dictó su primera conferencia sobre "El Mensaje de Goethe", con motivo del segundo centenario del nacimiento del poeta alemán, y dijo que Goethe "fué un humanista que el nacionalismo no puede reclamar como suyo, ni el nacionalismo soviético ni el occidental".

Agregó: "La literatura mundial y la piedad mundial fueron sus principales preocupaciones. El no podría menos de estar interesado en nuestros planes para crear una república mundial, aunque pudiera ser que condicionara su paternal "Ja und Amen", con su sonrisa suavemente mefistofélica, poniendo en duda la sabiduría de nuestra impaciencia. No ha habido otros Goethes después de Goethe. Después de él ha habido un paisaje de ruinas".

## Robaron el auto al Agregado Militar de Uruguay, Washington

WASHINGTON, 1.o — (U. P.). — Ladrones robaron el nuevo coche de último modelo del Agregado Militar uruguayo, Teniente Coronel A. Sáez. El coche estaba estacionado casi bajo la ventana de la Prefectura de Policía.

El Coronel Sáez dijo que en su coche no había nada de valor excepcional.

# BANCO ITALIANO

**DIRECTORIO:**

FEDERICO COSTA P., Presidente
LUIS KAPPES G., Vicepresidente.

DIRECTORES:
EUGENIO ANTONELLI P.
ATILIO BACIGALUPO R.
ARTURO BERISSO V. B.
PERGENTE CINTOLESI F.
PEDRO CORDIGLIA D.
NILDO GARBIN D.
LUIS MERINO L.
NICOLAS OREZZOLI B.
ANGEL TASSARA A.

| | |
|---|---|
| CAPITAL | $ 70.000.000.— |
| FONDO DE RESERVA LEGAL | 17.500.000.— |
| FONDO DE RESERVA EXTRAORDINARIO | 8.749.615.50 |
| RESERVA PROVENIENTE DE REVALUACION DEL ACTIVO, LEYES 4174-9040 | 25.163.888.92 |
| FONDO DE RESERVA ESPECIAL (Art. 51, inciso II de los Estatutos) | 4.866.110.40 |
| FONDO DE ACCIONISTAS | 3.823.274.10 |

**ADMINISTRACION:**

DAVID O. TORTELLO R., Gerente General del Banco.
DAVID O. TORTELLO R., Gerente Oficina Matriz
HIPOLITO OLIVA M., Gerente Oficina Santiago
SANTIAGO ZOLEZZI R., Inspector General.
RAFAEL R. de la BARRERA O., Subgerente Oficina Matriz
JOSE A. MERY P., HUMBERTO FUENZALIDA, Subgerentes Oficina Santiago
SUCURSAL ALMENDRAL — Agente Manuel Dávila R.
" VIÑA DEL MAR — " Víctor Valdés H.
" SAN ANTONIO — " Eugenio Alonso G.

## OCTAGESIMA MEMORIA

PRESENTADA A LOS SEÑORES ACCIONISTAS POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACION EL 11 DE JULIO DE 1949.

SEÑORES ACCIONISTAS:

Dando cumplimiento a los Estatutos, el Consejo de Administración presenta el Balance General del Banco al 30 de Junio ppdo. y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al semestre recién terminado. La utilidad líquida del ejercicio después de deducir las sumas necesarias para Impuestos, Castigos, Provisiones y Gratificaciones asciende a ... ... $ 6.747.111.08

El Consejo propone distribuir esta suma en la siguiente forma:

| | |
|---|---|
| Repartir a los señores Accionistas un dividendo de $ 9.— por acción | $ 6.300.000.— |
| Pasar a Fondo de Reserva Especial | 360.000.— |
| Dejar en Fondo de Accionistas | 87.111.08 |
| | $ 6.747.111.08 |

Aceptada la distribución propuesta, los Fondos del Banco quedarán representados como sigue:

| | |
|---|---|
| CAPITAL | $ 70.000.000.— |
| FONDO DE RESERVA LEGAL | 17.500.000.— |
| FONDO DE RESERVA EXTRAORDINARIO | 8.749.615.50 |
| RESERVA PROVENIENTE DE REVALUACION DEL ACTIVO, LEYES 4174-9040 | 25.163.888.92 |
| FONDO DE RESERVA ESPECIAL, Art. 51, inciso II de los Estatutos | 5.226.110.40 |
| FONDO DE ACCIONISTAS | 3.910.385.18 |
| TOTAL | $ 130.550.000.— |

De acuerdo con los beneficios contemplados en el Art. 11 de la Ley N.o 9040, en relación con la Ley N.o 4174, que dispone que las revalorizaciones de bienes raíces efectuadas por la Dirección General de Impuestos Internos pasarán de hecho a formar parte del capital propio para todos los efectos legales, hemos procedido a contabilizar la suma de $ 25.163.888.92, correspondiente a la diferencia que existía entre el valor registrado en nuestro Activo de los bienes raíces del Banco en Santiago y los nuevos avalúos fijados por la Dirección General de Impuestos Internos para los efectos de la contribución de haberes. Este mayor avalúo de $ 25.163.888.92 ha pasado a incrementar el valor de los bienes raíces de nuestro Activo y ha permitido la apertura de una nueva cuenta en los fondos del Banco, denominada "Reserva Proveniente de Revaluación del Activo. Leyes 4174 — 9040".

Corresponde a la Asamblea la designación de los Inspectores de Cuentas, propietarios y suplentes para el semestre que se inicia.

Valparaíso, 1.o de Julio de 1949.

DAVID O. TORTELLO R., Secretario.

FEDERICO COSTA P., Presidente.

## BALANCE GENERAL DEL BANCO ITALIANO EN 30 DE JUNIO DE 1949.

| ACTIVO Y SALDO DEUDORES | Moneda chilena | Equivalente de oro y de monedas extranjeras | Totales |
|---|---|---|---|
| **FONDOS DISPONIBLES.—** | | | |
| Caja | $ 25.671.402.65 | 57.255.— | |
| Depósitos en el Banco Central de Chile | 95.631.274.19 | | |
| Documentos a cargo de otros Bancos (Canje) | 58.170.586.43 | | |
| Depósitos en Bancos Comerciales del país | 4.628.388.37 | | |
| Especies y documentos en monedas extranjeras | | 8.093.53 | |
| Depósitos en el exterior: | | | |
| a) En Bancos y Corresponsales | | 14.814.444.45 | |
| b) En Oficinas del mismo Banco | | | |
| TOTAL (1) | 184.101.651.64 | 14.879.792.98 | 196.981.444.62 |
| **COLOCACIONES.—** | | | |
| Deudores en Cuentas Corrientes: | | | |
| a) En virtud de contratos | 36.322.119.57 | | |
| b) Sobregiros | 119.915.991.54 | | |
| Préstamos: | | | |
| a) A no más de tres meses | 57.698.219.40 | | |
| b) A plazos mayores | 2.402.700.— | | |
| c) Sin vencimiento fijo | 11.845.246.53 | | |
| Documentos Descontados: | | | |
| a) A no más de tres meses | 507.657.079.37 | | |
| b) A plazos mayores | 7.460.134.30 | | |
| Otras colocaciones | 4.835.850.18 | 1.066.40 | |
| Avances otorgados al exterior: | | | |
| a) A Bancos y Corresponsales | | | |
| b) A oficinas del mismo Banco | | | |
| SUMA | $ 747.137.340.89 | 1.066.40 | |
| Deudores por Boletas de Garantía y Consignaciones Judiciales | 76.606.866.70 | | |
| Deudores por Cartas de Crédito. Créditos simples o documentarios | | | |
| TOTAL | $ 823.744.207.59 | 1.066.40 | 823.745.273.99 |
| **INVERSIONES.—** | | | |
| Bienes Raíces: | | | |
| a) Para el servicio del Banco | 33.595.000.— | | |
| b) Aceptados en pago y afectos a realización | 1.— | | |
| c) Correspondientes a inversiones permanentes de reservas adicionales | | | |
| Valores Mobiliarios: | | | |
| a) Bonos: | | | |
| 1) Fiscales y Municipales | 40.820.— | | |
| 2) De instituciones de crédito hipotecario | 570.758.32 | | |
| 3) De empresas industriales y otros | | | |
| b) Acciones: | | | |
| 1) Del Banco Central de Chile: | | | |
| 6.528 accs. Clase B o C | 8.755.000.— | | |
| 60 accs. Clase D | 108.000.— | | |
| 2) De Almacenes Generales de Depósito | | | |
| 3) Otras acciones aceptadas en pago y afectas a realización | | | |
| 4) Correspondiente a inversiones permanentes de reservas adicionales | | | |
| Otros bienes muebles afectos a realización | | | |
| Muebles, instalaciones y útiles | 8.— | | |
| TOTAL | $ 43.069.587.32 | | 43.069.587.32 |
| **OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO.—** | | | |
| Saldos con Sucursales en el país | 5.934.829.75 | | |
| Operaciones de cambio y varios | 11.746.574.64 | | |
| Intereses por cobrar | 1.703.209.28 | | |
| TOTAL | $ 19.384.613.67 | | 19.384.613.67 |
| **OTRAS CUENTAS DEL DEBE.—** | | | |
| Intereses y Descuentos | | | |
| Gastos de Administración y varios | | | |
| Pérdida del semestre | | | |
| TOTAL | | | |
| TOTALES GENERALES | 1.070.300.060.22 | 14.880.859.38 | 1.085.180.919.60 |

| PASIVO Y SALDOS ACREEDORES | Moneda chilena | Equivalente de oro y de monedas extranjeras | Totales |
|---|---|---|---|
| **EXIGIBLE A MENOS DE 30 DIAS.—** | | | |
| Acreedores en Cuentas Corrientes: | | | |
| a) Fisco y reparticiones gubernativas | 71.377.392.09 | | |
| b) Bancos y Cajas de Ahorros | 122.460.534.57 | | |
| c) Otras instituciones | 108.447.209.09 | | |
| d) Público | 331.890.831.48 | 5.775.88 | |
| e) Secciones Comisiones de Confianza | | | |
| Depósitos a menos de 30 días o de plazo vencido: | | | |
| a) Bancos y Cajas de Ahorros | 4.889.613.64 | | |
| b) Otros | 14.855.059.20 | 10.948.57 | |
| Letras y Giros Telegráficos a pagar | 142.579.11 | | |
| Varios Acreedores | 1.707.506.55 | 1.068.070.18 | |
| SUMA | $ 655.770.725.73 | 1.084.794.63 | |
| Boletas de Garantía y Consignaciones Judiciales | 1.181.827.10 | | |
| Cartas de Crédito, Créditos simples o documentarios | | 7.387.715.31 | |
| TOTAL | $ 656.952.552.83 | 8.472.509.94 | 665.425.06 |
| **EXIGIBLE A 30 O MAS DIAS.—** | | | |
| Depósitos a Plazo Indefinido Renovable | 51.008.697.06 | 50.964.39 | |
| Depósitos a Plazo Fijo o Indefinido | 24.163.140.37 | | |
| Varios Acreedores | | | |
| SUMA | 75.171.837.43 | 50.964.39 | |
| Boletas de Garantías y Consignaciones Judiciales | 76.606.866.70 | | |
| Cartas de Créditos, Créditos simples o documentarios | | | |
| TOTAL | $ 151.778.704.13 | 50.964.39 | 151.829.668 |
| **OBLIGACIONES CON BANCOS Y CORRESPONSALES.—** | | | |
| Adeudados a Bancos del país. | | | |
| a) al Banco Central de Chile (préstamos) | | | |
| b) a Bancos Comerciales: | | | |
| 1) a la vista | | | |
| 2) a plazo | | | |
| Adeudado al exterior: | | | |
| a) a Bancos y Corresponsales | | | |
| b) a Oficinas del mismo Banco | | | |
| SUMA | | | |
| **REDESCUENTOS VIGENTES** | | | |
| a) Con Banco Central de Chile | 104.156.614.54 | | |
| b) Con otros Bancos | | | |
| Deudas hipotecarias a largo plazo | | | |
| TOTAL | 104.156.614.54 | | 104.156.614.5 |
| **OTRAS CUENTAS DEL PASIVO.—** | | | |
| Saldos con Sucursales en el país | | | |
| Operaciones de Cambio y varios | 20.034.609.49 | 6.357.385.05 | |
| Intereses por pagar | 527.579.23 | | |
| TOTAL | $ 20.562.188.72 | 6.357.385.05 | 26.919.57 |
| **OTRAS CUENTAS DEL HABER.—** | | | |
| Intereses y Descuentos | | | |
| Otras utilidades | | | |
| Utilidades del semestre | 6.747.111.08 | | |
| TOTAL | 6.747.111.08 | | 6.747.111.0 |
| **CAPITAL Y RESERVAS.—** | | | |
| Capital autorizado: | | | |
| 700.000 accs., a $ 100.— | | | |
| menos capital por enterar ... —:— | 70.000.000.— | | |
| Reserva legal | 17.500.000.— | | |
| Reservas obligatorias según Estatutos | 4.866.110.40 | | |
| Otras reservas varias: | | | |
| a) Fondo de Reserva Extraordinaria ... $ 8.749.615.50 | | | |
| b) Fondo de Accionistas ... 3.823.274.10 | | | |
| c) Reserva proveniente de Revaluación del Activo, Leyes 4174 y 9040 ... 25.163.888.92 | 37.736.778.52 | | |
| TOTAL | $ 130.102.888.92 | | 130.102.88 |
| TOTALES GENERALES | 1.070.300.060.22 | 14.880.859.38 | 1.085.180.91 |

## CUENTAS DE ORDEN

| | Moneda chilena | Equivalente de oro y de monedas extranjeras | Totales |
|---|---|---|---|
| Reavalúos Ley N.o 7144: | | | |
| a) Bienes Raíces | | | |
| b) Valores Mobiliarios | | | |
| c) Otros Bienes Muebles | | | |
| Obligaciones de Directores y Empleados (2): | | | |
| a) Directas | 564.965.— | | |
| b) Indirectas | | | |
| Valores mobiliarios de propiedad del Banco y afectos a garantías (3): | | | |
| a) A favor del Superintendente de Bancos | 611.578.32 | | |
| b) Prendas constituídas a favor de acreedores del Banco | | | |
| Deudores por garantías otorgadas y créditos abiertos | | 806.159.24 | |
| A.— Deudores por garantías otorgadas y créditos abiertos | | 51.180.578.73 | |
| Bienes administrados en calidad de Comisiones de Confianza | 25.971.950.— | | |
| Deudores por documentos endosados por el Banco | 14.535.000.— | | |
| Valores en Custodia | 170.856.216.21 | 3.934.032.16 | |
| Valores y Letras en Garantía | 173.936.622.62 | 4.509.035.32 | |
| Documentos en Cobranza | 115.051.127.97 | 2.391.710.34 | |
| TOTAL | $ 501.527.460.12 | 62.821.515.79 | 564.348.975.91 |

(1) Además, $ 7.661.400.— en documentos aptos para completar el encaje legal y contabilizados en las "Colocaciones".
(2) Contabilizadas y englobadas en las "Colocaciones".
(3) Contabilizados y englobados en las "Inversiones".

| | Moneda chilena | Equivalente de oro y de monedas extranjeras | Totales |
|---|---|---|---|
| Capitales adicionales provenientes de Reavalúos, Ley N.o 7144 | | | |
| Obligaciones de Directores y Empleados contabilizadas en las "Colocaciones" | 564.965.— | | |
| Valores mobiliarios de propiedad del Banco afectos a garantías y contabilizados en las "Inversiones" | 611.578.32 | | |
| Responsabilidad del Banco para retornos de exportaciones y créditos vigentes | | 806.159.24 | |
| A.— Responsabilidad del Banco para retornos de exportaciones y créditos vigentes | | 51.180.578.73 | |
| Responsabilidad del Banco por Comisiones de Confianza | 25.971.950.— | | |
| Responsabilidad del Banco por endosos de documentos | 14.535.000.— | | |
| Depositantes de Valores en Custodia | 170.856.216.21 | 3.934.032.16 | |
| Depositantes de Valores y Letras en Garantía | 173.936.622.62 | 4.509.035.32 | |
| Depositantes de Documentos en Cobranza | 115.051.127.97 | 2.391.710.34 | |
| TOTAL | $ 501.527.460.12 | 62.821.515.79 | 564.348.97 |

## CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

QUE COMPRENDE EL PERIODO ENTRE EL 1.o DE ENERO Y EL 30 DE JUNIO DE 1949.

**DEBE**

| | | |
|---|---|---|
| Intereses pagados y por pagar | | $ 8.783.053.31 |
| Sueldos, Honorarios, Gratificaciones e Imposiciones a Fondos de Previsión | | 18.186.246.21 |
| Remuneraciones al Directorio | | 49.900.— |
| Contribuciones | | 1.927.714.45 |
| Comisiones Cambios, Arriendos y otros Gastos de Administración. Castigos y Provisiones | $ 6.309.132.72 | |
| Provisión para participación del Directorio | 202.410.— | 6.511.542.72 |
| UTILIDAD LIQUIDA | | 6.747.111.08 |
| TOTAL | | $ 42.205.567.77 |

**HABER**

| | |
|---|---|
| Intereses percibidos y por percibir | $ 34.869.26 |
| Arriendos Comisiones y otras entradas varias | 7.336.30 |
| TOTAL | $ 42.205.56 |

ITALO CURTI V., Contador Reg. N.o 8492.

DAVID O. TORTELLO, Gerente General.

30 de junio de 1949.

SEÑORES ACCIONISTAS:

Los subscritos, designados Inspectores de Cuentas en la Junta General de Accionistas celebrada el 10 de Enero último, hemos practicado los arqueos de Caja y Custodia, constatando la conformidad de sus existencias. Hemos revisado también las obligaciones de Cartera y los Libros de Contabilidad, encontrando sus saldos conformes con los del Libro Mayor.

DOMINGO PEIRANO V. — PEDRO SANTIBAÑEZ P.
Inspectores para la Oficina de Valparaíso.

JOSE RAMON GUTIERREZ A. — JOSE NOSEDA Z.
Inspectores para la Oficina de Santiago.

# chazada reclamación territorial yugoeslava



EL CONGRESO LABORISTA.— La 48.a Conferencia anual del Partido Laborista se realizó en Blackpool, y en la sesión inaugural estaban presentes, Herbert Morrison, Morgan Phillips, que aplauden el discurso del Primer Ministro Attlee. — (Foto BIPPA).

## elegados de los ros de RR. de EE. frontan ahora la ad de las mino- yugoeslavas en Austria

RES, 1.o (UP). (Por Kolarz).— Los dele- e los Cancilleres de tro Grandes Poten- han tratado de lle- n acuerdo para fir- tratado de paz con oficialmente recha- s reclamaciones terri- de Yugoeslavia y tro- con el nuevo esco- s minorías yugoesla- Austria.

elegados confirmaron do de las Cuatro Potencias, adoptado s, de rechazar las s que tenía Austria y de rechazar las re- nes de Yugoeslavia provincia de Carin-

nuevas dificultades sobre otra decisión uatro Grandes Poten- nada en París, en el que el Tratado debe cláusulas en las cua- arantice los derechos ninorías croata y es- n la citada provin-

a y Eslovenia, una nutas naciones inde- tes, han sido distri- autónomos de Yugo- desde la primera gue- dial.

ises occidentales sos- que una simple de que los derechos ninorías serían respe- ra suficiente.

egado soviético, Geor- bin, insistió, sin em- n que una especifica- allada de esos dere- bería ser incluída en mentos.

presentantes occiden- manifestaron que la a de Zarubin deno- "incomprensión" del de París, y agrega- las versiones de las aciones sostenidas en emuestran que el mi- soviético de Relacio- teriores, Andrei Vi- shinsky había aceptado que sólo se hiciese mención de tales derechos como una declaración de principios.

Los delegados suspendieron la reunión hasta el lunes, para estudiar la propuesta rusa y consultar con sus jefes.

Anteriormente, los negociadores de los cuatro países habían acordado una cláusula que garantiza la independencia de Austria y anula la proposición occidental de que las Cuatro Grandes Potencias se consulten mutuamente en caso que la libertad del país se vea amenazada.

Según el presente texto, el tratado establece que la integridad económica y política de Austria se garantiza sin estipular medida alguna en caso de una violación.

Los delegados se esfuerzan por lograr que el tratado sea redactado para el primero de septiembre, ficha que ha sido fijada como plazo final por los Ministros de Relaciones Exteriores en París.

El pacto, que se espera salga de estas conversaciones, pondrá fin a una situación paradójica, en la que un país "libertado" continúa ocupado por las tropas aliadas, dos años después que países enemigos, como Bulgaria, Italia y Hungría, han alcanzado sus tratados de paz.

Los delegados no han discutido todavía el asunto del petróleo austríaco. Las Cuatro Grandes Potencias acordaron que Rusia podía reclamar el 60 o|o del petróleo de la nación, lo que daría a los soviéticos el control de la fuente más importante de dicho combustible fuera de la Unión Soviética.

Los delegados estudiarán qué refinerías petroleras deberán ser controladas por Rusia. Otros problemas que deben ser discutidos en detalles incluyen el acuerdo de las Cuatro Grandes Potencias para que Austria pague a Rusia 150 millones de dólares por reparaciones, y la petición rusa de controlar la Compañía Naviera del Danubio, de propiedad austriaca.

## 16 detenidos políticos han salido de Venezuela

CARACAS, 1.o — (U. P.). — Dieciséis detenidos políticos han salido del país en los últimos dos días en calidad de exilados políticos, y entre ellos figuran cuatro ex Ministros del derrocado Gobierno de Rómulo Gallegos.

Todos ellos estaban detenidos en la Cárcel Modelo de Caracas desde el movimiento militar ocurrido en noviembre del año pasado.

Con excepción del Ministro del Interior, Eligio Anzola, quien se dirigió inmediatamente a México, todos los demás exilados se dirigieron a Estados Unidos, desde donde escogerán los países en que desean residir.

Se tiene entendido que el grupo que salió anoche es el último, y que los demás serán puestos en libertad antes del 5 de julio, fecha del aniversario de la Independencia Nacional venezolana.

Sin embargo, políticos tales como Valmore Rodríguez, ex presidente del Congreso; Luis Lander, ex presidente de la Cámara de Diputados; Luis Augusto Dubuc y Alberto Carneval, del extinto partido Acción Democrática, y varios otros ex funcionarios del Gobierno derrocado de Gallegos, serán puestos en libertad.

Las autoridades hasta ahora no han indicado lo que piensan hacer con el resto de los detenidos.

## Una expedición peruana ha partido en busca del fabuloso cerro "El Dorado"

**LIMA, 1.o.— (UP).— (Por A. Torres).— La atención pública del país está concentrada en la expedición militar que ha salido de la ciudad de Moyobamba, capital del departamento de San Martín, hacia el cerro "Angayasa", donde se encontraría ubicado el fabuloso Eldorado, algo así como el vellocino de oro, el que se ha tratado vanamente de encontrarse en el curso de siglos, desde la época en que los conquistadores españoles sentaron sus plantas en el solar de los Incas hasta los tiempos actuales.**

Según la tradición, perdido entre colinas, desde la época de la Conquista y la Colonia, el Angayasa, es un cerro de oro de fabulosa riqueza que se encontraría enclavado en la selva impenetrable del Departamento de San Martín.

En la historia, éste país figura con la sed de oro de los conquistadores españoles que los llevó a organizar una expedición hacia El Dorado, quiedos por los relatos de los indígenas, la que se efectuó bajo el mando de Gonzalo Pizarro, uno de los hermanos del conquistador Francisco Pizarro, y Francisco de Orellana.

Dicha expedición que no llegó a vislumbrar El Dorado, culminó después de una tremenda odisea con el descubrimiento del más caudaloso río del mundo, el Amazona. Ahora, una expedición militar ha partido de la ciudad de Moyobamba, al mando del Teniente Coronel, Juan Heisen, por disposición de la superioridad militar, y que según las últimas informaciones se está acercando al cerro Angayasa, el que previamente ha sido ubicado por aviones militares peruanos.

Según datos periodísticos, la expedición militar tiene en su poder importantes documentos y planos de la región del Angayasa, los que fueron levantados por el ingeniero Federico Gálvez, que hace muchos años estudió la zona y llegó al mismo cerro. La documentación citada consta de tres legajos con documentos de los cronistas españoles y mapas y croquis que señalan la ubicación del referido cerro.

En documentos de Juan Bautista Arizmendi en los que se informa del Angayasa al Virrey del Perú en 1786, se dice que es tradición general la riqueza del Angayasa, donde un indígena, quien llegó a dicho cerro cortó con su machete un pedazo de oro macizo que pesaba siete libras.

El mismo Arizmendi, informa al Virrey, que el primer indígena que descubrió el Angayasa, adornaba su cuerpo con pedazos de oro en lugar de plumas, en los días festivos.

Dentro de poco de sabrá si se trata de sólo una pura leyenda o la áurea realidad sobre el cerro Angayasa para satisfacer expectación pública.

## idad de comunicaciones de servicios áficos de diarios, pidió la UNESCO

**IS, 1.o (U. P.)— La UNESCO —Organización de Eduultura y Ciencia de las Naciones Unidas— recomendó que da prioridad en las comunicaciones internacionales a los telegráficos para los periódicos. irector General de la UNESCO, Jaime Torres Bodet, en- proposición a la Conferencia sobre Telégrafo y Teléfono onal que está celebrándose en esta ciudad.**

conferencia están re- se los nuevos reglamen- comunicaciones, los bstituirán a los que re- es de la guerra mun-

recomendaciones de la se incluyeron los si- puntos:

La prensa debe tener sobre los mensajes te- privados y una asig- preferente de circuitos po, por cuanto presta l público en general.

Los despachos periodís- en pagar una tarifa re- or su transmisión. l sistema de pago por los despachos en el lugar de recepción debe ampliarse de manera que se liberalice los pagos por el servicio telegráfico entre los distintos países.

4.— Debe entenderse que los despachos periodísticos cubren un campo más vasto que el de la mera información política y comercial.

La UNESCO dijo en su mensaje que la prensa es uno de los principales clientes de los servicios de comunicaciones telegráficas así como un vital medio de información que requiere preferencia en los medios telegráficos en todas partes, para poder cumplir su misión de informar al público.

También dijo que la revisión de los reglamentos de teléfono y telégrafo internacionales, de manera que se favorezca a la prensa, "será de gran importancia para la libre corriente de información entre los pueblos".

El mensaje se inspiró en la constitución de la UNESCO, la cual estipula "colaborar en la tarea de fomentar el conocimiento y la comprensión mutuas de los pueblos, mediante todos los medios de comunicación en masa".

## Estudiarán las condiciones económicas del Ecuador seis peritos de las NN. UU.

LAKE SUCCESS, 1.o (U. P.)— Ecuador será el primer país en beneficiarse con el programa de ayuda técnica de las Naciones Unidas. Un grupo de seis expertos fué nombrado para realizar estudios durante seis meses de las condiciones económicas del país, y saldrá inmediatamente rumbo a Quito.

La misión fué designada por el Secretario General Trygve Lie de acuerdo con el programa aprobado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en París en el último mes de diciembre. El programa fué aprobado principalmente después de el éxito obtenido en la primera misión de esta clase que estudió las condiciones económicas de Haití. Este fué el primer ensayo en virtud de una resolución anterior de las Naciones Unidas.

La misión a Ecuador, que costará cien mil dólares, aconsejará al Gobierno de Quito las maneras de mejorar los servicios públicos, el presupuesto y otras dependencias del Gobierno local. También ayudará a preparar el trabajo para un censo general. La misión que irá a Ecuador es más reducida que la que fué a Haití, la cual trataba de realizar una investigación económica general.

## Trataron de vender a 3 niños indigentes en capital peruana

LIMA, 1.o — (U. P.). — La policía de Lima ha frustrado el intento de vender tres niños indigentes, en la capital peruana.

Según se ha informado, el chofer Luis Vallejos Bossio, raptó en el pueblo de Ulcumayo, provincia de Huánuco, tres menores indigentes, Aurelio Melo Vicuña, de 12 años de edad, y Luis Melo Vicuña, de 6 años, y un tercero del distrito de San Rafael, provincia de Ambo, departamento de Huánuco, cuyo nombre no ha sido posible averiguar. Llevó los niños a Lima en un camión también robado.

La policía, en el curso de la investigación por el robo del camión, dió con el rapto de dichos menores.

El chofer Vallejos confesó a la policía el rapto de los menores con el propósito de negociarlos en Lima, no consiguiendo cumplir los propósitos debido a la intervención oportuna de las autoridades. Los menores han sido puestos en un asilo, en espera de dar con el paradero de sus padres o parientes.

## ...ertos en un ...dente aéreo en ...erth, Australia

(Australia), 1.o (U. ciocho personas murieron rse el avión DC-3 a un y medio del aeródromo rd, poco después de hagado en viaje a Darwin. rma que el avión se in- el aire, y cayó a tie- do viajaban 14 pasajeros lantes.

## Nuevos disturbios comunistas en Japón

TOKIO, 1.o— (UP.)— Nuevos disturbios de inspiración comunista, eleva el total de estos hechos a media docena en 48 horas.

Noticias de la prensa de Osaka informan que Takassi Osano, mencionado como redactor de "Bandera Roja", órgano del partido comunista y otros 11 individuos, fueron detenidos después que mil manifestantes rodearon el cuartel de policía de Sonezaki. El incidente ocurrió durante una manifestación de bienvenida dada a un grupo de comunistas, quienes regresaron a principios de la semana de Moscú. Uno de los manifestantes arrebató la gorra a un policía destacado en el lugar de la manifestación. Alrededor de un millar rodeó el cuartel de policía sin resistencia activa, sin embargo, 12 individuos fueron detenidos.

También se dió cuenta de los incidentes ocurridos en las prefecturas de Wakamatsu y Fukushima, donde los manifestantes tomaron por asalto el salón de la asamblea el jueves pasado.

Las noticias dicen que dos nuevas demostraciones dirigidas por comunistas ocurrieron en el exterior de la jefatura de policía local. Los manifestantes protestaban por las cesantías de los trabajadores de la importante fábrica industrial de Fukushima. Se dice que alrededor de 250 hombres participaron el viernes en la primera demostración y 150 en la segunda. En ambos casos la policía logró dispersar a los grupos.

## RAYO MATO A UN HOMBRE E HIRIO A OTROS 18

CIUDAD DE MEXICO, 1.o — (UP).— Un rayo dió muerte a un hombre hiriendo a otros 18 todos participantes en una peregrinación al santuario de la Virgen de Guadalupe.

El hombre y los heridos eran parte de un grupo de 600 devotos que hacían el viaje de 160 kilómetros desde Querétaro a la Basílica de Guadalupe, en las afueras de esta capital.

Esta peregrinación se efectúa anualmente y el grupo que hacía el viaje a pié fué sorprendido en las montañas del Estado de México, cerca de Tepotzotran, por una fuerte lluvia con una tempestad eléctrica.

## PRECIOS OFICIALES DE LOS PRODUCTOS DE CHACARERIA Y HORTALIZA

| | PRECIOS AL POR MAYOR | | PRECIOS PARA VENTAS AL DETALLE | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | Vegas y Ferias Libres | | | | Mercados y Comercio Minorista | | |
| | Unidad mayor | 1.a | Unidad detalle | 1.a | 2.a | 3.a | 1.a | 2.a | 3.a |
| Acelgas | Docena | 17.00 | atado | 1.70 | 1.30 | 1.00 | 1.80 | 1.40 | 1.10 |
| Achicoria | Ciento | 68.00 | mata | 0.90 | 0.50 | 0.40 | 1.00 | 0.60 | 0.40 |
| Ajos flor | Ciento | .... | C\|u. | 1.00 | | | 1.20 | | |
| Ajos | Ciento | 53.00 | C\|u. | 0.70 | 0.50 | 0.30 | 0.80 | 0.60 | 0\|40 |
| Apio ensalada | Ciento | 34.00 | mata | 3.40 | 2.60 | 0.90 | 3.60 | 2.80 | 1.00 |
| Arvejas | Kilo | 15.80 | kilo | 19.00 | | | 20.60 | | |
| Betarragas | Mil | 514.00 | atado | 3.00 | 1.60 | | 3.40 | 1.80 | |
| Bruseles | Kilo | 13.80 | kilo | 16.80 | 10.80 | | 18.00 | 11.60 | |
| Cebollas | Ciento | 60.00 | C\|u. | 0.70 | 0.50 | 0.40 | 0.80 | 0.60 | 0.40 |
| Coliflores | Ciento | 530.00 | C\|u. | 6.40 | 4.40 | | 6.80 | 4.80 | |
| Camotes | Kilo | 3.30 | kilo | 4.00 | 3.40 | | 4.20 | 3.60 | |
| Espinacas | Ciento | 12.80 | kilo | 15.60 | 12.00 | | 16.80 | 13.00 | |
| Lechugas | Ciento | 93.00 | C\|u. | 1.10 | 0.50 | 0.30 | 1.20 | 0.60 | 0.30 |
| Papas | Saco | 178.00 | kilo | 2.40 | 1.90 | | 2.60 | 2.00 | |
| Pimientos | Ciento | 65.00 | C\|u. | 0.80 | 0.40 | | 0.90 | 0.50 | |
| Pim. morrones | Ciento | 75.00 | C\|u. | 0.90 | 0.50 | | 1.00 | 0.60 | |
| Porrones | Mil | 500.00 | C\|u. | 0.60 | 0.30 | | 0.70 | 0.40 | |
| Repollos | Ciento | 449.00 | C\|u. | 5.40 | 3.20 | 1.40 | 5.80 | 3.40 | 1.60 |
| Rabanitos | Mil | 45.00 | atado | 0.70 | 0.50 | | 0.70 | 0.50 | |
| Rábanos | Ciento | 65.00 | C\|u. | 0.80 | 0.50 | | 0.90 | 0.60 | |
| Zanahorias | Mil | 386.00 | atado | 3.80 | 2.60 | 0.90 | 4.00 | 2.80 | 1.00 |
| Zapallo italiano | Ciento | .... | C\|u. | 1.30 | | | 1.40 | | |
| Zapallo cosech. | C\|u. | 52.00 | C\|u | 62.40 | 38.40 | 14.40 | 67.60 | 41.60 | 15.60 |
| Zapallo trozo | ...... | .... | kilo | 3.60 | | | 4.00 | | |



# Larry Parks conquista muchos corazones con su intervención en "El Espadachín"

## Es encantadora



Wanda Hendrix, la joven y simpática estrella, a la que hemos aplaudido recientemente en otras películas, desempeña el papel de hija de Melvyn Douglas en el drama pasional de la Paramount, "Amor que mata otro amor", que estrenará muy pronto el cine Rex.

## Elegante y temerario aparece en este film

**El amor es más grande cuando florece a la sombra del peligro, y cuando los amantes sienten palpitar a su alreeddor una constante amenaza de muerte. Por eso, la romántica historia que se desarrolla en la producción Columbia en Tecnicolor "El Espadachín", es una de las más grandes historias de amor contrariado que jamás se haya llevado a la pantalla.**

**Estamos en pleno Siglo XVIII. En Escocia, dos familias se han odiado a través de cientos de años. A una de esas familias, le nace una hija, representada en la película por Ellen Drew. A la otra, un hijo, varonil, temerario, hombre de honor que castiga la ofensa con la punta de su espada. Este está representado por Larry Parks, a quien todos recordamos por su caracterización en "El hombre inolvidable".**

**Informadas las dos familias del amor que ha nacido entre los dos jóvenes, reanudan sus rencillas y acrecientan sus odios. Y aquí empiezan las aventuras, violentas, humanas, con ese agridulce sabor de tiempos viejos que nos presenta, tal como fué el ayer que no vimos. En cada escena de duelo, vemos a dos hombres jugarse la vida. Y en cada paso, en cada golpe, nos parece ver el corazón de una mujer, como trofeo único, que sólo puede conquistarse con la muerte del adversario.**

**Pero apartémonos del valor del argumento. Una obra de esta categoría sólo es creada cuando cada detalle, y la filmación de cada escena han sido estudiados minuciosamente de antemano. De esto se encargó, con loable maestría Joseph H Lewis, director de la producción. Hizo que el estudio produjera datos exactos de los trajes que se usaron en ese siglo, de los diseños en que estaban teñidas las telas, y hasta de las reglas a que se ceñían los que se batían en duelo. Y para caracterizar a los personajes que habían de aparecer en compañía de las estrellas, designó a aquellos que cuadraban perfectamente a cada papel a desempeñarse. Entre éstos tenemos a George Maccready, Edgar Buchanan, Ray Collins y Marc Platt.**

## Esta bella joven no confía en su marido



**Rita Johnson se llama esta bella joven que le ha dicho a todo el mundo que "No confía en su marido". Los motivos para hacer estas declaraciones son exclusivamente personales, pero Artistas Unidos, nos comunicó que en una comida que traen, y que estrenarán en el Central, se sabran algunos de los secretos de este grave problema.**

## Teatralerías

VUELVEN LAS REVISTAS

Las alegres revistas regresan al Caupolicán, después de una jira relámpago a los principales teatros capitalinos. En efecto, con nuevas figuras pondrán en escena "El Caupolicán está de fiesta".

ORTIZ TIRADO

El doctor Ortiz Tirado, ha conquistado un rotundo éxito con sus canciones en las audiciones que ofrece Radio Agricultura todos los martes, jueves y sábados. Sabemos que este prestigiado cantante parte muy pronto a Buenos Aires para cantar en Radio Belgrano.

EL GRAN TOMAS

Mañana debutará en el Teatro Balmaceda la Compañía de Revistas Mágicas "El Gran Tomás", donde figuran artistas como Nino Lardi, Chito Faró, Las Hermanitas Six, El Dúo Castillo Lorca, Rolando Caicedo y Chito Morales.

DOMINGO PIGA

El actor del Teatro Experimental Domingo Piga, tiene a su cargo la dirección de la obra de Daniel Barros Grez, "El Ensayo de la Comedia", que la Escuela Secundaria de Arte Escénico, presentará el martes en la Sala de Audiciones del Ministerio de Educación.

CIERRAN CONCURSO

A las 12 horas de hoy quedará cerrado el concurso de obras teatrales que todos los años viene ofreciendo el Experimental de la Universidad de Chile. Este año tal ha sido la demanda de ...entadas que la direc... ...tro Experimental hu... ...n mes más de plazo.

...l Pueblo" ...ntará mañana

...ana, a las 18 horas, el ...nto artístico Carlos Garpresentará la comedia cómica "El Gallo de la Pasión", y un desfile radial, en el que participarán destacadas figuras de nuestro mundo artístico. Este acto, se realizará en San Diego 391.

Ofrecerá, además, este mismo conjunto, un programa radial, que será transmitido, a las 18 horas, por C. B. 70 Radio Antártica.

## UNA BIOGRAFIA DE JEROME KERN SE PODRA VER EN EL ECRAN DEL METRO



"Lucille Bremer, sensacional bailarina y cantante".

Una prodigiosa y soberbia superproducción estrenará en breve el Tetro Metro. Se trata de "Cuando pasan las nubes", dramatización musical de Metro Goldwyn Mayer de la vida del extinto compositor Jerome Kern, fotografiada en tecnicolor Es una serie deslumbrante de cuadros que requirieron los servicios de más de 20 luminarias de la pantalla, secundados por un enorme número de actores no menos famosos, como asimismo una escogida selección de las más aplaudidas composiciones de Jerome Kern.

En resumen, se puede decir que "Cuando pasan las nubes" es un glorioso desfile de preciosa música, contra el emocionante escenario que ofrece la vida del del hombre que la compuso, e interpretada por los más notables talentos de Hollywood.

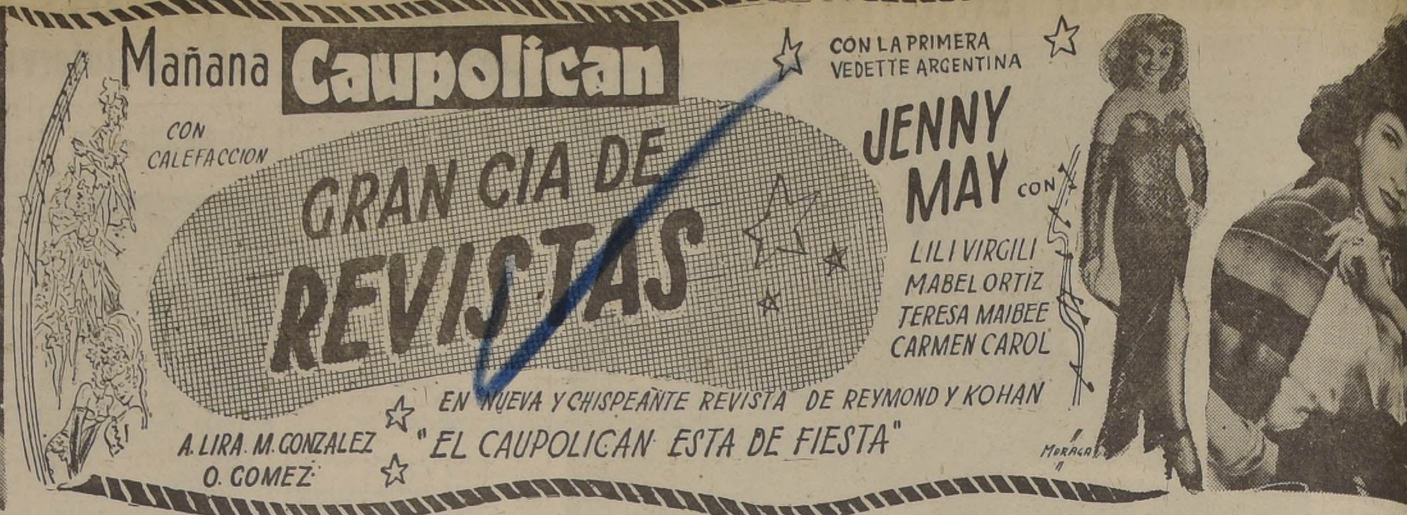
## ESTAN ENSAYANDO EL CUENTO "CAPERUCITA ROJA": LO ANUNCIAN

"Caperucita roja", el celebrado cuento infantil que, por generaciones y generaciones ha constituído una de las historias más apasionantes de los niños, será puesto en escena el domingo próximo en el escenario del Municipal.

La Compañía Patricia Morgan, que está desarrollando una fructífera temporada en la sala de nuestro primer Coliseo, la repondrá en escena a pedido de numerosas familias. Se trata de una de los más regocijados cuentos, en el que intervienen personajes reales, y otros imaginarios; pero, todos de tal calidad cómica que los niños pasan, durante su representación, momentos de sumo agrado, ya que las aventuras de Caperucita, frente al Lobo, del cual se hace amiga, son muy divertidas y reideras.

La Compañía que comanda Pedro Sienna, está ensayando activamente esta obra que será puesta en escena con lujo de decorados e impresionantes trucos






## TODOS INTERVIENEN EN LA CINTA DE WALT DISNEY QUE ESTRENARAN



Algunos personajes de dibujos animados, muñecos de ventriloquía y actores de carne y hueso que intervienen en "Bongo": el Pato Donald, el Ratón Mickey, los muñecos Charlie Mac Carthy y Mortimer Snerd, Edgar Bergen y Luana Patten. Todos ellos podrán ser admirados el jueves en el cine Florida, ya que R. K. O. Radio Pictures exhibirá ese día el trabajo de Disney.

## MARY O'HARA VENDIO UNA NOVELA A LA FOX, PARA QUE LA FILMARAN

Basada en una famosa novela, escrita por Mary O'Hara, la película "Los Verdes Prados", constituyó uno de los más grandes éxitos de taquilla en los Estados Unidos, gracias a la simplicidad humana, a la maravillosa fotografía en tecnicolor y a la inimitable interpretación de sus artistas centrales. "Los Verdes Prados", ha sido realizada en los estudios de la Fox, con el mejor elenco de actores de esta Compañía, encabezados por Peggy Cummings; por el actor Charles Coburn, que ganó hace poco el premio de la Academia, como actor de reparto, y por el joven y nuevo galán de Hollywood, Robert Arthur. Todos estos artistas son compañeros del caballo Thunderhead, en medio de las aventuras que tienen vivir en el "Nuevo Oeste", bajo las inclemencias del tiempo y los rigores de zonas semisalvajes, aventuras que son relatadas con extraordinario realismo en las escenas de "Los Verdes Prados", la película Fox, que estrenará el teatro Victoria, y que, sin lugar a dudas se convertirá en uno de los grandes éxitos de la semana, y quizá de los últimos tiempos. La película ha sido filmada totalmente en tecnicolor, y se han elegido los más bellos paisajes para enmarcar su acción y hacer aún más real y bella la historia que sirve de argumento a esta película, historia que fué leída por millones de personas en los Estados Unidos y que relatan con verismo extraordinario las alternativas de vida en una bella pero inhóspita región, donde el calor de una inteligencia casi humana, anima la existencia de un caballo que es el más preciado tesoro de una familia. "Los Verdes Prados" seguirá una semana en el Teatro Victoria, para deleite de los gustos de películas sencillas pero magníficamente realizadas.



PEGGY CUMMINGS

## NUEVO HORARIO TIENE UN ESPACIO INFANTIL

Desde hace dos meses, la poetisa María Cristina Menares ha tomado una nueva actividad. A propósito de la publicación de su "Lunita nueva", poemas para niños, los dirigentes de Radio Sociedad Nacional de Agricultura, le solicitaron qoe prepara un libreto que sirviera de armazón para sus propios poemas.

El libreto se preparó y la audición comenzó a salir al aire con gran beneplácito de chicos y grandes, porque se ha demostrado que es una audición de calidad que ha atraído la atención de toda clase de oyentes.

Bajo el título de "Muñecas y tambores", se puede escuchar a María Cristina Menares interpretando sus poemas infantiles que han recibido el aplauso unánime de la crítica, todos los martes, jueves y sábados, a las 18.15 horas por las ondas de S. N. A.

## DOS ADOLESCENTES EN EL ARGUMENTO QUE SE RELATA EN UNA CINTA

"Sendas Torcidas", la interesante comedia dramática de la RKO Radio Pictures, que veremos dentro de muy pocos días en uno de los principales cines de estreno de la capital, es la emocionante y desgarradora historia de dos vidas jóvenes que se hallan frente a frente con el destino. Un muchacho joven de unos veinte años, por circunstancias especiales de la vida, se ve envuelto en una serie de situaciones que él no puede dejar, hasta que conoce a una jovencita de su misma edad, quien pretende rehacer su vida, lográndolo a medias, porque los compromisos que él tiene con dos hombres, líos con la justicia, hacen que sus sanos deseos no se cumplan del todo. La trama se desarrolla en un clima de suspenso, romance y acción, factores que hacen que el interés no decaiga un sólo instante.

## ¡Ja... ja!

La Asociación de Broadcaster de Chile acordó suprimir la propaganda grabada de las emisoras.




## ESTA LOCO POR SU PROFESORA



El joven alumno Douglas Dick, enamorado de su graciosa profesora, Loretta Young, le da una cita que ella acepta, segura de que con ello no falta a su deber. En el curso de la entrevista, el muchacho, locamente prendado de su profesora, la ultraja, y ella, al defender su honor, lo mata.

Tal es el drama de "La Acusada', con Loretta Young, Robert Cummings y Wendell Corey, que veremos el martes en el cine Real.

## Festival de cortos ofrece el cine Lux

Desde el lunes pasado se viene exhibiendo con éxito el festival de cortos, estrenos exclusivos para Chile en la sala del Teatro Lux, y que Metro Goldwyn Mayer ofrece como grata primicia al público de Santiago.

Este festival de cortos que entretienen y educan ha sido recibido con mucho agrado por el público que ha llenado diariamente el rotativo Lux para celebrar los hermosos dibujos en colores de Tom y Jerry y Tex Avery, los viajes de Fritpatrick, los eposodios históricos de Nesbitt, el musicolor basado en la composición del celebrado músico Claudio Debussy y la original especialidad de Pete Smith.

## ESTER SORE Y ARTURO GATICA A MAGALLANES

Exclusivamente puede anunciar LA NACION, que se han finiquitado las negociaciones entre el Teatro Municipal de Magallanes, y un grupo de artistas nacionales para que actúen en esa ciudad. En efecto, bajo un ventajoso contrato se trasladarán en agosto próximo Ester Soré, Manolo González y Arturo Gatica, siendo secundados por el dúo Rey-Silva.

Indudablemente que el Teatro Municipal ha realizado una magnífica adquisición, ya que serán muchos los que desean conocer personalmente a "la negra linda".

## Su segundo trabajo



El electrizante y colosal pequeño de la pantalla argentina, Andresito Poggio, vale decir, nuestro conocido de "Pelota de trapo". Toscanito, estará de nuevo con el público chileno, que lo recuerda con cariño, en la producción "El hijo de la calle". En este film, junto a Carmen Valdés, Floren Delbene y Guillermo Battaglia, da una nueva pauta de su simpatía y espontaneidad en el dicho popular.








## GUIA DEL ESPECTADOR

EL NUMERO QUE VA ENTRE PARENTESIS CORRESPONDE AL DEL TELEFONO

### TEATROS

IMPERIO (32627).— Vermouth y noche: Compañía Leguía-Córdoba en: Ni un pelo de tonto.

### CINES

ALAMEDA (91254) — Rotativo: Reo y verdugo, Ruy Blas y Serial.

ALMAGRO (83425) — Rotativo: La cortesana y Porteña de corazón.

ALCAZAR (80122) — Vermouth y noche: La rubia Mireya.

AMERICA (52443) Rotativo: Dios se lo pague, Dos pares de mellizos, Las siete llaves y Serial.

ANDES (43811).— Vermouth y noche: Hasta el fin del mundo y La bolsa o la vida.

AUDITORIUM Bandera 236.— (84688). — Matinée, vermouth y noche: La Traviata.

APOLO.— Cerrado por reparación.

AVENIDA MATTA (51455).— Rotativo: Dios se lo pague, La noche y tú, Casbah y Serial.

BAQUEDANO (65050).— Matinée, vermouth y noche: Brindis a Manolete y Agregados.

BANDERA (90577). — Matinée, vermouth y noche: La cicatriz.

BLANCO ENCALADA (91787).— Rotativo: Fiesta brava, Puños de oro y Dos pares de mellizos.

BOLIVAR (83683). — Rotativo: Romance en alta mar, Larga es la noche y Huracán de pasiones.

BRASIL (80606). — Rotativo: Sueña, amor mío y El valle de la abnegación.

CAPITOL (39581). — Rotativo: Sueña, amor mío; Bambi y Huracán de pasiones.

CARRERA (86685). — Rotativo: La cortesana y Porteña de corazón.

CAUPOLICAN (85912).—Noche: Campeonato de Catch internacional, rueda 45.o.

CENTRAL (33555) — Matinée vermouth y noche: El buen samaritano.

CERVANTES (88569 y 89615) — Matinée, vermouth y noche: La mano del diablo.

CLUB DE SEÑORAS (33550) — Rotativo: Dios se lo pague y Perdona.

COLISEO (39075) — Rotativo: Pecadora, Reo y verdugo y Las siete llaves.

COLON (90577). — Rotativo: Pecadora, Eramos seis, Reo y verdugo y Serial.

CONTINENTAL (60735) Matinée, vermouth y noche: El buen samaritano.

COUSIÑO (50657) — Rotativo: Gran velada teatral, a beneficio de la Iglesia Santa Sofía.

CHILE (60728) — Rotativo: La calle del azar, El Capitán Furia y La legión blanca.

DIECIOCHO (83778).— Rotativo: Vanidad, Sueña, amor mío y Noticiario Fox.

DELICIAS (80836).— Rotativo: Dios se lo pague, El Capitán Furia y Mil ojos tiene la noche.

TEATRO DIEZ DE JULIO. — (10 de Julio 319).— Espectáculo burlesque. ¡Así, no es pecado!

ESMERALDA (64303).— Rotativo; Fiesta brava, Puños de oro y Dos pares de mellizos.

FLORIDA (34289) — Matinée, vermouth y noche: Furia.

EL GOLF (257 y 463).— Matinée: Beneficio. Vermouth y noche: La mano del diablo.

FRANKLIN (50754).— Rotativo: Narciso negro, Reo y verdugo, Infierno verde y Seriales.

HOLLYWOOD (42389) — Rotativo: Hasta el fin del mundo y Ruy Blas.

IDEAL CINEMA (92188).— Rotativo: Las siete llaves, Romance en alta mar, Serial y Puños de oro.

IMPERIAL (51112) — Rotativo: Dios se lo pague, El Capitán Furia, Canción del olvido y Serial.

... Rotativo: Pecadora, Reo y verdugo, La bolsa o la vida y Serial.

ITALIA (41883) — Rotativo: Fiesta brava, Puños de oro, La bolsa o la vida y Serial.

LO FRANCO (92705).— Rotativo: Dios se lo pague, Los ojos del Nilo y Flor de un día. Noche: Campeonato de Catch as catch can.

LUX (87630) — Rotativo: Festival de Cortos estrenos y Agregados.

MANUEL RODRIGUEZ (66959.— Rotativo: Fiesta brava, Puños de oro, La bolsa o la vida y Serial.

MIAMI (85815) — Rotativo: El despertar del mundo.

METRO (83361).— Matinée, vespertina, vermouth y noche: Más fuerte que el orgullo.

MINERVA (91464) — Rotativo: Infierno verde, Un tropezón cualquiera da en la vida, El pecado de todos y Serial.

MIRAFLORES 30909).—Rotativo: Narciso negro y Vanidad.

MONUMENTAL (91555) — Rotativo: Fiesta brava, Puños de oro, Romance en alta mar y Serial.

MAXIM ... — Rotativo: Paisan y Noticiario inglés.

MARCONI (42867).— Vermouth y noche: La cortesana y Porteña de corazón.

NACIONAL (63568).— Rotativo: Fiesta brava, Puños de oro, Dos pares de mellizos y Serial.

NORMANDIE (87749).—Matinée, vermouth y noche: Canción inolvidable y Hasta el fin del mundo.

NOVEDADES (94594).— Rotativo: Bailando con la muerte y La mujer disputada.

ÑUÑOA (43152).— Rotativo: Espada y corazón, El Capitán Furia, Flor de fango y Serial.

O'HIGGINS (86929) — Rotativo: Fiesta brava, Puños de oro, La bolsa o la vida y Serial.

ORIENTE (41345).— Vermouth y noche: El buen samaritano.

PORTUGAL (34716).— Rotativo: Reo y verdugo, Ruy Blas y Serial.

PRINCESA (85205). — Rotativo: Niñera último modelo, Larga es la noche y La calle del azar.

PLAZA (84714) Matinée vespertina, vermouth y noche. Pánico.

PROVIDENCIA (46073).— Rotativo: Dios se lo pague, Cenizas para la gloria e Hija de las tinieblas.

PRINCIPAL (83572 y 65741). — Rotativo: Noticiarios, cortos, Dibujo y Serial.

ROXY (80809). — Rotativo: Codicia sin límite.

REAL (65555). — Matinée, vermouth y noche: Belinda.

RECOLETA (63874).— Rotativo: Reo y verdugo, La bolsa o la vida y Los ojos del Nilo.

REX (31143 y 31144).— Matinée vermouth y noche: Cita en invierno, por Bette Davis.

REPUBLICA (93613).— Rotativo: El Capitán Furia, Infierno verde, Canción de madre y Serial.

RIALTO (41667) — Rotativo: Fiesta brava, Puños de oro y Narciso negro.

SANTIAGO (32888) — Matinée vermouth y noche: La bien pagada.

SANTA L... tinée, ver... rubia Mireya.

SELECTA ... Dios se lo ... Dos pares de ...

SAN MIG... Fiesta brava ... jos del deste...

VICTORIA ... Al filo de la ...



LA NACION

SABADO 2 DE JULIO DE 1949
SANTIAGO DE CHILE

# Mañana: U. de Chile con Aviación y U. Católica con Carabineros

## Básquetbol entre los estudiantes

niversidad de Chile con Escue-de Aviación y Universidad Ca-ca con Escuela de Carabineros, los dos matches fijados para iana en el Teatro Caupolicán el Campeonato Universitario-itar de Básquetbol.

a calidad de los elencos que rvienen en esta oportunidad por demás conocida. La "U" es peón nacional y la U. C., cam n de Santiago, y uno de los jores cuadros del país; Escue-le Carabineros posee en sus fi-varios elementos de sobresalien aptitudes y Escuela de Avia-vencio, en su primera pre-ación, a la Escuela Naval.

EN VALPARAISO

n el gimnasio de la Universi-Católica del vecino puerto nedirán los teams de Escuela al con Universidad Santa Ma-y Escuela de Artes y Oficios Universidad Católica de Val-aíso.

or el interés que han desper-estos matches se presume que un numeroso público.

LAS ENTRADAS

s precios fijados para las di-as localidades son los siguien-Platea, 30 pesos; anfiteatro, pesos; galería, 5 pesos; socios los clubes participantes tie-una rebaja de 50 por ciento as localidades de platea y an-atro.

## APARECIO EL N.o 29 DE REVISTA "LA U"

Ha aparecido el N.o 29 de Revista "La U", órgano icial del Club de la Univer-dad de Chile, que trae un teresante material, entre el ue se destacan los comenta-os sobre el clásico universi-rio de box una entrevista a rge Araya, el torneo uni-rsitario-militar de básquet-l y las competencias inter-s.

En la portada aparecen los gadores del primer elenco lio Abate, Hugo López y elmo Yori. La "U" se ven-en los kioskos, sede del ub y en los diversos espec-culos deportivos.

## RNEO INTERNO DEL B CICLISTA CHILE

Club Ciclista Chile ha pre-do para mañana una compe-a en el Velódromo San Eu-, en la que se disputarán los ios donados por el señor Ar-Díaz Martínez.

principal prueba será una ra de caminos de ida y re-al Camino de los Pajaritos, un recorrido aproximado de ilómetros. Podrán participar mente elementos libres, no itos en ninguna de las ins-iones locales. Las inscrip-s se continúan recibiendo en so Ovalle 756.

## SSORI CON IMOLA SE EN HOY EN FUTBOL

el campeonato de las Fábri-de Fideos, se medirán esta los equipos de fútbol del ori Hnos." e "Imola", con dos equipos, en la cancha cisco Arellano, ubicada en Av. ardo O'Higgins pasado calle gual.

## Magallanes-G. Cross y Colo Colo-Audax inician hoy la 5.a fecha

## "Se debe estimular a los árbitros"



JUGARA EN VALPARAISO.— El cuadro de la Escuela de Artes y Oficios, actuará mañana en Valparaíso, frente al conjunto de la Universidad Católica, de ées puerto. Los metropolitanos desean obtener su primera victoria, pero mucho les costará superar a los porteños, que poseen un buen elenco.

### Dijo Davindson en foro de básquetbol

Continuó desarrollándose el foro de básquetbol, que organiza el Cuerpo de Arbitros de la Asociación Universitaria, con asistencia de una crecida concurrencia.

El primer tema de la reunión fué el de "Interpretaciones y técnica de los árbitros en el juego", que estuvo a cargo del coach norteamericano, señor Kenneth Davindson. Expuso todo su experiencia en ese sentido y expresó, entre otras cosas, "que se debía estimular, primero los jueces, o sea, a quienes se sacrificaban dirigiendo los partidos". Las diferentes insinuaciones de Davindson fueron muy aplaudidas por la concurrencia. Recalcó, por último, la importancia que existía de que cronometradores y árbitros, conociesen el código de señales, a objeto de llevar bien la dirección del juego.

La próxima reunión del foro se hará el martes próximo, a las 19 horas, en el local de Santo Domingo 1334. Figuran en esta oportunidad en la tabla, los debates de las exposiciones de los señores Adriano Barros y Erasmo López sobre "Modificaciones de las reglas de juego" y "Medios para ser un buen juez". A continuación el presidente del Cuerpo de Arbitros de la Aso-



KENNETH DAVINDSON

ciación Santiago, señor René Soto, expondrá su tema ¿"Qué sucederá en los próximos eventos internacionales al aplicarse el criterio de juego recio". La Asociación Universitaria enviará, a quienes lo soliciten por carta a su dirección (Piscina Escolar, Santiago), las conclusiones de este primer foro del básquetbol.

## EN LA SECCION CADETES SE CUMPLEN HOY DOS ENCUENTROS DE D. ESPECIAL

### Mañana prosigue esta competencia oficial

Por la competencia oficial de la Sección Cadetes, se cumplirán hoy y mañana, los encuentros que se señalan en seguida:

**Magallanes con Green Cross.— Hoy** (Cancha Santa Laura).— **A las 14 horas, división especial**

**Colo Colo con Audax Italiano** (Estadio Nacional).— A las 14 horas, división especial.

MAÑANA

**Magallanes con Green Cross.** — (Cancha San Vicente) — A las 9.30 horas primeros infantiles; 10.15 horas, división juvenil; 11.15 horas, división intermedia. Cancha Roberto del Río: a las 10.45 horas, terceros infantiles; 11.15 horas, segundos infantiles.

**Audax con Colo Colo** (Cancha ex Carabineros).— A las 9.45 horas, segundos infantiles; 10.30 horas, terceros infantiles; 11.15 horas, división intermedia.

**Estadio Nacional N.o 6.** — 10.15 horas, primeros infantiles; 11.15 horas, divisiones juveniles.

**Santiago National-Unión Española** (Cancha Santa Laura N.o 2).— 9.45 horas, segundos infantiles; 10.30 horas terceros infantiles; 11.15 horas, primeros infantiles.

Estadio Santa Laura: 10.15 horas, división juvenil; 11.15 horas, división intermedia; 14 horas, división especial.

**Badminton-Universidad Católica** (Cancha U. Católica): 10 horas, primeros infantiles; 11 horas, división juvenil.

**Universidad de Chile-Santiago** (Cancha Santiago).— 9.15 horas, primeros infantiles; 10.30 horas, división juvenil.

Estadio Nacional N.o 8: a las 9.45 horas, segundos infantiles; 10.30 horas, terceros infantiles; 11.15 horas, división intermedia.

Estadio Nacional N.o 1: a las 14 horas, división especial.

## CON 2 PARTIDOS SIGUE EL VOLIBOL OFICIAL

El Campeonato de Apertura de la Asociación de Volibol de Santiago, continúa esta noche, en el gimnasio de la Universidad Católica, con los siguientes encuentros:

A las 21.20 horas, Instituto Vida Sana con Universidad de Chile, terceros equipos.

A las 22 horas Stade Français con Universidad de Chile segundos teams.

Director de turno, delegado del Instituto Vida Sana.

## EN SANTA LAURA Y ESTADIO NACIONAL

Con los encuentros que disputan esta tarde Colo Colo con Audax Italiano, en el Estadio Nacional y Magallanes con Green Cross, en Santa Laura, se dará comienzo a la quinta fecha del principal campeonato de fútbol del país.

EN EL ESTADIO NACIONAL

No obstante que vienen de perder, el match que protagonizarán los albos y verdes, siempre es un clásico del balompié profesional. El de hoy, tiene una importancia bien marcada, pues llegarán ambos con deseos no disimulados de ganar a toda costa, para conseguir su rehabilitación.

Formarán así:

COLO COLO.— Escutti; Urroz y Pinto; Machuca, Miranda y Muñoz; Aranda, M. Muñoz, Farías, Peñaloza y Castro.

AUDAX ITALIANO.— Chirinos; Anderé y Olivos; Klein, Acuña y Atlagich; Jiménez, Casanova, Ayala, Zárate y Varela.

EN SANTA LAURA

Se medirán en el Estadio Santa Laura, también esta tarde, los conjuntos profesionales del Magallanes y Green Cross, lance donde seguramente la puja será de atracción, por los afanes que debe gastar la "academia", para resarcirse de la severa derrota que experimentó ante la "U", y por el ánimo de la "cruz verde", de repetir sus excelentes performances frente al Colo Colo y Universidad Católica.

Los equipos:

MAGALLANES.— Soto; Barrera y Cuevas; J. López, Aguilar y Albadiz; Hurtado, M. Salamanca, Méndez, L. López y Zúñiga.

GREEN CROSS.— Lamel; Hormazábal y Mancilla; Méndez, Converti y Ortiz; López, González, Cornejo, Alderete y Navarro.

MAÑANA

Se completara la fecha, con los siguientes encuentros:

CANCHA ESTADIO NACIONAL. — A las 15.30 horas: Universidad de Chile con Santiago; turno, señor Ernesto Concha; médico, Dr. Alvarez.

CANCHA ESTADIO SANTA LAURA.— A las 15.30 horas: Everton con Unión Española; turno, señor Francisco Candelori; médico, Dr. Verdugo.

CANCHA ESTADIO PLAYA ANCHA.— A las 15.30 horas: Wanderers con Iberia; turno señor Antonio Alvarado; médico, Dr. Stockemeyer.

## TORNEO DE SABLE DE TERCERA CATEGORIA

El campeonato de sable para tiradores de tercera categoría, se realizará hoy, a las 15 horas, en la Escuela Militar.

Esta competencia ha sido organizada por la Federación Chilena de Esgrima e intervendrán en ella los más destacados elementos.

## Básquetbol en la división juvenil

La Asociación de Básquetbol de Santiago ha dispuesto que se efectúen hoy por la competencia oficial de la división juvenil los siguientes encuentros:

**Cancha T. Eléctrica.**— 16 horas, Green Cross con Halcón; 17 horas, Industriales con Tracción.

**Cancha Industriales.**— 16 horas, Colo Colo con Unión Materiales; 17 horas, Palestino con Iberia.

**Cancha Stade Francais.**— 16 horas, Santiago con Caupolicán; 17 horas, Montemar con Chacabuco.

**Cancha San Ignacio.**— 16 horas, Deportivo Nacional con Delicias; 17 horas, San Ignacio con Stade Francais.

**Cancha U. Materiales.**— 16 horas. Tabú con Audax Italiano; 17 horas, Fanax con Flecha.

## OTRA FECHA DEL TORNEO DEL C. JUVENTUD CHILE

Mañana, en la cancha del Club Olímpico de La Cisterna, continuarás desarrollándose el campeonato especial de fútbol del Juventud Chile, con la presentación de los tres teams superiores del Atlético Wanderers frente al club Segundo Ruiz Moncada.

## EL VALDIVIANO ARTURO MIRANDA SE ENFRENTARA A ULRICH, EL VIERNES

Para el viernes de la próxima semana se ha fijado el combate a diez rounds, entre los profesionales Grimaldo Ulrich del Perú y Arturo Miranda, encuentro que se efectuará en el Teatro Caupolicán. Será este el primer compromiso serio que tendrá el novel profesional de Valdivia, después de haber superado a cinco adversarios locales en su meteórica carrera de boxeador rentado.

Ulrich, ha descansado más de un mes después de su última pelea con Gabriel Ulloa, en el que sufrió una hemorragia que le impidió expedirse con mayor acierto. Recuperado ahora totalmente, el peruano estará en situación de poner a prueba la capacidad del pupilo de Raúl Carabantes, de quién se espera que a corto plazo se convierta en una figura del box nacional.

## RACING DE B. AIRES JUGARA EN ESPAÑA

BUENOS AIRES, 1.o (UP).— El Club de Fútbol Racing jugará tres partidos en España anunció el presidente de esta entidad doctor Carlos A. Paliot, luego de recibir un cablegrama desdé España. Agregó que falta concretar tratos para otros partidos en Portugal, Francia, Italia, Suiza e Inglaterra.

En relación con la jira del club Barcelona que gestionaba el club San Lorenzo, se ha anunciado que el Comité Nacional de Deportes de España ha negado el permiso.

Por otra parte el Racing está interesado en el jugador centro medio Fastelli del Gimnasia y Esgrima, club que pide 400 mil pesos por el pase.

## TORNEO MUNDIAL DE VUELO EN PLANEADOR

ELMIRA (Nueva York), 1.o — (UP). — José S. Ortmer, campeón argentino de vuelo en planeadores participará junto con otros 21 pilotos en el décimosexto campeonato de vuelo en planeadores que comenzará aquí el sábado.

Ortmer, presidente del "Club Albanés", de Argentina, — el mayor y más antiguo club de pilotos planeadores en aquel país —no trajo aparato especial a Estados Unidos, pero dijo que podría participar volando bien en un Schweizer 1-23 o en un TG-2.




## Tránsito de prueba automovilística de las "3 Provincias"

### Instrucciones

Con motivo de la realización de la prueba automovilística de las "Tres Provincias", que se correrá mañana, la Prefectura del Tránsito de Carabineros de Chile, ha dado las siguientes instrucciones, relacionadas con el tránsito público:

"1.o— TRANSITO DE VEHICULOS.— El tránsito general de vehículos a Valparaíso, será suspendido en Marruecos a las 11 horas del día domingo 3 en curso.

Los vehículos que transiten entre Santiago y Cartagena e intermedio, sólo podrán hacerlo hasta las 12 horas, después de esta hora deberán tomar el camino de "Lonquén" para salir a Malloco. El regreso se hará por el mismo camino y puntos ya indicados.

2.o— ESTACIONAMIENTO DE VEHICULOS.— El estacionamiento de los vehículos de las personas que vayan a presenciar la llegada de estas carreras, lo harán en el camino a San Antonio, desde el cruce de la Avenida de Los Pajaritos (Maipú), paso a nivel de los FF. CC. del Estado, aculatados al costado Norte hacia Santiago y, en la Avenida de Los Pajaritos (Maipú, desde 20 metros del paso a nivel de los FF. CC. del Estado hacia el Norte y en tren, solamente al costado Poniente de la indicada Avenida.

3.o— MOVILIZACION COLECTIVA. — La movilización colectiva de Santiago a Maipú, se hará como de costumbre; no pudiendo estacionar sus máquinas durante el trayecto.

Las máquinas que hacen su recorrido a Peñaflor, Melipilla u otros lugares hacia la costa, deberán hacer su recorrido de ida y regreso, por el camino de "Lonquén" desde las 12 horas".

RECOMENDACIONES GENERALES

"Se recomienda a los conductores de vehículos, observar el máximo de prudencia en la conducción de sus coches y acatar en toda forma las instrucciones que les imparta el personal de Carabineros, especialmente cuando terminada la carrera se autorice el libre tránsito, debiendo hacerlo en una fila siempre por el costado derecho, en los caminos de Maipú a Marruecos y de Maipú a Santiago y no podrán tomar el camino entre Maipú y Valparaíso hasta que no sean debidamente autorizados por Carabineros. Asimismo los señores conductores deben tener presente que les está estrictamente prohibido pasar a los autos que les preceden en la fila o columna en que ellos vayan".





# SCHROEDER, CAMPEON DE WIMBLEDON

## 17 mil personas vieron el encuentro final

WIMBLEDON, 1.o — (Agence France Presse)— Dando una nueva lección más de coraje que de superioridad técnica, el tenista norteamericano Ted Schroeder conquistó esta tarde el título de campeón de Wimbledon al vencer al checoeslovaco Jarislav Drobny, después de una lucha que duró una hora y cuarenta minutos.

El juego realizado fué de excelente calidad y agradó a las diecisiete mil personas que presenciaron el encuentro en el court central del All England Club.

En la primera etapa del encuentro, Schroeder, buscó la manera de imponer su rápido ritmo habitual, pero Drobny, con magnífica regularidad y buena longitud en sus tiros de fondo, mantuvo el juego obligando a Schroeder a cometer constantes errores. Ganó esta etapa el checo por 6|3.

Schroeder apuró las acciones con mayor éxito en el segundo y tercer sets, logrando imponerse en ellos por 6|0 y 6|3. En el segundo período, Ted Schroeder lució su característica potencia realizando un juego de red sencillamente avasallador, con el que dominó abiertamente a Drobny, que en la segunda etapa consiguió, por instantes, equiparar las posibilidades, para de nuevo verse superado por el norteamericano cuando éste impuso su saque y quebró el de su rival.

En el cuarto set, se operó una excelente reacción de parte de Drobny, quien, a su vez, realizó una labor ofensiva muy consciente y positiva, yéndose constantemente a la red, y obligando así a Schroeder a buscar la manera de "pasarlo" con tiros rápidos, que por lo general quedaron en la malla.

Igualados a dos sets, la lucha en la etapa decisiva, se inició favorable al norteamericano, quien pese a jugar en forma impecable, encontró a un rival que estaba a quemar sus últimas energías antes de caer derrotado. Drobny realizó jugadas muy inteligentes en esta etapa, pero la superioridad de recursos físicos y morales del norteamericano terminaron por imponerse en esta etapa por 6|4.

Venció finalmente Schroeder por la cuenta de 3|6, 6|0, 6|3, 4|6 y 6|4.

Se ha anunciado que después de su actuación en este partido final, tanto Schroeder como Drobny recibieron proposiciones tentadoras para pasarse a las filas profesionales.

---

WIMBLEDON, 1.o. — (Agence France Presse). — En las semifinales de los mixtos, el tenista sudafricano Eric Sturgess y Mme. S. P. Summers, de la misma nacionalidad, vencieron al australiano Sidwelle y Margaret Osborne Dupont, por 6|4, 7|9 y 6|3.

Por su parte, el australiano John Bronwich y miss Louise Brough ganaron a Worrington y Mme. T. Long, de Australia, por 6|1 y 6|2.

---

WIMBLEDON, 1.o. — (Agence France Presse).—En las semifinales de los dobles para caballeros, Richard Gonzalez y Frank Parker, de Estados Unidos, vencieron a Budge Patty, de Estados Unidos, y E. Sturgess, de Sud Africa, por 6|3, 6|1, 3|6, 5|7 y 7|5.

Actuarán en la final dos parejas norteamericanas.

En las semifinales de dobles para damas, miss Gussy Moran y miss Pat Todd, vencieron a Mrs. Fry y Ribahny, por 6|0 y 7|5.

En la otra semifinal, las norteamericanas Mmes. Brough y Dupont, vencieron a Mmes. Gannon e Hilton, de Gran Bretaña, por 6|2 y 6|2.

### 2 JUGADORES EXTRANJEROS

RIO DE JANEIRO, 1.o— (A. F. P.)— El Consejo Nacional de Deportes acaba de decidir que los equipos de fútbol de profesionales podrán contar como máximo con dos jugadores extranjeros, decisión que satisface los deseos de Flamengo F. C., que ostenta entre sus titulares a los paraguayos Bría y García



# MIL CUBANOS IRAN A VER A KID GAVILAN

PARKSVILLE (New York), 1.o.— (UP).— El ex campeón de peso pluma y peso ligero cubano Kid Chocolate, llegará al campamento de entrenamiento de Kid Gavilán a principios de la próxima semana, según el propio Chocolate anunciara por vía cablegrama.

Kid Chocolate, quien ahora tiene 42 años, dará algunos consejos a Gavilán para ayudarle a arrebatar la corona de peso welter de las manos de Ray Robinson en la pelea que celebrarán el 11 de julio en Filadelfia.

El cable enviado por Chocolate dice aproximadamente, "mil fanáticos cubanos se proponen ir a Filadelfia en avión para ver la pelea".

# Negado el pase a U. Ferroviario y Macabí

En su reunión de antenoche, el directorio de la Asociación Santiago de fútbol, acordó no dar el pase a los clubes ferroviarios y Macabbi, para su ingreso a la División de Honor de la Federación.

La solicitud respectiva quedó pendiente para su resolución por parte del Consejo de Delegados de la dirigente del fútbol amateur local, en la reunión que celebrará el lunes próximo.

También, en esta sesión, se conocerá la renuncia que en carácter de indeclinable, presentó de su cargo el presidente de la Asociación Santiago, señor Raúl Valencia.

# OTRA VEZ COPAL Y FERROVIARIO DEFINEN EL TORNEO PROVINCIAL

En el Estadio de Avenida Subercaseaux se efectuará mañana el match revancha que sostendrán los primeros conjuntos del Unión Ferroviarios y Deportivo Copal, en disputa del título de campeón del 14.o Torneo Provincial de Fútbol de Santiago.

El partido final ofrece un indudable interés, sobre todo por la capacidad acusada por ambos conjuntos en su presentación del domingo último, ddonde igualaron a 2 goles, luego de una brega en la cual se estableció una marcada equiparidad de fuerzas.

Los equipos formarán así:

UNION FERROVIARIOS: Rivera; Contreras y Bórquez; E. Lorca, Cruz y Lucero; Guerra, Rodríguez, Espinoza, Díaz y Ortega.

DEPORTIVO COPAL: Astudillo; Villablanca y Mendoza; Olivera, Maldonado y Contreras; E Garay, Viviani, Orellana, Fuentes y Vielma.

Dirigirá el match el señor Francisco Rivas.

### OTRA FINAL

En el preliminar actuarán los segundos equipos del Cuarta Zona y Unión Ferroviarios, que disputarán la final de la segunda serie del mismo torneo.

Alinearán así:

CUARTA ZONA: Cerda; González y Leiva; Zúñiga, Véliz y Sáez; García, Flores, Madrid, Trujillo y Acosta.

UNION FERROVIARIOS: Donoso; Opazo y Pérez; Iralola, Sarabia y Huerta; Moya, Muñoz, Donato, Olmedo y Olmos.

# Nueva directiva del Consejo de Deportes

## Reelegido D. Alejandro Rivera



Antenoche se reunió el Consejo Nacional de Deportes, entidad máxima que está formada por todas las Federaciones del país con asiento en esta capital, a fin de proceder a la elección del nuevo Directorio por el período 1949-50. Después que el presidente de este organismo señor Alejandro Rivera dió lectura a la memoria anual, los representantes de las distintas Federaciones eligieron el siguiente directorio:

Presidente, señor Alejandro Rivera Bascur; vicepresidente, señor Luis Valenzuela Hermosilla (fútbol); secretario, señor Alberto Labra Andrade (remo); tesorero, señor Alfredo Achondo Godoy (tenis), y director, señor Ernesto Goycolea Cortés (atletismo).

# Presidente de la Fifa visita Brasil

RIO DE JANEIRO, 1.o.— (U. P.).— Se espera en esta capital la llegada para este mes del doctor Jules Rimet, presidente de la FIFA.

El doctor Rimet tendrá oportunidad, durante su visita, de entrar en contacto con el Gobernador de la ciudad, general Angel Mendes de Morais, quien dedica el mayor interés a la construcción del Estadio — uno de los mayores si no el mayor del mundo— en que se disputará el próximo campeonato mundial de fútbol fijado para mayo de 1950. En dicha ocasión, el presidente de la Federación Internacional de Fútbol tratará con los dirigentes de la Confederación Brasileña de Deportes de los principales aspectos del próximo certamen.

Desde luego, el doctor Rimet irá a ver el gran Estadio de Pacaembu, en Sao Paulo, cuyas obras, hace años, el presidente de la FIFA tuvo oportunidad de conocer en su comienzo. Dicho Estadio tiene capacidad para cien mil personas, dispone de las más modernas comodidades, incluso alojamiento para más de dos centenares de atletas. Ahí se disputarán varios partidos del próximo campeonato mundial.

El Estadio Municipal de Río de Janeiro, se encuentra aun en construcción con la tercera parte de sus obras concluídas. El juego de inauguración del campo de fútbol deberá realizarse en todo este año. Se calcula que las obras terminarán entre marzo y mayo del próximo año, cuando será disputado el partido final del campeonato del mundo. Su capacidad es para 150 mil personas.

Es posible que el doctor Rimet visite otras ciudades, tal como Bello Horizonte, Salvador y Recife, que desea también ser la sede de uno o más juegos de la próxima disputa de la "Copa del Mundo".

# VARIAS NOTICIAS SOBRE DEPORTES

EN HONOR DEL EMBAJADOR DE MEXICO. — En el local del Club México, ubicado en calle San Pablo 1617, se llevará a efecto esta noche el festival pugilístico, organizado por esta institución, en honor del Embajador de la República de México, Excmo. señor Manuel Maples Arce. El programa que se ha confeccionado para esta reunión, es el siguiente: Raúl Tognarelli con Ramón Guzmán; José Ferrada con Carlos Silva; Mario Valdés con Rosendo Marchant; Humberto Villalón con José Troncoso; Nebicio Vásquez con Luis Vargas; René Madrid con Tristán Cornejo; Luis Fuentealba con Carlos Merville; Aníbal Valdebenito con Julio Vargas; Carlos Valenzuela con Juan Arrieta; Jorge López con Miguel Rebolledo; Carlos Espinal con Humberto Correy; Raúl Acuña con Juan Hormazábal; Walterio Santibáñez con Carlos Gerlach; Eduardo Mackenna con Nicolás Gutiérrez, y Raúl Espinal con Mario Gallegos.

ACEPTA DESAFIOS.— El club Deportivo Los Amigos acepta desafíos para jugar el domingo, con tres equipos adultos. Posee cancha. Dirigirse a calle Lira 2397, señor Ernesto Silva.

AMISTOSO. — Deportivo Correos enfrentará hoy, a las 14 horas en la cancha Norteamérica, al Casa Moneda y Especies Valoradas con los primeros y segundos equipos.

FIESTA SOCIAL. — El club Atlético Bandera, efectuará hoy un baile social en la Quinta Carroza a beneficio de sus fondos. Por su parte el club Deportivo Luis Orellana, tendrá otro baile en su local de calle Eyzaguirre N.o 1137.

# LAMBRECHT VA 1.o EN LA VUELTA DE FRANCIA

BRUSELAS, 1.o (UP).— Roger Lambrecht, de Bélgica, obtuvo el triunfo en la segunda etapa de la carrera ciclística de Francia derrotando por tres máquinas a Jacques Marinelli miembro del equipo Ile de France.

El francés Lucien Teisseire llegó tercero en la vuelta de 273 kilómetros desde Reims a Bruselas.

Lambrecht recorrió la distancia en 8 horas 35 minutos y 56 segundos, y ocupa ahora el primer puesto en las distancia recorrida en las primeras dos etapas de la carrera.

# EZZARD CHARLES NO PELEARA POR AHORA

PITTSBURGH, 1.o — (UP). — Jake Mintz, comanager del campeon de peso completo Ezzard Charles, reveló que se le ofreció a éste una garantía de cien mil dólares para que defendiera su título contra Pat Comiskey el 22 de septiembre en el Estadio "Roosevelt", de Jersey City.

Empero, Mintz manifestó que no estaba interesado en el match con Comiskey en "los momentos actuales". El ofrecimiento fué hecho a Mintz por Frank Paula, promotor de Jersey City.

# DEJEMOS QUE OPINE EL PUBLICO

EQUIPO PARA EL MUNDIAL

Talagante, 28 de junio de 1949.

Señor Jefe de Deportes de LA NACION.

Muy señor mío:

Le ruego que perdone las molestias, y dé a publicar en "La Nación", el siguiente artículo que se titula ¿"Seleccionados"?.

Con mucha extrañeza he reparado los nombres de nuestro seleccionado y he visto algunos que no debieran de estar y otros que no han sido incluídos.

En nuestro equipo faltan jugadores que sean hombres, que no fracasen por falta de calidad. Le echan la culpa ya al entrenador o a causas de ninguna trascendencia.

También he visto a un entrenador que no es chileno, y sin embargo lo han puesto. A don Luis Tirado no lo han tomado en cuenta, siendo nuestro coach N.o 1. He hecho una lista de los jugadores bien incluídos y algunos que debieron seleccionar, ellos son:

Arqueros: Ibáñez, Fernández y Livingstone. Zagueros: Urroz, Negri, J. García, Gutiérrez y González. Mediozagueros: Ramos, Muñoz, Yori, Sepúlveda, Machuca, Acuña y Wood. Aleros: De Lucca, Medina, Balbuena, Riera y Castro. Insiders: Cremaschi, Varela, L. Fernández, Peñaloza y Salamanca. Centros: Araya, Sáez, Lorca y Rebello.

Que a mi parecer quedaría constituído de la siguiente manera:

EQUIPO A

Fernández
Urroz — Negri
Machuca — Sepúlveda — Yori
Cremaschi — Lorca — Varela
De Lucca — Balbuena

EQUIPO B

Ibáñez
Gutiérrez — J. García
Ramos — Wood — Muñoz
Salamanca — Araya — Fernández
Castro — Medina

Se despide de Ud. y perdone lo latoso

S. S. S., y admirador del Diario de los Deportes.— Miguel H. López. Hincha de la Unión Española, Talagante.

# Sigue el torneo de "Los Sábados"

Por el torneo de fútbol "De los sábados" se realizarán hoy, en las canchas del Santiago, los siguientes encuentros:

CANCHA N.o 1.— 14.30 horas. Sederías Los Guindos con Mecánica Industrial, segundos equipos; 15.45 horas, Mecánica Industrial con Sedería Los Guindos, primeros cuadros.

CANCHA N.o 2.— 14.30 horas, Sadinac con Fundición Yungay, segundos equipos; 15.20 horas, Fundición Yungay con Sadinac, cuadros superiores; 16.30 horas, Splendid con Ferriloza, primeros equipos.

CANCHA N.o 3.— 14.30 horas, Fundición Libertad con Bodega Agencias Graham, segundos cuadros; 15.20 horas, Splendid con Ferriloza, segundos cuadros; 16.20 horas, Fundición Libertad con Bodega Agencias Graham, primeros equipos.

CANCHA N.o 4.— 14.30 horas, Enrique Meyer con Tintorería Viña, segundos equipos; 15.20 horas, Mayon con Fanela, cuadros superiores; 16.30 horas Tintorería Viña con Enrique Meyer, primeros equipos.

CANCHA N.o 5.— 14.30 horas, Mayon con Fanela, segundos; 15.20 horas, Fuad Hirmas con José Maiza, segundos equipos; 16.30 horas, José Maiza con Fuad Hirmas, cuadros superiores.

CANCHA N.o 6.— Socometal con Sedería Sotomayor, tres equipos, empezando los terceros cuadros, a las 14.15 horas.

# "EN FARELLONES SE INSTALARA UN ANDARI[VEL]

## Nos dice el señor Manuel Muñoz Tapia

El notable auge que ha tomado el deporte de ski en los últimos años, se debe en gran parte al dinámico y activo dirigente don Manuel Muñoz Tapia, persona que con su gran entusiasmo y vastos conocimientos, ha contribuído al mejor desarrollo de este bello deporte de la nieve que cuenta actualmente con miles de cultores. El señor Muñoz ocupa la presidencia de la Asociación de Ski de Santiago desde hace seis años, y es uno de los socios más antiguos del Club Green Cros del cual fué su presidente el año recién pasado. Hablándonos sobre sus actuales actividades, nos dice:

—La temporada de ski del presente año empezó con mucho entusiasmo, por eso mismo la Asociación ha implantado un servicio de movilización hacia las diversas canchas como Farellones, Lagunillas y otras, cuyos precios son inferiores a los que cobran las empresa particulares.

—Creo conveniente informarles, de que en Farellones se instalará un andarivel para subir a los esquiadores a más de 300 metros de altura y conducirlos así a la cancha misma. Es una iniciativa del Sky Club de Chile, y se contará con un capital de un millón y medio de pesos, por medio de una Sociedad Anónima.

—Y sobre fútbol, ¿qué nos dice?

—Espero que Green Cross pueda actuar mejor este año. Ese partido con la Universidad Católica debió haberse empatado, y con la "U" hubo dos autogoles inesperados que definieron el match. Nuestro club tiene gente nueva, como Ortiz, Mancilla, López y Cornejo y existe la posibilidad de traer a tres elementos más para reforzar el cuadro, cuyos nombres y origen no lo damos a conocer, a fin de no entorpecer las gestiones realizadas.

# "La Nación" ju[...] hoy con dos el[...]

La Asociación De[...] Instituciones Públicas [...] gramado para hoy [...] petencia oficial de fú[tbol los si]guientes encuentros:

Estadio Nacional N.[...] y 15.45 horas, Huel[...] tadio Nacional, dos e[...]

Cancha Colo Colo.— [...] 15.45 horas, dos team[s] [...] vías con Agua Potable.

Cancha Norteamérica [...] ras. Caja de Colon[...] Caja de Crédito.

Cancha San Vicente.— [...] 15.45 horas, LA NA[CION] [...] San Vicente.

SERIE DE ASC[ENSO]

Estadio Nacional N.[...] horas y 15.45 horas, [...] General con Pavimen[...] elencos.

Cancha Línea Aérea [...] — 14.30 y 15.45 hor[as] [...] Aérea con Tesorería.

Cancha Estadio M[...] horas, Caminos con M[...] dad, dos elencos.

Cancha Norteamérica [...] y 15.45, Casa de Mo[neda] [...] Correos y Telégrafos.

# LOS APRONTES DE LA SEMANA EN AMBOS HIPODROMOS

## CLUB HIPICO

— LUNES 27 de junio —
PISTA DE ARENA

OREGON, con J. E. Bravo, pasó 1.400 en 1.34.
BORODIN, con L. Espinoza, y ROYAL HELMET R. Parodi, pasaron 1.000 en 1.4 3|5; ganó el primero por tres cuerpos.
WINDSOR, con L. Jara, pasó 500 en 32 3|5.
CORRALON con G. Montes pasó 1.000 en 1.8 3|5.
PISCO SOUR, con R. Cruzat, y MAYOLICA, aprendiz, pasaron 1.400 en 1.37; ganó el primero por dos cuerpos.
LONCOPANGUE, con J. E. Bravo, pasó 1.400 en 1.38 3|5.
ARANTO, con L. Espinoza, pasó 1.000 en 1.5.
ORTODOXO, con aprendiz, pasó 1.400 en 1.33 2|5.
PARAGUERO, con A. Silva, pasó 1.000 en 1.6 3|5.
HIJO MIO, con C. Córdova, pasó 700 en 46 3|5.
OPERETA, con O. Cáceres, pasó 1.000 en 1.7.
ITANCERA, con R. Bravo, pasó 800 en 52 3|5.
RONCADOR, con R. Parada, pasó 1.200 en 1.22.
DESTERRADO, con L. Espinoza, pasó 600 en 39 2|5.
DON PADILLA, con J. E. Cruz, pasó 1.000 en 1.7.
LILI, con J. Adasme, pasó 1.000 en 1.8 3|5.
JOSE LUIS, con R. Cornejo, y CATANGO, aprendiz, pasaron 600 en 39; iguales.
CAMUESA, con R. Parodi, y APOLO, L. Espinoza, pasaron 600 en 83 3|5; ganó Apolo, por dos cuerpos.
ONUK, con A. Marchessini pasó 600 en 27 2|5.
TUSIQUITA, con aprendiz, pasó 1.000 en 1.7 3|5.
CURRUCADA, con R. Pérez, pasó 1.400 en 1.36.
BERRY, con J. Ortiz, pasó 1.400 en 1.35 2|5.
UGUR, con M. Salas, pasó 300 en 32 3|5; repitió en 33.
ORTE CHICO, con M. Salas, y CLARA ELIZABETH, aprendiz, pasaron 1.000 en 1.8 2|5; llegaron iguales.
TELEADOR, con O. Bravo, pasó 1.400 en 1.37 3|5.
DIABLITO, con J. E. Bravo, pasó 1.400 en 1.36 2|5.
SOLEMNE, con R. Pérez, pasó 700 en 46 3|5.
INTERNADA, con C. Silva, pasó 800 en 52.

— JUEVES 30 de junio —
(Pista de arena de subida)

SAMPIO (J. Espinoza), 1.000 metros en 1.6, a voluntad.
REX (G. García) 600 metros en 39 1|5.
CON APURO (S. Silva), 600 metros en 39 3|5.
KAÑICURA (J. Guajardo), 500 metros en 31 1|5
CHITECO (E. Canales), 500 metros en 31 4|5.
LABARTHE (L. Marcos) 400 metros en 26; repitió montado por V. Jara, en 25 2|5.
PARANINFO (E. Márquez), 400 metros en 25 2|5; repitió 200 metros en 12 1|5.
KONA (Jl. González), 200 metros, en 12 2|5; repitió igual.
SUSANA (L. Pérez). 800 metros a voluntad, en 53.
DUMBAR (R. Leiva) 1.000 metros, en 1 6 1|5.
HUILCOCO (V. Madrid), 400 metros en 25 2|5.
CARINTHIA (M. Díaz), 400 metros en 25.
ESTADISTICO (A. Vásquez), 800 metros, en 51
TASCADERO (M. Ocampo) 500 metros en 31 2|5; repitió en 32.
QUITANDINHA (L. Marcos), 600 metros en 39 2|5.
NARCISO NEGRO (aprendiz), 500 metros, en 32 3|5.
NENA (R. Madariaga) 400 metros en 25 3|5.
PANTALONCITO (V. Muñoz), 400 metros en 25 3|5.
REINA MORA (S. Arriagada), 800 metros, en 51 4|5.
ALTA NOTA (E. Márquez), 400 metros en 25.
MARILUAN (G. García) 800 metros, en 53 3|5.
ROBLERIA y SABA (aprendices), 400 metros, en 25 1|5 llegando iguales.
TARIMA (J. Espinoza), 1.000 metros en 1.4.
DOROTEA (J. Espinoza), 400 metros en 25 1|5.

— VIERNES 1.o de junio —
PISTA DE ARENA

SAN BERNARDO, A. Marchessini, pasó 800 en 50 3|5.
ACURRUCADA, F. Gatica, pasó 500 en 32 3|5.
TOLHUACA, J. Ortiz, pasó 800 en 53.
GRIEG, A. Marchessini, y SILBADOR, M. Valenzuela, pasaron 1.400 en 1.36; llegaron iguales.
VENTADA, A. Marchessini, pasó 1.000 en 1.6.
CURICANO, R. Cornejo, pasó 700 en 46.
ROTITO, M. Valenzuela, pasó al carrerón 1.400 en 1.40.
TRIVIAL, A. Silva, pasó 400 en 25 3|5.
TAJAMAR, J. Ortiz, pasó 800 en 54.
JUNIN, H. Vergara, pasó al carrerón 500 en 34.
BUCALEMU, aprendiz, pasó 600 en 39 3|5.
SAIPAN, J. Orellana, pasó 700 en 46.

## HIPODROMO CHILE

— LUNES 27 de junio —
PISTA DE ARENA, DE SUBIDA

DAIQUIRI, J. Rivera, 400 mts. en 25 3|5.
FIRST STAR, G. Retamal, 200 mts. en 12 2|5.
MAGADIS, aprendiz, 200 mts. en 12 3|5.
FORNITURAS, J. Rivera, 400 mts. en 25.
PILDORIN, G. Palma, 400 mts. en 25 2|5; repitió igual.
BONTE, L. Marcos, 600 mts. a voluntad en 39.
HOSPICIA, L. Madariaga, 400 mts. en 25.
LANCHON, R. Madariaga, 400 mts. en 25.
PARANINFO, E. Márquez, 1.000 mts. en 1.4 3|5.
EMBRUJO, aprendiz, 800 mts. al carrerón en 54.
SERRANITA, J. Rivera, 400 mts. en 26.
KETALINDO, G. Sepúlveda, 600 mts. en 39 1|5.
SAMPAIO, B. Sandoval, 1.200 mts. en 1.19 2|5.
HOLIDAY, V. Jara, 600 mts. en 38.
LINAZA, J. Leiva, 800 mts. en 53 3|5.
CURACAO, G. Retamal, 1.500 mts. en 31 2|5.
ESPLENDIDA, L. Marcos, 600 mts. en 39.
LABARTHE, L. Manriquez, 600 mts. en 39.
CEYLAN, L. Marcos, 400 mts. en 25.
PERCAL, V. Jara, 500 mts. en 31; repitió igual.
CONTRAPUNTO, R. Madariaga, vuelta en 1.43 de bajada.
WOLFI, B. Sandoval, vuelta en 1.44 de bajada.

— JUEVES 30 de junio —
(Pista de arena)

RECELO (Pasó 1.000 en 1.5 3|5.
MARAVEDI (A. Marchessini), pasó 1.000, en 1.8.
MAREADO (L. Espinoza), pasó 1.200, en 1.20 3|5.
PEÑON (G. Montes), pasó 500 en 32.
SAMOA (L. Espinoza), pasó 700 en 47 2|5.
ROLF (J. E. Cruz), pasó 1.000 en 1.6 3|5.
SIMBOLO (J. Orellana) pasó 700 en 47 2|5.
CHOVI (J. F. Vidal), pasó 700 en 45.
RONCADOR (R. Parada), pasó 700 en 47.
MALANDRIN (R. Parada), pasó 400 en 26 3|5.
ESOPO (J. F. Vidal), pasó 600 en 38.
BANCAL (L. Espinoza), pasó 700 en 47.
RIC RAC (R. Cornejo), pasó 500 en 31

— VIERNES 1.o de julio —
PISTA DE ARENA DE SUBIDA

CHILOTE, Jl. González, 1.000 metros a voluntad en 1.6 2|5.
MAYUSCULO, C. Pérez, 800 metros en 50 3|5.
FARISEO, L. Seguel, 400 metros en 25.
DESLUMBRANTE, R. Díaz, 400 metros en 25 2|5.
MARILUZ, L. Pérez, 400 metros en 25 1|5.
ALTA GRACIA, Jl. González, 200 metros en 12 2|5.
OBERTURA, aprendiz, 400 metros en 25.
JORITO, C. Moreno, 500 metros en 31 2|5.
LINAZA, J. Guajardo, 400 metros en 25 2|5.
MAYORIA, aprendiz, 400 metros en 25.
EL NENO, V. Madrid, 400 metros en 25.
YACUTIA, J. Espinoza, 400 metros en 26.
CUMBRE, J. Guajardo, 600 metros en 38 4|5.
PENIQUE, C. Pérez, 400 metros en 25 2|5.
AGITADA, B. Sandoval, 500 metros en 32 2|5.
AUTOGENA, V. Madrid, 500 metros en 33.
GARIBALDI, C. Moreno, 600 metros en 39.
NIÑITO, C. Pérez, 400 metros en 25 2|5.
YARAMBO, aprendiz, 500 metros en 31 3|5.
CORRUPTOR, R. Madariaga, 500 metros en 32 2|5
ALFIL, O. Castillo, 200 metros en 12 1|5.
FACHOSO, L. Pérez, y ESPIRITUAL, J. Guajardo, 600 metros en 38 4|5; iguales.
GALGA J. Guajardo, 400 metros en 24, de bajada.
REMORDIMIENTO, G. Palma, 600 metros en 36 3|5, de bajada.

HA HU, M. Llorente, pasó 1.000 en 1.7 3|5.
OREGON, R. Cornejo, pasó 800 en 51 3|5.
MY BOY, A. Silva, y CHISPAZO, aprendiz, pasaron 700 en 46; iguales.
CATURRU, M. Quezada, pasó 700 en 44 2|5.
GORBEA, O. Bravo, pasó 800 en 52 1|5.
JARRITA, J. Orellana, pasó sin apuro 700 en 47 4|5.
SOMBRA, aprendiz, y CAMUESA, L. Espinoza, pasaron 700 en 46 3|5; llegaron iguales.
ANEGRET, J. E. Cruz, y APOLO, L. Espinoza, 800 en 52 3|5; iguales
DISPAREJA, J. Contreras, pasó 700 en 45 4|5.
TARANTO, J. E. Cruz, pasó 700 en 44 1|5.
MEDIADOR, R. Cornejo, pasó 800 en 51 4|5.
ROYAL HELMET, J. Contreras, y BORODIN, L. Espinoza, pasaron 800 en 52; llegaron iguales.
CAMPANA, L. Espinoza, y SARDINA, J. Contreras, 800 en 52; iguales.
INTRUSO, E. Salas, pasó 600 en 38 2|5.
EMPEÑOSO, J. Orellana, y PELEADOR, O. Bravo, 600 en 39; iguales.
ABERRY, R. Cornejo pasó 700 en 45.
BELAOURA, A. Marchessini, pasó 700 en 46.

# LINEA DE CARRERA EN EL CLUB HIPICO

DOMINGO 19 DE JUNIO DE 1949
(PISTA PESADA)

a CARRERA.— PREMIO DIANETTE.— 1.200 METROS.— 6.a SERIE.— HANDICAP.— (Jinetes aprendices).
o PELEADOR 49, O. Bravo.
o Catango 54, L. Espinoza.
o Cábala 46,9, C. Farmer.
o Silbato 52, C. Córdova.
N. T.— 5.o Lipin 46,5, 6.o Gindino 57, 7.o Aguántese 51,8, Amor Indio 50,5, 9.o Hunter 10.o Piowawa 55,2, 11.o Mazlix 56, 12.o Quijote 55,6, 13.o peranza 52, 14.o Luna Nueva 4. Rodaron: Lupina 46,5, Cari- Linda 46,4.
Ganada por 4 cuerpos; el 3.o a 2|1 cuerpos.
Tiempo: 1.18 3|5.

a CARRERA.— PREMIO DESDEMONA.— 1.200 METROS.— SERIE A.— CONDICIONAL.
o BASCULA 50, J. Espinoza.
o Verybide 53,1, R. Madariaga.
o Salmuera 50,6, R. Pérez.
o Mayuca 50,5, C. Pérez.
N. T.— 5.o Chalinga 50, 6.o Palfa 52, 7.o Tartana 51,9, 8.o dondita 50, 9.o Hijuela 50, 10.o rinne 55,1.
Ganada por 4 1|2 cuerpos; el a 1 cabeza.
Tiempo: 1.18 1|5.

a CARRERA.— PREMIO DIODINA.— 1.200 METROS.— SERIE B.— CONDICIONAL.
o SINECURA 51, A. Silva.
o Campfire 50, C. Silva.
o Callada 50,6, R. Pérez.
Crea 50, J. Espinoza.
N. T.— 5.o Pelouse 52, 6.o La mpaña 51,5, 7.o Gama 52, 8.o rta Brava 53, 9.o Nativa 53,5, o Baratura 50,9, 11.o Tapioca 12.o Camuesa 52.
Ganada por 1|2 nariz; el 3.o a cuerpos.
Tiempo: 1.19.

a CARRERA.— PREMIO DANGER.— 1.200 METROS.— 2.a SERIE.— HANDICAP.
o SAMARITANO 48,6, J. E. Cruz.
o Copihues 53, M. Araneda.
o Huerto 50,2, C. Pérez.
o Gónica 56, J. E. Bravo.
N. T.— Nizarda 49,7, 6.o Loreto
Ganada por 1|2 pescuezo; el 3.o a nariz.
Tiempo: 1.17 2|5.

CARRERA.— PREMIO DURAZNITO.— 1.800 METROS.— HANDICAP.
DOTINGLY 47,3, C. Silva.
Flambeau II 53,5, J. F. Orellana.
Tascadero 54, M. Ocampo.
Miserere 57, J. Ortiz.
N. T.— 5.o Cambullón 52,1, 6.o car 50, 7.o Morse 53, 8.o Enado 45,5, 9.o Solón 48.
Ganada por 3 cuerpos; el 3.o a pescuezo.
Tiempo: 1.56 1|5.

CARRERA.— PREMIO DECURION.— 1.200 METROS.— CONDICIONAL.
BRICKDUST 51, A. Silva.
Brillador 52, F. Vidal.
Excelsior 52, R. Parodi.
Está bien 52, J. E. Cruz.
N. T.— 5.o Farrouk 52, 6.o Ma- 52, 7.o Pearl Harbour 53,2; Rotito II 53, 9.o Yarambo 10.o Aguacero Seguro 50.
Ganada por 1 1|4 de cuerpo; el a 1 pescuezo.
Tiempo: 1.17 1|5.

CARRERA.— PR. ASOCIACION DE PROPIETARIOS DE CABALLOS DE CARRERA.— 1.600 MTS.— CARRERA ESPECIAL.— HANDICAP.
CONRADITO 54, J. Ortiz.
Mabruk 49,7, R. Cornejo.
Colpayo 53,2, J. Orellana.
4.o Editor 46, L. Jara.
N. T.— 5.o Diablito 49,3.
Ganada por 2 cuerpos; el 3.o a 1 1|2 cuerpo.
Tiempo: 1.42.

8.a CARRERA.— PREMIO DUTY.— 1.200 METROS.— 3.a SERIE.— HANDICAP.
1.o TITO 51, J. E. Bravo.
2.o Niñito 50,1, L. Manriquez.
3.o Trivial 56, S. Quezada.
4.o Sin Humo 55, J. F. Orellana.
N. T.— 5.o Rufino 55,2, 6.o Stormy 53, 7.o Turbina 48,1, 8.o Liberal 50,3, 9.o Zhukov 51,1, 10.o Comotú 49,6.
Ganada por 1 pescuezo; el 3.o a 1 1|2 cuerpo.
Tiempo: 1.18 3|5.

9.a CARRERA.— PREMIO DUNESITE.— 1.200 METROS.— 5.a SERIE.— HANDICAP.
1.o POR CABEZA 51, J. E. Bravo.
2.o Originaria 52,1, R. Parada.
3.o Chin Chin 51, C. Córdova.
4.o Charol 51,2, G. Silva.
N. T.— 5.o Recurso 52, 6.o Souller 52, 7.o Canto 50,2, 8.o Cuyanita 46,2, 9.o Ritzy 50, 10.o Quina 51, 11.o Crisantheme 48, 12.o Cabo de Hornos 52.
Ganada por 1 cabeza; el 3.o a 1 1|4 de cuerpo.
Tiempo: 1.18.

10.a CARRERA.— PREMIO DARIEN.— 1.200 METROS.— 4.a SERIE.— HANDICAP.
1.o TERRAL 49,5, F. Vidal.
2.o Trébol 50,3, G. Silva.
3.o José Luis 49,6, R. Cornejo.
4.o D. D. T. 49, J. E. Cruz.
N. T.— 5.o Venerada 56, 6.o Fraternidad 55, 7.o Cambises 52, 8.o Balancin III 56, 9.o Fogón 52,1, 10.o Abrojo 55.
Ganada por 1|2 cabeza; el 3.o a 2 cuerpos.
Tiempo: 1.18 1|5.

26 de Junio de 1949
(PISTA PESADA)

1.a CARRERA — Premio ESPERANTO — 1.200 metros. — Serie B — Condicional
1.o SUECO 51,1; A. Silva
2.o Corcolén 57; R. Cornejo
3.o Originaria 51; L. Silva
4.o Penique 50; S. Silva
N. T. — 5.o Achulapada 50; 6.o Leoncito 49; 7.o Faceta 53.4; 8.o Sauce Llorón 48,5; 9.o Discreto 53.
Ganada por 1 1|2 cpos.; el 3.o a 1 cpo. Tiempo: 1.18 3|5.

2.a CARRERA — Premio ESPARTACO — 1.200 metros — Serie B — Condicional
1.o VIZCONDE 59; R. Cornejo
2.o Imperial 49; J. Guajardo
3.o Mástil 56; L. Marcos—
4.o Mazacote 57; R. Pavez
N. T. — 5.o Esperanza 54; 6.o Good Smoke 54; 7.o Pitado 46,5; 8.o María Félix 50,1; 9.o El Tani 51,5; 10.o Ibáñez 49; 11.o Intruso 59; 12 o Bancaria 48,9; 13.o Minerito 46,8.
Ganada por 1|2 cpo.; el 3.o a 1 3|4 cpo. Tiempo: 1.19.

3.a CARRERA — Premio Espectro — 1.500 metros — Condicional
1.o POLVORAZO 55,2; G Sepúlveda
2.o Limarí 55; R. Parada
3.o Esopo 55; Julio González
4.o El Cóndor 55; J. E. Cruz
N. T. — 5.o Pumay 55; 6.o Bucalemu 55; 7.o Cori 53; 8.o Kai Ku 55; 9.o Huichi Piriche 53, 10.o Don Conrado 55.
Ganada por 1|2 cbza : el 3.o a 2 cpos. Tiempo 1 39 1|5.

4.a CARRERA — Premio ESCOCIA — 1.200 metros — Condicional
1.o SANGUIJUELA 52, J. Rivera
2.o Bascula 51; C. Silva
3.o Floración 52; R. Parodi
4.o Galga 52; J. E. Cruz
N. T. — 5.o Gorbea 55; 6.o Sinecura 51,1; 7.o Sibarita 52.
Ganada por 1 pzo.; el 3.o a 4 1|2 cpos. Tiempo: 1.18 1|5.

5.a CARRERA — Premio ESTADISTICO — 1.600 metros — 5.a serie — Handicap
1.o CORCOVADO 50; J. E Cruz
2.o Jarrita 53; L. Espinoza
3.o Saint Hubert 48; C. Silva
4.o Montpellier 52.3; H. Vergara
N. T. — 5.o Toyita 49; 6.o Zapateador 56,1; 7.o Grito de Guerra 50; 8.o Drupa 49; 9.o Pachá 52; 10.o Sajón 52; 11.o Nevazón 55; 12.o Ferryman 55.
Ganada por 3|4 cpo.; el 3.o a 4 cpos. Tiempo: 1.43 1|5.

6.a CARRERA — Premio EL MAGO — 1.600 metros — 1.a serie — Handicap
1.o MOSQUITO 51,3; G. Silva
2.o Mediador 49; R. Cornejo
3.o Flambeau II 53; J. F. Orellana
4.o Estadístico 53,1; M. Quezada
N. T. — 5.o Madison 51.
Ganada por 1 pzo.; el 3. a 6 cpos Tiempo: 1.42 2|5.

7.a CARRERA — Premio CAMILO EDWARDS SALAS — 1.200 metros — Carrera Especial — Handicap
1.o BABILONIO 52; A. Marchessini
2.o Goyo 50; F. Vidal
3.o Filón 52; C. Silva
4.o Tornagaleones 50; E. A. Vásquez
N. T. — 5.o Cantinflas 46; 6.o Descartes 53; 7.o Franklin 54; 8.o Gónica 49,9.
Ganada por 4 cpos.; el 3.o a 2 cpos. Tiempo: 1.17

8.a CARRERA — Premio EL PERLA — 1.600 metros — 2.a serie — Handicap
1.o CHILOTE 50; Julio González
2.o Empeñoso 53; J. F. Orellana
3.o Giddap 48; C. Farmer
4.o Curicano 53; R. Cornejo
N. T. — 5.o Fiorello 50; 6.o Dispareja 46; 7.o Humareda 46,2; 8.o Jamaicano 50,5; 9.o Solón 51.
Ganada por 1 cpo.; el 3.o a 3|4 cpo. Tiempo: 1.43 3|5.

9.a CARRERA — Premio ESPRONCEDA — 1.600 metros — 4.a serie — Handicap
1.o JUAN CARLOS 48; L. Jara
2.o Charol 49; J. Guajardo
3.o Finish 47,4; C. Silva
4.o Tajamar 49,6; J. E. Cruz
N. T. — 5.o El Catalán 53; 6.o Filamento 53; 7.o Milky Way 52; 8.o Frutillar 55,1; 9.o Fulanito 51; 10.o Precavido 57; 11.o Blandina 52; 12.o Río Pardo 52; 13.o Dante 53; 14.o Pedregal 46.6.
Ganada por 1 1|2 cpo., los 2.o en empate. Tiempo: 1.44 1|5.

10.a CARRERA — Premio ELQUI — 1.600 metros — 3.a serie— Handicap
1.o SALVAJE 55; J. F. Orellana
2.o Garito 51,3; A. Salazar
3.o Qué Más Da 56; R. Parada
4.o Junín 53; H. Vergara
N. T. — 5.o Tolhuaca 54; 6.o Jungla 52; 7.o Chovi 46; 8.o Prolán 51; 9.o Terral 50,2; 10.o Resplandor 52; 11.o Bobine 48,8; 12.o Miss Fouché 46; 13.o Rancagüito 50.
Ganada por 4 cpos.; el 3.o a 1|2 cpo. Tiempo. 1.43 4|5.

## CINCO CONSEJOS PARA LOS HABITUES AL CLUB HIPICO

1.o — Un buen apronte: San Bernardo, de repetición; 800 en 50 3|5.
2.o — Un ganador indicado: Engaño.
3.o — Una doblona a ganador: Engaño, Empeñoso.
4.o — Un jinete bien montado: J. E. Cruz.
5.o — Una para cobrar en la última carrera: Magadis.

# Programas de mañana en ambos hipódromos

## CLUB HIPICO

PRIMERA CARRERA. — 1 500 METROS.— A las 12.30.
13 Botabarro, 55.—J. Ortiz.
16 María Félix, 55.—J. Orellana
15 Daiquiri, 54.—C. Moreno.
1 R. Claudia, 54.—J. Guajardo
7 El Cuando, 53.— O. Valenzuela
11 Montpellier, 52.—H. Vargara
14 Esperanza, 50.—R. Parada.
3 S. Hubert, 50.—C. Silva.
5 G. de Guerra, 49.—R Perez.
9 Don Hugo, 47.— O. Castillo
6 Ilegal, 47.— C. Farmer.
12 Toyita, 47.—A. Silva.
8 Caracú, 46.—R. J. Maira.
2 Roseada, 46.—F. Gatica.
4 Maravedí, 46.—O. Bravo.
10 Mydy 46.—E. Salas

SEGUNDA CARRERA. — 1.200 METROS.— A las 12.55.
8 Bucalemu, 56.—R. Cornejo
2 Dominó, 56.—L. A. Urbina.
7 Esopo, 56.—J. González.
10 Fisco, 56.—G. Retamal.
3 Limarí, 56.—R. Parada.
9 Maltés, 56.—F. Gatica.
1 Marisco, 56.— P. Pavez.
4 Palatino, 56.—J. E. Bravo.
6 Peñón, 56.—M. Valenzuela.
5 Turhan Bey, 56.— J. Orellana.

TERCERA CARRERA. — 1 200 METROS. — A la 1.25.
6 Bento de Assis, 56.— L. A. Urbina.
3 Canario, 56.— A. Silva.
5 Chalil, 56.—J. Adasme.
11 Don Conrado, 56.—R. Cornejo.
10 Engaño, 56.—J. E. Cruz.
4 Garibaldi, 56.—C. Moreno.
7 Mamaruru, 56.— M. Araneda
13 Manto Real, 56.—L. Pérez.
8 Melipeuco, 56.—C. Silva.
12 Paragüero, 56.—R. Pérez.
9 Pisco Sour, 56.—R. Cruzat.
1 Siciliano, 56.—G. Montes.
2 Strathgary, 56.—C. Córdova

CUARTA CARRERA. — 1 500 METROS. — A la 1.55
4 Acurrucada, 53.— J. E. Cruz
1 Clara Elizabeth, 53—R. Cruzat.
5 Flora, 53.—R. Madariaga.
2 Floración, 53.—R. Parodi.
6 Galga, 53.—R. Cornejo.
8 Negrina 53.—J. E Bravo.
3 Quitandinha 53—G. Retamal
7 Sayula, 53.— V. Jara.

QUINTA CARRERA. — 1 500 METROS. — A las 2.20
2 Agalludo, 54.— M. Quezada
1 Junco, 53.—J. Orellana.
3 Dumbo, 52.—R. Parada.
5 Diablito, 50.—J. E. Bravo.
6 Serenito, 50.—J. E. Cruz.
7 Mediador, 49.—R. Cornejo.
4 Loncopangue 47.—O. Bravo

SEXTA CARRERA. — 2.400 METROS. — A las 3.—
3 Miserere, 54.— J. Ortiz
5 Reynaud 53.—J. Contreras.
2 S. Bernardo, 51.— A. Marchessini.
1 Dotingly, 50.—J. E. Cruz.
4 Cambullón, 48.—C. Silva.

SEPTIMA CARRERA. — 1.500 METROS. — A las 3 35.
12 Chin Chin, 56.—J. E. Bravo
6 Desabrida, 56.—J. Contreras
15 Río Pardo, 56.—R. Cruzat.
17 Fulanito, 55.— J. Orellana
5 Ka, 55.—J. Olivares.
9 Finish, 54.—O. Cáceres.
7 Kalinin, 54.—J. Adasme.
2 Mazacote, 54.—R. Cornejo.
8 Roncador, 54.—R. Parada.
10 Tajamar, 54.—J. Ortiz.
13 Chamorro, 52.—J. M. Chamorro.
11 Suárez, 52.—R. Madariaga.
18 Alfredo, 50.—V. Madrid.
14 Corcovado, 50.— L. Espinoza
16 Galletué, 50.—A. Silva.
1 Jarrita, 50.—J. E. Cruz
4 M. Lanne, 50.— Julio González.
3 Pólvora, 50.—J. Guajardo.

OCTAVA CARRERA. — 1.500 METROS. — A las 4 15.
2 Madison, 56.—J. Olivares.
5 Copihues, 54.—M. Araneda
4 Old Angus, 54.— M. Quezada.—
10 Cleto, 53.—J. E. Bravo.
1 Empeñoso, 53.—J. Orellana.
6 Curicano, 51.—R. Cornejo.
7 Kardano, 49.— Julio González.
8 A. King, 47.—J. E. Cruz.
9 Acolín, 46.—A Silva.
3 Fiorello, 46.—O. Bravo.

NOVENA CARRERA. — 1 500 METROS. — A las 4.55.
7 Giddap, 57.—G. Retamal.
6 Macacito, 57.—O. Valenzuela.—
10 Dispareja, 53.— J. Contreras.
1 Nahuel, 53.— M. Quezada.
3 Stormy, 52.—J. E. Cruz.
8 Charmer, 51.— J. E. Bravo
2 Junín, 51.—R. Cornejo.
11 Tolhuaca, 51.— R. Parodi.
12 Clavileño, 50.—A. Silva.
4 Garito, 50.—A. Salazar.
9 Ketalindo, 50.—L. Pérez.
5 Zhukov, 49.—C. Silva.

DECIMA CARRERA. — 1.500 METROS.— A las 5 40.
3 Opereta, 56.—O. Cáceres.
12 Trenzado, 55.—J. E. Cruz
15 Rancagüito, 54.—M. Ocampo
13 Venerada, 54.— J. Orellana
1 B. Vidur, 53.—J. E. Bravo
10 Danilo, 53.—R. Madariaga
14 Precavido, 53.—J. Ortiz.
16 L. Mayor, 52. L. Valenzuela
8 Chovi, 51.— R. Parodi.
7 Frutillar, 51.— A. Silva.
9 Amparado, 50.— H Vergara
11 Magadis, 50.— M. Díaz.
6 Argentino, 48.—R. Cornejo
5 Estanciero, 48.— F. Gatica.
4 Hijo Mío, 48.—C. Córdova.
2 Charol, 47.—C. Silva.

## 5 CONSEJOS A NUESTROS LECTORES PARA MAÑANA EN EL HIP. CHILE

1.o — Un ganador indicado: Sumkist.
2.o — Una doblona a ganador: Sumkist, Santolina.
3.o — Una tripleta a placé: Kañicura, Chilote y Dorotea
4.o — Un jinete bien montado: Juan Edo. Cruz.
5.o — Uno para el desquite: Don Rena.

## HIPODROMO CHILE

PRIMERA CARRERA.— 1.200 Mts.
14 Huilcoco 58, O. Cerda.
23 Alta Nota 57, E. Márquez.
26 Coyunche 57, G. Padilla.
7 Drupa 56, J. Chamorro.
24 Josefina 56, C. Córdova.
11 Camorra 53, G. Retamal.
2 Dumbar 55, R. Leiva.
20 Fátuo 55, V. Madrid.
6 Emilianita 54 O. Valenzuela.
16 Amor Negro 53, A. Silva.
3 Amor Indio 52, J. Guajardo.
15 Aniñada 52, B. Sandoval.
17 Ganadero 52, F. Gatica.
10 Hidalguía 51, L. Marcos.
21 Portadora 51, M. Díaz.
22 Charravata 50, S. Silva.
19 Enojona 50, E. Salas.
12 Nena 49, R. Pávez.
9 Pedal 49, Dudoso.
18 Middy 48, N. N.
25 Oscurito 48, O. Castillo.
4 Ficha 47, J. Cornejo.
13 Kalamata 47, O. Bravo.
5 L. Halifax 47, J. Espinoza.
1 Chiteco 46, C. Farmer.
8 Sabá 46, L. Manríquez.

SEGUNDA CARRERA.— 1.200 Mts.
16 Garrocha III 56, S. Quezada.
12 Amorosa 53, R. Díaz.
13 Baartura 53, H. Vergara.
3 Beauty 53, E. Salas.
14 Catarata 53, J. Espinoza.
8 Galleta 53, Julio González.
17 Giovanina 53, G. Retamal.
1 Lagunilla 53, R. Madariaga.
5 Majada 53, O. Valenzuela.
15 Mariluz 53, E. Márquez.
7 Metáfora 53, J. Berríos.
6 Moonglight 53, M. Araneda.
10 Obertura 53, L. Marcos.
2 Serranita 53, J. Rivera.
4 Tapioca 53, L. Pérez.
9 Trichette 53, J. Cornejo.
11 Ventura 53, N. N.

TERCERA CARRERA.— 1.200 Mts.
5 Caloría III 56, E. Márquez.
3 Assais 53, M. Díaz.
14 Basílica 53, B. Sandoval.
1 Estampa 53, R. Madariaga
17 Famae 53, Juan González.
11 Gama 53, R. Cornejo.
12 Maraña 53, L. Manríquez.
16 Matraca 53, J. Espinoza.
7 Mayuca 53, R. Cruzat.
8 Nativa 53, J. Cruz.
9 Onzita 53, V. Jara.
6 Pechuga 53, C. Farmer.
15 Piedrezuela 53, E. Quezada.
4 Redondita 53, J. Bravo.
13 Rosina 53, C. Silva.
2 Sumkist 53, J. Rivera.
10 Tasmania 53, O. Castillo.

CUARTA CARRERA.— 1.200 Mts
10 Marinela 58, B. Sandoval
19 Percal 58, V. Jara.
23 Corruptor 53, R Madariaga.
7 Tierra Firme 55, J. Berríos.
26 Saya 52, N. N.
20 Cártago 54, O. Valenzuela.
16 Carrilano 54, L. Pérez.
1 Daan 54, A. Salazar.
17 Debutante 54, Juan González.
12 Linaza 54, R. Leiva.
6 Bella Fuente 53, S. Arriagada
8 Daiquiri 53, C. Moreno
22 Autógena 51, V. Madrid.
18 Pacaco 53, M. Quezada.
21 Penique 53, A. Vásquez
14 Cuyanita 52, J. Contreras.
9 Kona 52, Julio González
4 Aguántese 51, E. Márquez.
13 Bizonte 51, R. Cruzat.
27 Cabecera 50, G. Retamal.
2 Dynamo 50, N. N.
11 Yacutio 50, C. Silva.
15 Estrafalaria 48, C. Farmer.
3 Zorina 48, A. Silva.
5 Pallaco 47, G. Padilla.
25 Sencillez 47, O. Castillo
24 La Elvira 45, J. Espinoza.

QUINTA CARRERA.— 1.200 Mts
23 Irineo 55, J. Bravo.
4 Mástil 55, L. Pérez
15 Pas si Fort 55, G. Retamal.
21 Alta Gracia 49, O. Castillo.
11 Garay 53, M. Quezada.
12 Kañicura 53, J. Cruz.
7 Araucano 50, J. Guajardo.
1 Morera 53, R. Parodi.
13 Ritzi 53, A. Vasquez.
10 C. Q. te Pillo 52, O. Valenzuela
2 Valenciano 52, C. Farmer.
5 Chamiza 52, O. Cáceres.
20 Kalinin 52, R. Parada.
18 Salerito 52, L. Espinoza.
6 Dax 51, V. Jara.
17 Good Smoke 51, R. Madariaga.
22 Trento 51, A. Silva.
16 Cautiverio 50, B. Sandoval.
3 El Gringo 50, M. Araneda.
19 Hunter 49, D. Manriquez.
8 Sátrapa 49, S. Silva.
14 Pedestal 49, J. Contreras.
9 Cancán 48, C. Silva.

SEXTA CARRERA.— 2.000 Mts
8 Don Verja 55, M. Araneda.
2 Estadístico 55, M. Quezada.
10 Mabruk 53, R. Parodi.
7 Chilote 52, Julio González.
5 Tascadero 52, M. Ocampo
9 Laferrere 52, R. Madariaga.
1 Sampaio 51, J. Cruz.
3 Kardano 47, J. Espinoza.
4 Mayúsculo 47, C. Pérez.
6 Reidor 45, L. Jara.

SEPTIMA CARRERA.— 1.200 Mts
5 Holiday 58, R. Madariaga.
1 Corzo 57, R. Cruzat.
3 Arrabalero 54, O. Cáceres.
4 Locuax 53, J. Guajardo.
12 Monty 53, R. Parodi.
13 Tornagaleones 53, A. Vásquez
9 Santolina 50, L. Espinoza.
8 Déjelo Solo 49, J. Bravo.
10 Gar Gar 49, R. Cornejo.
6 Pildorín 49, J. Rivera.
7 Samaritano 47, J. Cruz.
14 Cambrico 46, L. Jara.
2 Merisette 45, J. Espinoza.

OCTAVA CARRERA.— 1.200 Mts.
3 Panegírico 57, J. Berríos.
12 Anadir 56, L. Espinoza.
7 Fornituras 56, G. Sepúlveda.
1 Niñito 54, G. Retamal,
4 Rufino 53, R. Cruzat.
2 Reina Mora 52, A. Vásquez.
10 Villa Alegre 52, R. Madariaga
13 Susana 51, L. Pérez.
14 Serón 50, M. Araneda.
6 Traicionera 50, Julio González.
11 Ortodoxo 49, O. Cáceres.
9 Dorotea 48, J. Rivera.
5 F. Star 48, J. Guajardo.
15 Marhué 48, J. Cruz.
8 Fogón 47, O. Castillo.

NOVENA CARRERA.— 1.200 Mts.
4 Chancellor 56, R. Cruzat.
13 Laborista 56, G. Sepúlveda.
10 Pálpito 55, G. Retamal.
19 Recurso 55, Juan González.
14 Afgano 53, J. Ortiz.
20 Comotú 53, M. Quezada.
1 Gay Hussard 53, L. Tejo
5 Paraninfo 53, E. Márquez.
11 R. Shoes 53, L. Pérez.
3 Roblería 52, R. Madariaga.
2 Chimilto 50, M. Araneda.
17 Disparada 50, A. Vásquez.
6 Mosqueta 50, R. Parodi.
15 Opereta 50, O. Cáceres.
18 Cap'taine 48, O. Castillo.
16 Don Rena 48, J. Cruz.
9 El Nene 47, L. Manriquez.
8 Faranguita 47, N. N.
7 Remordimiento 47, C. Farmer
12 Bienhechora 46, L. Jara.

# ULTIMAS PERFORMANCES EN EL HIPODROMO CHILE

Domingo 19 de Junio de 1949

PRIMERA CARRERA.— 1.500 metros.— Octava serie.— Handicap
1.o FUCOQUE 51,5, A. Silva
2.o Sentimiento 50,3, G. Retamal.
3.o Ilegal 49, O. Castillo
4.o Achulapada 49, J. Guajardo
N. T.— El Cuándo 57, Saya 57, Coyunche 56, Drupa 55,7, Monterrey 51, Narciso Negro 47, Diva 46,3, Qué Linda 45,6 y Valiente 46,5.
Ganada por 1|2 cpo.; el 3.o a 1 cpo. Tiempo: 1.35.

SEGUNDA CARRERA.— 1.200 metros.— Condicional
1.o WIPP 53, J. Espinoza.
2.o Firulete 54, L. Seguel.
3.o Artico 55, G. Sepúlveda.
4.o Río Itata 55, J. Ortiz.
N. T.— Bento D'Assis 55,7, Groom 55, Marinao 55, Martes Trece 55, Palatino 53, Pisco Sour 55, Ufano 53.
Ganada por 4 1|2 cuerpos; el 3.o a 3 cuerpos.
Tiempo. 1.14 3|5.

3.a CARRERA.— 1.200 METROS. — CONDICIONAL.
1.o OLIMPO 55, J. Ortiz.
2.o Cabildo 55, M. Quezada.
3.o Trapero 55, P. Flores.
4.o Remilgo 55, J. Guajardo.
N. T.— Acapulco 55, Babieca 53, Dominó 55,9, Fisco 54, Garibaldi 55 Kadur 53, Kamaruru 53, Koroko 55, Lanchón 55, Manto Real 55, Melipeuco 55.
Ganada por 2 1|2 cuerpos; el 3.o a pescuezo.
Tiempo: 1.15.

4.a CARRERA.— 1.500 METROS. —7.a SERIE.— HANDICAP.
1.o JORITO 50, J. Espinoza.
2.o Jarrita 51,8, J. F. Vidal.
3.o Lamar 55, R. Madariaga.
4.o Kreisler 51, Julio González.
N. T.— Ferryman 55, Linaza 55, Daiquiri 54, Windsor 54,5, Mariluan 52,8, Solariega II 51 Camorra 512, Mariage 50, Saladino 49, Brigadier 48.
Ganada por 6 cuerpos; el 3.o a 3 1|2 cuerpos.
Tiempo: 1.33.

5.a CARRERA.— 1.500 METROS — 6.a SERIE.— HANDICAP.
1.o EL CATALAN 52 C. Pérez.
2.o Chicoré 56, G. Sepúlveda.
3.o Mástil 52, L. Pérez.
4.o Espléndida 47, L. Manriquez.
N. T. Changaral 55, Ha Hu 55, Jeréz 51, Retoño 52, Suárez 51, Ceylán 51 Con Apuro 50, Marechal Lanne 49, Tornasol 49, Débora 48.
Ganada por 2 cuerpos; el 3.o a 1|2 cuerpo.
Tiempo: 1.34.

6.a CARRERA.— 1.400 METROS. —CLASICO.— HANDICAP.
1.o LOTARIO 50,6, J. F. Vidal.
2.o Pentagrama 51,5, C. Pérez.
3.o Fels 54, J. Ortiz.
4.o Ailla 53, L. Pérez.
N. T.— Belaura 58, Taranto 56, Holiday II 55, Sterling 54, Corzo 53, Penacho 56, Botafogo 51, Goyo 50,3, Tontorrón 50 Zapatazo 47
Ganada por 1|2 cuerpo; el 3.o a 1|2 cabeza.
Tiempo: 1.25 1|5.

7.a CARRERA.— 1.500 METROS —2.a SERIE.— HANDICAP.
1.o MOSQUITO 49, J. F. Vidal.
2.o Pan de Azúcar 49, O. Saavedra
3.o Mediador 51, O. Cáceres.
4.o Vagamundo 45, L. Manriquez.
N. T.— Springhill 51, Sampaio 52, Kardano 46.
Tiempo: 1.32 1|5.

CARRERA A.— 3.600 METROS.— STEEPLACHASE. — HANDICAP.
1.o SILKO 77, J. Galleguillos.
2.o Criollo 72, M. Alfaro.
3.o Palomito 73, L. A. Moraga.
4.o Moctelek 78, M. Chandía.
N. T.— Bombardero 72, Continental 73 5, Kuruzú 73,4, Maginot 73, Otello 72, Crucero 63,4, Conan Doyle 67, Frescote 62, Solferino 61,1.
Ganada por 4 cuerpos; el 3.o a 6 cuerpos.
Tiempo: 4.36.

8.a CARRERA.— 1.500 METROS. — 4.a SERIE.— HANDICAP.
1.o DEMASIA 50, J. F. Vidal.
2.o Salvaje 52, R. Cornejo.
3.o Royal Helmet 52,4, J. Contreras.
4.o Charmer II 51,8, J. E. Bravo.
N. T.— Arabian King 56, Caligula 54, Giddap 54, Reina Mora 52,5, Reidor 51, John Keene 51,5, Ortodoxo 50,3, Rocinante 47.
Ganada por 1 cuerpo; el 3.o a 3 1|2 cuerpos.
Tiempo: 1.33 2|5.

9.a CARRERA.— 1.500 METROS. —5.a SERIE.— HANDICAP.
1.o KETALINDO 51, L. Pérez.
2.o Serón 54, M. Araneda.
3.o Caminito 52, J. E. Cruz.
4.o Filamento 50, J. Contreras.
N. T.— Genial 58, Santín 56, Cardonal 54, Star Dust 52, Agua Fiesta 50, Estanciero 50,9, Wagneriana 47, Mascarón 46.
Ganada por 1 cuerpo; el 3.o a 1|2 cabeza.
Tiempo: 1.34.

26 de Junio de 1949

1.a CARRERA — 1.200 metros— 8.a serie — Handicap.
1.o YACUTIA 50; C. Silva
2.o Alta Nota 54; E. Márquez
3.o Saya 57; S. Quezada
4.o Esquema 51,5; L. Espinoza
N. T. — Dumbar 56; Amor Negro 54; Ganadero 53; Ilegal 52; La Estrella 52; Portadora 52, Charravata 51; Nena 50; Lady Halifax 48; Middy 49,7; Nazario 48; Kalamata 47,5; Sabá 47; Ficha 46.
Ganada por 3|4 cpo.; el 3.o a 1|2 cpo.
Tiempo: 1 14 3|5.

2.a CARRERA — 1.400 — metros Condicional.
1.o SALMUERA 51; A. Silva
2.o Gama 52; R. Cornejo
3.o Rosina 51,3; C. Silva
4.o Crea 50; J. Guajardo
N. T. — Cachagua 52; Calmada 50,3; Galleta 52; Lucaya 52, Metáfora 50.
Ganada por 1 1|2 cpos.; el 3.o a 2 1|2 cpos. Tiempo: 1.29.

3.a CARRERA — 1.400 metros — Condicional.
1.o SAYULA 52; V. Jara
2.o Sunkist 52,3; J. Rivera
3.o Campfire 52; J. E. Bravo
4.o Moonlight 50; O. Castillo
N. T. — Beauty 52; Callada 52; Estampa 50; Marinha 52,8; Matraca 52, Redondita 50; Tapioca 52,7; Verybide 52.
Ganada por 3 1|2 cpos.; el 3.o a 1|2 cpo.
Tiempo. 1.28.

4.a CARRERA — 1.200 metros — 7.a serie — Handicap
1.o ARAUCANO 51; J. Guajardo
2.o Debutante 51; Juan González
3.o Satán 49; J. Cornejo
4.o Sachem 51; E. Márquez
N. T. — Josefina 54; Tortuga 54; Estrafalaria 52; Semidiosa 51; Zorina 51; Saladino 50; Amor Indio 49; La Elvira 51.
Ganada por 1|2 cbza.; el 3.o a 2 cpos.
Tiempo: 1.14 1|5.

5.a CARRERA — 1 200 metros — 6.a serie — Handicap
1.o VOLUPTUOSA 54; M. Quezada
2.o Salerito 50,9; L. Espinoza
3.o Kañicura 53; J. E. Cruz
4.o Hunter 50; O. Castillo
N. T. — Rudecindo 56; Dax 55; Go Ahead 55; Trento 55, Texas 53; Alta Gracia 52; Pedestal 52; Pobre Diablo 52; Martinete 52; Daan 50; Sonido 49; Cuyanita 48; Kadine 48; Kona 48.
Ganada por 1 cpo.; el 3.o a 1 cabeza. Tiempo: 1.14.

6.a CARRERA — 2.000 metros — Clásico — Handicap
1.o BOTAFOGO 52; C. Silva
2.o Chimba 48; A. Marchessini
3.o Nitido 48,5; C. Pérez
4.o Reynaud 50; Julio González
N. T. — Nacarino 58; Contradito 56; Lotario 55; Sterling 54,2; Zulema 50; Símbolo 48; Hidalga II 47,8; Laferere 46,7.
Ganada por 1 1|2 cpos.; el 3.o a 2 cpos. Tiempo: 2.7 4|5.

7.a CARRERA — 1.200 metros — 2.a serie — Handicap
1.o PENACHO 57; M. Quezada
2.o Zapatazo 52; R. Parodi
3.o Monty 52; A. Salazar
4.o Merisette 45; C. Farmer
N. T. — Déjelo Sólo 50; Off Side 49.
Ganada por 3|4 cpo.; el 3.o a 2 1|2 cpos. Tiempo: 1.13.

8.a CARRERA — 1.200 metros — 4.a serie — Handicap
1.o SANTOLINA 54; L. Espinoza
2.o Villa Alegre 51; G. Retamal
3.o Poet 56; M. Quezada
4.o Winnipeg 48; J. Leiva
N. T. — Trivial 55; Fariseo 54; Susana 53; Buenas Noches 51; Horos 49; Running Shoes 4; Roblería 47.
Ganada por 1 1|2 cpos.; el 3.o a 1 cpo. Tiempo. 1.13 2|5.

9.a CARRERA — 1.200 metros — 5.a serie — Handicap
1.o COQUELIN 49; O. Cáceres
2.o Recurso 53; Juan González
3.o Serón 57; L. Pérez
4.o Choroy 56; S. Quezada
N. T. — Gay Hussard 56; Salitre 54; Pas Si Fort 50; Starace 50; Utopía 50; Don Rena 49; Faranguita 49; Remordimiento 49; Deslumbrante 48; Garay 48; Morera 47.
Ganada por 1 cbza.; el 3.o a 1|2 cpo. Tiempo: 1.13 3|5.

# CAMARA DE DIPUTADO[S]

**SESION 10.a ORDINARIA EN MARTES 28 DE JUNIO DE 1949**

*(SESION DE 16.15 A 19.15 HORAS)*

**PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES BRAÑES Y TAPIA**

*(VERSION OFICIAL)*

**CUENTA**

Se dió cuenta de:

1.o—Cuatro Mensajes, con los cuales S. E. el Presidente de la República somete a la consideración del Congreso Nacional los siguientes proyectos de ley:

El que aumenta la planta de Oficiales del Cuerpo de Carabineros.

—Se mandó a Comisión de Gobierno Interior.

El que aumenta el auxilio para gastos de funerales que concede la Caja de Previsión de Carabineros de Chile a sus imponentes.

—Se mandó a Comisión de Gobierno Interior.

El que autoriza al Director General de Sanidad para pagar asignaciones con cargo a los fondos especiales a que se refiere el artículo 29 del Código Sanitario.

—Se mandó a Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene.

El que concede pensión de gracia a doña Margarita Cueto Aranda.

—Se mandó a Comisión Especial de Solicitudes Particulares.

2.o—Un oficio de S. E. el Presidente de la República, con el que formula indicaciones al proyecto que modifica la ley 7.761, que creó la Rama de Ingenieros en la Fuerza Aérea.

—Se mandó tener presente y agregar a los antecedentes del proyecto en Tabla.

3.o—Un oficio del señor Ministro de Hacienda, con el que da respuesta al que se le dirigió a nombre del señor Venegas, sobre destitución de funcionarios del Servicio de Explotación de Puertos.

—Quedó a disposición de los señores Diputados.

4.o—Dos oficios del señor Secretario General de Gobierno:

Con el primero, da respuesta al que se le dirigió por acuerdo de la Cámara, a fin de que se suspenda transitoriamente toda alza de tarifas de teléfonos.

Con el segundo, contesta el que se le dirigió a nombre del señor Venegas, sobre envío de un Mensaje al Congreso Nacional que solucione el problema del agua potable de la ciudad de Antofagasta.

—Quedaron a disposición de los señores Diputados.

5.o—Dos oficios del Honorable Senado:

Con el primero, manifiesta que ha tenido a bien no insistir en el rechazo de la modificación introducida por la Cámara al proyecto que autoriza a la Polla Chilena de Beneficencia para efectuar sorteos extraordinarios a beneficio de los Cuerpos de Bomberos.

Con el segundo, comunica el resultado de la elección de Mesa de esa Honorable Corporación.

—Se mandaron tener presente y archivar.

Un informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, recaído en la presentación de inhabilidad formulada en contra del Honorable Diputado señor Víctor Galleguillos.

—Quedó en tabla.

6.o—Seis mociones, con los cuales los señores Diputados que se indican inician los siguientes proyectos de ley:

El señor Brañes, que libera de todo derecho de internación e impuesto al material consignado al Cuerpo de Bomberos de San Bernardo.

—Se mandó a Comisión de Hacienda.

Los señores Riquelme y Durán, que deroga la ley 8.707, que estableció la designación de representantes del Congreso Nacional en los Consejos de la Junta Central de Beneficencia, de organismos fiscales y semifiscales y de administración autónoma.

—Se mandó a Comisión de Gobierno Interior.

El señor Magalhaes, que libera de todo derecho de internación e impuesto a una ambulancia destinada al servicio del Hospital "Nicolás Naranjo", de Vallenar.

—Se mandó a Comisión de Hacienda.

El señor Arqueros, que exime de impuesto a las nuevas plantaciones de viñas en los departamentos de Elqui y Huasco, y prohibe en ellas la elaboración de vinos de mesa.

—Se mandó a Comisión de Agricultura y Colonización y a la de Hacienda para los efectos de lo dispuesto por los artículos 60 y 61 del Reglamento.

Los señores Rogers y Lira, que modifica el artículo 36 del Reglamento Interior de la Corporación.

—Se mandó a Comisión de Policía Interior y Reglamento.

El señor Aldunate, don Raúl, que establece en el carácter de adhonores los cargos de Consejeros Parlamentarios.

—Se mandó a Comisión de Gobierno Interior.

7.o—Cuatro presentaciones, en las cuales las señoras Amelia Rivadeneira Urrutia, Eduviges Poblete Jerez, Elena Blavi Abril y Elena del Carmen Páez viuda de Páez, solicitan pensión de gracia.

—Se mandaron a Comisión Especial de Solicitudes Particulares.

8.o—Un telegrama del Presidente del Sindicato de Ferroviarios de Los Sauces, en que piden el despacho del proyecto que concede rebaja en los pasajes al personal de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

—Se mandó tener presente y archivar.

**V.—TEXTO DEL DEBATE**

—Se abrió la sesión a las 16 horas y 15 minutos.

El señor BRAÑES FARMER (Presidente).— En nombre de Dios, se abre la sesión.

Actas 8.a y 9.a, a disposición de los señores Diputados.

Se va a dar la Cuenta.

**—El señor Secretario da cuenta de los asuntos llegados a la Secretaría.**

El señor BRAÑES FARMER (Presidente).— Terminada la Cuenta.

**1.—HOMENAJE A LA MEMORIA DEL SEÑOR ELIAS ANTONIO CAPPELEN SMITH, FALLECIDO RECIENTEMENTE EN LA CIUDAD DE NUEVA YORK.**

El señor BRAÑES FARMER (Presidente).— El Honorable Diputado señor Alfonso Campos ha solicitado algunos minutos para rendir un homenaje.

Solicito el asentimiento de la Sala para conceder la palabra al Honorable Diputado.

Acordado.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CAMPOS MELENDEZ (don Alfonso).— Honorable Cámara:

Pocas veces en la historia económica de un pueblo, la genial concepción de un hombre ha producido resultados de tan extraordinaria trascendencia como la que nos legara en su fecunda trayectoria la vida de Elías Antonio Cappelen Smith, cuyo deceso ocurrió el sábado en Nueva York. Su nombre, que debía no estar solamente en los labios, sino grabado en el corazón de todos los chilenos, no ha tenido, quizás por la superior modestia con que revestía su pujante personalidad, la resonancia a que obligaban la magnitud y proyecciones de su obra creadora. Fué gracias a él que en los últimos tiempos han podido explotarse las vastas riquezas cupríferas y salitreras de nuestra patria.

Este ingeniero metalúrgico noruego llegó a nuestro país, a los comienzos del siglo, en misión técnica, y luego de pacientes estudios inventó el convertidor Pirce Smith para la fundición de cobre en grande escala, revolucionando así los sistemas conocidos hasta entonces. En 1910, la firma Guggenheim le encomendó los trabajos de Chuquicamata, donde, gracias al procedimiento electrolítico, fué posible la explotación de masas inmensas de mineral de baja ley a costo reducido, convirtiendo esa planta, estructurada por él, en la mina de cobre más importante del mundo.

En aquella época —en que empezaba nuestra era del cobre— se estaban agotando en las salitreras los caliches de alta ley, únicos que podían ser explotados por los procedimientos técnicos conocidos hasta aquel entonces. Ante esta evidencia, el ingeniero Cappelen Smith pensó que podía aplicarse a la explotación del salitre un procedimiento similar al que había establecido en el cobre. A tal efecto, dedicó todas sus energías, y después de pacientes investigaciones de laboratorio, logró el procedimiento comúnmente llamado "procedimiento "Guggenheim", que vino a reemplazar al antiguo sistema "Shanks", y gracias al cual los costos de explotación del salitre descendieron de tal manera, que la industria salitrera volvió a cobrar nueva vida. Y así surgieron en el desierto las oficinas de María Elena, y en el año 1929 la de Pedro de Valdivia, que fueron construídas bajo su personal dirección, plantas industriales de una magnitud hasta entonces no conocidas y que se alzan como dos gigantescos monumentos a su esfuerzo y capacidad.

Los grandes servicios prestados por este distinguido ingeniero a nuestra patria fueron apreciados por nuestro Gobierno, quien, en señal de reconocimiento de su formidable labor en beneficio de la industria minera, le otorgó la Orden Al Mérito, en el grado de Comendador. Pero él no estaba solamente ligado a nuestro país por su obra, sino también lo estaba por afecto, pues su constante ambición en los últimos años de su vida era la de recorrer esas pampas a cuyo progreso tanto había contribuído.

Hoy a las 10 horas, en el mismo momento que se realizaban sus funerales en Nueva York, por el espacio de un minuto, se paralizaron las faenas de las oficinas salitreras de la pampa. Este homenaje que rinden los hombres del salitre a la memoria de este esclarecido ingeniero, tiene, junto a la expresión de una gratitud, la de un símbolo, pues, al volver al silencio y a la inercia era como si se abandonase a la pampa al pobre destino que le hubiera aguardado, si la visión del ingeniero Cappelen Smith, cuyo homenaje rindo hoy en esta Cámara, no la hubiera nuevamente empujado rumbo a la actividad y al progreso.

**2.—ACUERDOS DE LOS COMITES.**

El señor BRAÑES FARMER (Presidente).— Se va a dar lectura a algunos acuerdos tomados por los Comités con fecha de hoy.

El señor RIVAS (Secretario).— "Los Comités Parlamentarios, reunidos bajo la presidencia del señor Brañes (Presidente), y con asistencia de los señores Ahumada, Olivares y Medina, por el Comité Radical; Amunátegui, por el Comité Liberal; Concha y Valdés Larraín, por el Comité Conservador; Lira, por el Comité Agrario; Rogers, por el Comité Independiente, y Cañas Flores, por el Comité Conservador, acordaron lo siguiente:

1.o— Proceder a la designación de Consejeros Parlamentarios en las instituciones de administración autónoma y semifiscales, conforme se hiciera en la sesión 35.a, extraordinaria, de 12 de febrero de 1947, es decir, en una sola cédula y en una sola votación para todas las representaciones a que se refiere la ley N.o 8.707.

No designar representantes en el Consejo de Defensa del Niño, hasta que la Honorable Cámara no se pronuncie acerca de una presentación del Presidente del Consejo de Defensa del Niño, que se encuentra en estado de tabla.

2.o— Ratificar los acuerdos adoptados en sesión 32.a, extraordinaria, de 6 de enero de 1948, en cuyo Orden del Día se declararon aprobados en particular, conforme a las disposiciones reglamentarias, diversos artículos que no fueron objeto de modificaciones ni de indicaciones en el proyecto, en segundo trámite constitucional, sobre reforma de la Constitución Política.

Sin embargo, se resolvió, como medio ilustrativo para los señores Diputados, dar lectura a aquellas disposiciones.

3.o— Conocer y discutir el informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, recaído en la reclamación de inhabilidad, formulada en contra del Honorable Diputado, don Víctor Galleguillos, conforme a las disposiciones reglamentarias del caso. y

4.o— Destinar los cinco últimos minutos del Orden del Día de la presente sesión, a sesión secreta, con el objeto de nombrar los miembros de la Comisión Especial de Asuntos Particulares de Gracia".

El señor BRAÑES FARMER (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se darán por aprobados los acuerdos de los Comités.

**3.—PETICION DE PREFERENCIA PARA TRATAR UN PROYECTO DE LEY.**

El señor DURAN NEUMAN (Don Julio).— Pido la palabra sobre la Cuenta señor Presidente.

El señor BRAÑES FARMER (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala, para conceder la palabra sobre la Cuenta al Honorable señor Durán Neuman.

Acordado.

Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor DURAN NEUMAN (don Julio).— Señor Presidente, el señor Secretario acaba de dar cuenta de un proyecto de ley presentado por el Diputado que habla en compañía de los Honorables colegas Riquelme y otros, que, en el fondo, coincide ampliamente con el proyecto presentado por los Honorables Diputados, señores Undurraga y González Madariaga.

Este proyecto tiende a derogar la ley N.o 8.707, que otorgó al Congreso Nacional la facultad de nombrar representantes en los Consejos de las instituciones semifiscales

Los señores Diputados saben que el Partido Radical, lo mismo que otros sectores de la Honorable Cámara, tienen especial interés en que este proyecto sea ley a la brevedad posible. Como no se trata de un proyecto que, de acuerdo con el Reglamento, necesite obligatoriamente el informe de la Comisión de Hacienda, en atención a que no importa mayor gasto, creo señor Presidente interpretar el sentimiento de la gran mayoría de los señores parlamentarios al solicitar del señor Presidente se sirva requerir la autorización de la Honorable Cámara para tratar sobre tabla este proyecto.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS. — ¡Muy bien!

El señor YAÑEZ.— ¡No hay acuerdo!

El señor DURAN NEUMAN. ¿Quién se opone?

El señor YAÑEZ.— ¡Yo!

El señor BRAÑES FARMER (Presidente).— Hay oposición.

El señor DURAN NEUMAN.— Quería saberlo.

**4.—ELECCION DE REPRESENTANTES DE LA HONORABLE CAMARA ANTE LA JUNTA CENTRAL DE BENEFICENCIA Y ANTE LOS CONSEJOS DE LOS ORGANISMOS FISCALES DE ADMINISTRACION AUTONOMA Y SEMIFISCAL.**

El señor BRAÑES FARMER (Presidente).— En conformidad a lo acordado por la Corporación, corresponde elegir representantes de la Honorable Cámara ante la Junta Central de Beneficencia y ante los Consejos de los organismos fiscales de administración autónoma y semifiscales.

Se va a llamar a votación a los señores Diputados.

En votación.

—DURANTE LA VOTACION:

El señor DEL RIO PINOCHET (don Ricardo).— Estimo, señor Presidente, que las actitudes de los individuos deben estar de acuerdo con las declaraciones que formulan. En consecuencia, me abstengo.

El señor LIRA MERINO (don Javier).— Consecuente con nuestro pensamiento y con nuestra actitud, me abstengo, señor Presidente.

El señor BRAÑES FARMER (Presidente).— Terminada la votación. El señor Secretario dará a conocer el resultado de la votación.

El señor RIVAS (Secretario).— Han votado 102 señores Diputados, y se ha recogido el mismo número de cédulas, con los siguientes nombres:

Caja de Crédito Agrario:

| | |
|---|---|
| Quintín Barrientos | 45 votos |
| Ladislao Errázuriz | 50 " |
| Alfonso Salazar | 2 " |
| En blanco | 5 " |

Caja de Crédito Minero:

| | |
|---|---|
| Carlos Melej | 45 votos |
| Hugo Zepeda | 52 " |
| En blanco | 5 " |

Caja de Seguro Obligatorio:

| | |
|---|---|
| Astolfo Tapia | 45 votos |
| Jorge Errázuriz | 52 " |
| En blanco | 5 " |

Caja Nacional de Ahorros:

| | |
|---|---|
| Carlos Cifuentes | 44 votos |
| Juan A. Coloma | 52 " |
| En blanco | 6 " |

Caja de la Habitación Popular:

| | |
|---|---|
| Serafín Soto | 49 votos |
| Bernardo Larraín | 52 " |
| En blanco | 1 " |

Caja de Colonización Agrícola:

| | |
|---|---|
| Roberto Contreras | 49 votos |
| Osvaldo García | 52 " |
| En blanco | 1 " |

Caja de Accidentes del Trabajo:

| | |
|---|---|
| Simón Olavarría | 45 votos |
| Carlos Miranda | 51 " |
| Fernando Vial | 1 " |
| En blanco | 5 " |

Caja de Previsión de Carabineros:

| | |
|---|---|
| Salvador Allende | 45 votos |
| Rafael Vives | 52 " |
| En blanco | 5 " |

Caja de Empleados Particulares:

| | |
|---|---|
| Orlando Sandoval | 45 votos |
| Humberto Del Río | 49 " |
| Ernesto Jenssen | 6 " |
| En blanco | 6 " |

Caja de la Marina Mercante:

| | |
|---|---|
| Alfredo Nazar | 45 votos |
| Guillermo Rivera | 52 " |
| En blanco | 5 " |

Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas:

| | |
|---|---|
| Hermes Ahumada | 45 votos |
| Héctor Correa L. | 52 " |
| En blanco | 5 " |

Caja de Retiro y Montepío de las Fuerzas de la Defensa Nacional:

| | |
|---|---|
| | 43 votos |
| Isidoro Muñoz A. | 52 " |
| Samuel Correa | 7 " |
| En blanco | |

Caja de Retiro y Previsión Social de los Empleados Municipales:

| | |
|---|---|
| | 48 votos |
| Eduardo Rodríguez | 52 " |
| Juan de Dios Reyes | 2 " |
| En blanco | |

Caja de Retiro y Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado:

| | |
|---|---|
| | 47 votos |
| Angel E. Muñoz | 51 " |
| Juan Peñafiel | 4 " |
| En blanco | |

Instituto de Crédito Industrial:

| | |
|---|---|
| Francisco Javier Labbé | 47 votos |
| | 52 " |
| Enrique Curti | 3 " |
| En blanco | |

Instituto de Economía Agrícola:

| | |
|---|---|
| | 47 votos |
| Enrique Cañas | 52 " |
| Sergio Sepúlveda | 1 " |
| Jacobo Schaulsohn | 2 " |
| En blanco | |

Corporación de Reconstrucción.

| | |
|---|---|
| | 45 votos |
| Carlos Montané | 52 " |
| René De la Jara | 5 " |
| En blanco | |

Corporación de Fomento de la Producción:

| | |
|---|---|
| | 46 votos |
| Carlos Alberto Martínez | 52 " |
| Gustavo Loyola | 4 " |
| En blanco | |

Consejo Nacional de Comercio Exterior:

| | |
|---|---|
| | 46 votos |
| Juan Efraín Ojeda | 52 " |
| Luis Valdés | 4 " |
| En blanco | |

Junta Central de Beneficencia:

| | |
|---|---|
| Joaquín Prieto | 51 votos |
| Raúl Brañes | 45 " |
| En blanco | 6 " |

Servicio Médico Nacional de Empleados:

| | |
|---|---|
| Julio Durán | 45 votos |
| Miguel L. Amunátegui | 52 " |
| En blanco | 5 " |

Banco Central de Chile:

| | |
|---|---|
| Amílcar Chiorrini | 45 votos |
| Fernando Aldunate | 51 " |
| En blanco | 6 " |

Línea Aérea Nacional:

| | |
|---|---|
| Hugo Miranda | 45 votos |
| Pablo Aldunate | 50 " |
| En blanco | 7 " |

Empresa Nacional de Transportes Colectivos:

| | |
|---|---|
| Mario Riquelme | 45 votos |
| Víctor Braun | 52 " |
| En blanco | 5 " |

El señor BRAÑES FARMER (Presidente). — En consecuencia, quedan elegidos para desempeñar los cargos de consejeros parlamentarios en las instituciones que se señalan, las siguientes personas, cuyos nombres voy a leer:

Caja de Crédito Agrario: Quintín Barrientos y Ladislao Errázuriz.

Caja de Crédito Minero: Carlos Melej y Hugo Zepeda.

Caja de Seguro Obligatorio: Astolfo Tapia y Jorge Errázuriz.

Caja de Crédito Hipotecario: Gustavo Olivares y Abelardo Pizarro.

Caja Nacional de Ahorros: Carlos Cifuentes y Juan A. Coloma.

Caja de la Habitación Popular: Serafín Soto y Bernardo Larraín.

Caja de Colonización Agrícola: Roberto Contreras y Osvaldo García.

Caja de Accidentes del Trabajo: Simón Olavarría y Carlos Miranda.

Caja de Previsión de Carabineros: Salvador Allende y Rafael Vives.

Caja de Empleados Particulares: Orlando Sandoval y Humberto del Río.

Caja de la Marina Mercante: Alfredo Nazar y Guillermo Rivera

Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas: Héctor Correa y Hermes Ahumada

Caja de Retiro y Montepío de las Fuerzas de la Defensa Nacional: Isidoro Muñoz y Samuel Correa.

Caja de Retiro y Previsión Social de los Empleados Municipales: Juan de Dios Reyes y Eduardo Rodríguez.

Caja de Retiro y Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado: Angel E. Muñoz y Juan Peñafiel.

Instituto de Crédito Industrial: Francisco Javier Labbé y Enrique Curti.

Instituto de Economía Agrícola: Enrique Cañas y Sergio Sepúlveda.

Corporación de Reconstrucción: René de la Jara y Carlos Montané.

Corporación de Fomento de la Producción: Gustavo Loyola y Carlos Alberto Martínez.

Consejo Nacional de Comercio Exterior: Juan Ojeda y Luis Valdés.

Junta Central de Beneficencia: Raúl Brañes y Joaquín Prieto.

Servicio Médico Nacional de Empleados: Julio Durán y Miguel Luis Amunátegui.

Banco Central de Chile: Amílcar Chiorrini y Fernando Aldunate

Línea Aérea Nacional: Hugo Miranda y Pablo Aldunate.

Empresa Nacional de Transportes Colectivos: Mario Riquelme y Víctor Braun P.

**5.—PETICION DE INHABILIDAD DEL HONORABLE DIPUTADO SEÑOR VICTOR GALLEGUILLOS CLETT.**

El señor BRAÑES FARMER (Presidente). — Entrando en el Orden del Día, corresponde ocuparse del informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, recaído en la presentación de inhabilidad formulada en contra del Honorable Diputado don Víctor Galleguillos Clett.

Diputado Informante es el Honorable señor Carmona.

El informe está impreso a roneo

—Dice el informe:

"HONORABLE CAMARA:

Vuestra Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, pasa a informaros la presentación hecha por don Leonidas Uribe Opazo, en la que solicita que se declare la [inhabili]dad del señor Víctor Galleguillos C[lett para] ser Diputado en atención a que ha [sido] miembro activo del Partido Comun[ista]. [Para] solicitar que se haga tal declaración [el re]clamante se funda en el artículo 26 de [la Cons]titución Política, que dispone que la [Cámara] de Diputados tiene atribución exclu[siva para] pronunciarse sobre la inhabilidad [de sus] miembros y en lo establecido en la [Ley de] Defensa Permanente de la Democracia [cuyo] artículo 1.o prohibe la existencia, [organiza]ción, acción y propaganda, de palabra [o por] escrito, o por cualquier otro medio, [del Par]tido Comunista, y cuyo artículo 43, [en virtud de] este principio, dispuso que las per[sonas que] pertenezcan a él tienen prohibición [de figu]rar como candidatos a Senadores o D[iputados].

Agrega la presentación que el Có[digo Civil] dispone que los actos que la ley pro[híbe son] nulos y que hay objeto ilícito en to[do lo que] sea contrario al Derecho Público [chileno], donde resulta que como el señor G[alleguillos] no ha tenido las calidades que exi[ge la ley] para ser candidato, no puede, en [consecuencia], ser hábil para el cargo de Dip[utado], su elección es nula y que el solo de[sempeño] de sus funciones produce objeto ilí[cito den]tro de las normas de nuestra legisl[ación].

Solicita, además, el recurrente que [como] inicio de las diligencias que se orde[ne practi]car, se pida copia autorizada de las [declara]ciones de varios ciudadanos, que ro[lan en el] expediente N.o 2.258, del Juzgado [de Letras] de Calama, sobre reclamación elec[toral de]ducida por don Eduardo Alvear Urr[utia, que] se encuentra en la Dirección del [Registro] Electoral. Termina solicitando que la [Honora]ble Cámara declare que don Víctor [Gallegui]llos Clet está inhabilitado para ejer[cer el car]go de Diputado.

Vuestra Comisión estudió detenid[amente el] aspecto constitucional y legal de la [petición] formulada. De ello se desprende, en [primer] término, que la presentación de in[habilidad] está fundamentada en las mismas [razo]nes legales y de hecho que se tuvie[ron pre]sente para reclamar, ante Tribunal [compe]tente, la nulidad de los votos emitid[os en fa]vor de don Víctor Galleguillos Clett c[omo can]didato a Diputado de la lista N.o [...] Agrupación electoral de Tarapacá, y [...] guida, que no se trata de una inh[abilidad] propiamente tal. En efecto, la Con[stitución] Política del Estado, en su artículo 2[...] que la calificación de las elecciones [de Sena]dores y Diputados, y el conocimien[to de las] reclamaciones de nulidad que se int[erpongan] contra ellas, corresponden al Tribun[al Califi]cador, es decir, dicho Tribunal debe [resolver] si la elección se ha llevado a efecto [de acuer]do con los preceptos que rigen el [proceso] electoral, a fin de proclamar a los [electos,] atribución que no tiene otra excep[ción que] la contemplada en el inciso 2.o del [ar]tículo 26 de la Constitución, que esta[blece que] tanto la Cámara de Diputados como [el Sena]do, tienen atribuciones exclusivas p[ara pro]nunciarse sobre la inhabilidad de [sus miem]bros...

Ahora bien, calificar una elección [es] determinar si ella se ha verificado de [acuerdo] con las disposiciones que la rigen y [...] declarar, no sólo quienes han result[ado elegi]dos, sino también si lo han sido legí[timamen]te, para lo cual es menester el ex[amen de] todo cuanto tienda a evitar que la [elección] sea la consecuencia de vicios, de [...] irregularidades que alteren la libre [...] manifestación de los electores (ar[tículo ...] de la Ley General de Elecciones). E[l artículo] 37 de la Constitución Política dispo[ne que los] miembros de la Cámara de Diput[ados son] elegidos en votación directa y en la [forma que] determine la Ley de Elecciones, de [...] que es preciso examinar si esa elecc[ión se ha] verificado de acuerdo con las norm[as y re]glas fijadas en dicha ley. Por eso e[...] infracción de aquellas normas y re[...] acreditarse durante el proceso elec[toral, que] es previo para proclamar a los elect[os. Este] proceso comienza con las declara[ciones de] candidaturas de los partidos que tie[nen dere]cho para concurrir a la elección y [termina] con la sentencia de proclamación [dicta]da por el Tribunal Calificador que [importa la] aprobación de la elección para todo[s los efec]tos constitucionales y sirve de tí[tulo a los] electos para incorporarse a la Cám[ara o al] Senado y comenzar a ejercer sus fu[nciones].

Atendida la causal que se invoca co[mo cons]titutiva de inhabilidad se ve que el[la está fun]da en una prohibición que afectaría [al señor] Galleguillos Clett para ser candid[ato, y no] queda comprendida, por lo tanto, de[ntro de las] inhabilidades establecidas en la C[onstitución] Política. Debe tenerse presente que [...] puede optar a una diputación y, [en conse]cuencia, figurar como candidato [y ser pro]clamado en tal carácter sin que es[...] que la Cámara pueda resolver, en [...] nidad, que el elegido es inhábil.

En cambio, la Ley de Defensa P[ermanente] de la Democracia, en su artículo 43 [...] modificó la Ley Electoral y estable[ció que en] las declaraciones de candidaturas [a Diputado] o Senador no podrán figurar como [candidatos] ni como patrocinantes de ellas los [individuos] que pertenezcan a las asociaciones [...] partidos, facciones o movimientos de [que trata] el Título 1.o de aquella ley. Es de[cir, se] establecido una prohibición para [...] ser candidatos a cargos de elecció[n a las] personas que pertenezcan al Partid[o Comunis]ta y tiene, entonces, aplicación la [...] vocada por el patrocinante, ésto es, [la conteni]da en el artículo 10 del Códig[o Civil, que] dispone que los actos que prohibe l[a ley son] nulos y de ningún valor.

En el caso de la presentación for[mulada, no] se trata propiamente de una inh[abilidad del] elegido, sino de establecer la nuli[dad de una] declaración de candidatura, mater[ia que] no es de la competencia de la Hon[orable Cá]mara.

Atendidas estas circunstancias, vu[estra Co]misión, al informaros la presentació[n de inha]bilidad formulada en contra del se[ñor Dipu]tado, don Víctor Galleguillos Clett, [os ma]nifiesta que, a su juicio, la Hon[orable Cá]mara no es competente para pron[unciarse so]bre dicha presentación por fundar[se en] una causal que no es inhabilidad".

El señor BRAÑES FARMER (Pre[sidente]).— En discusión el informe.

**Ofrezco la palabra.**

El señor CARMONA PERALTA (don Juan de Dios).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BRAÑES FARMER (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Carmona.

El señor CARMONA PERALTA (don Juan de Dios).— Honorable Cámara, la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia informa, por mi intermedio, la presentación que ha hecho el señor Leonidas Uribe Opazo, en la que solicita que se declare la inhabilidad del Diputado señor Víctor Galleguillos. Se trata de una presentación que se basa en las mismas disposiciones legales y en las mismas circunstancias de hecho que sirvieron para entablar una reclamación ante el Tribunal Calificador de Elecciones, por la que se solicitaba la nulidad de los votos obtenidos por el señor Víctor Galleguillos, en las últimas elecciones generales verificadas en el país. Vuestra Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, tuvo a la vista el fallo pronunciado por el Tribunal Calificador de Elecciones en el caso recién enunciado. Este fallo resolvió que el Tribunal Calificador de Elecciones era competente para conocer de la reclamación interpuesta por tratarse de un caso de nulidad de una elección y no de una inhabilidad para ser elegido Diputado. Este mismo fallo rechazó la reclamación interpuesta en contra del señor Galleguillos por considerar que no estaban acreditados los hechos en que se basaba. Sin embargo, la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, no tomó esta circunstancia como determinante de su resolución, sino que entró a considerar este asunto desde un punto de vista constitucional y legal, llegando a la conclusión de recomendar a la Honorable Cámara que se declarase incompetente para conocer de la presentación formulada por el señor Leonidas Uribe frente el caso propuesto.

El señor Uribe solicita que se declare la inhabilidad del señor Galleguillos por ser miembro, según él, del Partido Comunista, y se funda, para solicitarla, en el artículo 26 de la Constitución Política del Estado, que establece la atribución exclusiva de la Honorable Cámara para pronunciarse sobre la inhabilidad de sus miembros.

El artículo primero de la Ley de Defensa Permanente de la Democracia prohibe la existencia, la acción y propaganda del Partido Comunista, y el artículo 43, de la misma ley, establece la prohibición para ser candidato a Diputado a las personas que pertenezcan al Partido Comunista.

El artículo 26, de la Constitución Política del Estado, establece la regla fundamental al decir que "la calificación de las elecciones de Diputados y Senadores y el conocimiento de las reclamaciones de nulidad que se interpongan contra ellas, corresponde al Tribunal Calificador", sin perjuicio de la atribución exclusiva que tiene la Honorable Cámara para pronunciarse sobre la inhabilidad de sus miembros.

El artículo 28 de la misma Constitución Política establece quienes tienen inhabilidad para ser elegidos parlamentarios. Y el artículo 27, de la misma Constitución, establece en forma indirecta las causas de inhabilidad y cuáles son los requisitos necesarios para ser elegido Diputado.

De estas disposiciones se desprende, pues, en forma clara, en forma que no merece dudas, que el conocimiento y resolución de las inhabilidades de los Honorables Diputados corresponde a la Honorable Cámara de Diputados y el conocimiento y resolución de las reclamaciones de nulidad de la elección corresponde exclusivamente al Tribunal Calificador de Elecciones.

Ahora bien, la presentación hecha por el señor Uribe, que se basa en la prohibición establecida en el artículo 43 de la Ley de Defensa de la Democracia, se funda en algunas de las inhabilidades para poder ser elegido Diputado.

La ley ha establecido diversos actos sucesivos que constituyen el proceso electoral. Estos actos comienzan con las declaraciones de los candidatos, que pueden hacer los partidos a los electores independientes. Todo este conjunto de actos forma lo que se llama "elecciones", y a ellas se refiere el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, cuando dispone que los miembros de la Cámara de Diputados serán elegidos "en votación directa y en la forma que determine la ley de elecciones".

El quebrantamiento de las normas que establece la ley de elecciones, cae dentro, indudablemente, de la competencia del Tribunal Calificador de Elecciones, quien puede en tales casos declarar la nulidad de la elección.

Dentro de estas normas de forma, contenidas en la Ley de Elecciones, se incluye la disposición establecida en el artículo 11 de la misma Ley de Elecciones, que establece lo siguiente:

"Tratándose de elecciones para Diputados o para Senadores, sean éstas ordinarias o extraordinarias, las candidaturas se declararán previamente en conformidad al presente párrafo, sin cuyo esencial requisito no serán consideradas en la elección".

Dentro también de este mismo párrafo se encuentra el inciso 3.o del artículo 14 de la Ley de Elecciones, que es el mismo artículo contenido en la Ley de Defensa de la Democracia y que lleva el número 43, en la misma ley.

Este inciso establece lo siguiente: "En la declaración de candidaturas a Diputados o Senadores no podrán figurar como candidatos ni como patrocinantes de ellas los electores que pertenezcan a sociedades, entidades, partidos o facciones o movimientos de que trata el Título I de la Ley de Defensa Permanente de la Democracia".

Como se ve, el legislador estableció aquí un requisito que deben llenar las declaraciones de candidaturas para ser consideradas en la elección y ése requisito es que no figuren en dicha declaración, ni como candidato ni como patrocinante, personas que pertenezcan a sociedades, entidades, partidos o facciones de que trata el inciso a que me acabo de referir.

Si se viola este precepto, si no se cumple con este requisito, no se ha declarado la candidatura a Diputado en conformidad a las reglas establecidas en el párrafo a que me estoy refiriendo, y las candidaturas, o la candidatura de que se trata, no se tomarán en cuenta, y se anularán, de consiguiente, los votos obtenidos por el candidato, viciando así un acto del proceso electoral.

Se comprueba, por consiguiente, que el caso que se está tratando, ha caído dentro del margen de las reclamaciones de nulidad de elección y dentro de la competencia del Tribunal Calificador.

No de otro manera puede interpretarse la clara disposición contenida en el artículo 11 de la Ley de Elecciones, que establece que las candidaturas declaradas con violación de las disposiciones contenidas en el párrafo primero del título primero de la misma Ley no podrán ser consideradas en la elección y, por lo tanto, caen dentro del campo de la nulidad de los votos obtenidos por el candidato en esa elección. Si las candidaturas no pueden ser tomadas en cuenta por esta clara disposición legal, no puede hablarse de inhabilidad, por cuanto la Honorable Cámara, para poder pronunciarse sobre un caso de inhabilidad, necesita que el inhábil llegue hasta su seno para excluirlo en seguida, sin que pueda pronunciarse sobre él el Tribunal Calificador. El inhábil puede ser elegido; su candidatura puede ser declarada; pero, indudablemente, entra a la competencia exclusiva de la Cámara de Diputados determinar si esa persona ha reunido o no los requisitos para ser Diputado hábil.

Por otra parte, como ya se ha dicho, la Constitución no establece en parte alguna como causal de inhabilidad los fundamentos de hecho y de derecho que el señor Uribe señala en su presentación. Este hecho debe ser muy considerado por la Honorable Cámara, por cuanto las inhabilidades son preceptos de excepción y son, por lo tanto, de derecho estricto y no puede ampliarse el campo de su aplicación cuando no hay claras disposiciones legales que establezcan casos de inhabilidad. Es del caso repetir, señor Presidente, que en su presentación el señor Uribe no dió nuevos argumentos, ni hizo uso de otros preceptos legales, ni aportó nuevos antecedentes de convicción o prueba que los ya presentados, analizados y sobre los cuales ya hubo pronunciamiento del Tribunal Calificador de Elecciones que, conociendo de esta reclamación interpuesta en contra del señor Galleguillos, estableció que se trataba de un caso típico de nulidad de votos que le correspondía conocer a él y no de un caso de inhabilidad.

Como se ve, de la presentación hecha por el señor Leonidas Uribe se desprende que los hechos denunciados por él constituyen una causal de nulidad de una votación ya resuelta por el Tribunal Calificador de Elecciones, aunque con informe negativo. Por esta causa y por las consideraciones que he dado a conocer, la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia llegó a la conclusión de que la Honorable Cámara debe declararse incompetente para conocer de este asunto, por no tratarse de un caso de inhabilidad —que está dentro de sus atribuciones— y por no corresponderle, en consecuencia, ni su conocimiento ni su resolución definitiva.

Es todo cuanto puedo informar a la Honorable Cámara, señor Presidente. Quedo a disposición de los señores Diputados para responder a cualquier consulta o duda que se hiciere presente sobre este informe.

El señor BRAÑES FARMER (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El señor BULNES SANFUENTES (don Francisco).— Pido la palabra.

El señor BRAÑES FARMER (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BULNES SANFUENTES (don Francisco).— Señor Presidente, en el seno de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia se sostuvieron dos tesis distintas respecto de la actitud que corresponde asumir a la Honorable Cámara frente a la reclamación de inhabilidad deducida en contra del Honorable señor Víctor Galleguillos Clett. Las dos tesis coinciden en considerar que este reclamo de inhabilidad no puede ser acogido por la Honorable Cámara; pero los fundamentos de ambas son bastante diferentes.

Por las razones que ha explicado hace un momento el Honorable señor Carmona, la mayoría de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia estimó que esta Honorable Cámara es incompetente para conocer de la reclamación de inhabilidad que nos ocupa. En otras palabras: la mayoría estimó que la causal alegada como fundamento de la inhabilidad no constituye causal de inhabilidad, sino salamente causal de nulidad. Por el contrario, la minoría de la Comisión estimó que el hecho de ser comunista el candidato a Diputado elegido o aparentemente elegido como tal, si bien constituye una causal de nulidad de la declaración de candidaturas respectivas, también constituye causal de inhabilidad. Pero agregó la minoría que, por haber fallado el Tribunal Calificador sobre el mismo hecho, la calidad de comunista del Honorable señor Galleguillos, estableciendo que no era efectivo, no puede la Honorable Cámara desconocer ese fallo, porque ello significaría infringir los sanos principios generales de la cosa juzgada y faltar el respeto que se deben entre sí los Poderes Públicos.

Por nuestra parte, señor Presidente, estimamos que el hecho de ser comunista un candidato triunfante, constituye a la vez causal de nulidad y causal de inhabilidad. Y voy a explicar por qué.

El artículo 43.o de la Ley de Defensa Permanente de la Democracia establece que no podrán hacerse declaraciones de candidaturas en que figuren miembros de las entidades, partidos o facciones a que se refiere el artículo primero, entre los cuales está expresamente comprendido el Partido Comunista.

Se trata de una prohibición legal.

Si esta prohibición legal se infringe, haciendo una declaración de candidaturas en que figure un comunista, entra a aplicarse la regla del artículo 10 del Código Civil, que establece que los actos que la ley prohibe son nulos y de ningún valor, salvo que en ella se señale expresamente otro efecto para el caso de contravención.

Se aplica, además, la regla del artículo 4.o de la Constitución Política, según la cual ninguna magistratura, ninguna persona ni reunión de personas puede atribuirse otra autoridad o derecho que el que expresamente le confieren las leyes. Todo acto en contravención a este artículo, dice la Constitución, es nulo.

En este caso estaríamos frente a una reunión de personas, un partido político, que se estaría atribuyendo una autoridad o derecho en exceso del que la ley le ha conferido.

Estamos, por consiguiente, de acuerdo en que existe una causal de nulidad, conforme al artículo 43 de la Ley de Defensa Permanente de la Democracia en relación con el artículo diez del Código Civil y el artículo cuarto de la Constitución Política del Estado.

Pero, además de existir una causal de nulidad de la "declaración de candidaturas", existe en este caso una causal de inhabilidad. En efecto: la Ley de Defensa Permanente de la Democracia establece que no pueden ser ciudadanos electores, ni por lo tanto optar a cargos parlamentarios, quienes sean miembros del Partido Comunista.

Cuando falta una de las condiciones que la ley exige para que una persona sea elegida parlamentario, o cuando la persona incurre en una prohibición expresa que la ley establece para ser candidato a un cargo de elección popular, se cae, evidentemente, dentro de una causal de inhabilidad. Un miembro del Partido Comunista es inhábil para ser parlamentario, porque la ley así lo ha dispuesto.

Creemos, por lo tanto, que la calidad de comunista da lugar a dos acciones diferentes: una primera acción, que es la de nulidad de la "declaración de candidaturas", que se tramita ante el Tribunal Calificador de Elecciones, y una segunda acción, que es la de inhabilidad, que se tramita ante la Cámara de Diputados.

En derecho, nada tiene de anormal que un mismo hecho dé lugar a acciones diferentes que se tramitan ante tribunales distintos. Así, por ejemplo, un accidente de automóvil da lugar a un proceso que se ventila ante el Juzgado de Policía Local, destinado a establecer la infracción de las ordenanzas municipales y a fijar las sanciones respectivas; da lugar, también a una acción criminal, que se tramita ante el Juzgado del Crimen, y da lugar, por fin, a una tercera acción, que es la civil, destinada a la indemnización del daño, que puede tramitarse ante el Juzgado del Crimen o ante el Juzgado de Letras en lo Civil.

En este caso ocurre algo parecido: la calidad de comunista del parlamentario electo da lugar a dos acciones diferentes: una destinada a obtener la nulidad de la candidatura y, por consiguiente, la nulidad de los votos, y otra especialmente destinada a que la persona inhábil sea excluida de la Cámara de Diputados o del Senado, según el caso.

Me pongo en el evento de que no se hubiera ejercitado contra la elección del Honorable señor Galleguillos el reclamo de nulidad; que el Tribunal Calificador de Elecciones no se hubiera pronunciado sobre la materia. Es evidente que la Honorable Cámara, conociendo de este caso por la vía de inhabilidad, habría podido entrar a pronunciarse sobre el punto en cuestión, y habría podido acoger el reclamo de inhabilidad.

Las disposiciones legales que establecen la prohibición para que los miembros del Partido Comunista y de partidos de la misma índole sean ciudadanos electores, y, por ende, parlamentarios, son absolutamente claras, y es indiscutible que cuando se prohibe que una persona pueda ser elegida para un cargo determinado, ella es inhábil para ejercerlo. O sea, la prohibición de ser elegido y la inhabilidad para ser elegido, son expresiones sinónimas.

Sin embargo, aunque estimamos que este hecho da lugar a dos acciones diferentes; que una de esas acciones ha sido resuelta ya por el Tribunal Calificador de Elecciones, y que la otra ha sido planteada ante la Honorable Cámara, creemos también que debe ser rechazada la reclamación de inhabilidad deducida en contra del Honorable señor Galleguillos.

En esta materia no se pueden aplicar, evidentemente, los principios de la cosa juzgada establecidos en el Código de Procedimiento Civil y en el Código de Procedimiento Penal. Ellos han sido concebidos para casos muy diferentes y para tribunales muy distintos. Pero, señor Presidente, se pueden aplicar los principios generales del Derecho y, en conformidad a ellos, lo que un tribunal creado por la Constitución Política ha dado por establecido, no puede otro tribunal, creaodo por ella misma, declararlo existente. Lo contrario sería quitar a la Administración de Justicia su respetabilidad, y conspirar contra la estabilidad de los derechos.

En materia penal, cuando el tribunal en lo criminal dicta sentencia condenatoria, dando por establecido el hecho, el tribunal en lo civil no puede reverla; la sentencia del tribunal en lo criminal tiene autoridad de cosa juzgada ante el tribunal en lo civil. En el caso de que dicte sentencia absolutoria, el tribunal en lo civil puede rever el caso, porque el concepto del delito civil es mucho más amplio que el de delito penal, pues un mismo hecho puede constituir delito civil sin ser delito penal.

La regla general dentro de los sanos principios jurídicos, es que, establecido por un tribunal que un hecho existe o no existe, no puede otro tribunal, sin una disposición legal expresa que lo faculte para ello, declarar lo contrario.

Por estas consideraciones, estimamos que la Honorable Cámara debe rechazar la reclamación de inhabilidad deducida en contra del Honorable señor Galleguillos; pero no por ser incompetente, sino porque, repito, el Tribunal Calificador de Elecciones conoció del hecho en que se funda y lo dió por no establecido.

Un señor DIPUTADO.— ¡Muy bien!

El señor BULNES SANFUENTES (don Francisco).— Quiero hacer hincapié en una consideración, para que se note la diferencia que existe entre las dos acciones; para que se vea que son completamente distintas: la de inhabilidad y la de nulidad. La acción de inhabilidad sólo puede plantearse cuando el candidato ha sido elegido y no produce otro efecto que alejar al parlamentario de la Cámara respectiva; pero los votos por él obtenidos siguen siendo votos válidos y los demás integrantes de la lista respectiva aprovechan esos votos y continúan en sus cargos. La acción de nulidad, en cambio, tiene por objeto anular todos los votos obtenidos por la lista o, por lo menos, como lo declaró el Tribunal Calificador de Elecciones, los votos obtenidos por ese candidato. En el caso de que se acoja la reclamación de nulidad, no hay nueva elección; esos votos no se anulan y otro de los candidatos de la lista entra a ocupar el cargo del comunista. En cambio, en el caso de que se acoja la reclamación de inhabilidad, el Diputado o Senador presuntamente elegido debe salir del Congreso Nacional y tiene que realizarse una nueva elección.

Con esto quiero demostrar que se trata de dos acciones perfectamente diferentes entre sí. Y no hay, como decía hace un momento, ningún inconveniente jurídico para que un mismo hecho dé lugar a dos acciones diferentes ante distintos tribunales. Estamos todos los días ante hechos que dan lugar a dos o más acciones distintas.

Por estas consideraciones, señor Presidente, voy a presentar un proyecto de acuerdo, por el cual se rechaza la reclamación de inhabilidad deducida en contra del Honorable señor Galleguillos, en consideración a haber sido conocido el mismo hecho por el Tribunal Calificador de Elecciones, por la vía de la nulidad, y haberse declarado, por dicho Tribunal, no acreditado ese hecho.

Es todo lo que tenía que decir, señor Presidente.

El señor BRAÑES FARMER (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor CARMONA PERALTA (don Juan de Dios).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BRAÑES FARMER (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Carmona.

El señor CARMONA PERALTA (don Juan de Dios).— En realidad, señor Presidente, en el seno de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, existieron los dos criterios que ha expuesto aquí el Honorable señor Bulnes.

Pero, bien analizadas las cosas, se llega a la conclusión de que el caso propuesto a la consideración de la Honorable Cámara es un caso de nulidad y de que no se puede hablar aquí de una inhabilidad.

El Honorable señor Bulnes decía hace un momento que hay precedentes legales que permiten establecer en forma clara que el caso propuesto a la consideración de la Honorable Cámara es un caso de inhabilidad. Sin embargo, no hay disposición constitucional ni legal alguna que permita llegar a esa conclusión.

Revisados los artículos pertinentes de la Constitución, no se encuentra una sola regla de inhabilidad como la que ha insinuado el Honorable señor Bulnes, y si se revisa también...

El señor BULNES SANFUENTES (don Francisco).— ¿Me permite, una interrupción, Honorable colega?

El señor CARMONA PERALTA (don Juan de Dios).— Con todo gusto.

El señor BULNES SANFUENTES (don Francisco).— La Constitución no establece ninguna disposición que se refiera específicamente a los comunistas. Tampoco establece la inhabilidad de ellos, ni de los miembros de ninguno de los partidos o fracciones de que habla la Ley de Defensa Permanente de la Democracia. Pero ya es algo establecido absolutamente por la legislación y por los precedentes que las inhabilidades no son materia estrictamente constitucional, sino que también se pueden establecer por ley. Hay una serie de inhabilidades, de mucha importancia, establecidas por leyes diversas: las mujeres no pudieron votar ni optar a cargos parlamentarios, durante muchos años, no porque la Constitución se los impidiera, sino porque la ley las inhabilitó para ello; los miembros de las Fuerzas Armadas no pueden votar ni ser elegidos, no porque la Constitución lo prohiba, sino porque la ley lo impide. Los casos son numerosísimos. Se podría citar una docena de inhabilidades, reconocidas por los usos, totalmente incorporadas a nuestra legislación, que han sido establecidas solamente por ley.

La ley de Defensa Permanente de la Democracia establece, para los militantes del Partido Comunista y similares, la inhabilidad para ser ciudadanos electores, y esto trae como consecuencia la inhabilidad pára ser Diputado o Senador, porque para serlo se necesita tener las calidades indispensables del ciudadano elector.

He terminado.

Muchas gracias, Monorable colega.

El señor CARMONA PERALTA (don Juan de Dios).— Estoy perfectamente de acuerdo con el Honorable señor Bulnes en el sentido de que la práctica ha establecido diversos casos de inhabilidades legales que no han sido, sin embargo, establecidas por la Constitución; pero soy de los que creen que solamente la Carta Fundamental puede establecer una inhabilidad.

No obstante, no voy a continuar analizando con más detenimiento esta materia sino que tomaré los argumentos del Honorable señor Bulnes, para decir que ni siquiera hay una disposición legal que permita a la Honorable Cámara llegar a la conclusión de que el caso en debate es un caso de inhabilidad.

Tal como lo manifesté anteriormente, la única disposición que se refiere a este asunto es la que aparece ahora como inciso tercero del artículo 14 de la Ley de Elecciones, y que está contenida en el párrafo primero, título segundo, de esta misma Ley.

El artículo 11, al que ya he dado lectura, establece claramente que "las candidaturas se declararán previamente en conformidad al presente párrafo". O sea, lo mismo que contiene o expresa el inciso tercero del artículo 14, que ya he señalado.

El artículo 14 es el que establece que "en las declaraciones de candidaturas a Diputado o Senador no podrán figurar como candidatos ni como patrocinantes de ellas los electores que pertenezcan a las asociaciones, entidades, partidos, facciones o movimientos de que trata el Título I de la Ley de Defensa Permanente de la Democracia". O sea, establece un requisito para la declaración de candidaturas.

La "declaración de candidatura", que es aquélla que pudiéramos llamar "primera parte" del proceso electoral, cae dentro del margen de la Ley de Elecciones. Ahora bien, la violación de este precepto del inciso 3.o, del artículo 14 de la Ley de Elecciones, se sanciona con lo establecido en el artículo 11, es decir, acarrea la nulidad de los votos obtenidos por el candidato a Diputado, ya que la ley dice textualmente que "no serán consideradas en la elección" dichas candidaturas.

O sea, señor Presidente, que esta disposición establece que la violación del precepto contenido en el artículo 14, a que me vengo refiriendo, es un caso de nulidad de elección que cae dentro de la competencia del Tribunal Calificador, y en ningún momento ha pensado el legislador siquiera establecerlo como un caso de inhabilidad, como un requisito indispensable para poder ser elegido Diputado.

El señor REYES MOYA (don Juan de Dios).— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor CARMONA PERALTA (don Juan de Dios).— Con todo gusto.

El señor REYES MOYA (don Juan de Dios).— Quiero entender, Honorable Diputado, que el quid de esta cuestión es que el Honorable señor Bulnes sostiene que la Cámara es competente para conocer de este asunto, porque el Tribunal Calificador habría juzgado los hechos que constituyen los fundamentos de la petición formulada a esta Honorable Corporación, y Su Señoría, en cambio, está pidiendo que la Cámara se declare incompetente por no tener jurisdicción para ello. No me parece así, puesto que la Honorable Cámara conoce de las inhabilidades.

¿Es éste el quid de la cuestión, Honorable Diputado?

El señor CARMONA PERALTA (don Juan de Dios).— ¡Exactamente, Honorable Diputado!

El señor BULNES SANFUENTES (don Francisco).— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor CARMONA PERALTA (don Juan de Dios).— Ya voy a terminar, Honorable señor Bulnes.

El señor BULNES SANFUENTES (don Francisco).— Quería manifestar, Honorable Diputado que ésta no es una discusión académica, porque podría darse el caso de que el hecho no hubiera sido conocido por la vía de la nulidad, y, en este caso, no habría ningún inconveniente para que la Cámara lo conociera por la vía de la inhabilidad. No existiría, como ahora, cosa juzgada.

El señor CARMONA PERALTA (don Juan de Dios).— Continúo, señor Presidente.

El Honorable señor Bulnes decía que existe un precepto legal que impide a algunas personas, que pertenecen al Partido Comunista, llegar hasta la Cámara. O sea, establece, en este caso, una inhabilidad para ser elegido Diputado.

Se basa para ello en que la Ley de Defensa Permanente de la Democracia prohibe la inscripción en los Registros Electorales a ciertas personas.

Este caso, sin embargo, es absolutamente diferente, porque la persona que ha sido eliminada de los Registros Electorales por el hecho de ser comunista, no puede optar siquiera a una candidatura ni va a poder ser elegido Diputado, por un hecho fundamental: porque no reúne los requisitos de ciudadano elector, requisitos que, según la Constitución, son indispensables para poder ser elegido parlamentario.

El caso propuesto a la Honorable Cámara, es totalmente diferente, por cuanto se trata de una persona que ha reunido todos los requisitos de ciudadano elector y que no ha sido eliminado del Registro Electoral. La presentación que se ha hecho se basa, exclusivamente, en la afirmación de que este señor Diputado pertenece al Partido Comunista. Es ésta la situación que debe ser analizada dentro del margen de los preceptos legales que ya he citado. Por lo tanto, debe ser resuelta conforme a la Ley de Elecciones y conforme a los preceptos constitucionales que rigen esta materia.

El señor REYES MOYA (don Juan de Dios).— ¿Me permite otra pregunta, Honorable Diputado?

El señor CARMONA PERALTA (don Juan de Dios).— Cómo no, Honorable Diputado.

El señor REYES MOYA (don Juan de Dios).— Si una persona es elegida Diputado, a pesar de pertenecer al Partido Comunista, pues nadie ha reclamado de su elección, y su inhabilidad se viene a pedir sólo en la Cámara, ¿tendría competencia la Honorable Corporación para pronunciarse?

El señor CARMONA PERALTA (don Juan de Dios).— No.

El señor REYES MOYA (don Juan de Dios).— Eso de acuerdo con la tesis de Su Señoría.

El señor DONOSO VERGARA (don Guillermo) — Se pide la inhabilidad.

El señor REYES MOYA (don Juan de Dios).— En este caso, nadie se ha pronunciado antes. Y el Honorable señor Bulnes manifestaba que, por respeto al Tribunal Calificador de Elecciones, que ha establecido cosa juzgada, no deberíamos innovar en ello.

Pero imaginémonos, como digo, que nadie hubiera reclamado, y que no hubiera pronunciamiento del Tribunal Calificador...

El señor MARTONES QUEZADA (don Humberto).— No tenga tanta imaginación, Su Señoría.

El señor REYES MOYA (don Juan de Dios).— ...¿tendría la Honorable Cámara competencia para entrar a conocer de esta inhabilidad?

El señor CARMONA PERALTA (don Juan de Dios).— Según mi criterio, no, señor Diputado.

El señor REYES MOYA (don Juan de Dios).— Esos eran los antecedentes que deseaba conocer.

El señor CARMONA PERALTA (don Juan de Dios). — Como dije, señor Presidente, no existen preceptos constitucionales ni legales que permitan establecer este caso como un caso de innabilidad.

Aún más, señor Presidente, deseo llamar la atención de la Honorable Cámara hacia el hecho de que las inhabilidades son de derecho escrito, que no pueden interpretarse por analogía. Por lo tanto, no puede ampliarse el campo de aplicación de las inhabilidades al caso que está conociendo en estos instantes la Honorable Cámara, porque no está establecido expresamente en la Ley como un caso de inhabilidad.

Nada más, señor Presidente.

El señor BULNES SANFUENTES (don Francisco). — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BRAÑES FARMER (Presdente). — Tiene la palabra el Honorabe señor Bulnes.

El señor BULNES SANFUENTES (don Francisco). — Señor Presidente, el Honorable señor Carmona acaba de sostener que no existe ninguna disposición constitucional ni legal que haga, del hecho de ser comunista, una causal de inhabilidad.

Me voy a remitir, Honorable colegas, al Diccionario de la Lengua. El Diccionario de la Lengua dice: "INHABILIDAD.— 1. Falta de habilidad, talento o instrucción; 2. Defecto o impedimento para ejercer u obtener un empleo u oficio". O sea, la inhabilidad es defecto o impedimento para ejercer u obtener un empleo u oficio. Es evidente que los comunistas, en conformidad a la Ley de Defensa Permanente de la Democracia, tienen un impedimento para obtener el cargo de Diputado o Senador. Decir que tienen un impedimento para obtener el cargo de Diputado o Senador, dentro del sentido natural y obvio de las palabras, que está registrado en el Diccionario de la Lengua, es lo mismo que decir que tienen una inhabilidad.

En el artículo 26 de la Constitución Política del Estado se establece que la Cámara tiene competencia para pronunciarse sobre la inhabilidad de sus miembros. Me parece, entonces, que la Cámara es competente para pronunciarse sobre esta causal de inhabilidad.

Repito, señor Presidente, que considero que esta reclamación de inhabilidad debe ser rechazada, no porque la Cámara sea incompetente, sino porque hay cosa juzgada. De esa manera queda la puerta abierta para que, si el día de mañana no se plantea un reclamo análogo por la vía de la nulidad, se plantee por la vía de la inhabildad. En este caso, no habría impedimento de ninguna especie para acogerlo.

Voy a presentar un proyecto de acuerdo, que dice como sigue: "Considerando:

1.o—Que el Honorable Tribunal Calificador de Elecciones conoció de un reclamo de nulidad contra la declaración de la candidatura del Honorable señor Galleguillos, fundado en el mismo hecho en que se basa el presente reclamo de inhabilidad, y dió este hecho por no establecido;

2.o—Que, en consecuencia, y de acuerdo con los principios generales de la cosa juzgada, no puede esta Cámara entrar a pronunciarse nuevamente sobre la existencia de aquel hecho,

La Cámara de Diputados acuerda:

Rechazar el reclamo de inhabilidad interpuesto contra el Honorable señor Galleguillos".

El señor BRAÑES FARMER (Presidente). — Ruego a Su Señoría se sirva enviar por escrito la indicación a la Mesa.

El señor BULNES SANFUENTES (don Francisco). — Con todo gusto, señor Presidente. Y he terminado.

El señor BRAÑES FARMER (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor MELEJ NAZAR (don Carlos). — ¿Cuántos minutos quedan para conocer este asunto señor Presidente?

El señor BRAÑES FARMER (Presidente). — Quedan tres minutos, Honorable Diputado.

El señor MELEJ NAZAR (don Carlos). — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BRAÑES FARMER (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MELEJ NAZAR (don Carlos). — Señor Presidente, frente al proyecto de acuerdo, que ya ha anunciado el Honorable señor Bulnes, y, sobre todo, frente al debate que se ha producido alrededor de este asunto, a mí me parece que debo decir algunas palabras para explicar cuál fué el fundamento que tuvo la mayoría de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia para rechazar esta reclamación de inhabilidad deducida en contra del Honorable señor Galleguillos.

Hemos sostenido que los hechos en que se fundamenta la reclamación de inhabilidad deducida, son propiamente basados en una causal de nulidad de la elección. Y respecto de esta materia, de la calificación de la elección del señor Galleguillos por la inhabilidad que le afectaría en razón de los hechos que se invocan, le corresponde competencia exclusiva al Tribunal Calificador de Elecciones..

En otras palabras, nosotros hemos creído que los hechos que se invocan en contra del Honorable colega señor Galleguillos, no constituyen, propiamente hablando, causal de inhabilidad de su elección y respecto de la cual la Constitución Política del Estado confiere competencia exclusiva a la Cámara de Diputados...

El señor ZEPEDA BARRIOS (don Hugo). — ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor MELEJ NAZAR (don Carlos). — Con mucho gusto, Honorable colega.

El señor BRAÑES FARMER (Presidente). — Con la venia del Honorable señor Melej, tiene la palabra Su Señoría.

El señor ZEPEDA BARRIOS (don Hugo).— ¿En qué situación queda, frente a este informe que discutimos, el caso de un parlamentario que, en el ejercicio del cargo, firma los registros del Partido Comunista, o sea, en el caso de una inhabilidad sobreviviente?

El señor MELEJ NAZAR (don Carlos).— La situación de ese parlamentario, Honorable colega, debería ser considerada, particularmente, por la Cámara de Diputados.

El señor ZEPEDA BARRIOS (don Hugo).— O sea, el caso de inhabilidad.

El señor MELEJ NAZAR (don Carlos). — No me pronuncio en este instante respecto de cuál será la situación lógica y constitucional del parlamentario a que alude Su Señoría. Cuando se produzca el caso, habría que considerarlo.

El señor ZEPEDA BARRIOS (don Hugo). — ¡No! ¡No!

El señor MELEJ NAZAR (don Carlos). — En este momento, estamos abocados a resolver, específicamente, la situación creada al Honorable señor Galleguillos, con motivo de la reclamación deducida en su contra por el señor Uribe, si mal no recuerdo. Respecto de este caso concreto, hemos estimado que la razón que se invoca, constituye, precisamente, una causal de nulidad de su elección...

## 6.— SESION SECRETA

El señor BRAÑES FARMER (Presidente). — Permítame, Honorable Diputado. Se va a constituir en sesión secreta, para dar cumplimiento a un acuerdo de la Corporación.

El señor MELEJ NAZAR (don Carlos).— ¿Quedaría con la palabra, señor Presidente?

El señor BRAÑES FARMER (Presidente). — Quedará con la palabra Su Señoría.

—Se constituyó la Sala en sesión secreta.

## 7.— ANALISIS DE LOS RESULTADOS DE LA ELECCION SENATORIAL COMPLEMENTARIA VERIFICADA EL DOMINGO ULTIMO EN LAS PROVINCIAS DE O'HIGGINS Y COLCHAGUA.

El señor BRAÑES FARMER (don Raúl).— (Presidente).— Continúa la sesión pública. Entrando a la Hora de Incidentes, corresponde el primer turno al Comité Radical.

El señor LABBE LABBE (don Francisco Javier). —Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BRAÑES FARMER (don Raúl). — (Presidente).— En el turno del Comité Radical, tiene la palabra Su Señoría.

El señor LABBE LABBE (don Francisco Javier). —El Diputado conservador por la provincia de O'Higgins, ha pedido la palabra señor Presidente, para referirse a la significación que efectivamente tiene la elección verificada el domingo último, en la Circuncripción de las provincias de O'Higgins y Colchagua, y fijar en definitiva su alcance exacto.

La prensa santiaguina y algunos voceros políticos han querido dar a este comicio, el alcance de un prebiscito.

Quiero concordar con esta apreciación, y admitir que, efectivamente, esta jornada electoral es un plebiscito; pero, para juzgarlo con antecedentes completos, debemos analizarlo en la forma que se llevó a efecto para concluir el significado que importa ese pronunciamiento de la ciudadanía.

De un lado el candidato a senador del Partido "tradicionalista", que contó permanentemente con toda la prensa que vació su exuberancia de noticias y propagandas; de otro lado el candidato a senador del Partido Conservador, al cual deliberada y porfiadamente se le cerró el paso a toda clase de informaciones de prensa.

Aún más, se desvirtuó en tal forma la campaña con noticias inexactas, que era necesario que estuviera permanetemente en convivencia con el electorado para destruir creencias y anticipos malévolos. Específicamente "El Diario Ilustrado" hizo galas de una actitud como la que anoto. Del otro lado las radioemisoras, satisfechas de consonar con la presión que se ejercía.

Al candidato conservador se le notificaban decretos y circulares, negativas a la libertad de opinión, cuando acudía a las estaciones radiales, hasta el extremo de pretenderse copias anticipadas de discursos o simples informaciones de la campaña.

¡Ya tenemos un antecedente necesario para formarse concepto de la realización del plebiscito!

El dinero se derramó por todas partes. Se quiso sorprender al electorado con un golpazo de dinero.

¡Saben las provincias de O'Higgins y Colchagua, cómo deben apreciar el plebiscito frente a esta actitud!

Todavía, y para continuar en este examen plebiscitario, es necesario que la Honorable Cámara, tenga presente si él ha de interpretarse a traves de la representación parlamentaria, que la totalidad de los Senadores de la Agrupación estaban del lado del candidato "tradicionalista"; y que de los diez Diputados que tiene la Agrupación, ocho de ellos estaban del mismo lado, por lo cual el resultado electoral debió reflejar ese sumando de parlamentarios. ¡Pero este resultado no fué así!

"Tradicionalistas", radicales, socialistas, democráticos, liberales, y el sector agrario del Diputado señor Miranda, y algunos otros elementos, respaldaron al candidato contrario; el candidato conservador que habla, sólo contó con sector importante del Partido Agrario-Laborista, con las fuerzas disciplinadas de la Falange Nacional y del Partido Socialista Popular, y como es lógico y fundamental, con las fuerzas del Partido Conservador.

El señor LIRA MERINO (don Javier).— ¿Me permite una interrupción Honorable Diputado?

El señor TAPIA MOORE (Presidente).— Con la venia del señor Labbé, puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor LIRA MERINO (don Javier).— Contó con el apoyo unánime del Partido Agrario-Laborista, a excepción del señor Miranda.

El señor LABBE LABBE (don Francisco Javier).— Hice referencia al caso del señor Miranda, a pesar de la adhesión que me significó ese Diputado en el momento mismo de haber sido proclamado por mi partido. Conocí el acuerdo oficial del Partido Agrario-Laborista, que mucho me honra y que no me canso de agradecer.

Volviendo entonces al conglomerado de fuerza del candidato "tradicionalista", es evidente que debió obtener a lo menos treinta y dos mil votos y yo no debía alcanzar sino cinco mil votos. ¡Esa es la ecuación de interpretación atendida la representación parlamentaria! A poco más de noventa días de la elección de renovación del Congreso Nacional, esos cómputos cambiaron esencialmente.

En la provincia de Colchagua, hay tres grandes fuerzas: conservadoras, liberales y radicales. Si es un hecho irrebatible, que radicales y liberales volcaron sus votos en favor del otro candidato, es de toda evidencia que mi votacion en esa provincia, —superior a cuatro mil votos—, es el lenguaje en que habló el conservantismo exclusivamente, repudiando elocuentemente el "tradicionalismo".

Esa cifra superior a quince mil votos en favor del candidato conservador, es la colosal manifestación de las bases conservadoras en su inmensa mayoría; esa cifra superior a quince mil votos, es la maciza sentencia del plebiscito, que lejos de constituir un éxito del "tradicionalismo", o del Gobierno, es un triunfo rotundo del Partido Conservador y del electorado libre de esas magníficas provincias de O'Higgins y Colchagua; esa cifra superior a quince mil votos, es la respuesta que se da a un pretendido Gobierno Nacional, tan distanciado del pueblo, y es un anticipo al futuro de la representación parlamentaria, que asegura dos senadores para estos quince mil votos, y parlamentarios auténticamente conservadores para Colchagua y O'Higgins. Yo señor Presidente, quiero dar comprensión sin rodeos, a una frase del candidato "tradicionalista", al buscar elementos al amparo de bambalinas. Si los hubo. Dirigentes comunistas, de Rancagua, de Sewell, de San Fernando, trabajaron y estuvieron al servicio del candidato "tradicionalista", que cubrió tras bambalinas.

Señor Presidente: He querido dejar en claro el resultado plebiscitario, que nos es totalmente favorable. Esta elección, es pues, una manifestación sin equívocos de lo que quiere la República; no un Gobierno constreñido, y de exclusiones, sino un Gobierno amplio de respaldo esencialmente popular con capacidad de enfrentar los grandes prbolemas y salvar a la clase media y al pueblo de la pobreza en que se debate por sus escasos medios de vida ante un costo de sustentación alarmante.

Yo agradezco desde esta alta tribuna, a hombres y mujeres, los sacrificios de todo orden que se impusieron; agradezco a las colectividades políticas que con tanta abnegación lucharon junto al candidato Conservador; y el Diputado conservador por O'Higgins, retemplado en su espíritu por la inmensa votación de que se le hizo objeto, asegura a los pueblos de O'Higgins y Colchagua, que seguirá luchando permanentemente al servicio de ambas provincias.

El señor TAPIA MOORE (Vicepresidente). — ¿Me permite, señor Diputado?

Ha terminado el tiempo del Comité Radical.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ROGERS SOTOMAYOR (don Jorge). — Se le podría prorrogar el tiempo.

El señor TAPIA MOORE (Vicepresidente).— No se puede prorrogar la hora porque hay una sesión especial a continuación.

Lamento, señor Diputado...

El señor LABBE LABBE (don Francisco Javier).— Se me podría anticipar el tiempo del Comité Conservador, señor Presidente. Es cuestión de alterar el orden de los turnos.

El señor TAPIA MOORE (Vicepresidente). — Si tuviera la venia del Comité Liberal...

El señor YAÑEZ VELASCO (don Humberto).— Tengo cedido el tiempo del Comité Liberal señor Presidente; de manera que no estoy en situación de cederlo nuevamente...

El señor LABBE LABBE (don Francisco Javier).— No se trata de cederlo, sino de alterar el orden de los turnos.

El señor YAÑEZ VELASCO (don Humberto).— No tengo ningún inconveniente.

El señor TAPIA MOORE (Vicepresidente).— ¿Habría inconveniente para alterar el orden de los turnos en la forma propuesta?

El señor BULNES SANFUENTES (don Francisco).— No, señor Presidente.

El señor TAPIA MOORE (Vicepresidente). — Puede continuar el Honorable señor Labbé en el tiempo del Comité Conservador.

El señor BULNES SANFUENTES (don Francisco).— No, señor Presidente, en el tiempo del Comité Social-Cristiano.

El señor GARDEWEG.— ¡En el tiempo del Comité Conservador, señor Presidente!

El señor TAPIA MOORE (Vicepresidente). — Puede continuar el Honorable señor Labbé.

El señor LABBE LABBE (don Francisco Javier).— Este plebiscito que ha dejado anotado, señor Presidente, está indicando la necesidad de que las fuerzas vivas del país intervengan en la administración; está indicando como lo ha dicho, que el actual no es un Gobierno nacional, que lo que se conjuga en la República es la mancomunión de los partidos Liberal y "tradicionalista", que están del brazo en forma principal y prepotente; está indicando, además, este plebiscito, que la situación actual está golpeando fuertemente la conciencia republicana y que hacen sentir la necesidad de que vayan hombres más dispuestos a sacrificarse y más en contacto con las clases necesitadas, que ausculten fielmente sus problemas y que, con sinceridad, con justicia social, con anhelos de bienestar, sin odios y sin persecuciones, se realice el bien de nuestros conciudanos y el bien de la patria, está indicando para mi partido que no es exacta la afirmación de que lo han abandonado las bases, puesto que se efectúa una inmensa votación en la provincia de O'Higgins y Colchagua, a pesar de los golpazos económicos y la intervención, y se efectúa una sintomática votación en la provincia de Colchagua, que cambia, totalmente, los coeficientes que creían afianzados para siempre los tradicionalistas, que se derriban apenas, después de transcurridos 90 días de la pasada justa electoral.

El Partido Conservador, con sus anhelos de justicia social, tiene, pues, asegurado su porvenir político, para servir a esas provincias y al pueblo.

El Partido Conservador puede ir en demanda, ciertamente, de un Diputado por la provincia de Colchagua y repetir con excesos su diputación por la provincia de O'Higgins. Y repito, pueden los 15.000 votos que ostenta el candidato que habla, debido al fervor y al sacrificio del pueblo de O'Higgins y Colchagua, asegurar dos asientos en el Senado de la República.

Este es el triunfo del Partido Conservador; este es el triunfo limpio del pueblo de O'Higgins y Colchagua, que está señalando a la faz del país la necesidad de una nueva orientación.

Señor Presidente, aunque tengo mi salud quebrantada, he querido llegar hoy mismo a esta tribuna parlamentaria para declarar que seguiré sirviendo y atendiendo las necesidades de la provincia que me trajo, con la más alta mayoría, por tercera vez, como su representante ante esta Honorable Cámara; que no dejaré huérfana a la provincia de Colchagua; que me interesaré profunda y permanentemente por sus necesidades y por sus obras regionales y públicas; que constantemente me mantendré vinculado a ellos. Y debo, nuevamente agradecer a tantos hombres que, con singular abnegación, hicieron este inmenso sacrificio de demostración republicana.

Repito asimismo, que agradezco con emoción y con todo el calor de mi alma a los hombres y, especialmente, a las mujeres, que por primera vez en la historia política de Chile emitieron sus votos. Para todos ellos tendré una lealtad a toda prueba. Y han de saber los habitantes de O'Higgins y Colchagua que el Diputado que habla será un eterno centinela de la justicia social, para que se cumplan todos los postulados del Partido Conservador.

Otra vez, agradezco, sinceramente, a la Falange Nacional como, asimismo, al gran sector Agrario Laborista, a sus hombres, que con gran sacrificio concurrieron a mi elección.

Agradezco al Partido Socialista Popular y a su digno representante en esta Honorable Cámara, Honorable Diputado Baltasar Castro, que con tanta abnegación, concurrieron a esta elección.

Hago también extensivos mis agradecimientos a la enorme legión de obreros y empleados que, a través del Diputado que habla, tienen una esperanza de justicia en las leyes y una aspiración de justicia en el orden económico.

Muchas gracias, señor Presidente.

## 8.— PETICION DE PREFERENCIA PARA PRONUNCIARSE SOBRE LA RENUNCIA DE UN CONSEJERO PARLAMENTARIO.

El señor TAPIA MOORE (Vicepresidente). — Le quedan siete minutos al Comité Consevador.

El señor GARDEWEG VILLEGAS (don Arturo).— Le hemos cedido el resto del tiempo a la Falange Nacional, señor Presidente.

El señor ROGERS SOTOMAYOR (don Jorge). —Señor Presidente...

El señor LIRA MERINO (don Javier).—¿Me permite una interrupción. Honorable Diputado?

El señor ROGERS SOTOMAYOR (don Jorge). —Con mucho gusto.

El señor TAPIA MOORE (Vicepresidente). — Con la venia del Honorable señor Rogers, tiene la palabra Su Señoría.

El señor LIRA MERINO (don Javier).— Desearía, señor Presidente, que se tratara la renuncia del Honorable señor Carlos Miranda, que fué designado Consejero de la Caja de Accidentes del Trabajo. La renuncia se encuentra en poder de la Mesa.

El señor TAPIA MOORE (Vicepresidente). — Honorable Diputado, la renuncia del Honorable Diputado es un asunto que se trata en horas determinadas y no en la Hora de Incidentes, que corresponde a los turnos de los partidos.

El señor CONCHA MOLINA (don Lucio).—Tiene que darse cuenta de la renuncia en la próxima sesión.

El señor YAÑEZ VELASCO (don Humberto). —¡Exactamente!

## 9.—ANALISIS DE LOS RESULTADOS DE LA ELECCION SENATORIAL COMPLEMENTARIA EN LAS PROVINCIAS DE O'HIGGINS Y COLCHAGUA.

El señor TAPIA MOORE (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Rogers. Dispone de seis minutos.

El señor CASTRO PALMA (don Baltasar).— Pido la palabra.

El señor ROGERS SOTOMAYOR (don Jorge). —Señor Presidente, a fin de no interrumpir mis observaciones, y ante la gentileza que ha tenido el Comité Agrario de cederme su tiempo y gracias a que el Comité Conservador está aceptando que use los últimos minutos que le quedan, si el Comité Conservador no tiene inconvenientes, los cedería al Diputado socialista que está solicitando la palabra.

El señor CORREA LETELIER (don Héctor).— ¿Cuál es la proposición, señor Presidente?

El señor TAPIA MOORE (Vicepresidente). — La Mesa no ha oído la petición.

El señor CHIORRINI ALVETI (don Amilcar). —Nadie ha oído.

El señor ROGERS SOTOMAYOR (don Jorge). —Es extraordinariamente sencillo, señor Presidente: el Comité Conservador ha tenido la gentileza de favorecerme con los últimos minutos que le quedan. Mis observaciones son relativamente extensas, y el Comité Agrario también ha tenido la bondad de permitirme su tiempo.

Con el fin de no interrumpir mis observaciones, el señor Diputado socialista le ha pedido al Comité Conservador el mismo tiempo que se me había cedido, lo cual ha sido concedido por el mencionado Comité.

Agradezco mucho la amabilidad del Comité y dejó constancia de que con la venia del Comité Conservador va a usar de la palabra el Honorable Diputado socialista, que la ha solicitado.

Un señor DIPUTADO.— Casi he entendido.

El señor LOYOLA VASQUEZ (don Gustavo). —Que el Honorable señor Arqueros baraje ese gol.

El señor CASTRO PALMA (don Baltasar) — señor Presidente, después de oír las expresiones vertidas por el Honorable señor Labbé, tengo interés en referirme a algunas experiencias recogidas en el último acto eleccionario.

Me ha agradado esta tarde oír la forma clara en que se ha expresado nuestro candidato reciente, y me ha agradado, sobre todo, porque él, como militante del Partido Conservador, ha entendido perfectamente las proyecciones que para el pueblo tiene el resultado del último acto eleccionario.

Quiero reiterar en la Honorable Cámara las razones por las cuales el Partido Socialista Popular acordó apoyar al Honorable señor Labbé. Le hicimos una sola petición: que definiera su calidad de candidato de oposición al Gobierno. Una vez que se hubo conseguido esto, los cuadros del Partido Socialista Popular de las provincias de O'Higgins y Colchagua, formados por mineros y campesinos, se volcaron entusiastamente a estos trabajos e hicimos magníficas concentraciones en las grandes ciudades y en el campo.

Será menester recordar aquí el fervor y el fuego que puso el pueblo en estas concentraciones.

Creo que la experiencia más grata que se puede recoger de este resultado es el hecho de que hemos podido palpar que este pueblo, después de la experiencia de este Gobierno, después del desaliento que se había filtrado en las masas, empieza de nuevo a levantarse, empieza de nuevo a conjugar la misma esperanza que conjugara en sus grandes victorias.

Ojalá que esta derrota, en los números, pero no en el contenido histórico, se enquiste profundamente en la mentalidad de los gobernantes de hoy, para que entiendan perfectamente que no se puede continuar gobernando contra el pueblo.

Y cuando recuerdo que en Rancagua nuestro candidato logró una victoria, pues allí duplicó los votos obtenidos por el señor Fernández, quiero también recordar esta tarde, que las más honrosas gestas del pueblo han empezado a generarse en Rancagua, que los movimientos de mayor trascendencia para los obreros empezaron en Rancagua. Ahí, junto al calor de los obreros del cobre, y junto al calor de los trabajadores del campo, empezó a incubarse un movimiento de gran contenido. Ahora que en O'Higgins, con motivo de esta candidatura, flamearon también los emblemas del pueblo, quiero recordar al Honorable señor Labbé, que hemos contraído un compromiso. Hablamos en Rancagua y en el Mineral de "El Teniente", lugares donde los obreros y los intelectuales han sufrido con mayor profundidad, con mayor efecto, el azote de la famosa Ley de la Defensa Permanente de la Democracia. Allí contrajimos un compromiso. Hemos contraído el compromiso de continuar luchando junto al pueblo, de no abandonarlo en esta batalla, de no apartarnos un instante de su lado.

La elección que recién ha terminado en O'Higgins y en Colchagua no tiene sólo el significado de determinar un Senador más o un Senador menos para la República; tiene el tremendo significado de haber demostrado la formación de un bloque consciente, un bloque de cuadros populares, que está luchando contra este Gobierno, que está luchando contra las leyes represivas, que está luchando contra la economía de derecha del actual Ministro de Hacienda.

Quisiera que Su Excelencia el Presidente de la República, que hace dos o tres años supo del calor y de la ventisca de los emblemas del pueblo, sepa también ahora que en Rancagua, en Sewell, en O'Higgins y en Colchagua, han empezado de nuevo a flamear estos mismos emblemas. Y que así como ayer supo del calor de este flamear de emblemas populares, sepa también lo que significa el hecho de que ellos empiecen a levantarse contra una Administración, contra una gestión gubernativa que no les satisface. Que las palabras del Honorable señor Labbé...

El señor TAPIA MOORE (Vicepresidente). — Permítame, Honorable Diputado.

Ha terminado el tiempo del Comité Conservador.

El señor CASTRO PALMA (don Baltasar). — Muchas gracias, Honorable colega.

El señor MARTONES QUEZADA (don Humberto).— Que se le concedan tres minutos más, señor Presidente.

El señor TAPIA MOORE (Vicepresidente). — La Mesa está obligada a cumplir el Reglamento. Corresponde el turno siguiente al Comité Liberal.

El señor YAÑEZ VELASCO (don Humberto).— El Comité Liberal ha cedido el tiempo al Honorable señor Bulnes.

El señor TAPIA MOORE (Vicepresidente).— Con la venia del Comité Liberal, tiene la palabra el Honorable señor Bulnes.

El señor BULNES SANFUENTES (don Francisco).— Me voy a referir, señor Presidente, a la exposición que hemos escuchado hace un momento al Honorable señor Labbé.

Si hubiera escuchado la misma exposición de labios de cualquier otro Honorable colega, si hubiéramos oído a quienquiera que no fuese el señor Labbé, las apreciaciones inexactas que esta tarde hemos escuchado, yo contestaría con justificada dureza. No lo hago, señor Presidente, porque comprendo el caso particular en que se encuentra el Honorable señor Labbé, al hablar sobre una elección en que salió derrotado, y en que salió derrotado por un margen de votos muy superior al que jamás supusieron los menos optimistas de sus partidarios.

No conozco, señor Presidente, la distribución de las fuerzas electorales en la provincia de O'Higgins; pero conozco bien la composición política de la provincia de Colchagua, pues soy por segunda vez Diputado por esta Circunscripción, elegido, como el señor Labbé, con la más alta mayoría, de más de 3.600 votos.

En la última elección, el señor Fernández Larraín, obtuvo en Colchagua, aproximadamente, 10.500 votos. El señor Labbé consiguió en esa provincia más o menos cuatro mil votos.

Estuvo con el señor Labbé, don Germán Puyó, candidato del FRAS en la última elección general de Diputados. El señor Puyó, obtuvo en esa elección mil votos, repartidos entre fuerzas del FRAS, algunas fuerzas conservadoras disidentes, y pequeñas fuerzas que tiene allá la Falange Nacional.

El señor Puyó tomó parte activa en la campaña y apoyó con todos sus efectivos al Honorable señor Labbé.

Puedo afirmar, por lo tanto, sin temor a equivocarme, que el señor Labbé recibió mil votos de varones que corresponden a las fuerzas del señor Puyó.

En cuanto al Partido Radical, propiamente tal, que en la elección de marzo obtuvo más o menos dos mil votos, esta vez acompañó, en su gran mayoría, al señor Labbé. Lo hizo declaradamente, a la luz pública. Tenía dos razones para estar en contra de nuestro candidato y declaro que las comprendo bien.

La primera razón es que, antes de la elección general de Diputados y Senadores, el señor Mella, candidato radical, así cómo el señor Puyó, radical-demócratico, solicitaron del Partido Conservador, el primero por intermedio de otras personas y el segundo directamente, un lugar en la lista u otra fórmula que permitiera asegurar sus candidaturas.

El Partido Conservador, a pedido de los dirigentes de la zona, rechazó esas peticiones. Creímos mejor entregar el sobrante de nuestros votos al Partido Liberal, que en esa forma pudo elegir al honorable colega señor Cuadra.

Había, pues, una razón perfectamente humana y perfectamente explicable para que los radicales de Colchagua, no apoyarán en este caso al candidato patrocinado por quienes les habían negado a ellos el sobrante de sus votos, determinando la derrota de los señores Mella y Puyó.

Había una segunda razón, y es que gran parte de los radicales de Colchagua han mantenido dentro de la vida interna del Partido Radical, una línea de oposición al Gobierno o, mejor dicho, de oposición a la política que practica el Presidente de la República.

Creo, por lo tanto, que no resulta aventurado en lo más mínimo suponer que, de los votos obtenidos por el señor Mella en la última elección general que fueron dos mil, mil por lo menos favorecieron al señor Labbé.

De esta manera, señor Presidente, ya tenemos entre los votos de varones, dos mil de los cuatro mil que obtuvo el Honorable señor Labbé.

Además, tuvo el señor Labbé el apoyo de un destacado dirigente liberal, su pariente don Héctor Labbé, que le dió alrededor de 500 votos en la comuna de Chimbarongo. Quinientos votos, por lo tanto, o algo parecido, recibió el señor Labbé, de la tienda Liberal, y con esto llegamos a 2.500 votos.

Si sumamos a esta cantidad los votos de mujeres que corresponden a los mil votos del FRAS, y a los mil radicales, llegamos a la conclusión positiva, que, por lo demás, teníamos establecido de antemano en la provincia, de que las defecciones dentro del Partido Conservador, en la provincia de Colchagua, son escasísimas, que no llegan a 500 votos entre varones y mujeres. Sí, señores; el Partido Conservador de Colchagua, con rarísimas excepciones que se pueden contar con los dedos de una sola mano, marchó detrás de la Junta Ejecutiva provisional, que fué elegida por los Parlamentarios, y obedece, actualmente, a la sucesora de esa Junta, elegida por el Directorio General del Partido el domingo antepasado. De los directores comunales que existían antes de la división del Partido, y que eran más o menos 80, sólo 3, tal vez 4, estuvieron de parte del señor Labbé. No entro a los datos de la provincia de O'Higgins, porque no los conozco; pero después de haber oído afirmar enfáticamente al Honorables señor Labbé, que la provincia de Colchagua reconocía al Partido Conservador, de que forma parte Su Señoría, me atrevo a dudar de la efectividad de sus afirmaciones, también por lo que se refiere a la provincia de O'Higgins.

El Honorable señor Labbé aprovechó esta oportunidad, cosa que lamento mucho, para continuar la campaña de dicterios que el sector a que pertenece viene desarrollando hace mucho tiempo, desde mucho antes de la división del Partido, contra "El Diario Ilustrado".

El señor LABBE LABBE (don Francisco Javier).— ¡La campaña de dicterios está radicada precisamente en Sus Señorías!

El señor CONCHA MOLINA (don Lucio).— ¡A Su Señoría nadie lo interrumpió; así es que deje hablar!

El señor BULNES SANFUENTES (don Francisco).— Dijo el Honorable señor Labbé, cuya exaltación vuelvo a manifestar que comprendo...

El señor LABBE LABBE (don Francisco Javier).— ¡Nunca mi estado de ánimo puede ser como el de Su Señoría!

El señor BULNES SANFUENTE (don Francisco).— ...que "El Diario Ilustrado" se habría negado a publicar informaciones de su candidatura.

Señor Presidente, todos los que leemos "El Diario Ilustrado", sabemos que eso no es exacto, y que las informaciones sobre la candidatura del Honorable señor Labbé fueron publicadas en la medida necesaria, y tal vez con exceso, si se considera que este diario pertenece a una sociedad anónima, cuyo Consejo tiene otra posición política que la del Honorable señor Labbé.

El señor REYES VICUÑA (don Tomás).— ¿A quien pertenece ese diario?

El señor BULNES SANFUENTES (don Francisco).— Por lo demás, la afirmación de que "El Diario Ilustrado" niega cabida a las informaciones del sector social-cristiano, es ya muy vieja. Recuerdo que con la oportunidad, no hace mucho, de un almuerzo que se ofreció a don Horacio Walker, en el Club Fernández Concha, el señor Walker manifestó que ellos no podían dar a conocer sus puntos de vista, porque carecían de prensa; y esa frase la he leído yo en medio de una o dos páginas en que "El Diario Ilustrado" publicaba in extenso todos los discursos que se habían pronunciado en el homenaje a don Horacio Walker... Por lo que a nosotros respecta, haciéndome eco del sentir de todos mis colegas del Partido Conservador, del único Partido Conservador legítimo y auténtico, declaro que nos sentimos profundamente orgullosos de "El Diario Ilustrado", al cual consideramos la principal arma, la mejor voz, el más auténtico paladín del Partido Conservador.

El señor LABBE LABBE (don Francisco Javier). — Pero sólo de la corriente tradicionalista.

El señor TAPIA MOORE (Vicepresidente). — Honorable señor Labbé...

El señor CONCHA MOLINA (don Lucio). — No tiene derecho a expresarse así, Su Señoría. ¡Cálmese!

El señor LABBE LABBE (don Francisco Javier).— Yo no tengo censores... ¡Tengo derecho a decir la verdad!...

El señor CONCHA MOLINA (don Lucio).— Le he pedido que se calme; está muy agitado Su Señoría.

El señor LABBE LABBE (don Francisco Javier).— ¡Soy un hombre muy calmado, pero definitivo para decir siempre la verdad!

El señor BULNES SANFUENTES (don Francisco).— El Honorable señor Labbé hizo también una serie de consideraciones sobre los anhelos de justicia social y los ideales sociales en general, que ellos encarnan y representan, y que nosotros —según se deduce de sus palabras— no encarnaríamos ni representaríamos.

En realidad, llama mucho la atención que el Honorable señor Labbé haya podido convivir tan largos años dentro de un partido cuya mayoría no comparte sus anhelos sociales. Y llama la atención, también, que el Honorable señor Labbé haya podido convivir, sin una queja, durante tres períodos, con una representación parlamentaria cuya gran mayoría no piensa como él, según ahora lo dice, en torno a materias tan importantes como son, en nuestra época, los problemas sociales y económicos.

El señor LABBE LABBE (don Francisco Javier).— ¿Me permite una interrupción, Su Señoría.

El señor BULNES SANFUENTES (don Francisco).— Si el Honorable señor Labbé hubiera pedido mi autorización las otras veces que me interrumpió, ahora le consedería con gusto otra interrupción.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LABBE LABBE (don Francisco Javier).— ¡Dije que Sus Señorías se opusieron a la ley que beneficiaba a los damnificados de Sewell!...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BULNES SANFUENTES (don Francisco).— Señor Presidente, cuando comenzaba a reunirse el grupo que más tarde constituyó el sector tradicionalista del Partido Conservador, cuando nos reuníamos en el Círculo Español, el Honorable señor Labbé y los Honorables Diputados señores Juan Antonio Coloma, Lucio Concha, Carlos Izquierdo, Héctor Correa,...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BULNES SANFUENTES (don Francisco).— ...el Diputado que habla y varios otros, muchas veces comentamos, Honorable señor Labbé, la falta de sinceridad que existían al plantear nuestros problemas internos dentro del terreno económico-social.

En el Partido Conservador ha habido siempre, y tendrá que haber siempre, frente a los problemas económico-sociales, matices distintos, pero no diferencias de fondo. Esos matices están repartidos por igual en el sector llamado tradicionalista y en el llamado social-cristiano. En efecto, señor Presidente, recuerdo que en una comida de Diputados conservadores, sostuve una agria discusión en defensa de la Ley de la Semana Corrida, y mi contradictor, tenaz opositor a ese proyecto de ley, era un Diputado que hoy es alto dirigente del sector social-cristiano.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LABBE LABBE (don Francisco Javier).— Yo fuí el único que la apoyó en esta Sala, mientras Sus Señorías enmudecieron.

El único que defendió la posición indicada fuí yo.

El señor REYES MOYA (Juan de Dios).— ¡No, Honorable colega, fuí yo quien votó la semana corrida, el único que lo hizo.

El señor LABBE LABBE (don Francisco Javier).— Como es tan chiquito Su Señoría, su voto no se vió...

El señor REYES MOYA (Juan de Dios).— Pero fué más grande que el de Su Señoría, que no se vió...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BULNES SANFUENTES (don Francisco).— Yo me abstuve de votar, junto con un grupo de Diputados que ahora son tradicionalistas, permitiendo así que el proyecto fuera aprobado.

Estos distintos matices en materia económico social no nos han impedido jamás actuar unidos, a base de una justa ecuación, y es falso, totalmente falso, pretender que en un lado de la trinchera se encuentre la gente que tiene un criterio moderno en estos problemas, y que en el otro lado se hallan los que son sordos y ciegos a las nuevas necesidades sociales.

Ese planteamiento a que recurren los llamados social-cristianos, es falso, lo repito, de falsedad absoluta.

Pregunto a mis Honorables colegas: ¿han visto que alguna vez los Diputados conservadores del sector tradicionalista nos hayamos opuesto a una iniciativa de carácter social propuesta por los otros señores Diputados conservadores?

El señor LABBE LABBE (don Francisco Javier). — Sí, en el proyecto que favorecía al personal de Sewell, por ejemplo.

El señor BULNES SANFUENTES (don Francisco). — ¡No es efectivo!

La verdad es que nuestras diferencias existen sólo, y bien marcadas, en la posición política, y, especialmente, en lo que al comunismo se refiere.

Nosotros hemos sido partidarios, y no solamente usufructuarios, de la Ley de Defensa de la Democracia. Partidarios de colocar al Partido Comunista en su verdadero sitio, que es el de una asociación revolucionario y criminal.

Hemos creído que, frente a un peligro inminente, frente a una poderosa acción revolucionaria, desencadenada en todo el mundo, no puede fiarse la defensa de nuestra civilización sólo a la lenta tarea del convencimiento individual.

Hemos creído que, en este momento histórico, es necesario reprimir enérgicamente la traición comunista.

Hemos creído siempre que es necesario luchar denodadamente por mejorar el nivel de vida moral y material de las clases menos favorecidas por la fortuna. Pero pensamos que la elevación del nivel de vida, lento como es, no es la única arma que corresponde emplear contra un peligro inminente, como es el comunista.

El señor LABBE LABBE (don Francisco Javier). — Algo he visto en algunos puntos de Colchagua, y voy a decirlo, muy pronto, en esta Cám[ara] ca del tratamiento a gentes modestas.

El señor BULNES SANFUENTES (do[n] co). — Además, nosotros creemos nece[...] yar al actual Gobierno, por su acción [...] nista, por su política económica orden[...] ria, por su gestión administrativa, por s[...] zos para industrializar el país.

Ellos, en cambio, señor Presidente, han [...] tidarios de colocar frente a este Gobier[no] los escollos posibles.

Estas dos posiciones distintas frente [...] nismo y frente al Gobierno, han hecho [...] la convivencia política...

El señor TAPIA MOORE (Vicepresid[ente]) ¿Me permite Su Señoría?

Ha terminado el tiempo del Comité L[...]

## 10.—INCONVENIENTES DE LA REPR[ESENTA]CION PARLAMENTARIA EN LOS [CONSE]JOS DE INSTITUCIONES SEMIF[ISCALES] — PETICION DE OFICIO.

El señor TAPIA MOORE (Vicepresid[ente]) El último turno le corresponde al Comit[é]

El señor ROGERS SOTOMAYOR (do[n] — Pido la palabra.

El señor TAPIA MOORE (Vicepresid[ente]) Con la venia del Comité Agrario, pued[e] la palabra Su Señoría.

El señor ROGERS SOTOMAYOR (do[n] — Agradezco vivamente la amabilidad d[el] Agrario, por brindarme la hospitalidad de [su tiem]po para abordar un tema de extraordi[naria im]portancia, que ya esta tarde hemos tr[atado. Me] refiero al problema de las Consejerías [parlamen]tarias, respecto al cual quiero hacer al[gunas ob]servaciones, en nombre propio y del p[artido que] represento.

Los parlamentarios falangistas, ya q[ue la ley] ordena nombrar Consejeros en las dive[rsas insti]tuciones semifiscales, hemos cumplido co[n la obli]gación que nos impone la ley en esta op[ortunidad] de contribuir a hacer los nombramient[os corres]pondientes. Sin embargo, señor Preside[nte, he]mos el criterio —que lo mantenemos ya d[esde] largo tiempo—, en el sentido de que a [este régi]men de las Consejerías Parlamentarias [debe po]nérsele el más pronto y rápido término.

La Honorable Cámara está, a mi jui[cio, desli]zándose por un plano inclinado, que nos [va a con]ducir a cosas que en el futuro vamos a deplorar y lamentar vivamente.

Una de las cosas que la ciencia de[l Derecho] Constitucional ha tenido más presente, [es la se]paración de los Poderes, y en forma [que el] Gobierno gobierne y administre, y el P[arlamento] legisle y fiscalice. Grandes batallas se [libraron] en el pasado para evitar la interferenci[a de los] Poderes, y del triunfo de esas batallas s[on expre]siones manifiestas los artículos de nue[stra Cons]titución Política, que separa y define [las fun]ciones en forma clara y perentoria.

Desgraciadamente, estamos poniendo atrás a la ciencia jurídica; estamos poni[endo mar]cha atrás a todo lo conquistado en est[e sentido] al hacer compartir al Parlamento, por [vía di]recta, una parte importantísima de la A[dministra]ción Pública.

Es todo cuanto voy a decir, señor P[residente] —ya que desgraciadamente tendré que [referirme] a casos concretos— quiero hacer present[e que cri]ticaré un sistema. No quisiera que se [piense] que quiero criticar a personas o grupos [determi]nados.

Quiero criticar un sistema, convencid[o de que] los sistemas pueden ser buenos o malos [según la] mayor o menor probabilidad con que [se presten] o no a abusos. Yo acepto, señor Presid[ente, en lo] teórico, el hecho de que se me diga, po[r ejemplo,] que bajo el régimen de la esclavitud p[udieron los] esclavos que estuviesen en su vejez y en[fer]medad mejor atendidos por un amo cris[tiano que] lo que pueden estarlo en este régimen [...] moderno un obrero o un proletario, con [su respec]tiva Caja de Seguro. Yo acepto que est[o teórica]mente pueda ocurrir, señor Presidente, [pero] que no podría sacarse de ésto un argum[ento para] defender la esclavitud como sistema.

Del mismo modo, creo que en este pr[oblema de] las Consejerías Parlamentarias se me p[uede ci]tar no sólo uno, sino muchos casos en q[ue se pro]cede con acierto, como me complazco e[n recono]cerlo respecto de todos aquellos Hono[rables Di]putados que así lo han hecho en las [diversas] Cajas, caso en que no nos hemos encont[rado nun]ca los falangistas, por que nos hemo[s negado] tanto en el período anterior como en e[ste] a aceptar cargos de Consejeros Parlamen[tarios por] las razones que en seguida me permitir[é dar] a la Honorable Cámara.

Digo, señor Presidente, que estoy crit[icando un] sistema. Creo que este sistema se pre[sta a] abusos que a ventajas, como los que [voy a de]mostrar. En primer término, señor [Presidente,] no me parece que sea posible ni siqui[era que el] sistema funcione; no creo en la posibi[lidad teó]rica —y asumo la responsabilidad de de[cirlo]— de que la fiscalización se pueda nacer a tr[avés de la] representación directa de los miembros [del Hono]rable Congreso en los Consejos. La fi[scalización] se puede hacer por los parlamentarios [en la Ho]norable Cámara, pero no podría hacerse [efectivamen]te —y en su inmensa mayoría no se [hace— en] los Consejos. ¿Por qué, señor Presidente[? En pri]mer término, por la fórmula misma de [la desig]nación.

Yo hago esta pregunta, Honorable [Cámara:] cuando nos hemos reunido esta tarde p[ara desig]nar los representantes parlamentarios e[n los Con]sejos de las diversas instituciones se[mifiscales,] ¿nos hemos preguntado unos a otros q[uiénes son] los mejores fiscalizadores de esta Hono[rable Cá]mara para darles su representación en [los Con]sejos a fin de que realicen en ellos la [fis]calización?

No ha sido así, señor Presidente.

Porque, desgraciadamente, por una pe[rturbación] colectiva de que todos somos víctimas, es[ta for]ma parte del "trato político", y constitu[ye parte] de la designación de las Comisiones pa[rlamenta]rias, el segundo capítulo del sistema de [mayorías] y minorías.

Es triste que esto ocura así, Honorabl[e Cámara,] y comprendo que es desagradable dec[irlo; pero] alguna vez teníamos que decirnos los [unos a los] otros lo que piensa la inmensa mayoría [: que este] sistema no es conveniente que se siga.

Planteada esta designación en el terr[eno de un] consejero para la mayoría y uno para l[a minoría,] no hay la posibilidad, ni siquiera teóric[a, de que] los mejores fiscalizadores, aquellos parl[amentarios] que poseen una mayor aptitud y capac[idad para] el ejercicio de esta función, sean pr[ecisamente] aquellos que van a ser elegidos para h[acerla].

Ni aun un idólatra del principio de [la mitad] más uno como elemento seleccionador [podría ad]mitir que por este sistema la elección [...] Aun a ese idólatra yo podría decirle y c[onvencerlo] de que, relamente, dado el mecanismo [de la elec]ción, hay hueco para todos, para que [se fiscalice] y para que no se fiscalice; porque el [mecanismo] de la elección hace prácticamente inope[rante la] fiscalización, y la cuota que ella se cons[igue] al precio de una "desfiscalización", po[r no em]plear otro término más duro.

En seguida, señor Presidente, hemos [caído en] una perturbación colectiva en lo que se [refiere a lo que] debe entenderse por "fiscalización".

Yo no quiero hacer aquí el Catón. N[o quiero] decir que yo me sienta superior a ningú[n Di]putado de esta Honorable Cámara. D[ebo decir que] he ido muchas veces hasta las antesal[as de los] Consejos de las instituciones semifiscal[es, en mi] calidad de Diputado, a solicitar que se [active la] tramitación de algún asunto de don Ful[ano] o de algún asunto de don Zutano de t[al. Y] hecho esto, señor Presidente, esto que [cons]tituye una corruptela, pequeña corrupte[la de este] país, del cual ha dicho don Arturo Aless[andri Ro]dríguez, que es "el país de la tarjeta de [recomen]dación".

Esto lo he hecho, señor Presidente, e[n la segu]ridad de que no era abogado y juez al mi[smo tiempo]

o, por cuanto no tenía asiento en el Consejo directivo en el cual iba a resolverse ese asunto; no beneficiaba a nadie que me debiera disciplina o estrecha solidaridad partidaria; lo he hecho cada vez que el organismo respectivo tenía la suficiente independencia, frente a mi persona, para decirme sí o no.

Esta independencia de los Consejos para decir sí o no a los parlamentarios se pierde desde el momento mismo en que los atiborramos de Diputados y Senadores.

Creo, señor Presidente, que hemos perdido la noción de la fiscalización verdadera.

Cuando yo llego a un organismo semifiscal a activar una solicitud con nombre y apellido, no digo que vengo a "fiscalizar" que a fulano de tal se le otorgue tal beneficio.

Eso no es fiscalizar; pero, desgraciadamente, ése es el concepto que se está formando y que se está haciendo carne.

Se cree que fiscalizar es vigilar que los beneficios de la respectiva Caja alcancen, nominativamente, a aquel sector de personas que el consejero conoce, que le son presentadas, o que constituyen el conjunto de las relaciones de los respectivos consejeros parlamentarios.

Esto no es fiscalizar, esto es "repartir". Y repartir, señor Presidente, me parece que es "administrar", y esto es confundir las calidades más importantes que se pueden invertir en un momento dado.

Creo, señor Presidente, que esto se está prestando a esta corruptela.

He escuchado decir a algunos parlamentarios que ni siquiera forman parte del bloque que ha formado la mayoría a que pertenezco: "Ni muertos nos sacan la derogación de la ley que creó las consejerías parlamentarias, porque tenemos que vigilar lo que se hace en las Cajas. En caso contrario, todo se lo llevarían los partidarios del sector tal o cual".

Este es el fondo, este es el subterráneo de este problema.

Se está tratando de efectuar un mejor reparto y de vigilar que el reparto sea bueno para los repartidores.

Esto, señores, no es fiscalizar. Entendámonos de una vez por todas. Esto es repartir y esto no se puede hacer por los parlamentarios-consejeros.

Si no, yo pregunto: ¿quién vigila el reparto para los que no tienen partido? ¿Quién vigila los intereses de la comunidad, que pueden ser y de hecho son opuestos a los de un particular concreto e individual?

Esto no lo podemos hacer con eficacia y con absoluta independencia, porque los parlamentarios nos debemos a nuestros electores, cuyo favor demandamos cada cuatro años y desde el asiento de consejero en cierto modo administramos justicia, justicia económica o social y no podemos ser al mismo tiempo y con independencia, jueces y abogados de una parte o causa determinada.

Quiero ponerme en el caso de que el día de mañana la ley permita que los jueces sean, al mismo tiempo, abogados y tengan su estudio abierto, y lo que sería peor en Chile todavía, que fuesen jueces elegidos por el pueblo y que demandasen sus votos a las propias partes en litigio.

Estoy convencido de que en un caso tal los males que se seguirían no serían tan graves como los que actualmente tenemos con el sistema de los parlamentarios-consejeros; que si los abogados pudiésemos tener estudio abierto y ser jueces, tendríamos una Corte sobre nosotros los abogados, y sobre ésta, otra más que pudiera revisar, revocar y vigilar lo que habíamos hecho los abogados-jueces.

Pero lo que hacemos los parlamentarios-consejeros, ¿quién lo revisa?

El señor LIRA MERINO, don Javier.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

La actuación de los parlamentarios la revisa la opinión pública. Ella ya ha dado su fallo.

El señor ROGERS SOTOMAYOR, don Jorge.— Agradezco la interrupción del Honorable señor Lira.

Antes que se terminase mi tiempo hubiese querido abordar otros temas que, a mi juicio, son también importantísimos de tratar en esta sesión.

Quiero recabar, por ejemplo, el acuerdo de la Honorable Cámara para traer a conocimiento de ésta y del señor Ministro de Hacienda, que creo los ignora, algunos antecedentes...

El señor DONOSO VERGARA, don Guillermo.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor ROGERS SOTOMAYOR (don Jorge).— Ya no me va quedando tiempo, Honorable Diputado; en otro caso con todo gusto se la habría concedido.

Decía, señor Presidente, que quisiera pedir el acuerdo de la Honorable Cámara para que se solicite el envío del sumario administrativo que se ha ordenado en la Caja Nacional de Ahorros y que fué llevado a cabo por los señores inspectores don Humberto Machiavello y Oscar Peters de la Fuente; asimismo, la nota de la Superintendencia de Bancos dirigida a dicha institución con fecha 24 de marzo de 1949, cuyos párrafos principales hubiera querido dar a conocer a la Honorable Cámara, para que los señores parlamentarios pudiesen darse cuenta de lo imprescindible que es, a mi juicio, terminar con el sistema a que aludo.

Como el tiempo que me queda no me permite extenderme más en mis consideraciones, pido a la Honorable Cámara que se soliciten estos dos antecedentes, oficiando al señor Ministro de Hacienda para que la Superintendencia de Bancos envíe el informe sobre el sumario referido de la Caja Nacional de Ahorros y su citada nota de 24 de marzo.

El señor CIFUENTES SOBARZO (don Carlos).— Los responsables del hecho al cual Su Señoría alude están presos, lo cual se debió a los Consejeros parlamentarios de dicha institución.

El señor TAPIA MOORE (Vicepresidente). — Honorable Diputado, esa proposición suya debe votarse en el momento oportuno.

El señor ROGERS SOTOMAYOR (don Jorge).— Yo pido que se mande oficio, señor Presidente.

El señor TAPIA MOORE (Vicepresidente). — Se enviará el oficio correspondiente, en nombre de Su Señoría.

Ha llegado la hora destinada a la votación de los proyectos de acuerdo.

**11.— PROYECTOS DE ACUERDO OBVIOS Y SENCILLOS.**

El señor BRAÑES FARMER (Presidente). — Se va a dar lectura a los proyectos de acuerdo:

El señor GOYCOLEA (Prosecretario). — El Honorable señor Reyes, don Juan de Dios, apoyado por el Comité Conservador, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

"Que el Directorio de la Asociación Agrícola Central se ha dirigido al señor Ministro de Agricultura solicitándole el pronto despacho del decreto que destina fondos para combatir la "brucelosis" (Bang) en la provincia de Talca durante el año 1949; y

"Que aproximadamente el veinte por ciento del ganado está infecto con dicha enfermedad, lo que significa una pérdida cuantiosa para el patrimonio nacional, agravada con el problema de la carne que tan graves contornos está adquiriendo en nuestra economía;

"LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

"Dirigirse al señor Ministro de Agricultura para que despache los fondos correspondientes a fin de combatir la referida enfermedad".

El señor BRAÑES FARMER (Presidente). — Solicito el asentimiento de la Sala para declarar sin discusión este proyecto de acuerdo.

—Acordado.

Si le parece a la Sala, se dará por aprobado.

—Aprobado.

El señor GOYCOLEA (Prosecretario). — Los Honorables señores don Juan de Dios Reyes y Humberto Correa Labra, apoyados por los Comités Conservador y Radical, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

"Que el Cuerpo de Bomberos de Talca, institución prestigiada por largos años de servicios a la colectividad, ha solicitado de la Corporación de Reconstrucción un préstamo de $ 600.000 destinado a ampliaciones de su Cuartel General, todo ello indispensable para el servicio que mantiene en la ciudad; y

"Que las condiciones y capacidad actuales de su Cuartel, ocupado por tres compañías, son absolutamente inadecuadas para su regular desenvolvimiento,

"LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

"Oficiar al señor Vicepresidente de la Corporación de Reconstrucción para que se de preferencia a la solicitud del Cuerpo de Bomberos de Talca en las inversiones y préstamos que acuerde en el presente año".

El señor DONOSO VERGARA (don Guillermo).—Es muy justo ese proyecto, señor Presidente.

El señor BRAÑES FARMER (Presidente).— Si le parece a la Sala, se declarará sin discusión el proyecto de acuerdo.

—Acordado.

Si le parece a la Sala, se dará por aprobado.

—Aprobado.

El señor GOYCOLEA (Prosecretario).— El Honorable señor Arqueros, apoyado por el Comite Conservador, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

Que la Caja de Crédito Minero ha retornado o reimportado al país el oro metálico que las fundiciones norteamericanas acreditaron en el Federal Reserve Bank de Estados Unidos de Norte América, proveniente de minerales o concentrados exportados desde Chile.

Que el Convenio en virtud del cual se ha hecho el retorno fué celebrado en atención al beneficio que él importaría para los productores chilenos de minerales y concentrados de oro y combinados, que, no obstante, ya habían sido comprados por la Caja de Crédito Minero u otras firmas particulares establecidas en el país con el fin de hacer su exportación.

Que las divisas empleadas para la importación o retorno de las primeras partidas de oro fueron proporcionadas por la Caja de Amortización de la Deuda Pública, habiéndose liquidado y abonado a favor de los numerosos productores los valores líquidos resultantes de tales operaciones.

Que los retornos posteriores han sido efectuados por la misma Caja de Crédito Minero, mediante combinación o asociación con capitalistas particulares, a base de una considerable participación a favor de éstos; y algunas de dcihas partidas de oro no han sido liquidadas ni abonadas por la Caja mencionada con respecto a los mineros-productores de los minerales correspondientes;

Que estas dos últimas circunstancias han motivado la consiguiente preocupación en los círculos y asociaciones mineras, y las naturales reclamaciones por parte de las personas afectadas por la postergación indefinida de sus liquidaciones, y

Teniendo presente, además, que la Caja de Crédito Minero no ha dado públicas explicaciones sobre el particular.

"LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Dirigir oficio al señor Ministro de Economía y Comercio para que, por su intermedio, la Caja de Crédito Minero informe y remita, en especial, sobre los antecedentes y documentos siguientes :

a) Copias del Convenio referente a retorno de oro y de los acuerdos y reglamentos internos a virtud de los cuales la misma Caja ha liquidado y pagado a los productores de minerales los beneficios obtenidos;

b) Monto de las distintas partidas de oro retornado hasta la fecha de su informe; valores invertidos en las distintas operaciones; comisiones y participaciones pagadas, con indicación de los nombres de los organismos, reparticiones y personas, naturales o jurídicas, a los cuales les haya correspondido intervención o participación en tales operaciones;

c) Valores líquidos pagados a los productores y monto de lo actualmente pendiente;

d) Antecedentes que le permitieron a la Caja efectuar retornos con la intervención y participación de capitales particulares, y motivos por los cuales se encuentra pendiente el pago o abono a los productores con respecto a los últimos retornos, y

e) Valores provenientes de retorno de oro no cobrado por sus productores y monto de lo percibido por la misma Caja por el mismo concepto en relación con los minerales y concentrados adquiridos con anterioridad al convenio y exportados después de la vigencia de éste".

El señor BRAÑES FARMER (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de ley.

Varios señores DIPUTADOS.— Muy bien.

El señor BRAÑES FARMER (Presidente).— Acordado.

El señor CONCHA MOLINA (don Lucio).— Señor Presidente, en los considerandos se exponen hechos, que se dan como probados. A la Honorable Cámara no le consta que así sea. Por lo tanto, no se podría aprobar el proyecto de acuerdo en esa forma.

El señor CAÑAS FLORES (don Enrique).— Que se haga la revisión de los considerandos.

El señor BRAÑES FARMER (Presidente).— ¿Cómo dice, Honorable Diputado?

El señor CAÑAS FLORES (don Enrique).— Se puede aprobar el proyecto de acuerdo, previa revisión de los considerandos.

El señor BRAÑES FARMER (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la parte dispositiva de este proyecto de acuerdo.

El señor CONCHA MOLINA (don Lucio).— Basta colocar: "Que ya habrían sido..."

El señor CORREA LETELIER (don Héctor).— Es una petición.

El señor BRAÑES FARMER (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el proyecto de acuerdo con la modificación de la redacción propuesta.

**Aprobado.**

El señor GOYCOLEA (Prosecretario).— El Honorable señor Puentes, apoyado por el Comité Liberal, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

1.o.— Que hay urgente necesidad en regularizar el funcionamiento de la Oficina del Registro Civil de Valdivia y del Archivo General del Registro Civil, ambas afectadas por un incendio que destruyó sus registros;

2.o.— Que con el objeto de satisfacer esta necesidad el Ejecutivo envió un Mensaje (Boletín N.o 1.092 de Comisiones);

3.o.— Que el referido proyecto de ley contiene un financiamiento inadecuado e insuficiente para satisfacer las necesidades del Servicio en ambas Oficinas, debido a que contempla la emisión de estampillas de impuesto de tipo especial y por cierto número de años,

**12.— PROYECTOS DE ACUERDO PARA SEGUN-ACUERDA:**

Oficiar al señor Ministro de Justicia para que envíe con el carácter de urgente, un proyecto de ley que substituya el enviado el 13 de marzo de 1947, para rehabilitar el funcionamiento del Archivo General del Registro Civil y los Registros de la Oficina del Registro Civil de Valdivia.

El señor BRAÑES FARMER (Presidente).— Propongo a la Sala declarar sin discusión el proyecto de acuerdo.

**Acordado.**

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

**Aprobado.**

**12.— PROYECTO DE ACUERDO PARA SEGUNDA DISCUSION**

El señor GOYCOLEA (Prosecretario).— Los señores Del Río y Castro, patrocinados por el Comité Agrario, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

"LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Que se oficie al señor Ministro de Defensa Nacional para que, si lo tiene a bien, se sirva informar a la Honorable Cámara, sobre el objeto y fines que tuvo la misión militar que, presidida por el señor Comandante en Jefe del Ejército, visitó últimamente los Estados Unidos de América, al mismo tiempo, que se sirviera informar de los beneficios que reportara a las Instituciones Armadas dicha misión".

El señor BRAÑES FARMER (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará sin discusión el proyecto de acuerdo.

El señor REYES MOYA (don Juan de Dios).— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor BRAÑES FARMER (Presidente).— Con la venia de la Sala, puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor REYES MOYA (don Juan de Dios).— En este proyecto de acuerdo, señor Presidente, me parece que se trata de pedir informes de carácter militar. Yo creo que este asunto debe debatirse ampliamente.

El señor BRAÑES FARMER (Presidente).— Los proyectos de acuerdo únicamente se limitan a la petición de antecedentes, Honorable Diputado. No se trata de la discusión del proyecto mismo.

El señor SANTANDREU HERRERA (don Sebastián).— Yo creo que debe quedar para segunda discusión, porque no es tan obvio y sencillo, como parece.

El señor BRAÑES FARMER (Presidente).— Quedará para segunda discusión.

El señor GOYCOLEA (Prosecretario).— Los señores Rivas y Durán, patrocinados por los Comités Radical y Conservador, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

"LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS, CONSIDERANDO:

" 1.o— Que numerosos parlamentarios han presentado diversos proyectos de ley, tendientes a derogar la ley N.o 8,707; y

" 2.o.— Que como los proyectos presentados no representan gastos, no es necesario el trámite de informe de la Comisión de Hacienda para que la Corporación pueda tomar conocimiento de ellos;

" LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

" Tratar sin informe de Comisión los citados proyectos".

El señor BRAÑES FARMER (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará sin discusión este proyecto de acuerdo.

Un señor DIPUTADO.— No, señor Presidente.

El señor BRAÑES FARMER (Presidente).— Hay oposición.

Quedará para segunda discusión.

El señor GONZALEZ MADARIAGA (don Exequiel).— Además, va a ser informado.

**13.—PROYECTO DE ACUERDO EN TRAMITE DE SEGUNDA DISCUSION.**

El señor GOYCOLEA (Prosecretario).— Se encuentra en el trámite de segunda discusión el siguiente proyecto de acuerdo del señor Venegas, patrocinado por el Comité Independiente:

"CONSIDERANDO:

Que, en la población "21 de Mayo", de Antofagasta, propiedad de la Caja de Seguro Obrero, se dió en arrendamiento estas casas a numerosas familias, sin exigirles que fueran imponentes de dicha Caja, contándose entre ellas a empleados fiscales, semifiscales, independientes, particulares, etcétera, que vinieron a ver así solucionado en parte el gravísimo problema de la habitación, que afecta en forma muy especial a la ciudad de Antofagasta;

Que, en una de sus últimas sesiones, el Consejo de la Caja de Seguro Obrero tomó el acuerdo de reconocerles el derecho de poder adquirir estas casas solamente a los que fueran imponentes de la Ley 4,054, lo que ha traído el consiguiente peligro para los actuales arrendatarios que no son asegurados en esa Caja, sobre quienes se cierne el peligro real de que se les exija la desocupación de estas viviendas para proceder a su venta;

Que esta medida, tomada posiblemente sin mayores antecedentes por el Honorable Consejo de la Caja de Seguro Obrero, viene a producir un problema de carácter social sumamente delicado que, en ninguna circunstancia, debe ser aceptado por los Poderes del Estado, encargados de legislar sobre esta materia;

Que los afectados en su mayoría son gente de escasos recursos económicos y que han vivido tranquilamente gozando de las facilidades y de los precios adecuados que, por conceptos de arrendamientos, les cobra la Caja de Seguro Obrero, y que ante este inminente peligro han recurrido pidiendo protección al Primer Mandatario de la Nación;

Que esta Honorable Cámara tiene el deber de evitar, en lo que le sea posible, todos aquellos problemas que puedan perjudicar a grupos de ciudadanos o que puedan producir un conflicto social. Por tanto,

LA HONORABLE CAMARA ACUERDA:

Solicitar del señor Ministro de Salubridad que, en su carácter de presidente del Consejo de la Caja de Seguro Obrero, se sirva solicitar de este organismo que se deje sin efecto el acuerdo que permite la venta de estas casas solamente a los imponentes de ella, y que también se permita su venta a los ocupantes de estas viviendas, aunque no tengan el carácter de asegurados o imponentes de la Ley 4,054.

El señor BRAÑES FARMER (Presidente). — Está con la palabra el Honorable señor Venegas, quien apoyaba el proyecto de acuerdo.

Puede continuar Su Señoría.

El señor VENEGAS SEPULVEDA (don Máximo).— Manifestaba en sesión pasada, señor Presidente, que yo no conozco personalmente a los peticionarios, ni sé cuál es su filiación política; pero sí conozco el drama pavoroso de la provincia de Antofagasta, en lo que a viviendas se refiere, más ahora con esta cesantía que se va a producir en el mineral de Chuquicamata, que obligará a la gente a bajar forzosamente al puerto de Antofagasta.

De allí que me haya interesado por el arreglo de esta situación.

Hace pocos días, Su Excelencia el Presidente de la República envió un Mensaje para que una de las poblaciones, la denominada "Pedro Aguirre Cerda", según me apunta mi Honorable colega señor Cárdenas, sea vendida a sus actuales ocupantes. Esto lo estimo de absoluta justicia para los actuales tenedores de esas casas, pues por su condición social de funcionarios fiscales o semifiscales, o aún de modestos empleados particulares, son acreedores a que tanto el Ejecutivo como el Legislativo se preocupen de su situación.

Yo estimo que, si es necesario, debe irse a la reforma de las leyes pertinentes, como lo dijimos en sesiones anteriores. Hay que crear una especie de consigna en el sentido de que cada obrero y cada empleado debe tener su casa propia.

Nada más, señor Presidente.

El señor BRAÑES FARMER (Presidente). — Ofrezco la palabra a algún Honorable Diputado que impugne el proyecto en referencia.

El señor VALDES LARRAIN (don Luis). — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BRAÑES FARMER (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALDES LARRAIN (don Luis). — Señor Presidente, me parece que el proyecto de acuerdo presentado por el Honorable señor Venegas puede ir en contra de las propias disposiciones de la Ley de Seguro Obligatorio, lo que la Cámara no puede hacer por medio de un simple proyecto de acuerdo.

Además, en repetidas oportunidades y cada vez que se ha tratado de insinuar a los organismos semifiscales que realicen tal o cual negocio, aquí se ha sostenido la buena doctrina de que la Honorable Cámara no debe intervenir en la política de inversiones que los Consejos de estas instituciones han determinado.

El señor VENEGAS SEPULVEDA (don Máximo).— ¿Me permite, Honorable Diputado?

Mi proyecto de acuerdo tiende solamente a hacer una recomendación al señor Ministro para que considere la situación de estas personas.

El señor VALDES LARRAIN (don Luis). — Pero sabe Su Señoría que una insinuación de la Honorable Cámara tiene mucha fuerza en los Consejos de las instituciones semifiscales, y por eso siempre se ha dejado en libertad a estas instituciones para que sus Consejeros, que son los responsables de la marcha de sus negocios, acuerden las operaciones que crean más convenientes.

En este caso hay otra razón más, señor Presidente. Es natural y lógico que los imponentes, que durante largos años han estado dando parte de su salario para formar el capital de la Caja, aspiren a que una vez que se terminen las construcciones que les han costado tantos sacrificios, éstas les sean entregadas a ellos, y no a terceras personas que nada tienen que ver con la Ley de Seguro Obligatorio, que no han hecho imposiciones en esta Caja y que se beneficiarían con perjuicio de los propios obreros que, efectivamente, han contribuído a levantar la población.

Por las informaciones que nos ha dado el Honorable Diputado, puede aceptarse que las personas a que se refiere su proyecto de acuerdo, sean merecedoras de auxilio, pero yo estimo que se las debe ayudar de otra manera y no perjudicando a los imponentes de la Caja.

Por estas consideraciones, señor Presidente, soy contrario a este proyecto de acuerdo.

El señor BRAÑES FARMER (Presidente). — Cerrado el debate.

En votación.

**—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 15 votos; por la negativa, 38 votos.**

El señor BRAÑES FARMER (Presidente). — **Rechazado el proyecto de acuerdo.**

**14.—RENUNCIA Y REEMPLAZO DE UN MIEMBRO DE COMISION.**

El señor BRAÑES FARMER (Presidente). — Con la venia de la Sala, me permito anunciar el siguiente cambio en la Comisión de Policía Interior.

El Honorable señor Valdés Larraín, renuncia a formar parte de esta Comisión.

Se propone en su reemplazo al Honorable señor Prieto Concha.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

**Acordado.**

Se levanta la sesión.

**—Se levantó la sesión a las 19 horas y 16 minutos.**

**CRISOLOGO VENEGAS S.,**
Jefe accidental de la Redacción de Sesiones.

## SESION 11.a ORDINARIA, EN MARTES 28 DE JUNIO DE 1949

*(SESION DE 19.30 A 21 HORAS)*

## PRESIDENCIA DEL SEÑOR BRAÑES

*(VERSION OFICIAL)*

**CUENTA**

—No hubo Cuenta

**V.—TEXTO DEL DEBATE.**

—Se abrió la sesión a las 19 horas y 30 minutos.

El señor BRAÑES FARMER (Presidente).— En nombre de Dios, se abre la sesión.

**1.—EL PROBLEMA DEL COBRE.**

El señor BRAÑES FARMER (Presidente).— Entrando al objeto de la presente sesión, corresponde ocuparse del problema del cobre.

El señor VENEGAS SEPULVEDA (don Máximo).— Pido la palabra.

El señor BRAÑES FARMER (Presidente).— Tiene la palabra el honorable señor Venegas.

El señor VENEGAS SEPULVEDA (don Máximo).— Honorable Cámara: Ha sido necesario que una nube muy negra se haya interpuesto ante el sol radiante de la excesiva confianza criolla, como lo es la amenaza latente de la cesantía, para que la opinión pública de este país se haya detenido asombrada a conocer una cruda realidad.

Para aquellos hombres sencillos y sufridos en el duro trabajo de la extracción de minerales, como son aquellos de la región que represento, el Norte del país, no ha sido tanta novedad el saber que en pago a sus denodados esfuerzos para ayudar a la gran nación de Norteamérica a ganar la guerra, le den como agradecimiento un latigazo en pleno rostro. Eso y no otra cosa significa que esa gran nación norteamericana, que ayer nos pidió cruentos sacrificios en su favor invocando la sacrosanta palabra de "Democracia", haya dispuesto la baja en el valor del cobre y gravar con otros impuestos sus futuras importaciones.

La medida tomada por los capitalistas yanquis, significa el más rotundo mentís a su tan difundida y preconizada política de buena vecindad. Las propias palabras del senador señor Bennet dichas en el Parlamento norteamericano, nos dan un ejemplo, una lección que no debemos olvidar jamás. El citado senador Bennett ha dicho: "Que la política de buena vecindad no debe extenderse al punto de hacer pasar hambre a nuestro propio pueblo". Olvidó en esos instantes el Honorable Senador Bennet que en las circunstancias más difíciles para su país, cuando se encontraba en plena guerra y necesitaba abastecerse de grandes cantidades de minerales, como ser cobre y salitre, nuestros obreros, toda la nación chilena, entregó no sólo sus mejores esfuerzos para entregarle cantidades extraordinarias de este artículo, sino que fué aún más lejos, manteniendo sus precios de tiempos normales mientras compraba sus mercaderías pagando a precios de guerra. Más sacrificio no podía pedirse... Es así, honorables colegas, que ya no podrá repetirse aquel adagio que nos hizo famosos como mal pagadores e ingratos, diciendo el "Pago de Chile", ahora habrá que decir de otra manera... Los chilenos nunca se aprovecharon de la situación ventajosa que le proporcionaba la mayor demanda de cobre en los mercados mundiales, para pedir mayores precios o los obreros para exigir aumentos des salarios. Solamente vieron a sus hermanos que les pedían ayuda para defender la democracia mundial, y, olvidando sus miserias y el hambre, entregaron duplicados sus esfuerzos en favor de quienes ahora los quieren sumir en la miseria, el hambre y la desesperación, provocándoles una cesantía en gran escala.

Para la situación comercial de los capitalistas norteamericanos, no significaría absolutamente nada seguir comprándonos el cobre, aunque fuera a un precio un poco menor; lo esencial es que nos compren. En esta oportunidad deben ser amplios, demostrándonos con hechos que la política del Buen Vecino **y todas las conferencias sobre ayuda mutua,** colaboración, etcétera, no son meras palabras, sino hechos que están dispuestos a mantener. Tenemos derecho a pedirles que nos traten como amigos y no con ese criterio personalista o egoísta como se expresa el senador Bennett. En Chile, no se habla así.

Pero, señor Presidente, si a pesar de nuestra buena intención, de nuestras ingenuas esperanzas debemos afrontar la cruda realidad de la cesantía que nos amenaza, no nos lamentemos ni estemos con vacilaciones. Nuestro tesón, espíritu de sacrificio, la entereza para afrontar toda clase de problemas y el espíritu patriótico, nos han hecho ser respetables ante la opinión mundial. No será ésta la oportunidad de hacerles creer que hemos claudicado.

Vamos a la solución de este problema y busquemos nuevos recursos; nuevas fuentes de entradas para el Erario Nacional; nuevas posibilidades de trabajo para los obreros que, necesariamente, deberían quedar cesantes al no ser aceptadas nuestras proposiciones de parte de los hermanos norteamericanos.

Nunca en nuestro país, se conoció nada acerca de las posibilidades de nuevos mercadfos para vender nuestro mineral. Hasta ahora sólo hemos sabido que la mayor fuente de entradas para el presupuesto nacional nos la daban el cobre y el salitre; nunca se habló de las posibilidades de ofrecer estos minerales —que tan indispensables se hicieron en los tiempos de guerra— a otras naciones; nos contentábamos con saber que los grandes trusts financieros de Norteamérica disponían de ellos, y nada más. Ahora que abrimos os ojos, nos encontramos ante una cruda realidad; hemos seguido con interés las publicaciones de prensa, las opiniones de los técnicos en la materia y nos hemos documentado, para desprender que cuando se quiso legislar sobre esta materia hace algunos años, como lo dije en la sesión pasada, faltó el espíritu de patriotismo y se impuso el interés comercial o los intereses creados. Entonces se pensó crear la Corporación del Cobre, pero hubo miedo de ofender a los dirigentes de las grandes empresas cupríferas, como la Chile Exploration, la Andes Copper Mining Company, que, a su vez, son controladas por los grandes consorcios mundiales, como la Anaconda Copper Mining y la Kennecott Copper Corporation, y así nuestro país sigue entregado a estos intereses que controlan el mercado mundial.

Hoy, todavía, estamos a tiempo para crear este organismo, la Corporación del Cobre, y para evitar que se torne en otra entidad más que venga a incrementar la burocracia imperante, debe pasar a ser solamente un Departamento dependiente de la Corporación del Salitre y Yodo, dotándolo, sí, de los elementos técnicos necesarios y personal igualmente capacitado y conocedor de estos problemas.

También el Supremo Gobierno deberá impulsar o contribuir al desarrollo de las industrias nacionales, facilitando la instalación de nuevas industrias, eximiendo de todo pago en los derechos de internación o aduaneros, a todos aquellos capitales o maquinarias que vengan destinados a instalar fábricas de elaboración o manufacturas de nuestra producción, tales como: cobre, salitre, hierro, agricultura, pesquería, navegación, etcétera.

Con buenas maquinarias de elaboración, con personal eficientemente preparado o instruído, nuestra producción aumentaría en cantidad y calidad, manteniendo así el equilibrio de las finanzas nacionales, toda vez que nuestros productos son preferidos en los mercados mundiales.

En todo orden que miremos, tenemos un amplio porvenir. Lo voy a demostrar con ejemplos.

**AGRICULTURA:**

La producción de frutas, es, sin duda, uno de los rubros más importantes para el porvenir del país. Las espléndidas condiciones climatéricas hacen que nuestros productos sean de excelente calidad y que tengan gran aceptación en los mercados extranjeros. Con ello repondríamos en parte la falta de divisas que merma ahora la falta de mercado en el cobre. Sería indispensable que los organismos de créditos otorguen las facilidades con crédito barato y plazos convenientes para poder realizar un vasto plan de aumento a la producción con la ayuda de los organismos técnicos del Estado.

Las provincias del norte grande y chico, están probando la eficiente o excepcional calidad de las frutas; pero falta industrializar para aprovechar los excedentes que se pierden.

Por su parte, los organismos técnicos, debieran enviar al terreno mismo a los Agrónomos para combatir o dar las instrucciones del caso a quienes sean afectados para combatir las plagas que hacen estragos en los árboles. Muchas veces la falta de conocimientos técnicos, originan pérdidas que, con espíritu previsor, se habrían salvado.

No cabe duda que también existen agricultores que tienen los medios económicos suficientes para adquirir abonos, desinfectantes, etcétera, pero también los hay de escasos recursos; a ellos debe llegar la Caja de Crédito Agrario para proporcionarles los medios para producir en mayor escala.

La misma industria vitivinícola, es una fuente enorme de entradas, ya que nadie ignora la gran aceptación que tienen nuestros caldos en el extranjero. En este caso debería exigirse mayor rendimiento a la organización que fué creada con ese objeto, o sea, fomentar la exportación. Es cierto que hasta ahora ha entonado la balanza comercial, pero tiene más amplios mercados que los ahora conocido.

**PESCA:**

Otra de las grandes riquezas que tiene nuestro país, es la pesca, pero faltaría industrializarla para que fuera una fuente generadora de divisas.

Una labor positiva de beneficios podrá realizarse otorgando la ayuda económica que necesitan nuestros pescadores para que puedan renovar sus materiales anticuados de pesca, embarcaciones y elementos rudimentarios que ocupan actualmente para efectuar la pesca en el litoral. Nunca en este país, que por sus costas está llamado a ocupar una situación preponderante en los mercados de sus artículos, se ha practicado la pesca en alta mar, ya que los medios con que cuentan las que se dedican a estas faenas, son de poca seguridad y muy rudimentarios. Dotando de buenas embarcaciones a los trabajadores del mar, nos proporcionarán productos de excelente calidad y en abundancia. Pero también se hace necesario instalar fábricas que elaboren estos productos y fomentando la traída de nuevos capitales, se podrá llevar a efecto un vasto plan de aumento de producción para exportar en gran escala.

**GANADERIA:**

En la zona austral del país, tenemos ganado ovejuno en grandes cantidades y hay extensiones inmensas de terrenos fiscales en que se podría llevar más y efectuar cruzamientos tendientes a mejorar la calidad. Nuestra lana peinada tiene gran aceptación en los mercados ingleses y en otros países.

Seguir extendiéndose en aquellos puntos que todos conocemos, sería muy largo, y ya en ocasiones anteriores se ha debatido ampliamente este problema en este hemiciclo; pero he creído necesario hacer esta exposición para prevenir nuestro futuro y no estar constantemente expuestos a las contingencias que ahora nos amenazan.

Como es necesario legislar sobre esta materia y considerando:

1.o—Que es necesario fomentar la instalación de industrias que vengan a proporcionar al Erario Nacional nuevas fuentes de entradas y divisas;

2.o—Que este objetivo sólo se lograría liberando de todo derecho de internación, almacenaje y estadística, etcétera, a las maquinarias que se introduzcan al país y que estén destinadas a elaborar, manufacturar o incrementar la producción de los productos de minería, salitre, pesquería y ganadería;

3.o— Que, también es necesario evitar que dentro de esta liberación se puedan introducir otras que vengan a perjudicar las ya existentes, tales como: hilanderías, etcétera

4.o— Que, al eximir de todo pago de derechos de internación a estas maquinarias, deberá dictarse un Reglamento que asegure que solamente serán destinadas a los fines perseguidos, y, por lo tanto, deberá fijarse un plazo adecuado, prohibiendo su venta o traspaso; y

5.o— Que, al permitir la entrada de estos capitales, convertidos en maquinarias con estas franquicias aduaneras, también deberá asegurarse a sus dueños, para que en su debida oportunidad puedan disponer de sus ganancias o parte de ellas para cumplir con sus compromisos contraídos en el exterior, presento a esta Honorable Cámara el siguiente

**PROYECTO DE LEY:**

**Artículo 1.o— Facúltase al Presidente de** la República para que por un plazo de ocho años, contado desde la promulgación de esta ley, libere de todo derecho de internación, almacenaje y estadística a todas aquellas maquinarias que sean destinadas a la elaboración de los productos derivados de la minería, salitre, agricultura, pesquería y ganadería.

**Esta franquicia no beneficiará a las empresas comerciales ya instaladas en el país.**

**Artículo 2.o— Solamente se permitirá la entrada de estas maquinarias cuando sean necesarias para la instalación de nuevas industrias y no perjudiquen a las ya existentes.**

**Se nombrará una comisión de técnicos en la materia para confeccionar el Reglamento respectivo.**

**Artículo 3.o— Los capitales que ingresen al país por el concepto ya señalado, podrán disponer de un ocho por ciento de sus utilidades, que pueden ser girados al extranjero, conforme a la Ley de Cambios.**

**Las maquinarias a que se refiere la presente ley deberán ser nuevas y modernas.**

**Esta ley empezará a regir desde su publicación en el Diario Oficial.**

**El señor BRAÑES FARMER (Presidente).— Ofrezco la palabra.**

**El señor ROGERS SOTOMAYOR (don Jorge).— Pido la palabra, señor Presidente.**

**El señor BRAÑES FARMER (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.**

**El señor ROGERS SOTOMAYOR (don Jorge).— Entiendo, señor Presidente, que la mayoría del Gobierno se acaba de expresar sobre este problema del cobre por intermedio del Honorable señor Venegas.**

**El señor MUÑOZ ALEGRIA (don Isidoro). —¿Qué está diciendo, Honorable Diputado?**

**—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.**

**El señor BRAÑES FARMER (Presidente).— Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.**

**Está con la palabra el Honorable señor Rogers.**

**El señor ROGERS SOTOMAYOR (don Jorge).— Honorables Diputados, lo que estoy queriendo manifestar es que creía que el propósito de esta sesión era otro, porque el proyecto de acuerdo original que tengo a la vista, subscrito por el Honorable señor Reyes Vicuña, con el asentimiento del Comité Independiente, decía así:**

"Considerando:

Que la economía nacional está gravemente afectada por las alteraciones sufridas en el mercado y en el precio del cobre;

Que, como consecuencia, pueden producirse desfinanciamientos en el presupuesto fiscal y en el de diversas instituciones, alterarse fundamentalmente el comercio internacional, provocándose paralización de industrias y originarse desocupación, y

Que la Cámara debe conocer el criterio gubernativo ante esta emergencia,

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Invitar al señor Ministro de Hacienda, con el objeto de escuchar y discutir su exposición sobre la materia.

El señor Presidente de la Cámara convendrá con el señor Ministro el día y la hora de esta sesión".

En consecuencia, creo haber tenido razón al imaginar que se expresaba el pensamiento del Gobierno en este problema del cobre, a través de un Diputado que, en tal caso, podía ser el Honorable señor Venegas.

El señor MUÑOZ ALEGRIA (don Isidoro). — Siguen las sutilezas de la Falange Nacional.

El señor ROGERS SOTOMAYOR (don Jorge). —En realidad, señores Diputados, estaba en un error.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BRAÑES FARMER (Presidente).—Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor ROGERS SOTOMAYOR (don Jorge). —Señor Presidente, deploro el error en que he incurrido, y doy excusas a todos los Honorables Diputados que se hayan sentido ofendidos.

El señor MUÑOZ ALEGRIA (don Isidoro).—Su Señoría es un hombre muy serio.

El señor ROGERS SOTOMAYOR (don Jorge). —Como acabo de manifestar, señor Presidente, tenía entendido que en esta sesión se trataba de escuchar al señor Ministro de Hacienda, don Jorge Alessandri; pero como entiendo que no es así y no tengo pretensiones de encauzar el debate, deseo, sin embargo, ganar tiempo y concretar mis observaciones en unas cuantas preguntas que el señor Ministro podría contestar, si le parece, en el momento oportuno.

Creo, señor Presidente, que este Gobierno que en el terreno político, fundó su conducta en una guerra próxima, en el terreno económico la orientó, según declaraciones oficiales, en el crédito y en los auxilios con los cuales los norteamericanos podían favorecernos en esta postguerra.

El señor González Videla, electo de regreso del Brasil, donde había sido Embajador bajo el régimen del señor Getulio Vargas, conoció las enormes facilidades que Estados Unidos de Norte América dió a esa nación durante la guerra. Y bien, señor Presidente, creo no pecar de suspicaz si imagino que el Presidente de Chile ha pensado que con él se iba a tener un tratamiento tan deferente como el que se tuvo con el Presidente del Brasil.

En consecuencia, hubo esperanzas en que Chile podría tener un mejor tratamiento.

Entiende el Diputado que habla, que en la guerra anterior, el triunfo del Partido Republicano, impuso en Estados Unidos determinadas consignas económicas; y los economistas están de acuerdo en que fueron estas consignas las que generaron la famosa crisis económica de la postguerra del 14 y surgida en los años 1928, 1929 y 1930. Estados Unidos, acreedor universal, no supo llevar a efecto el papel que debió corresponderle; en cambio, restó el poder comprador a los demás países hasta el extremo de generar y provocar el primer impacto de la grave crisis económica de aquellos años.

Faltaba conocer cuál iba a ser la conducta de Estados Unidos en esta postguerra; si, con la experiencia de la guerra anterior, iban a entender o no los círculos dirigentes y responsables de la economía de ese país, que era conveniente o inconveniente colocar a los países con los que tienen trato económico y que pertenecen al mismo hemisferio, en un punto tal que les fuera prácticamente imposible tener una vida próspera; y quien sabe si desequilibrar su balanza de pagos en tal forma que en el futuro no pudieran ya atender a las propias obligaciones contraídas con anterioridad y los Estados Unidos mismos.

Con el objeto de obviar este inconveniente, era indispensable, según piensa el Diputado que habla, tratar con el Gobierno de Estados Unidos y con los círculos responsables de ese país alguna de las siguientes medidas: o créditos o una valorización de nuestra producción de materias primas en forma tal que, con el precio que se nos paga por lo que vendiéramos pudiéramos atender nuestras necesidades corrientes y las de la industrialización que todos deseamos obtener.

En esta segunda parte por lo menos, el Diputado que habla ignora cuáles han sido los pasos que ha dado el Gobierno. Entiendo que el propósito de mi Honorable colega el señor Reyes Vicuña, al pedir esta sesión especial fué para interrogar oficialmente al Gobierno acerca de cuáles han sido las medidas o precauciones que ha tomado a fin de posiblitar el hecho de que Chile pueda tener o crédito suficiente, o esa valorización de sus productos nativos de los cuales su vida depende. De esta manera se nos permitiría marchar económicamente bien en esta postguerra y no reproducir el drama trágico de la postguerra anterior.

Por los resultados, señor Presidente, se está viendo que en Estados Unidos ha vuelto a predominar el criterio de la postguerra del 14, habiendo naufragado las esperanzas generosas que todos los países iberoamericanos pusimos en la política de ese hombre inmenso que se llamó Roosevelt.

En general, señor Presidente, noto que hace falta a la Cámara conocer estos pasos del Gobierno, a fin de poder, siquiera, salir de esta curiosidad: ¿quién pagará las consecuencias de esta menor producción que el mundo exige del cobre? ¿Estamos ya condenados a pagarla nosotros con los trabajadores chilenos, a quienes se hizo producir más en tiempo de guerra? ¿Estaremos condenados a pagarla con nuestra economía nacional, nosotros, que, durante la guerra, sufrimos el fenómeno de pagar a precio de guerra lo que adquiríamos, y de vender lo que producíamos a precio de paz? Recordemos que esta pérdida de guerra la calculó un señor Ministro de Hacienda, si no me equivoco, en algo así como quinientos millones de dólares.

Creo que estas preguntas son las que flotan en el ambiente de esta sesión. Se pregunta acerca de lo que se va a hacer con la cesantía, y acerca de las medidas que el Gobierno ha adoptado o piensa adoptar. ¿Vamos, lisa y llanamente, a deplorar lo acontecido? ¿O hay alguna forma o alguna esperanza de cambio? No quiero extenderme más; acaso más adelante, vuelva a intervenir en este debate. Si el señor Ministro de Hacienda extrajera de mis palabras las preguntas que ellas encierran, quedaría muy halagado.

He terminado, señor Presidente.

El señor BRAÑES FARMER (Presidente). — ¿Ha terminado sus observaciones Su Señoría?

El señor ROGERS SOTOMAYOR (don Jorge). — Por ahora sí, señor Presidente.

El señor BRAÑES FARMER (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor CASTRO PALMA (don Baltasar). — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BRAÑES FARMER (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Castro.

El señor CASTRO PALMA (don Baltasar). — Señor Presidente, quiero esbozar mi intervención, aunque sea en forma ligera, porque me parece de trascendental importancia el objetivo de esta sesión. Y no podría mi Partido, el Partido Socialista Popular, en cuyas filas militan obreros y empleados que dependen de la industria del cobre, estar ausente de este debate.

En tren de sinceridad, tendré que admitir que no soy un técnico, ni tengo los conocimientos necesarios para entrar en una polémica sobre aspectos económicos, y, especialmente, sobre el complejo problema del cobre. Pero me bastan, para referirme a este asunto, un poco de intuición y otro poco de patriotismo, porque, a pesar de ser el que habla un Diputado de oposición, tal vez un vehemente Diputado de oposición, no puedo negar que me inquieta la suerte del país frente a este problema. Y, sober todo, señor Presidente, porque, a pesar de ser Diputado de oposición, también soy propietario de un pedazo de patriotismo, que parece que el Gobierno se lo hubiese acaparado.

Y siguiendo en este tren de sinceridad, tengo que admitir también que mi Partido, como los Diputados que se sientan en estos bancos, pondrán, en la medida de su modesta capacidad, todo lo que esté a su alcance para dar soluciones y sugerencias, a objeto de que este angustioso momento en que vive el país sea salvado en la mejor forma posible.

Yo he estado leyendo, minuciosamente, las declaraciones que cada cierto tiempo hacen el señor Ministro de Hacienda y todos los personeros del Gobierno, en orden a que se habría encontrado una solución, o que estaría a punto de encontrarse, o que el Gobierno ya tiene las medidas que tiendan a solucionar este problema.

Tengo que decir, y lo piensa así mi Partido, que no podemos confiar en el optimismo del señor Ministro de Hacienda, ni en el optimismo de todos los personeros del Gobierno, porque tenemos, a este respecto, una amarga experiencia. Cada vez que el señor Ministro de Hacienda nos da la solución a un problema, o nos bosqueja un plan económico, que asegura un esplendoroso futuro a las clases laboriosas de Chile, en lo que respecta al aspecto económico, siempre tenemos que salir defraudados.

Sin ir más lejos, señor Presidente, yo quiero insistir aquí en que esta situación asfixiante en que nos encontramos ahora por la baja del cobre, es nada más que el producto de una imprevisión derivada del exceso de optimismo del Gobierno.

En repetidas ocasiones, el Gobierno ha declarado que la situación financiera del país se encuentra saneada, que estamos en condiciones de afrontar con éxito la crisis del cobre, mediante la concesión de nuevos créditos provenientes de los Estados Unidos, y que estos recursos se van a financiar en bonos de empresas industriales, de irrigación, de construcción, etcétera.

La verdad es que con esta política nos hemos adherido incondicionalmente al imperialismo yanqui, porque hay que reconocer, sin necesidad de ser un técnico, que existe sólo un país en estos instantes que puede exportar capitales, que nos puede dar el oxígeno económico indispensable para poder impulsar estas empresas: Estados Unidos.

Y, precisamente, por haber estado uniéndonos en una especie de cordón umbilical al imperialismo yanqui, cuando los fenómenos económicos del imperialismo yanqui se producen, nosotros tenemos que sufrir sus consecuencias, y como el problema del cobre es de tal trascendencia, tanto que anima toda la vida económica y política de nuestro país, no se puede dejar tampoco de hablar de otras consecuencias, de diversas derivaciones, de la conducta que ha tenido el Gobierno con respecto a esta situación. Por cumplir al dedillo el plan económico del Gobierno, por seguir agradando y por continuar unidos a los intereses del imperialismo yanqui, hemos tenido que caer en una actitud degradante hasta en política internacional. Porque el Gobierno nos dijo que en el aspecto económico dependíamos de Estados Unidos, es que por simpatizar a los Estados Unidos, nuestra Delegación en la Conferencia de Bogotá tuvo un papel desgraciado. Nos opusimos terminantemente a todas las determinaciones de países como Argentina, México, Cuba o Guatemala que propendían a una liberación siquiera parcial de la gravitación económica de Estados Unidos.

Y, Honorable Cámara, caímos en la pequeñez asombrosa de coludirnos, en la posición económica y política, con Trujillo, de Santo Domingo. Ahí estuvimos juntos, Chile y Trujillo, y no se sabía cuál era más incondicional a Estados Unidos.

Y, señor Presidente, después de experimentar aquella amargura, después que el Gobierno nos dice que la política anticomunista está justificada sólo por los acontecimientos internacionales, cuando aparecíamos más anticomunistas que los propios yanquis, nos enfrentamos con la insensibilidad del imperialismo norteamericano y con el bolsillo del Tío Sam tan cerrado para nosotros como si fuésemos los más terribles enemigos de su política.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BRAÑES FARMER (Presidente). — Ruego a los señores Diputados se sirvan no interrumpir al Honorable señor Castro.

El señor CASTRO PALMA (don Baltasar).— Parece que el sistema nervioso de los Diputados radicales está demasiado sensibilizado.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CASTRO PALMA (don Baltasar).— Señor Presidente, yo quiero aquí hacer hincapié en una cuestión fundamental, y es ésta: que todas las justificaciones que el Gobierno dió a las medidas de trascendental importancia en el aspecto político y económico hoy se derrumban. Todas estas justificaciones ahora no tienen asidero, y no creo que me salga del problema del cobre cuando hago estas observaciones, porque me parece que son medulares cuando se trata de un problema como éste.

En el aspecto interno, la política derechista del Gobierno aseguró que este sistema traería seguridad a los inversionistas y también daría seguridad al sistema de desenvolvimiento económico, y es también en este rubro, donde, con ojos de neófito, yo comprendo que ha habido una defraudación de expectativas.

El único organismo con sensibilidad para captar las alzas y las bajas del costo de la vida ha sido la Comisión Mixta de Sueldos, que ha comprobado que el costo de la vida ha sufrido un alza de 40 por ciento de un año a otro, porque no de otra manera se explica que esta Comisión Central Mixta de Sueldos haya establecido un alza del sueldo vital de 2,400 pesos a 3,040 pesos en la provincia de Santiago...

El señor IZQUIERDO EDWARDS (don Carlos) ¡Pero eso no es el 40 por ciento, sino que el 26 por ciento!

El señor CONCHA MOLINA (don Lucio). — ¡Matemáticas!

El señor CASTRO PALMA (don Baltasar).— ¡Los Honorables Diputados me pueden hacer observaciones por comas en cifras más o menos...!

El señor YAÑEZ VELASCO (don Humberto). —¡La media coma!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CASTRO PALMA (don Baltasar).— Pero por mucho que el Honorable Diputado tradicionalista y el Honorable Diputado liberal argumenten con estadísticas, no podrán tener el poder de convencer, como lo tiene esta Comisión Mixta de Sueldos, que va de almacén en almacén y de carnicería en carnicería...

El señor PIZARRO HERRERA (don Abelardo). —¡Ahí estuvo el error de Su Señoría! ¡En haber ido a las carnicerías...!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN NUMHAUSER (don Jacobo).— Es necesario aclarar que el alza del costo de la vida...

El señor BRAÑES FARMER (Presidente).— Ruego a los Honorables Diputados guardar silencio. El Honorable señor Castro no desea ser interrumpido.

El señor CASTRO PALMA (don Baltasar).— Señor Presidente, me parecen tan fundamentales las observaciones que he formulado que, pese a las interrupciones de los Honorables Diputados tradicionalistas, les he concedido la importancia que merecen.

El señor COLOMA MELLADO (don Juan Antonio).— Somos Diputados conservadores, sin apellido alguno...

El señor CONCHA MOLINA (don Lucio).— No entiende esto, lo mismo que no entiendo tampoco las Matemáticas.

El señor SCHAULSOHN NUMHAUSER (don Jacobo).— ¿Me permite una interrupción, Honorable señor Castro?

El señor CASTRO PALMA (don Baltasar).— Con todo gusto.

El señor SCHAULSOHN NUMHAUSER (don Jacobo).— Quería referirme, señor Presidente, a la afirmación que hacía el Honorable señor Castro, en orden a que el alza del sueldo vital, determinado por la Comisión Provincial Mixta de Sueldos y posteriormente por la Comisión Central de Sueldos, reflejaba un aumento del costo de la vida ascendente a un 40 por ciento. Rectificado el Honorable señor Castro, por algunos Honorables Diputados, dijo que habría sólo una diferencia de comas o fracciones pequeñas...

El señor CASTRO PALMA (don Baltasar).— No, Honorable Diputado...

El señor BRAÑES FARMER (Presidente).— Ruego a los Honorables Diputados evitar los diálogos.

Un señor DIPUTADO.— Están muy interesantes, señor Presidente.

El señor CASTRO PALMA (don Baltasar).— Decía, señor Presidente, que no admitía que se me pudiera rectificar en comas más o menos. Pero insisto en mi proposición de que el alza del costo de la vida fué de un 40 por ciento. A propósito de esto, yo decía a los Honorables Diputados tradicionalistas...

Varios señores DIPUTADOS.— ¡Diputados conservadores!

El señor REYES MOYA (don Juan de Dios).— No se meta en vidas ajenas Su Señoría, haciendo distinciones como ésta.

El señor CONCHA MOLINA (don Lucio).— Es inútil. El Honorable señor Castro no puede entender...

El señor BRAÑES FARMER (Presidente).— Ruego al Honorable señor Castro, dirigirse a la Mesa.

El señor CASTRO PALMA (don Baltasar).— Decía, señor Presidente, que ellos no pueden hacer cuestión en una coma más o menos...

Hasta me podrían hacer cuestión en que el alza del costo de la vida no asciende exactamente a un 40 por ciento, sino que es sólo de un 10 ó un 5 por ciento. Pero en lo que no podrían hacer cuestión es en que no pueden tener más autoridad que los organismos encargados de determinar cada año el sueldo vital; y que, en consecuencia, sus opiniones no pueden ser más valederas que las cifras que determinan esos organismos.

El señor SCHAULSOHN NUMHAUSER (don Jacobo).— A eso quería referirme, precisamente.

Desde luego, existe una diferencia trascendental que es necesario puntualizar. Si se sostiene que el aumento del sueldo vital no ha sido de un 40 por ciento, sino, por el contrario, sólo un poco más de 25 ó 26 por ciento, de todas maneras, esto no refleja necesariamente el alza del costo de la vida, que, en realidad, está representado por otro porcentaje.

El señor ROGERS SOTOMAYOR (don Jorge). — La Honorable Cámara no ha sido citada para esto.

¡Para esto no necesitábamos invitar al señor Ministro de Hacienda!

El señor BRAÑES FARMER (Presidente). — ¡Honorable señor Rogers!

El señor SCHAULSOHN NUMHAUSER (don Jacobo).— Sin embargo, Honorable señor Rogers, es conveniente que no floten en el ambiente afirmaciones sin fundamento verdadero, porque el sueldo vital que rigió el año anterior y que fué determinado por la Comisión Provincial Mixta de Sueldos de Santiago, confirmado por la Comisión Central Mixta de Sueldos, no se obtuvo por una determinación a base de encuestas o estadísticas, sino precisamente como resultado de un fallo arbitral.

Y tan cierto es esto, que precisamente los empleados ocurrieron por la vía de la apelación ante la Comisión Central Mixta de Sueldos, quejándose de que ese sueldo vital no había reflejado el verdadero costo de la vida en el momento que fué establecido, sino que habría sido el producto, a juicio de ellos, de la arbitrariedad del Presidente de la Comisión Mixta.

En cambio, en cuanto a la determinación del sueldo vital que rige en el presente año, la Comisión Provincial Mixta de Sueldos guardó celosamente el mecanismo reglamentario establecido por la ley, y por esto no pueden compararse, para llegar a conclusiones sobre el porcentaje del aumento en el costo de la vida, un sueldo vital que se estableció sin ajustarse a encuestas previas con otro que se sometió a las encuestas que son de rigor en estas determinaciones.

Una base seria para establecer con corrección las variaciones en el costo de la vida debe atenerse a los boletines o informaciones de los organismos técnicos llamados a hacer estos cálculos.

Además, debo hacer presente que la determinación del sueldo vital a través de las encuestas que se realizan por las comisiones, no reflejan necesariamente un criterio científico, porque, como es del conocimiento de los Honorables colegas, para determinar el sueldo vital, se realizan algunas compras aisladas en varios establecimientos comerciales, influyendo mucho el azar para el establecimiento de este sueldo.

De manera que no es antecedente exacto el que ha servido de base al Honorable señor Castro para su argumentación.

Esta es la interrupción que quería hacer al Honorable colega, en honor a la verdad, aunque, involuntariamente, nos hayamos apartado del problema del cobre.

Muchas gracias.

VARIOS HONORABLES DIPUTADOS A LA VEZ.— ¿Y el cobre?

El señor CASTRO PALMA (don Baltasar). — He oído con mucha atención la interrupción del Honorable señor Schaulsohn, pero me da la pauta de la veracidad de sus informaciones el que diga que tiene suma importancia el azar en la determinación de los cálculos.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CASTRO PALMA (don Baltasar).— He concedido una interrupción al Honorable señor Schaulsohn y si he procedido en esta forma, ruego a los Diputados radicales que tengan conmigo la misma reciprocidad para oír mis puntos de vista aunque les parezcan un poco ásperos.

Quería insistir en que me parece sumamente peligroso para la confianza que debe existir entre todos nosotros, a fin de encontrar la solución adecuada, la forma ligeramente optimista con que el Gobierno ha estado encarando este problema; quiero referirme a las publicaciones que en estos últimos días ha estado haciendo el diario que es la expresión más fidedigna del Gobierno, con respecto al cobre, el diario LA NACION.

Cuando el diario LA NACION...

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor BRAÑES FARMER (Presidente). — Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor CASTRO PALMA (don Baltasar).— Cuando el órgano oficial del Gobierno habló de los millones que a título de empréstito conseguiría el señor Baltra, dijo que serían suficientes para solucionar el problema del cobre y que ese empréstito crearía tales industrias y empresas de trabajo, tantas que, en su último editorial respecto a este problema, llegó a sostener lo siguiente ¡admírese la Honorable Cámara! que hasta resultaría beneficioso la crisis del cobre para nuestro país. Y quiero sostener aquí también,— y que me lo desmienta cualquier Diputado,— que uno de los órganos oficiales del Gobierno también daba como un elemento para solucionar la crisis del trabajo, la construcción de albergues, lo que podría también ocupar muchos brazos que quedarían desocupados en las empresas cupríferas del país. Creo que cuando se llega a apelar a estos recursos, no sé si sean demagógicos o nó, es para levantar una cortina de humo, es para ocultar la gravedad del problema, es porque no se está afrontando seriamente la situación, es porque hay algo más oculto y no se desea darlo a conocer al pueblo.

Por eso yo, representante de un partido popular, tengo que poner fuego en mis palabras y hablar alto para decir que estamos dispuestos a encarar la solución de esta encrucijada; pero también exigimos que se nos hable de igual a igual y que no se trate de engañar al pueblo con lo que se haya detrás de todo esto.

Y quiero majaderear...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CASTRO PALMA (don Baltasar).— ... y quiero majaderear, aunque a algunos Diputados les molestes, diciendo que no podemos continuar siendo un apéndice del imperialismo norteamericano, que tenemos que tirar las líneas necesarias para construír una economía que, por lo menos, en parte, se vaya liberando de la afixia del dólar.

Quiero repetir, señor Presidente, que es necesario que vayamos buscando nuevos mercados para nuestros productos, que el Gobierno dé los pasos necesarios para que este producto del cobre no tenga que ir a golpear las puertas del mercado norteamericano. Tenemos que encontrar un ejemplo en los países que, tal vez siendo menos poderosos o más modestos que nosotros, han tenido la altivez necesaria para sobreponerse a su modestia e intentar una liberación parcial de sus economías.

El señor UNDURRAGA CORREA, (don Luis). —¿Me permite un interrupción, Honorable colega?

El señor CASTRO PALMA, (don Baltasar).— ¡Con mucho gusto!

El señor UNDURRAGA CORREA, (don Luis). —Todos tenemos mucho interés en conocer el problema derivado de la baja del precio del cobre. Ya que Su Señoría ha ocupado especialmente el tiempo para referirse a esto, sería interesante, y me atrevo a formularle la pregunta, que nos dijera: ¿a qué se debe la baja del precio del cobre, y quién tiene la responsabilidad de esto, para que podamos orientarnos?

Un señor DIPUTADO.— Para eso pedimos al señor Ministro de Hacienda que asistiera a esta sesión.

—HABLAN VARIOS SEÑORES A LA VEZ.

El señor BRAÑES FARMER (... Ruego a los señores Diputados se ... silencio.

Puede continuar el Honorable se...

El señor CASTRO PALMA, (don ... Uno de los colegas del Partido Agr... ha dado la respuesta del caso al H... Undurraga.

Yo esperaba también oír una exp... ñor Ministro de Hacienda...

—HABLAN VARIOS SEÑORES A LA VEZ.

El señor CASTRO PALMA (don B... pero dije al comienzo que en calida... te de un partido popular venía aquí... punto de vista y a allegar solucione...

El Honorable Diputado señor Un... también pertenece a un partido que... po de economía que ha puesto en p... ñor Ministro de Hacienda, puede esta... rizado que un militante de un partid... rio de los flujos y reflujos de un fe... talista.

El señor UNDURRAGA CORREA... ¡Entonces deje al señor Ministro de... haga su exposición!

El señor OJEDA OJEDA (don Ju... ¡Si no quiso usar de la palabra cuan... cieron!

—HABLAN VARIOS SEÑORES A LA VEZ.

El señor CASTRO PALMA (don ... Si el Honorable señor Undurraga ... puesto, yo lo invitaría a que estudia... fecha próxima la solución de esta cr... dría que admitir mis puntos de vista... estrictamente marxista.

Ahora le estoy dando el handicap ... señor Undurraga de...

El señor UNDURRAGA.— ¡Yo le...

—HABLAN VARIOS SEÑORES A LA VEZ.

El señor CASTRO PALMA (don ... ...que estoy estudiando y allegando ... solución de un problema, dentro de... ño de la economía liberal en que se... tido del señor Ministro de Hacienda...

—HABLAN VARIOS SEÑORES A LA VEZ.

El señor CASTRO PALMA (don ... No he venido ahora a plantear solu... marxista.

El señor UNDURRAGA (don Luis)... ne que ver la baja del precio del cobr... xismo!

—HABLAN VARIOS SEÑORES A LA VEZ.

El señor CASTRO PALMA (don ... Yo le podría explicar al Honorable ... rraga cómo es que la única solución ... esta clase de crisis es la implantación ... nomía dirigida, de tinte revolucionar... en la cual tengan una participación ... masas populares.

—HABLAN VARIOS SEÑORES A LA VEZ.

El señor CASTRO PALMA (don ... Pero no lo he querido hacer en esta ... para que no se nos diga que estamos ... ficultades al Gobierno. Por eso, es q... curando allegar ideas a la solución ... en debate, sin salirme del propio pla... nomía liberal.

—HABLAN VARIOS SEÑORES A LA VEZ.

El señor BRAÑES FARMER (Pre... El Honorable señor Castro no desea ... pido.

El señor CASTRO PALMA (don ... He estado concediendo interrupciones ... rables colegas en cumplimiento de ... mentales reglas de urbanidad. Pero ... los Honorables Diputados de Derech... de planos más elevados, no observan ... reglas con la estrictez con que yo la...

De tal manera, señor Presidente, q... deré más interrupciones.

El señor BRAÑES FARMER (Pre... La Mesa hará respetar el derecho de...

El señor CASTRO PALMA (don ... Me parece que hay un nefasto interé... presas cupríferas para continuar ex... minerales a un menor costo; pero ... sas no se interesan por conseguir ese ... minuyendo los grandes dividendos,...

—HABLAN VARIOS SEÑORES A LA VEZ.

El señor CASTRO PALMA (don ... ...sino que se interesan únicamente ... nuir sus costos de producción a costa ... humano.

Es así cómo la empresa cuprífera d... mata, que ha tenido enormes gananc... últimos años, ha despedido ya a 90... Potrerillos ha despedido a 300.

Todavía más, señor Presidente, se ... do, especialmente, a los obreros casado... les había que pagar asignaciones fam... lo ha hecho Potrerillos y, en estos m... Bradden Copper está haciendo idéntic...

El señor REYES MOYA (don Juan ... No es efectivo.

Estuve en Sewell y allí no hay cesa...

El señor CASTRO PALMA (don B... Por eso, me parece que es menester qu... no arbitre las medidas del caso, en ... los intereses de la clase asalariada.

El señor BARRIENTOS VILLALO... Quintín).— Lo está haciendo, Honor...

El señor CASTRO PALMA (don B... No es posible permitir que las empre... ras digan que no están en condiciones ... tarse a este período de disminución de... cobre, y lancen, luego, al hambre y a ... a los hombres que también pusieron ... cuando Estados Unidos exigió de noso... bajo a carta cabal para ayudarlo en ... defender la democracia.

El señor SALUM YAZIGUI (don M... nio).— Sus intereses.

El señor CASTRO PALMA (don ... No es posible que ahora, cuando los ... versionistas norteamericanos quieran a... ganancias, a costa de los obreros, ... mismos obreros, que trabajaron rudam... sas jornadas para aportar su esfuerzo ... a la causa de la democracia, que salir ... jeres, a enfrentarse con un porvenir ... enfrentarse con un destino que no les ... siquiera si tendrán un pedazo de pan ...

No sé si estos obreros tenían derech... sólo cuando Estados Unidos estaba e... no lo tienen ahora, cuando ese país dis... paz.

Quisiera que los Honorables Diputado... cha, que tanto se agitan por estas ob... me expresen si el hombre que vive de... la espátula, que vive del torno y del ... ne derecho a comer sólo cuando así le ... los grandes inversionistas de Wall Stre...

No sé tampoco si sólo son chilenos l... penden del alza o baja del cobre, com... seguro de si Chuquicamata, Sewell o ... son un pedazo de nuestra patria.

Por eso respondo a los Honorables ... nerviosos con mis palabras, que el Par... lista Popular está dispuesto a allegar ... ción, que está dispuesto, si es posible, ... mento dado, a postergar cualquier ru... miento, sólo bajo la condición de que ... y encuentre la mejor manera de asegur... tino de estos trabajadores.

Por eso, Honorables Diputados, soste... única solución para el grave problema ... está en que el Gobierno tome en sus ma... tino y ubicación de este producto. Que ... tengamos que estar dependiendo de nue... dicionalidad hacia el imperialismo yan... que obtenga o no el Ministro de Econ... Baltra, después de golpear las oficinas ... tados Unidos de Norteamérica y de enfr... te los ojos azules e inexpresivos de M... man, para pedir que no se grave nue... que con tanto sacrificio los obreros ... **las minas; que nunca más tengamos ...**

estas declaraciones que se hacen al país pa-
nformar a la economía derechista.
señor BRAÑES FARMER (Presidente).— ¿Me
te, señor Diputado?
terminado el tiempo del primer discurso de
eñoría; puede continuar dentro de los diez
os destinados a su segundo discurso.
señor CASTRO PALMA (don Baltasar).— Se-
Presidente, pongo énfasis en mis palabras,
e hablo como chileno, porque tengo una pa-
que defender, una patria cuyo destino, cuya
ad, y cuya integridad tenemos que resguar-

o los Honorables Diputados de la Derecha y
bernantes de Chile parecen creer que sólo
pueden sentir correr la sangre nacional por
enas.
!, Honorables Diputados; lo mismo sentimos
én los hombres del pueblo, los que militan
Partido, los que vienen de las minas, don-
dos los días entran a los túneles y socavo-
in saber si saldrán de ellos; los campesinos
e levantan con el alba a echar la simiente,
nañana habrá de producir la gavilla, después
rina y, por último, el pan, que servirá de ali-
no sólo para ellos, sino para los que están
do del sudor y de la explotación de sus tra-
ores. Todos estos hombres, mineros y cam-
os, también son chilenos.
eso, señor Presidente, porque vivimos y es-
formados con la misma savia crepitante,
to mi voz angustiada y nerviosa para decir:
ya!, pongamos todas nuestras energías pa-
e, de una vez por todas, dejemos de ser
ices del imperialismo yanqui; para que con-
mos una economía donde no tenga tanto
er el frío tintinear de las monedas, pero sí
mucho que ver el rojo y sangrante corazón
brero de Chile.
señor BRAÑES FARMER (Presidente).—
co la palabra.
señor ALESSANDRI (Ministro de Hacienda).
do la palabra, señor Presidente.
señor BRAÑES FARMER (Presidente).—
la palabra el Honorable señor Ministro de
nda.
señor ALESSANDRI (Ministro de Hacienda).
ñor Presidente, inmediatamente que se pro-
una baja en el precio del cobre, el Gobierno
upó, y especialmente el Ministro que habla,
optar las medidas necesarias para el caso de
sa baja se pronunciara.
e la gran incertidumbre que se advertía en
gocios del cobre, estimé prudente esperar que
osas se aclararan para cumplir con el deber
dible de informar a la opinión pública. Fué
omo hice una primera publicación el 18 de
, en la que daba a conocer todo cuanto exis-
asta ese momento sobre la materia y la for-
omo la crisis afectaba a la economía nacio-

eradas más tarde las condiciones que exis-
en el momento en que hice la primera expo-
, y advertido por los representantes de Ana-
, que sería necesario disminuir la produc-
de cobre, di un nuevo comunicado para in-
ar, con absoluta veracidad, sobre la nueva
ción producida.
almente, hace pocos días —casi simultánea-
e con el acuerdo adoptado por esta Honorable
ra en relación con este problema— di una
a información referente al intento de esta-
un impuesto al cobre en los Estados Uni-
y aproveché la oportunidad para señalar
era la situación que creaba la nueva baja
imentada por el cobre y, por la disminución
roducción que se anunciaba.
consecuencia, señor Presidente, anticipán-
a la decisión de la Honorable Cámara, y,
digo, en cumplimiento de lo que estimo un
fundamental, he mantenido informada a
pinión pública sobre un problema de la im-
ncia que éste tiene, y que tanto interesa al
La Honorable Corporación conoce, en conse-
cia, con exactitud cuál es la situación verda-
que se ha planteado a nuestra economía y
finanzas públicas.
s múltiples ocupaciones no me permitieron
ler de inmediato a los deseos expresados por
Honorable Cámara, en orden a debatir ese
lema, y por eso pedí al señor Presidente que
ostergara esta reunión.
venido para ponerme a la disposición de los
res diputados a fin de aclarar cualquier pun-
ue ellos estimen necesario conocer más en
le. Estoy a las órdenes de los señores Di-
dos para dar las explicaciones que deseen. So-
nte les pediré que no podría hacerlo sobre las
nes desarrolladas en Washington, por el se-
Ministro de Economía, porque por tratarse de
ciaciones en marcha, podrían ser perjudica-
si se entrará en explicaciones que no estoy
izado para dar en este momento. Puedo an-
ar que las gestiones hechas por el señor
ra en Estados Unidos, han encontrado una
tosa comprensión de parte del Gobierno nor-
ericano, y que en estos momentos se estudia
anera de ayudar a Chile en esta emergen-
Esperamos que, en un tiempo relativamente
, se tendrá una solución, la que se hará el
erno un deber en comunicar a la opinión
ca.
referiré ahora a las observaciones que se
formulado en esta oportunidad. El Honora-
señor Rogers hizo dos preguntas bien con-
s: ¿quién iba a absorber las pérdidas que
ficaba la baja del precio del cobre en Chile,
é pensaba el Gobierno hacer en materia de
tía?
specto de las pérdidas en la baja del precio
obre, es evidente que las tendrán que absor-
n parte la economía chilena, y en parte, los
etarios de las minas. Es necesario no olvi-
que Chile representa, más o menos, la cuar-
rte de la producción mundial de cobre. Es-
Unidos tiene una producción más de dos ve-
mayor que la producción de Chile. Si pre-
éramos que las pérdidas que corresponden a
onomía chilena en la baja del precio del co-
fueran absorbidas, probablemente, por el
erno americano, con mayor razón sus conna-
les intentarían que las pérdidas que va a su-
l interés particular americano, las absorbiese
ién el Gobierno americano. Por esto, no sé
he entendido bien al Honorable señor Ro-
su pregunta. Supongo que no ha sido ese el
ce que él le ha querido dar.
specto de la cesantía, ya he tenido oportu-
de expresar en tres ocasiones, que el Go-
o se ha preocupado, y así se lo he hecho pre-
también a una delegación de obreros de
uicamata que me visitó en compañía de al-
parlamentarios, de que estos obreros, que
n a encontrar en esta difícil situación, ten-
trabajo.
propósito del Gobierno es, para que no haya
ones, ocupar a estos obreros en las mismas
que actualmente están en ejecución.

en los Honorables Diputados que las sumas
consulta el Presupuesto para las distintas
públicas del país, son casi siempre modes-
ya que estas obras son efectuadas en cierto
ro de años. Es fácil, entonces, siempre que se
alguna precauciones, intensificar esas obras
do a ellas un mayor número de obreros.
evidente que el procedimiento resulta muy
joso, porque, mientras más rápidamente se
estas obras, resultan más económicas, y
ás, no se pierde el tiempo que significa la
ación de nuevas faenas que, como saben los
rables Diputados, dan lugar a una serie de
tes que demoran muchos meses.
consecuencia, el Gobierno ha tratado de
r un procedimiento que sea el más conve-
e para la economía nacional, y que permi-
aspasar, con la mayor rapidez, a estos obre-
le una actividad a otra, para evitarles, en
sible, las molestias que para ellos significa la
ión creada.
ximamente el Gobierno va a someter al
eso Nacional un proyecto de ley que con-
las medidas necesarias para afrontar esta
ema. Esto no significa, de ninguna manera

que el Gobierno no esté en condiciones de adoptar de inmediato las resoluciones necesarias para que la gente no quede cesante.

He sido de opinión de redactar el envío de este proyecto al Congreso con el propósito de ver más claramente, porque la situación del cobre, en estos momentos en el mercado mundial, es absolutamente confusa. Yo mismo he perdido toda confianza respecto de los vaticinios que se hacen sobre el particular.

Se ha dicho que la crisis del cobre se podía prever. Yo estoy en condiciones de afirmar que ésto es totalmente falso.

En el mes de noviembre del año último, funcionarios del Gobierno norteamericano, realizaron reuniones con los grandes productores de cobre, pues existía preocupación por la insuficiencia del abastecimiento de este metal.

En enero de este año, las informaciones coincidían en que la demanda, por lo menos durante dos años, iba a ser extraordinaria.

Todavía más, cuando se discutía en una de las comisiones de esta Honorable Cámara el proyecto de aumento de sueldos a empleados públicos, y de los recursos con qué financiarlo, se formuló, por parte de los Diputados de extrema izquierda, una indicación para aumentar el impuesto al cobre, porque en aquella oportunidad se dijo que el cobre todavía podía contribuir a estos mayores gastos del Gobierno de Chile, con una cuota mayor.

Creo que algunos de los Diputados que asistieron a esa reunión, me oyeron oponerme a aquella indicación y sostener que, aun cuando esa posibilidad existiera, que esos fondos se destinaran a atender gastos ordinarios de la nación.

En aquellos mismos días se contemplaba la posibilidad de un alza del precio del cobre que no compartían, por cierto, todos los productores de este metal.

En consecuencia, la crisis producida en el cobre, en la forma en que se ha planteado, ha sido un hecho absolutamente inesperado. Es cierto que en el mes de marzo o febrero, se empezó a hablar de la posibilidad de que bajara el precio del cobre, en el segundo semestre; pero se consideraba sólo una baja muy pequeña.

En seguida, cuando se produjo la baja, hubo las opiniones más contradictorias. En este mismo momento, en realidad, las informaciones son muy vagas y es absolutamente imposible darse cuenta con exactitud de qué es lo que está ocurriendo en esta materia.

A fines del año pasado y a principios de este año se consideraba que las necesidades de cobre del mundo eran extraordinarias; en seguida, repentinamente se produjo una huelga de compradores. Las grandes empresas compradoras de cobre dejaron en un momento de comprar y disminuyeron su producción.

Saben los Honorables colegas que las empresas chilenas mantuvieron por mucho tiempo el precio del cobre a 23 centavos y medio y no se sometieron a esta baja. Solamente un mes y medio después, ante la evidencia de un fenómeno que resultaba imposible de contrarrestar, estas empresas, después de consultar al Gobierno de Chile, redujeron el precio.

Próximamente se enviará el proyecto de ley respectivo al Congreso; pero mientras tanto, puedo dar la seguridad a los señores Diputados de que el Gobierno podrá atender la cesantía que se va a producir con este motivo y que se ha ocupado con la máxima diligencia de tratar de resolver este problema con las menores molestias posibles para las personas que se van a ver afectadas por esta crisis.

Se ha referido el Honorable señor Castro a la necesidad de que Chile constituya una economía independiente. Este es el principal anhelo de Su Excelencia el Presidente de la República y la política interna y externa del Gobierno de Chile se ha orientado precisamente, a esta finalidad. Para hacer realidad las justas aspiraciones del señor Diputado es necesario disponer de recursos; no basta desear constituir una economía independiente sino que es necesario tener los medios necesarios para ello. A esto se ha dirigido la política del Excmo. señor González Videla, a tratar de obtener para Chile los recursos necesarios para realizar esta política.

Es necesario tener en cuenta, que, durante la guerra, se obtuvieron algunos empréstitos para llevar adelante esta política; pero no es menos cierto que si no es por el esfuerzo gastado por Su Excelencia el Presidente de la República y por la política que ha seguido, no se habría dispuesto de los recursos necesarios para continuar esa política. En consecuencia, resulta injusto, cuando se formula el deseo de industrializar al país para establecer una economía independiente olvidar los esfuerzos que ha hecho para ello el Excelentísimo señor González Videla. Es necesario no olvidar que ya habíamos indagado sobre las posibilidades de obtener los nuevos préstamos indispensables para continuar las obras iniciadas o para realizar otras; y no es menos cierto que no se comprobó un ambiente favorable en aquella ocasión.

Más tarde se ha logrado obtener la cooperación de diversos organismos para continuar las obras iniciadas y para poder comenzar otras nuevas.

Ha dicho también el Honorable Diputado que la situación producida tendría por objeto mejorar las ganancias de las empresas que explotan nuestros yacimientos cupríferos. En realidad, señor Presidente, no entiendo cómo podría operarse este milagro.

Saben los Honorables Diputados que el 50 por ciento de las utilidades de estas empresas ingresa a las arcas fiscales. Si el impuesto que recibe el Gobierno de Chile se va a ver diminuído en la forma que conocen los señores Diputados, quiere decir que las ganancias de estas empresas van a reducirse en igual cantidad. En consecuencia, no puede decirse con lógica, que lo que está ocurriendo pueda tener por objeto mejorar las utilidades de nadie. Se ha producido lisa y llanamente una baja del precio del cobre. Las razones de este hecho pueden ser muchas. Por mi parte, no voy a hacer ningún vaticinio. Puedo sí decir que, de todo lo que he indagado, de todo lo que he leído, llego a la conclusión de que no hay nadie que sepa qué es lo que va a ocurrir ni hasta dónde la actual situación proviene de una saturación del mercado o de un fenómeno psicológico.

Se trata de una calamidad, no sólo para Chile, sino también para otros países, incluso para Estados Unidos. En efecto, en este país son muchas las minas que han paralizado totalmente sus faenas. Y aún las minas más grandes y las de costos más bajos que los costos de las minas chilenas han reducido en forma apreciable su producción. ¿Por qué ha disminuído la producción? Porque prácticamente se han paralizado las ventas lo que da lugar a un fenómeno que opera en dos formas en contra de la estabilidad de precios. Si se produce un enorme stock, él pesa sobre el mercado y, por razones psicológicas, los compradores se aferran a la idea de una mayor baja, se retiran del mercado y más baja el precio.

Por otra parte, la producción del cobre importa la movilización de grandes capitales.

Si el cobre no se vende, estos capitales quedan inmovilizados.

Tratándose de la situación particular de Chile, el Gobierno no ha podido desentenderse de este aspecto del problema del cobre, debido a la conveniencia de que no se paralicen las obras que se construyen en Chuquicamata.

En mi vida de jefe de empresa, nunca resuelvo un problema que directa o indirectamente afecte a los empleados u obreros sin noticiarlos a ellos de preferencia respecto de la situación y no adopto ninguna resolución sin pleno conocimiento de ellos.

Me parece que esto es fundamental para una persona que tiene un concepto moderno y humano de lo que es cualquiera actividad de la producción.

Creo que si esta obligación la tiene cualquier jefe de empresa, pesa en mucho más alto grado sobre un hombre de Gobierno.

Cuando se presentaron en mi despacho los jefes de Chuquicamata a informarme que era necesario reducir la producción de cobre, no me olvidé de esta norma que he señalado.

Pero en esta oportunidad había circunstancias especiales.

La continuación de la baja en el precio del cobre significa también un grave perjuicio para Chile, por el hecho de que el cobre ya vendido se paga a los precios vigentes en ese momento de la entrega.

El stock ya producido es considerable. En consecuencia, no hay ninguna conveniencia para el país en aumentar este stock, por las razones antes indicadas.

Pero hay otra circunstancia.

La Empresa de Chuquicamata y la de Potrerillos pertenecen a la Anaconda. La Anaconda está construyendo en Chile una planta que representa una inversión de ciento treinta millones de dólares. A la construcción de esa planta está ligado el porvenir de la industria cuprífera del país. El Gobierno de Chile ha obtenido que esa Compañía, en estas circunstancias difíciles, no paralice esa construcción. Para una compañía que está haciendo una inversión de esta especie es peligroso, en las circunstancias actuales, que pueda acumularse un enorme stock que le inmovilice grandes disponibilidades, porque, si la crisis se mantuviera, podría verse en una situación económica que la obligara a interrumpir su trabajo.

Esas razones, sumadas a la iniciativa de algunos parlamentarios norteamericanos para restablecer el impuesto del cobre, no permitirán vacilar ni un instante en la adopción de las medidas encaminadas a disminuir nuestra producción.

Al alcance e inconveniencia de esa iniciativa, me he referido por la prensa y, en consecuencia, no creo necesario insistir en ello. Ese proyecto se estuvo agitando en el Congreso norteamericano, y de día en día aumentaban los adeptos a esta iniciativa. Considero que es injusto que se formulen críticas a sus autores, porque son precisamente los parlamentarios de las regiones de Estados Unidos, en donde cunde la cesantía por la baja del precio del cobre, los que, por análogos sentimientos a los del Honorable señor Castro, los cuales yo comprendo, han deseado hallar una medida que mitigara en algo la angustia y desesperación de aquéllos trabajadores.

Se decía y argumentaba, en defensa del impuesto, que la disminución de la producción era debida a la competencia extranjera, y que ella estaba motivando la cesantía de los trabajadores de los Estados Unidos. Era indispensable, pues, demostrar que el problema no era sólo de allá, sino que también se planteaba, y con caracteres muy graves para estos países, a los cuales se atribuía la responsabilidad del fenómeno.

Por estas razones me ví en la necesidad, para mí muy dolorosa, de tener que hacer ese anuncio y no cumplir con aquella obligación, para mí sagrada, de haber conversado con los afectados, respecto a la determinación que el Gobierno se veía en la obligación de adoptar. Son deberes penosos que un hombre de Gobierno consciente de sus responsabilidades, no debe dilatar.

Si los Honorables señores Diputados desean cualquiera aclaración sobre este tema, tendré el mayor agrado en satisfacer sus deseos.

He dicho, señor Presidente.

El señor BRAÑES FARMER (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor CASTRO PALMA (don Baltasar).— Deseo hacer una pregunta al señor Ministro de Hacienda.

El señor BRAÑES FARMER (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CASTRO PALMA (don Baltasar). — El señor Ministro de Hacienda ha dicho que la baja del cobre no se habría previsto; que no había noticias de ella. Yo quisiera preguntar al señor Ministro qué hay de efectivo sobre el informe que diera la misión que fué a Estados Unidos, presidida por el señor Del Pedregal, en el sentido de que este fenómeno era previsible.

El señor ALESSANDRI (don Jorge) (Ministro de Hacienda).— Le respondo de inmediato al Honorable Diputado. Aún cuando he dado respuesta por la prensa a esa afirmación, la repetiré ahora.

Ese informe se emitió en el año 1947. En él se dice que en el Banco Internacional se habrían manifestado opiniones en el sentido de que durante tres o cuatro años más, la balanza de pagos de Chile iba a ser favorable, pero que era posible que después de ese período bajara el precio de las materias primas.

Si se considera el año en que se vertieron esas opiniones y el período para el cual se auguró la baja, resulta que se previó la posibilidad de que disminuyera el precio del cobre para el año 1950 ó 1951, y como estamos en el año 1949, en realidad, las afirmaciones hechas en aquella oportunidad, no están en absoluto en contradicción con lo que yo expresé.

El señor BRAÑES FARMER (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor REYES VICUÑA (don Tomás).—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BRAÑES FARMER (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor REYES VICUÑA (don Tomás).— De las explicaciones dadas en la prensa por el señor Ministro de Hacienda, se deduce que habrá una menor disponibilidad de divisas de alrededor de treinta millones de dólares, y una menor entrada fiscal del orden de mil millones de pesos.

El primer fenómeno va a traer como consecuencia necesaria una disminución en las importaciones y, por lo tanto, si se mantiene el mismo poder de compra nacional es de presumir alzas en los precios.

Me interesaría saber cuál es el criterio del Gobierno sobre el particular.

El señor ALESSANDRI (don Jorge) (Ministro de Hacienda).— No le oí la última frase, Honorable Diputado.

El señor REYES VICUÑA (don Tomás).— Me interesaría conocer cómo ha previsto el Gobierno el desequilibrio que se producirá necesariamente al haber un poder de compra más o menos similar al actual y un menor abastecimiento de productos importados, que podría calcularse en alrededor de treinta millones de dólares que es la suma señalada por el Gobierno, ¿cómo puede reflejarse esto en el alza del costo de la vida?

El señor ALESSANDRI (don Jorge) (Ministro de Hacienda).— Precisamente, me he referido también a este punto en la prensa de hoy día. Como se manifestara extrañeza de que yo dijera que en las soluciones que el Gobierno pensaba adoptar, debería tener en cuenta que ellas no contribuyeran a agravar el inevitable aumento del costo de la vida que se iba a producir como consecuencia de la baja del precio del cobre. He expresado que la merma de treinta, cuarenta o cincuenta millones de dólares provenientes del cobre, significa una disminución en la renta nacional, derivada de las menores exportaciones que podrán hacerse y que como el evitar la desocupación se mantendrá el poder comprador, lógicamente subirá el costo de la vida. La crisis del cobre significa, en realidad, un empobrecimiento del país.

El señor BRAÑES FARMER (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor DEL RIO PINOCHET (don Ricardo). —Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BRAÑES FARMER (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor DEL RIO PINOCHET (don Ricardo) —En realidad, yo no voy a formular preguntas al señor Ministro, sino que voy a limitarme a felicitarme de la información que nos ha dado acerca de este problema.

El señor Ministro nos ha informado que las proporciones de la baja del precio del cobre aún son vagas. Y ha dicho también que hasta noviembre del año pasado, todavía se consideraba un alza de ese precio; pero que ya en marzo de este año, esa alza se prevía o, por lo menos, golpeaban a las puertas del país las primeras manifestaciones de ella.

Y me felicito de esta información que nos ha dado el señor Ministro, porque en la sesión solemne del Congreso Pleno, con que fué inaugurado el actual período legislativo, cuando el Presidente de la República, Excelentísimo señor Gabriel González Videla, cumpliendo el mandato constitucional, rindió cuenta de la marcha económica del país, no le dió importancia a este asunto, y sólo tocó, en forma muy sutil, la situación económica en relación a la baja del precio del cobre.

Por eso, con gran asombro de nuestra parte, pudimos comprobar que de la realidad de los hechos y de las cosas nos ha impuesto el Excelentísimo señor Gabriel González Videla, no en su calidad de Presidente de la República, sino en su calidad de convencional del Partido Radical. Después de haberse despojado de su alta investidura, manifestó que el país iba a sufrir una crisis enorme, por la baja del cobre, y que ésto podía traer consigo una gran cesantía, y por eso rogaba a sus correligionarios que sostuvieran su actual combinación gubernativa.

Como el tiempo de que dispongo es limitado, solamente quiero dejar constancia de algo que manifestó el Honorable señor Castro, esto es, que la misma sinceridad con que se habla dentro de esta Honorable Corporación, debemos exigirla de los hombres de Estado y de Gobierno, para que ellos impongan al país de la situación económica que le afecta. Es por eso, señor Presidente, que me reservaré el derecho a intervenir en este debate en una próxima oportunidad.

Termino manifestándole al señor Ministro de Hacienda nuestro agradecimiento por esta amplia información que nos ha dado, según la cual son vagas todavía las proporciones de la baja, por cuyo motivo no se ha tomado aún una determinación definitiva.

El señor BRAÑES FARMER (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor ALESSANDRI (don Jorge) (Ministro de Hacienda). — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BRAÑES FARMER (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ALESSANDRI (don Jorge) (Ministro de Hacienda). — Quería solamente hacer un alcance a las palabras del Honorable Diputado.

Al afirmar que aún no se puede determinar el giro que van a tomar los acontecimientos, no sólo he querido decir que puede producirse una mayor baja o un menor consumo, sino que también puede producirse la situación inversa.

En este momento hay marcado optimismo en el sentido de que, a partir de mediados de agosto, podría mejorar la situación. Como las informaciones son absolutamente contradictorias, no creo que se pueda formular todavía un plan definitivo. En efecto, mientras algunos creen que se va a producir una pequeña reacción en agosto, la que se acentuaría a fines de año, otros creen que las cosas pueden agravarse. Existen, pues, opiniones distintas.

Además, señor Presidente, no existe la contradicción que el Honorable Diputado cree ver en las palabras de Su Excelencia el Presidente de la República.

En la primera exposición que hice por la prensa, de fecha 18 de mayo, pocos días antes de la lectura del Mensaje, dije, textualmente:

"Las sucesivas bajas, a partir del precio de 23,5 centavos, no lograron interesar a los compradores. Los informes recibidos recientemente por el Gobierno indican que al precio actual de 18 centavos, el mercado comienza a tornarse activo. Si esta situación se mantuviera, la menor entrada de dólares por concepto de impuesto al cobre sobre la calculada, será del orden de US$ 18 millones."

Efectivamente, Honorables Diputados, si el problema se hubiese estacionado ahí, habría sido un asunto de importancia, pero no de trascendencia para la economía nacional.

Su Excelencia el Presidente de la República había redactado el párrafo final de su Mensaje, precisamente en esos días. Si los Honorables Diputados vuelven a leerlo, verán que el Presidente no le ha restado importancia al problema; sino que expresó, de acuerdo con la situación existente en ese momento, que el no afectaría a la economía nacional en forma trascendental.

Hasta el 18 de mayo el Gobierno no hizo declaraciones, porque la situación había sido muy incierta. Cuando ya ella se estabilizó las formuló, y algunos días después las cosas cambiaron nuevamente. Esa experiencia aconseja proceder con la máxima cautela.

El señor BRAÑES FARMER (Presidente). — ¿Me permite, señor Ministro?

Ha llegado la hora.

Se levanta la sesión.

**—Se levantó la sesión a las 21 horas.**

**CRISOLOGO VENEGAS S.,**
Jefe Accidental de la Redacción de Sesiones.

---

## BLANCO 1161 VALPARAISO TELEFONO 4427

### Espectáculos de hoy

AVENIDA (5184).— Continuado: Entiéndase con mi marido, Olsen y Jonson, Sinfonía fantástica y Ases de la rumba.
CONDELL (2027).— Continuado: Aquella mujer ingrata y Lazos invisibles.
COLON (2949).— Niñera último modelo.
CHILE (2599). — Capitán fracaso y El gaucho.
IRIS (2432).— Dos hermanos y un amor y No bastan nueve días.
MUNICIPAL VIÑA (81739).— Concierto sinfónico.
METRO (2111).— Muro de tinieblas.
OLIMPO (81380).— Misterio del cuarto amarillo.
PACIFICO (6057).— La bien pagada.
ODEON (5315).— Furia salvaje.
PALACE (2400).— Fragua de hombres y Tarzán y las sirenas.
RIALTO VIÑA (81380) — El buque del diablo y El héroe olvidado.
REX VIÑA (85050).— El tesoro de la Sierra Madre.
RIVOLI (2268).— Continuado: Mortaja de seda, El corazón te guía y Seriales.
REAL (2840).— Hamlet
VALPARAISO (5522).— Narciso negro.
VICTORIA (3778).— Besos de fuego.
VELARDE (4654).— Con la música por dentro.

### Postergó su zarpe la Escuadra Activa

La Escuadra activa ha postergado su zarpe hasta el martes, a las 17 horas. Efectuarán maniobras en Coquimbo y Puerto Aldea. Regresará a Valparaíso en los primeros días de septiembre.

### Jefe de Escuadra Activa, condecorado

El Gobierno de EE. UU. concedió ayer una condecoración de Legión al Mérito al Comandante en Jefe de la Ascuadra Activa, Contraalmirante Horacio de la Fuente Valenzuela, jefe de la misión naval chilena por dos años en Washington. El lunes la recibirá a las 12.30 horas, en la Embajada norteamericana en Santiago, de manos del Embajador señor Claude Bowers.

### Ex comandante de la Armada, víctima de atropellamiento

A pocos metros de su domicilio fué atropellado ayer en Viña del Mar, don Olegario Reyes del Río ex comandante en jefe de la Armada. El hecho ocurrió a las 17.20 horas en San Martín esquina de Tres Norte. La camioneta FK 988 de Viña del Mar, gobernada por Carlos Mayer Frutz, que fué detenido, atropelló al señor Reyes del Río, quien fué llevado a la Posta, donde se le comprobó la fractura de tres costillas, de la clavícula izquierda, desprendimiento del párpado izquierdo y diferentes contusiones. En estado grave fué internado en el Hospital Alemán. El señor Olegario Reyes del Río tiene actualmente 70 años de edad.

### DOS AUDACES ROBOS EN PLENA CALLE CONDELL

En la madrugada de anteayer en plena calle Condell, algunos ladrones porteños se dedicaron a ejercer raterías que ponen de manifiesto, por sobre todo, el deficiente servicio de vigilancia que actualmente hay en Valparaíso y Viña del Mar.

Las informaciones que nos han sido proporcionadas nos dicen que estos amigos de lo ajeno rompieron con un diamante el cristal de la vitrina de la peletería Sudamericana, instalada a pocos metros de la Plaza Victoria, frente al Club Naval, y, hecha esta primera operación, con un garfio sacaron un abrigo de piel de castor y un zorro plateado, ambos avaluados en la suma de $ 42.000.



### Declaración frente al accidente del tiro en cementerio

En nuestra información anterior dimos a conocer el extraño hecho ocurrido en el Cementerio N.o 2, mientras se sepultaban los restos del Capitán de Fragata en retiro, don Alberto Aravena, a consecuencias del cual murió el señor don Ernesto Rodríguez la Fuente, quien fué alcanzado, inexplicablemente, por una de las descargas de fusilería con que se rendía honores al marino fallecido.

A propósito de este hecho, la Armada Nacional, entregó a la prensa, la siguiente declaración oficial:

"Durante la sepultación de los restos del ex Capitán de Fragata, piloto de la Armada, don Alberto Aravena E., al efectuarse las descargas que le correspondían al grado del extinto, desgraciadamente uno de los tiros, en vez de ser a fogueo era a bala y fué a herir mortalmente al ex servidor de la Armada, don Ernesto Rodríguez la Fuente, domiciliado en calle Salamanca N.o 78 del Cerro Mariposa.

A pesar de los esfuerzos realizados por los médicos de la Asistencia Pública para salvar la vida del herido, éste falleció momentos después en ese establecimiento.

"Los funerales del señor Rodríguez la Fuente los ha tomado a su carga la Marina de Guerra".

Por orden del Comandante en Jefe de la Primera Zona Naval, Contraalmirante don Jorge Videla Cobo, el Fiscal Capitán de Fragata, señor Raúl Rodolfo Valenzuela inició ayer un sumario.

### BUEN INTERCENTROS DE BOX ESTA NOCHE EN LA U. CATOLICA

En el ring de la Universidad Católica de nuestra ciudad se enfrentarán esta noche los equipos de honor de los clubes "Bernardo O'Higgins" de reciente fundación y del "Cordillera", en un programa de 9 peleas. En su primera presentación al público, hecha el sábado anterior, por los aficionados del "B. O'Higgins", obtuvieron un triunfo meritorio, si se toma en cuenta que sus adversarios de aquella ocasión, eran los pugilistas del "Ferroviario", que cuentan en sus filas con elementos muy destacados.

El cotejo de esta noche para los muchachos del "O'Higgins", es cosa seria, por lo que conociendo la capacidad de sus adversarios de hoy, se han preparado con todo entusiasmo para hacer frente con éxito al compromiso de hoy. Los precios fijados para este festival son populares.

**EL PROGRAMA OFICIAL**

Mosca: Eugenio Pastene (Cord.) con Luis Carvajal (B. O'Higgins); Luis Andaur (Cord.) con Jorge Herman (B. O'Higgins).
Gallo: Adolfo Silva (Cord.) con Bernardo Escobar (B. O'Higgins).
Pluma: René Concha (Cord.) con Carlos Carvajal (B. O'Higgins).

### Movimiento de vapores

**LLEGAN**

El lunes
NAGUILAN, de Corral
LORIGA, de Liverpool.
El martes 5
MAIPO, de Nueva York
El miércoles 6
ALGARROBO, de Iquique.
GLADYS DAN, de N. York.
HINDANGER, de San Francisco.
El jueves 7
SANTO DOMINGO, de Iquique.
El viernes 8
PUYEHUE, de Punta Arenas.
El domingo 10
LAGUNA, de Liverpool.
El martes 12
ORINOCO, de Gottemburgo.
SANTA LEONOR, de San Francisco.
El miércoles 13
SANTA ISABEL, de N. York.
El jueves 14
MAULLIN, de Iquique.
ACONCAGUA, de Nueva York.
El viernes 15
LAIDA DAN, de N. York.
El sábado 16
CONCON, de Puerto Bories.
PONT AUDEMER, de La Pallice.

**SALEN**

Hoy sábado
JUNIN, para Antofagasta.
ARAUCO, para Río de Janeiro
VIÑA DEL MAR, para Punta Arenas.
El lunes
APOLO, para Arica.
LONTUE, para Iquique
El martes 5
NAGUILAN, para Iquique.
LORIGA, para Talcahuano.
El miércoles 6
ALGARROBO, para San Antonio.
El jueves 7
HINDANGER, para San Antonio.
SANTO DOMINGO, para Iquique.
El viernes 8
PILAR, para Coquimbo.
GLADYS DAN, para San Antonio.
El lunes 11
LAGUNA, para San Antonio.
El martes 12
ORINOCO para Amberes.
El miércoles 13
SANTA LEONOR, para Nueva York.
El jueves 14
SANTA ISABEL, para Nueva York.
El viernes 15
MAULLIN, para Iquique.

### SOCIO DE CLUB AEREO DE ANGOL PREMIADO EN RIFA DE AVION "MILES"

El señor Manuel Díaz Villagra, socio del Club Aéreo de Angol, feliz poseedor del número 0144, resultó premiado con el avión "Miles" que fué sorteado en la Universidad Santa María, entre las personas que suscribieron bonos de cooperación a la aviación civil en la provincia de Valparaíso.

El señor Díaz Villagra contará así pues, gracias a la suerte, con una moderna máquina inglesa para dedicarse a su deporte favorito.

Es interesante hacer notar que primeramente había sido favorecido con ese valioso premio el N.o 1037, pero por no haberse vendido el cupón correspondiente no pudo ser tomado en cuenta y debió repetirse el sorteo, formándose en la segunda operación el número 144.

JULIO
2
SABADO

SANTOS DE HOY
PROCESO

SANTOS DE MAÑANA
LEON

## Boletín del tiempo

DE LA OFICINA METEOROLOGICA DE CHILE

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

(Redactado a las 20 horas del día 1.o de julio de 1949)

La perturbación del Extremo Sur ha ido declinando, pero sus efectos se propagaron a toda la zona sur. En las regiones Norte y Central permaneció bueno con abundante nubosidad, observándose neblinas y lloviznas locales en el valle central.

APRECIACION GENERAL

Habrá malas condiciones atmosféricas desde Ñuble al sur, con tendencia a propagarse más al norte. En el resto continuará bueno con abundante nubosidad.

ARICA A COQUIMBO.— Bueno. Nubosidades matinales. Vientos del oeste y suroeste.

ACONCAGUA A MAULE.— Nuboso y variable. Probables precipitaciones especialmente en la parte sur. Vientos variables.

CORDILLERA CENTRAL.— Tendencia a perturbarse.

ÑUBLE A CHILOE.— Perturbado. Precipitaciones. Vientos del norte y noroeste.

GUAFO A EVANGELISTAS.— Lluvias y chubascos locales. Vientos del suroeste y oeste. Mejoría transitoria.

PUNTA ARENAS.— Variable.

INFORMACIONES DE SANTIAGO

TEMPERATURA DEL AIRE.— (Día 1.o).— Máxima: 11.7º a las 17.00 horas.— Mínima: 7.0º a las 0.00 horas.

HUMEDAD RELATIVA DEL AIRE. —(Día 1.o).— Máxima: 92% a las 8.00 horas. — Mínima: 69% a las 16.00 horas.

SOL.— (Día 2).— Salida: a las 7.48 horas.— Puesta: a las 17.46 horas.

LUNA.— (Día 3).— Salida a las 12.14 horas.— Puesta: a las 00.40 horas del día 3.— Fase: Cuarto creciente el día 3.

Oficina Meteorológica de Chile. (Sección Previsión del Tiempo). Fono: 90753.

S. SACK
FIERRO NACIONAL
REDONDO CUADRADO PLANO
San PABLO 1179
MORANDE 817

MODAS - CORTE Y CONFECCION
Cursos rápidos. Sistema moderno. Profesora especialista. Alumnas confeccionan trajes primer mes Lencería. Clases diurnas y nocturnas. Diplomas válidos.
ACADEMIA NACIONAL DE CORTE Y CONFECCION
ROSAS 1353
FONO 87174

FARMACIA DE TURNO
PERMANENTE HASTA LA UNA DE LA MADRUGADA
Andrade
DELICIAS 2902 - FONO 92340

# TARZAN (2411) Descubrimiento

Por Edgar Rice Burroughs




## RAMONA

Por Lino Palacio




## 1.—ALHAJAS, JOYAS.

¡NOVIOS! ARGOLLAS oro 9 quilates: $ 430 par 14 quilates: $ 660, 18 quilates: $ 850 y 1.150 JOYERIA BLEIHOLDER. Bandera 268 A provincias despachamos contra reembolso. 6 A 50

COMPRO ORO, PLATA Y platino Pago los mejores precios JOYERIA BLEIHOLDER Bandera 268 6 A 50

ARGOLLAS COMPROMISO DESpertadores. Composturas; joyas relojes "Casa Danziger". — San Antonio 344 . 8 E. 1950

ALHAJAS TODA CLASE. FABRIcamos. Comerciantes precios especiales Argollas para novios.— Casa Rivera.— San Pablo 2247 H|A

ARGOLLAS DE COMPROMISO en todos los kilates. Medallas religiosas. Merced 864, oficina 43 Fono 32987 Casa Capot. 4 M. 1950

PRENDEDORES ANILLOS, AROS, a $ 36 docena. Gran surtido de fantasías. Anillos, pulseras, cadenas, cruces, medallas, aros, prendedores, peinetas, etc. Importación directa de collares perla. Precios especiales a comerciantes. Ventas por mayor y menor. Se remiten reembolsos. Grandes descuentos a mayoristas. Casa Gorab. Rosas 1148. Santiago. H|A

JOYAS BRILLANTES, ORO Y BOletos de empeño compramos; pagamos los mejores precios. San Antonio 80, esquina Moneda, Relojería Druvi. 30 N.

ORO. JOYAS. BRILLANTES PLAtino, plata, monedas antiguas, compramos. Supero cualquiera oferta — Ahumada 68. 4 Jl.

NOVIOS, ARGOLLAS ORO 14 Y 18 quilates, macizas, grabadas, desde $ 800 par: San Diego 780. Relojería Sportman. 2 Ag.

ASPECTO ESTETICO Y NATURAL VA A RECIBIR SU DENTADURA FEA colocándose fundas de porcelana o plásticas. Estudios especiales en U. S. A. CLINICA DENTAL Dr. MAYO. Protesis inmediata. Cirugía. Soldar en boca "Sistema Rákos". Terminación rápida. Pasaje Agustín Edwards 29 Entrepiso 111. Entrada por Ahumada 312. Fono 74835.

Agencia de "LA NACION" ROBERTO CARRASCO O. Maule N.o 1006

## TURNO DE BOTICAS

SEMANA DEL 2 AL 9 DE JULIO DE 1949

| FARMACIA | UBICACION | FARMACIA | UBICACION |
|---|---|---|---|
| Metro | Bandera 116 | Méjico | San Diego 634 |
| El Prado | Independencia 2598 | Royal | Portugal 301 |
| Santa Elena | Nva. de Matte 332 | Royal | Franklin-Cochranne |
| Lorenz | Independencia 466 | González | Carmen 1439 |
| Recasol | Sevilla 1501 | Indiana | Franklin 486 |
| Palma | Pío Nono 101 | San Joaquín | Sta. Rosa-S. Joaquín |
| San Cristóbal | Recoleta 997 | Gran Avenida | Gran Avenida 5693 |
| Centenario | Recoleta 2298 | Espejo | Gran Avenida 9303 |
| Bulnes | Antonio Maceo 279 | La Granja | Santa Rosa 6567 |
| Ideal | Mapocho 4052 | Bellavista | V. Mackenna 7193 |
| Blanqueado | San Pablo 4941 | Las Lilas | J. M. Infante 242 |
| San Martín | Bernal del Mercado 201 | Cristi | Av. Bilbao 2010 |
| | | Del Indio, Suc. El Golf | Providencia-Tobalaba |
| Real | Rosas-Sotomayor | Sur | Suárez Mujica 489 |
| Brasil | Riquelme 429 | Radium | M. Montt 2562 |
| Bustos | Alameda 2196 | Santa Julia | Irarrázaval 3800 |
| San Luis | B. Encalada 2199 | | |

NOTA: De acuerdo con el Art. 61 del Reglamento de Farmacias, el turno nocturno es sólo para el despacho de recetas y el expendio de medicamentos de urgencia y será atendido después de las 21 horas por la rejilla correspondiente.

## 1.—ALHAJAS, JOYAS.

¡NOVIOS! PARA ARGOLLAS, FAbrica Sostin. Nueva York número 66. 2 Ag.

COMPRAMOS JOYAS, BRILLANtes, boletos empeño, objetos arte, marfiles, cristales. Pagamos los mejores precios. Superamos ofertas. Ahumada 88, esquina Nueva York. 31 Jl.

COMPRO ORO Y PLATA. PAGO buenos precios. Alameda 846. 2 Ag.

## 2.—ARBOLES, PLANTAS.

NOGALES MUY VIEJOS EN TROzos, compramos pagando buenos precios. Pedir datos: Santo Domingo 1261 Teléfono 86665 30 Ab 1950

LAS ABEJAS SON INDISPENSAbles para la polinización de las flores de frutales o semilleros. Un colmenar moderno aumentará sus cosechas. Instálelo con artículos fabricados por Colmenares. Santa Inés, Curicó, pida catálogo 7-Jn.-1950

CRIADERO "MAIPO" OFRECE Olivos, Citrus, etc. lo mejor de zona Aurelio Barrientos. Buin-Maipo 11 S

PIMPINELLA, FAMOSAS SEMIllas, animales, solicítela con tiempo. Casa Ibáñez Coelemu 19 S

CRIADERO DE ARBOLES "CHAcra San Martín". Aldo de Kartzow Ofrece frutales injertados de variedades, selecionadas, en paltos californianos y chilenos, chirimoyos, olivos, naranjos, limoneros y duraznos. Solicite lista de precios y detalles a: Casilla N.o 7 Quillota. 10 Jl.

JARDIN Y CRIADERO DE ARBOles "El Progreso". Con más de 20 años de experiencia. Viveros en La Cruz y Santa Ana de Pocochay. Hermann Spann. La Cruz casilla 15, teléfono 21 R 3 (Población Alemana). Ofrece el surtido más grande en árboles frutales injertados, en especial, Paltos California y chilenos, en variedades aprobadas. Solicite lista de precios. 9 Jl.

ARBOLES FRUTALES A LA VISta. Ofrece Criadero Corrial. Alameda esq. Arturo Prat. El vivero está situado lado Estación Renca. 1.o Ag.

## 3.—ARMAS, CAZA, PESCA.

ARMAS, REPARACIONES NIQUElados pavonados compras, ventas San Isidro 261 Departamento B., teléfono 36036 7-E -1950

## 4.—ARTICULOS PARA CABALLEROS.

CAMISETAS AFRANELADAS, $ 65. Descuento a comerciantes. Irarrázaval 470, frente Teatro Andes. 28 Jl.

CLINICA DE CAMISAS. San Antonio 470. Teléfono 31952 Arreglamos sus camisas gastadas; las dejamos nuevas 5 N.

## 4.—ARTICULOS PARA CABALLEROS.

CAMISETAS AFRANELADAS, $ 65. Descuento a comerciantes. Irarrázaval 470, frente Teatro Andes. 28 Jl.

## 5.—ARTICULOS PARA DAMAS.

"AVATTE" FABRICA POSTIZAS de arte Pelucas, trenzas rizos armados. — Bandera 320 Teléfono 80479 23 Jl

FABRICA DE ROPA INTERIOR para damas. Sea económica señora; compre directamente al fabricante y ahorrará dinero. Casa Díaz Hermanos. Fábrica Salas N.o 368 frente a la Vega Central. Sala de ventas: Cóndor N.o 962 entre Serrano y Prat 15 Jl.

## 7.—ARTICULOS PARA EL HOGAR.

HOTELES RESIDENCIALES COLchones desde $ 200 Somieres. $ 250. Fábrica colchones somieres. Sobrecamas "Caupolicán" San Diego 813 Fono 68377 H|A

¡TAMBIEN USTED NECESITA Unguento Monte Santo! 30 S

UTILES Y MUEBLES PARA COcina Carmen 315 Fauré Hermanos Ltda Fono 36031 22 F 1950

ALFOMBRAS COMPRAMOS VENdemos cambiamos, arreglamos limpiamos, teñimos. Técnicos expertos Clínica de Alfombras Avenida Bernardo O'Higgins 189 — Teléfonos 30242-51799 H-A

REPARADORA ELECTRIca de calzado "REX".— Santa Laura 1383 Especialidad en transformación zapatos de plataforma a plantilla. Punteamos, cosemos Black Rapidez Seriedad H-A

CATRES METALICOS. Catres plegables. Colchones lana. Colchones algodón. ¡¡Enorme surtido. Créditos!! Santo Domingo 865. 6 Jl.

CATRES METALICOS. Catres plegables. Colchones lana. Colchones algodón. ¡¡Enorme surtido. Créditos!! Santo Domingo 865. 6 Jl.

CATRES METALICOS. Catres plegables. Colchones lana. Colchones algodón. ¡¡Enorme surtido. Créditos!! Santo Domingo 865. 6 Jl.

CATRES METALICOS. Catres plegables. Colchones lana. Colchones algodón. ¡¡Enorme surtido. Créditos!! Santo Domingo 865. 6 Jl.

RECIPIENTES, JARROS, LAVAtorios, bacinicas, liquidamos "Sudamérica". Franklin 1027. 1.o-S

CATRES METALICOS. Catres plegables. Colchones lana. Colchones algodón. ¡¡Enorme surtido. Créditos!! Santo Domingo 865. 6 Jl.

CATRES METALICOS. Catres plegables. Colchones lana. Colchones algodón. ¡¡Enorme surtido. Créditos!! Santo Domingo 865. 6 Jl.

CATRES METALICOS. Catres plegables. Colchones lana. Colchones algodón. ¡¡Enorme surtido. Créditos!! Santo Domingo 865. 6 Jl.

CATRES METALICOS. Catres plegables. Colchones lana. Colchones algodón. ¡¡Enorme surtido. Créditos!! Santo Domingo 865. 6 Jl.

## 7.—ARTICULOS PARA EL HOGAR.

CAMISAS NOCHE GAMUZA CON raso $ 145. Irarrázaval 470, frente Teatro Andes. 28 Jl.

CATRES METALICOS. Catres plegables. Colchones lana. Colchones algodón. ¡¡Enorme surtido. Créditos!! Santo Domingo 865. 6 Jl.

CATRES METALICOS. Catres plegables. Colchones lana. Colchones algodón. ¡¡Enorme surtido. Créditos!! Santo Domingo 865. 6 Jl.

CAMISAS NOCHE GAMUZA CON raso $ 145. Irarrázaval 470, frente Teatro Andes. 28 Jl.

CATRES METALICOS. Catres plegables. Colchones lana. Colchones algodón. ¡¡Enorme surtido. Créditos!! Santo Domingo 865. 6 Jl.

¡TAMBIEN USTED NECESITA Unguento Monte Santo! 30 S

CATRES METALICOS. Catres plegables. Colchones lana. Colchones algodón. ¡¡Enorme surtido. Créditos!! Santo Domingo 865. 6 Jl.

CATRES METALICOS. Catres plegables. Colchones lana. Colchones algodón. ¡¡Enorme surtido. Créditos!! Santo Domingo 865. 6 Jl.

CATRES METALICOS. Catres plegables. Colchones lana. Colchones algodón. ¡¡Enorme surtido. Créditos!! Santo Domingo 865. 6 Jl.

CATRES METALICOS. Catres plegables. Colchones lana. Colchones algodón. ¡¡Enorme surtido. Créditos!! Santo Domingo 865. 6 Jl.

CAMISAS NOCHE GAMUZA CON raso $ 145. Irarrázaval 470, frente Teatro Andes. 28 Jl.

## 7.a.—ARTICULOS PARA EL CAMPO.

ARNESES PARA CARRO COLOso; arneses para máquina segadora Talabartería Mallol San Pablo 2720 20 E. 1950

FABRICA DE IMPERMEABLES
SUCESION DE JOSE MEDVINSKY
Capas para colegiales. Trajes para obreros, mantas impermeables y de castilla. Casacas y paletós de cuero para cazadores y motoristas.



AVDA ALMIRANTE LATORRE 308
ACERA DE LOS PADRES FRANCESES

## 10.—AUTOMOVILES, NEUMATICOS, GARAGES.

BATERIAS PARA MOTOCICLETAS, ofrece Casa Hanning Alameda 111 Santiago. 18 S

AJUSTE MOTORES. PINTURA Duco. Facilidades Bulnes 546 23 D

APRENDA MANEJAR AUTOMOVIles, cursos rápidos reglamentación tránsito, dejo con documentos, profesor autorizado Hernán Pizarro. Escuela fundada 1931 Av. España 605. Fono 94439. 2 S.

ELECTRICIDAD AUTOMOVILES, trabajos rápidos, garantidos. Matucana 63. Fono 95040. 2 O.

BATERIAS NACIONALES, IMPORtadas, garantidas. Matucana 63. Fono 95040. 2 O.

PARRILLAS PORTA-EQUIPAJE automóviles Fábrica: Avenida Matta 1214 50495 15 M.-1950

¿QUIERE VENDER SU AUTOMOvil señor, o comprar otro? Avenida B O'Higgins 1340 H A

AUTOMOVILISTAS ENGRASE SU coche camión o micro moderna "Estación de Servicio y Garage Córdova" Avda La Paz 382 Servicio completo su automóvil $ 75 Especial para micros y camiones Desabolladuras pintura tapicería Especialista en radios instalaciones, bobinados y arreglos de baterías. Avda La Paz N.o 362 fono 62706 19 Ag

DESABOLLADURAS, SOLDADUras eléctricas, oxígeno. Arreglamos carrocerías; también atendemos domingo: Vivaceta 2808 18 Jl

CASTRO 214. SE VENDE UNA rueda completa auto Pontiac, de 700x16, perfecto estado. 7 Jl.

## 11.—AVES, ANIMALES, PAJAROS.

GANE DINERO CON ABEJAS; UN colmenar moderno aumentará las utilidades de su parcela. Pida datos y catálogo a Colmenares, Santa Inés, Curicó. 7-Jn.-1950

## 12.—BICICLETAS.

VENDO BICICLETA MEDIA PISta. Centenario 2763. Población Yarur. 4 Jl.

## 13.—COMPRAVENTA.

VENDO SOLDADORA ELECTRICA, punto y arco Compañía 1312 28 Jl

COMPRO CHUICOS Y BOTELLAS vineras. Brasil 44 Fono N.o 85652 N|O

BILLARES Y BILLAS USADAS tengo orden de comprar Casilla 96 Santiago 11 S

FABRICA FUEGOS ARTIFICIALES "Cometa" Santiaguillo 942 Casilla 2. San Miguel Santiago Teléfono 51983 30 S

MARMOL PLANCHA QUEBRADO compro. Independencia 309 30 N.

## 13.—COMPRAVENTA.

COMPRAMOS DENTADURAS dientes sueltos, usados.— Ahumada 68 4 Jl.

COMPRO CHUICOS, BOTELLAS vacías. Retiro domicilio. Teléfono 88385. 9 Jl.

## 15.—DEPORTES.

CASA "SEDERAP" SURTIDO completo para deportistas. Fabricamos red para tenis y fútbol; venta y arreglos de pelotas, cualquier tipo. — Chacabuco N.o 26-E. fono 90347.

MESAS PING PONG "VADELL" fabricante responsable. Arturo Prat 571. Fono 80788. 4 Dic.

## 16.—DOCUMENTOS EXTRAVIADOS.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIbreta de la Caja de Ahorros, N.o 195380, de Fermín Callío, queda nula por haberse dado el aviso correspondiente. 4 Jl.

## 17.—DIVERSOS.

CALZONES AFRANELADOS DE seda $ 55. Irarrázaval 470, frente Teatro Andes. 28 Jl.

"SOLARINE" CONVIERTA EL bronce en oro Abrillantándolo con Meyers "SOLARINE" Agentes en Santiago: MARKT Co. Ahumada 71 Teléfono 69511 18 F 1950

PARCHES INVISIBLES EN CALzados Eleuterio Ramírez 1136 casi esquina San Diego 27 Jl

CAMISETAS AFRANELADAS, $ 65. Descuento a comerciantes. Irarrázaval 470, frente Teatro Andes. 28 Jl.

PERMUTO REJAS DE FIERRO, según plano, por auto o camioneta; no importa estado o marca. J. Vergara. 10 de Julio 307-B. 10 Jl

CALZONES AFRANELADOS DE seda $ 55. Irarrázaval 470, frente Teatro Andes. 28 Jl.

CALZONES AFRANELADOS DE seda $ 55. Irarrázaval 470, frente Teatro Andes. 28 Jl.

## 18.— EDUCACION.

BACHILLERATO TODAS LAS pruebas exámenes admisión recuperación madurez Asociación O'Higgins Monjitas 383 24 O

ACREDITADO "INSTITUTO TECnico". Santo Domingo 1307. Comercio completo. modas, dactilografía, taquigrafía, telegrafía, sastres, peinados 10 Jl

¡NO PIERDA SU TIEMPO! INScríbase hoy mismo en las Escuelas Latino Americanas. Cursos comerciales de dibujo, inglés y corte y confección Alameda 381 Todo el día 3 Jl

PEDAGOGA EN INGLES, PREpara exámenes Luis Uribe 2770, Ñuñoa. 18 Jl

MODAS CORTE Y CONFECCION Cursos rápidos Sistema moderno Profesora especialista Alumnas confeccionan trajes primer mes Lencería Clases diurnas y nocturnas Diplomas válidos Academia Nacional Rosas 1353 fono 87174. 1.o A 50

CORTADOR SASTRE. Curso rápido, eficiente, económico. Academia "Fénix". Santo Domingo 1030. 22-Jl

CURSOS PREPARACION Comercial, oficinistas, comprende: Contabilidad, Aritmética, Redacción comercial, Ortografía, Escritura máquina, Comercio Instituto de Contabilidad Fundado 1922. Santo Domingo 1030 6 Jl

## 18.— EDUCAC[ION]

ACADEMIA ... Matrícula ... sos modas, ... ción, moda ... cería, camis... Enseñanza ... ciente, eco... profesoras ... Sistema ... comprensión ... inmediata. ... merada. Ot... mas legaliza... prospectos. ... go 1030 (ce...

CONTABILIDAD, ... tilografía, taqui... fía, gramática y ... jo, inglés, corte ... Enseñanza perso... caz, a precios ... mente Escuelas ... nas, Alameda 38... mismo sin comp... con una lección ... 381; de 9 A. M ...

TAQUIGRAFA... lógrafas, ... cursos comer... ción comercia... recuperación ... tabilidad, ar... critura máqu... diurnos, noct... ñanza compl... te profesores ... dos. Institut... bilidad, fun... Santo Doming... no 69595.

CURSOS COMER... solamente a se... grafía al tacto, ... man. Contabilid... Aritmética. Prepa... mente secretari... dactilógrafas. Inst... Estado 225.

"ARMANDINI" ... mias especializad... ñanza de peluqu... con prácticos y ... personales y tam... pondencia. Últim... permanentes, pei... maquillaje, corte ... cure, onda al frío ... pecializadas, ... garantido. Diplom... Amplias facilidade... "Armandini" asoc... Argentinas. Ahum... mo piso) y sucurs... Normal Mapocho ... 4733. Santiago-Ch...

INSTITUTO FEME... 255. Corte y Conf... mejor Sistema ... Lencería. Bordado... til. Camisas de ... Juguetes. Muñeca... Zapatillas quiteña... nos y nocturnos ...

APRENDA ... máquina en ... tecta. Cursos ... un mes, dos ... tituto de C... Fundado en 1... Domingo 1030.

UNICA ESCUELA ... francesa Suzanne ... nas 879, fundada ... za garantizada, re... G., diplomas auto... diurnos y noctur... das, costura, flore... máquina, muñecas ... Matrícula permanen... pectos. Casilla 986...

DACTILOGRAFIA ... 15 días. Enseñanza ... económica. Institu... gueroa". Catedral ...

PEINADOS, PERMA... rantízase competenc... Diplomas. Instituto ... gueroa". Catedral ...

"INSTITUTO MODE... cializado enseñanz... dental, peluquería ... modas, corte, trasl... ocal: Mac Iver 540 ...

PEINADOS, PERMA... lleza. Los mejores ... cos cursos. Diplom... Moderno". Mac Iver ...

CABALLEROS, SEÑ... señanza peluquerí... Presto herramientas ... pago. Cursos diurn... nos. Chacabuco 135...

## 19.—ELECTRICID[AD]

ELECTRICISTA ... glaterra 1486

FABRICAMOS, MAN... modernizamos cual... calentadores eléctrio... y radiadores hidro... Rogelio Ugarte 1393.

SITIOS
$ 6.000 - 8.000 CONTADO
SALDO HASTA 50 MESES
AGUA POTABLE
LUZ ELECTRICA
SOLERAS DE PIEDRA
ACERAS DE CONCRETO
CALZADAS MACADAM HIDRAULICO — MICRO A LA PUERTA — ENTREGA DE SITIOS Y TITULOS. INMEDIATA
POBLACION JOSE JOAQUIN PEREZ
TRATAR CON SU DUEÑO
SOTOMAYOR 375



contra TOS y Bronqu[itis]
PECTORAL SOTO ROJAS
BASE: CODEINA — BROMOFORMO — SULFOGUAYACOLATO DE POTASIO
Diariamente obsequiamos un frasco de "PECTORA[L] SOTO ROJAS" a los favorecedores de los avi[sos] económicos de LA NACION.

# VENDO EN GRAN AVENIDA

$ 200.000.— Próximo al paradero 27, micros a la puerta, casaquinta, 1.000 m2. Tiene 3 amplias piezas y servicios. Facilidades de pago.

$ 220.000.— Población Atacama, casa un piso, sólida, tiene 4 piezas, parrón, gallineros y frutales.

$ 260.000.— Próximo al paradero 27, casa un piso, 600 m2. Tiene hall, comedor, 4 dormitorios, baño, dependencias y 3 locales que producen 2.000.— pesos mensuales.

$ 300.000.— Inmediato al paradero 7, bungalow moderno, living-comedor, un dormitorio, baño instalado, cocina, jardín y patio. Facilidades de pago.

$ 300 000.— Población Atacama, esquina, casa un piso, sólida, con amplio local, living comedor, 5 dormitorios, baño, dependencias, patio. Facilidades de pago.

$ 320.000.— Inmediato al paradero 25, casa nueva, de madera, con 1.600 m2 de jardines, parrón, frutales. Living, comedor escritorio, 3 dormitorios con closets, baño y cocina. Facilidades de pago.

$ 320.000.— Inmediato al paradero 24, casaquinta, 2 pisos, 30x40 metros. Living, comedor, galerías, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, parrón, frutales, entrada de auto. Facilidades de pago.

$ 350.000.— Lado paradero 4, casa moderna, un piso, sólida, living, comedor, 2 dormitorios con closets, baño completo, dependencias, jardín y patio. Deuda 90 000. Caja Empleados Particulares.

$ 395 000.— Gran Avenida, esquina, antes del paradero 20, bungalow moderno, sólido. Living, comedor, 4 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, patio, garage.

$ 410.000.— Sector Escuela de Aviación, bungalow moderno, 17x46 metros. Living, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, árboles frutales, garage. Facilidades de pago.

$ 450.000.— Próximo al paradero 18, casa un piso, sólida, micros a la puerta. Tiene 7 piezas, 2 toilettes, 2 halls 3 gallineros, parrón frutales.

$ 450 000.— Inmediato al paradero 27, bungalow, sólido, rodeado de 1.360 m2 de jardines, frutales, living, comedor, 3 dormitorios con closets, baño instalado con thermoeléctrico, dependencias, cancha de tenis, garage.

$ 450.000.— Inmediato al paradero 17, casaquinta, 20x50 metros. Sólida. Living, comedor, escritorio, 4 dormitorios, baño, dependencias, jardín frutales, parrón, garage.

$ 500.000.— A tres cuadras del paradero 19, esquina, bungalow, moderno, asísmico, rodeado de 1.500 m2 de jardines, parrón, frutales, Galería, living, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, garage.

$ 510.000.— A una cuadra de Gran Avenida, próximo a San Bernardo casaquinta, un piso, sólida, 7.200 m2 de jardines, parrón, frutales. Living-comedor, 4 dormitorios, baño, dependencias, entrada de auto. Deuda a Caja de Ahorros y facilidades.

$ 550.000.— A cinco cuadras del paradero 21, casaquinta, un piso, 5.000 m2 de jardines, parrón, frutales. Living-comedor, 2 dormitorios, baño, dependencias.

$ 600.000.— Inmediato al paradero 21, bungalow por terminar, rodeado de 1.075 m2. de arboleda frutal. Parquets sobre concreto. Living-comedor con chimenea, 3 dormitorios con closets, baño instalado, thermoeléctrico, dependencias, entrada de auto. Deuda Caja Empleados Particulares.

$ 630.000.— Inmediato al paradero 20, bungalow rodeado de 4.000 m2 de jardines, árboles frutales y de sombra. Living, comedor, 4 dormitorios, 2 baños completos, dependencias, terraza, garage. Deuda 120 mil. Caja Nacional de Ahorros y facilidades de pago.

$ 680.000.— Inmediato al paradero 9, bungalow moderno, con living, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, terraza, jardín, parrón, entrada de auto. Tiene un departamento de renta con seis piezas, baño y cocina. Deuda 110.000. Caja Empleados Particulares.

$ 700.000.— Inmediato al paradero 7, bungalow sólido, 17x68 metros. Living, comedor, galería, 4 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín frutales, parrón, garage. Facilidades de pago.

$ 800 000.— Gran Avenida (Cisterna), chalet de dos pisos, rodeado de 850 m2 de jardines, parrón, frutales. Construcción asísmica. Hall, living, comedor, otro de diario, escritorio, 5 dormitorios, baño instalado, toilette de visitas, gran terraza, dependencias, garage. Deuda 80 000. Caja Nacional de Ahorros.

$ 900.000.— Inmediato al paradero 22, casa un piso, 5.000 m2 de jardines, parrón, frutales, living, comedor, 4 dormitorios, baño y cocina, dos, dependencias, gallineros para 1.000 aves. Facilidades de pago.

$ 900.00.— Inmediato al Estadio El Llano, chalet sólido, rodeado de 1.000 m de jardines, frutales. Living, comedor, costurero, escritorio 6 dormitorios, 2 baños completos, toilette de visitas, dependencias, piscina y garage.

$ 1.000.000.— A una cuadra de Gran Avenida, paradero 38, casaquinta un piso, rodeada de ... m2 de jardines, viña y arboleda frutal. Living-comedor, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, garage. Facilidades de pago.

CARLOS OSSANDON G. — N. Yo[rk] ...

9.—ELECTRICIDAD.

ASA A. VALENZUELA. INSTAador técnico autorizado. Materiales eléctricos. Instalaciones uz, fuerza y calor. San Dieg 974. Fonos 51752-52869. H|A

1.—HOTELES.

OTEL BRASIL 44. TODAS LAS abitaciones con radio. H|A

OTEL REAL, SAN PABLO 1265 iezas higiénicas, confortables. recios módicos. 24 M. 1950

2.—IMPRENTAS. LIBRERIAS ETC.

LUMAS FUENTE, ENCENDEDOes, lápices, arreglo. Galería Alesandri N.o 30. 2 Ag.

3.—JARDINES.

ARDIN SUR. SANTA ROSA 5753 quida todas plantas parque flos y bulbos de flores por entrea de terreno. 9 Ag.

4.—MATERIALES DE CONSTRUCCION.

APELERIA CENTRAL, NUEVA ork 63 Casilla 722 Lindo surdo papeles importados y nacioales. Despacho a provincias H|A.

RAN BODEGA AVENIDA GEeral Bustamante 772 Teléfono 184 Materiales para construeones. H|A.

OPORTUNIDAD! PAPELES MUles, lisos, rollo $ 4.00; Floreas a $ 7; Ponceados $ 11. Papería Nacional. Arturo Prat 361. H|A.

ANCHAS YESO 1.80 MT2. 31 rnisas, tornillos, toperoles. Arro Prat 1754. 17 N.

NTA EMBALDOSA REPARA SU sa, etc. a precios más bajos Lobos, Arturo Prat 936. 12 N.

ONSTRUCCIONES Y REPARAones por pequeñas que sean, ejeta Francisco Díaz M., Subingeero U. C. Morandé 466. Oficis 11 y 14. Teléfono 83994. Prepuestos y consultas, sin ninguclase de compromiso. H A.

UERTAS, VENTANAS, GRAN SUR lo en medidas y modelos "Stanrd". A los precios más bajos. bricamos persianas celosía. Fáica "Record", San Diego 743. 4 Jl.

UEVA DEMOLICION! RIQUEL 815. Puertas mamparas, vennas, zinc, tablas piso, cielo, roes, baldosas, infinidad materia. Precios baratos: Demuele. carcedo Villalba. Bodegas San ego 957. 8 Jl.

ERTAS Y VENTANAS STANrd. Disponemos del mejor suro. Santo Domingo 1159. San ego 2256. Fénix. 10 Jl.

NSTRUCCIONES MODERNAS.—onstruimos todo tipo de casa, nto en la ciudad o fuera, igualente ampliaciones modernizacio, damos toda clase de garantías nos encargamos de los planos. mpresa Balboa Mendoza. Huérnos 1175. oficina 703. 11 Jl.

ONSTRUCCIONES! REPARAnes, estucos de fachada, pinas, instalaciones de agua pole y gas. Se estudian planos y esupuestos sin compromiso ninno, por pequeños que sean. érfanos 1235. Oficina 25. De a 19 horas. 4 Jl.

ERRO REDONDO PARA CONScciones. Sack. 2 Ag.

NTURAS PASTA SACK. 2 Ag.

SACK: BARRACA FIERRO. Pablo 1179. Morandé 817. cios bajos. 2 Ag.

ERRO GALVANIZADO LISO. ck. 2 Ag.

ERRO ACANALADO GALVANIo. Sack. 2 Ag.

.—MAQUINARIAS.

MBAS TRANSVASIJAR VINOS re carros. Fábrica Ingeniero tolessi. Santo Domingo 1140 no 93732. H|A.

MBAS CENTRIFUGAS IMPORas, nacionales, todos tamaños tores bencina o eléctricos. Fáca Ingeniero Cintolessi. Fono 32. Santo Domingo 4140. H|A.

EMADORES DE PETROLEO Y ultrán, para calderas y hor. Monseñor Eyzaguirre 434 ñoa). altura 1700. Irarrázaval 22 F. 1950

TORES ELECTRICOS, ALTER y continuos, vendo. Catedral 5. Teléfono 83573. H|A.

ANZA, MOLINILLOS, PICAas, cortadores fiambre vende, compramos. Reparaciones ntidas. Ex jefe técnico Hot-Dayton, 24 años. "Precisión pana". Alameda B. O'Higgins Fono 34223. H A

FETERAS EXPRESS, BAÑOría, loncheras, jugueras venti ores, lavadoras ropa "Preci. Hispana". Avenida Bernardo Higgins 287. teléfono 34223. H|A.

ANZAS TODAS MARCAS, bas aceite Suárez. A. y M. neider y Cía. Lira 1153. Fo53826. 14 mayo 1950

ÑORES INDUSTRIALES! Ofreos el más extenso surtido de ores y maquinarias, a los premás convenientes. Consúlteantes de decidir su compra, le provechoso. "Casa Héctor eno" Arturo Prat N.o 136 H|A.

—MAQUINAS DE COSER.

IPRO MAQUINAS COSER tos empeño, objetos, alhajas. cia Reyes 85. Fono 0191. 30 F

QUINAS COSER Y ESCRIBIR pro y vendo. Reparaciones gaidas. Casa Pupko 10 de Ju 318-B. Fono 34730. H|A

—MAQUINAS DE ESCRIBIR.

S OFICINA TECNICA MAnas escribir, sumar calcular inos 551. Teléfono 60273. H|A

QUINAS ESCRIBIR SUMAs, calculadoras, compro, venReparaciones garantidas Ban517. Teléfono 85479. 2 My-1950.

—MUSICA.

A ELBO, VENDE, COMPRA bla pianos, composturas Ro1225. H|A

A ELBO, ARRIENDO POR para fiestas sociales, malosantos, Rosas 1225, teléfono H|A

A ELBO, FUNDADA ANTOsta 1905 gran variedad pianincluso modelos ultramoderpara departamentos, de importn directa Facilidades Rosas —61754. H|A

—MODAS Y CONFECCIONES.

ERCIANTES: ROPA INTEtejidos de lana de la Fábrica tad. Rosas 1367. 10 Sept.

¡¡PIELES!!! TECNICO peletero europeo, recibe hechuras y transformaciones Precios módicos. San Antonio 470 Fono 31952. 5 N.

ES! TRANSFORMACIONES dos, teñidos, trabajos perfec- Precios módicos. "El CanaMerced 301. 26 Jl.

30.—MUEBLES Y MENAJES.

ROSAS 1777. MUEBLERIA CENtral, ofrece: dormitorios $ 3.200 comedores $ 2.900; halls $ 2.000 También ofrece créditos. Mueblería Central. Rosas 1777. H|A

COLCHONES Y SOMMIERES DES de $ 150. Marquesas. Catres. $ 500 Especialidad medidas, composturas. Despachamos provincias. Venta mayor y menor. Fábrica: Mapocho 3330 Fono 95302. 27 N

MUEBLES NORMANDOS. Precios rebajados, comedor completo $ 8.400; living. telas importadas, $ 7.800. Mueblería "El Círculo". Arturo Prat 563. 18 S.

NO HAY MEJOR QUE UNgüento Monte Santo! 30 S.

MUEBLES: CALIDAD INsuperable. ¡¡Amplios créditos!! Consulte sin compromiso, Mueblería "Confort". Santo Domingo 865. 6 Jl.

MUEBLES: CALIDAD INsuperable. ¡¡Amplios créditos!! Consulte sin compromiso, Mueblería "Confort". Santo Domingo 865. 6 Jl.

¡¡OCASION!! VENDO TODA CLAse muebles, menajes, catres. Créditos San Diego 846. 20 O.

MUEBLES: CALIDAD INsuperable. ¡¡Amplios créditos!! Consulte sin compromiso, Mueblería "Confort". Santo Domingo 865. 6 Jl.

MUEBLES: CALIDAD INsuperable. ¡¡Amplios créditos!! Consulte sin compromiso, Mueblería "Confort". Santo Domingo 865. 6 Jl.

MUEBLES: CALIDAD INsuperable. ¡¡Amplios créditos!! Consulte sin compromiso, Mueblería "Confort". Santo Domingo 865. 6 Jl.

MUEBLES: CALIDAD INsuperable. ¡¡Amplios créditos!! Consulte sin compromiso, Mueblería "Confort". Santo Domingo 865. 6 Jl.

MUEBLES: CALIDAD INsuperable. ¡¡Amplios créditos!! Consulte sin compromiso, Mueblería "Confort". Santo Domingo 865. 6 Jl.

MUEBLES: CALIDAD INsuperable. ¡¡Amplios créditos!! Consulte sin compromiso, Mueblería "Confort". Santo Domingo 865. 6 Jl.

MUEBLES: CALIDAD INsuperable. ¡¡Amplios créditos!! Consulte sin compromiso, Mueblería "Confort". Santo Domingo 865. 6 Jl.

MUEBLES: CALIDAD INsuperable. ¡¡Amplios créditos!! Consulte sin compromiso, Mueblería "Confort". Santo Domingo 865. 6 Jl.

MUEBLES: CALIDAD INsuperable. ¡¡Amplios créditos!! Consulte sin compromiso, Mueblería "Confort". Santo Domingo 865. 6 Jl.

MUEBLES: CALIDAD INsuperable. ¡¡Amplios créditos!! Consulte sin compromiso, Mueblería "Confort". Santo Domingo 865. 6 Jl.

MUEBLES: CALIDAD INsuperable. ¡¡Amplios créditos!! Consulte sin compromiso, Mueblería "Confort". Santo Domingo 865. 6 Jl.

MUEBLES: CALIDAD INsuperable. ¡¡Amplios créditos!! Consulte sin compromiso, Mueblería "Confort". Santo Domingo 865. 6 Jl.

MUEBLES: CALIDAD INsuperable. ¡¡Amplios créditos!! Consulte sin compromiso, Mueblería "Confort". Santo Domingo 865. 6 Jl.

MUEBLES: CALIDAD INsuperable. ¡¡Amplios créditos!! Consulte sin compromiso, Mueblería "Confort". Santo Domingo 865. 6 Jl.

MUEBLES: CALIDAD INsuperable. ¡¡Amplios créditos!! Consulte sin compromiso, Mueblería "Confort". Santo Domingo 865. 6 Jl.

¡¡SOMMIERES!! "COLchonería Francesa". Refacciona colchones a domicilio. San Diego 9. Fono 86259. 12 Jl.

MUEBLES "ASTRAL". San Diego 458. ¡Alta calidad! Precios bajos. Créditos. 31 D.

¡¡¡OCASION!!! VENDO AMOBLAdos dormitorio, comedor, hall, muebles sueltos. Delicias 2456. 2 Ag.

33.—NEGOCIOS. VENDEN

VENDESE OCASION REGIA REsidencial amoblada, enfermedad dueño, once piezas, arriendo bajo. Nataniel 223. 5 Jl.

34.—NOTIFICACIONES Y CITACIONES.

CITASE A JUNTA GENERAL EXtraordinaria de socios del Hogar Societario del Niño, en el local social, para el lunes 4 del presente, a las 16 horas, en primera citación, y a las 17 horas en segunda, a objeto de tratar y resolver lo que corresponda sobre la enajenación de los derechos que tiene la corporación en la herencia de doña María Márquez González. Si a la primera citación no concurriere el quórum que exigen los estatutos la reunión se celebrará en la segunda con los socios que asistan.— Secretario. 2 Jl.

36.—OCUPACIONES BUSCADAS.

SE OFRECE JOVEN PARA OFIcina, 5.o Humanidades, hijo de suboficial de Ejército. Conducta intachable. Dirigirse a P. Aguayo. Martínez de Rosas 4695. 5 Jl.

36.—OCUPACIONES BUSCADAS.

JOVEN 23 AÑOS, NECESITA TRAbajar en cualquiera cosa, desde las 18 a 22 o 24 horas. Eduardo López. Rosas 1454. 5 Jl.

37.—OCUPACIONES OFRECIDAS.

SE NECESITA EMPLEADA, SOLO para la cocina. Poca familia. Av. Salvador 2414. 3 Jl.

DICK TRACY

Por Charles Altroph




EL JUEZ JUSTO

Por Brent and Wells




40.—PRESTAMOS, DINERO, INVERSIONES.

EL MAS ALTO INTERES CON EL máximo de garantía, sin la más mínima preocupación, se obtiene únicamente por intermedio de la Caja de los Propietarios de Chile S. A. Santo Domingo N.o 1249. 17 S.

S. SACK
FIERRO NACIONAL
REDONDO CUADRADO PLANO
S. PABLO 1179
MORANDE 817

42.—PROPIEDADES. COMPRAN.

COMPRO PROPIEDADES CONTAdo: calle Molina, primeras cuadras; parcelas Chica y Grande Peñaflor; casa grande, sitio, comuna Quinta Normal; propiedad renta, barrio Matadero; casa habitación, sitio cerca Mercado Central; casa chica, cualquier barrio, dinero colocar primeras hipotecas, necesito buen interés año anticipado. Tramitaciones judiciales, administrativas en general. Juicios en general. Posesiones efectivas. Formación, revisión títulos. Particiones. Testamentos. Acciones bonos. Seguros. Extranjeros traigo Europa. Permanencias definitivas. Atiendo: honorarios módicos. Cobranza letras. Cheques, cuentas, nacionalizaciones extranjeros, juicios ejecutivos, arrendamiento. Tratar señor Naudon. Cochrane 189. Teléfono 85501. Preferencias mañanas. 6 Jl.

42.—PROPIEDADES. COMPRAN.

COMPRO PROPIEDAD CUATRO dormitorios, barrio Stade Francais. Bilbao. Fono 50586. Madrid 1203. 3 Jl.

43.—PROPIEDADES. VENDEN.

¡UN SITIO BARATO..., BIEN ubicado, buena inversión, seriedad. Facilidades? Cómprelo o véndalo a Lyon & Lopehandía Ltda. Morandé 450. 2.o piso. Oficinas 22-23. 10 Jn. 50

CARMEN FRANKLIN SITIOS gran oportunidad, frente calle Carmen, desde $ 78 000 Contado $ 28.000 Saldo amplias facilidades. Diversas dimensiones, excelente locomoción, Empleados Particulares. Tratar directamente dueño. Estado 152, oficina 727, teléfono 63672, casilla 670. 29 Jl.

43.—PROPIEDADES. VENDEN.

VIVA EN LO PROPIO: CON CUOtas mensuales de $ 1.000 y cómoda cuota contado, compre un sitio totalmente urbanizado en la mejor población de Cisterna. Tratar Huérfanos 1153, oficina 6. 28 Jl.

EN VALDIVIA DE PAINE, CON frente a camino a Santiago, movilización 6 veces al día, vendemos parcelitas desde 2.500 metros cuadrados en $ 40.000 con facilidades de pago; se trata de una verdadera oportunidad, ya que son terrenos de muy buena calidad que pagan su costo en 3 años; también tenemos parcelas desde $ 8 el metro con frente a caminos interiores. Invertir dinero en estas tierras, es hacer un excelente negocio. Tratar: Agustinas 1070. Oficina 232. 3.er piso. 8 Jl.

# GUIA PROFESIONAL

## MEDICOS

**DR. CASTAÑON**
Exclusivamente pulmón. Agustinas 1269 (edificio LA NACION)

**DR. MANUEL MUÑOZ VALENZUELA.**
Enfermedades de niños. Almirante Pastene 344-A. Teléfono 41270

**Dr. JUAN BRZOVIC RADONIC**
Enfermedades mentales y nerviosas. Agustinas 715. Depto 607 6.o piso. Consultas: 16|18 horas. 14 VIII

**RAIMUNDO RATINOFF**
Toda tuberculosis, Broncopulmonares, asma, Rayos X. Agustinas 681, 15 a 19. 36372-32521. 11 VII.

**DR. WORTZMAN**
Medicina interna. Reumatología. — Rayos X. Monjitas 350. 2.o piso Depto. 1. Fono 31813. Horario: 5-6.30.

**DR. CLAUDIO COSTA**
Cardiología Electrocardiograma Rayos X. Horario: 3-5.

**Dr. GORGEWSKY**
Rayos X
Broncopulmonares. Estómago. Hígado. Diabetes. (De 2 a 5). Almirante Barroso 57. 16 XII

**DR. G. DEL RIO**
Recoleta 555. Fono 74323. Señoras — Partos. Consultas: de 6-7 P. M. 24 XI 49

**Dr. HEINS**
Enfermedades de la piel. Consultas: 11-12 y 15-18. Monjitas 665. Fono 33143. H|A.

**GALLEGUILLOS.**
Rayos X.
Corazón, Pulmón, Hígado. Estómago. Nataniel 457. Fono 80691. 26 XI.

**M. WAISSBLUTH**
Corazón, Pulmón, Estómago, Hígado, Rayos X. Serrano 140. Fono 64177. H|A.

**G O N D O S**
Recientes estudios en Estados Unidos. Ortopedia. Traumatología. Reuma. Deformaciones huesos, accidentes trabajo y deporte. Phillips 16. Fono 82351. H A.

**DOCTORA LONNBERG.**
Ginecología — Partos. Nataniel 658 — 64562. 20 VIII

**DOCTOR AVILES**
Cirugía-Medicina General. Práctica hospitalaria, partos y enfermedades de señoras. Atenderá de 14 a 17. Miguel Claro 199. Fono 492844. 9-VII

**Dr. ABDELKARIM DAVIS**
Médico-Cirujano
Medicina general. Consultas de 13 a 15. Avda. Matucana 704. Teléfono 95783. H|A

**DRA. LUISA PACHECO. PIZARRO**
Médico-cirujano.
Señoras y niños. Consultas de 2-5. Nataniel 475. Fono 86762. N|O.

**Dr. ABDELKARIM DAVIS**
Enfermedades de señoras: Ginecología, Sexología, Psiconeurosis. Consultas de 3-7. Merced N.o 156. Parque Forestal. H|A.

**KLEMPEL**
Oídos, nariz, garganta. Ahumada 131. Oficina 907. Consultas: 4-6. H|A.

**MIGUEL ESTAY**
Psiquiatra
Plaza Bulnes 80. Depto. 76. Consultas fono 66961. H|A.

**Dr. HERNANI PARODI**
Piel-Venéreas.
Serrano 333. Teléfono 89693. 2 VIII

**DOCTOR THOMPSON SCHWARZENBERG**
Metabolism... potencia sexual, señoras. Glándulas, obesidad. Bocio. Delgadez. Diabetes — Merced 486-A. Fono 33788. 3 VII

**DARRIGRANDI**
Cirugía. Venéreas, Sífilis, Rayos X. Nebulizaciones. Teléf. 45427-67336. Serrano 20-B. De 6-8. 4 VII.

**R. SERGIO ALTAMIRANO**
Psiquiatra especialista en alcoholismo. California 2271. Pedir hora Fono 491217. 8-VII

**CLINICA PIEL, VENEREAS, Dr. SYLVESTER**
Examen salud. Rayos X 8-11. 15-20. Teléfono 31832. Monjitas 298. H|A.

## MEDICOS

**PROFESOR RAMIREZ**
José M. Infante 22. Piel. Venéreas. Fono 48517. 2 VIII

**ISAAC HORVITZ.**
Mentales-Nerviosas. Santa Rosa 1053 2-5. 30 X

**Dr. J. MONTERO C.**
Medicina Interna Psico-Somática, especialmente hernias, várices, hemorroides sin operar, diabetes, reumatismo, obesidad.
Rayos X
Pulmón, corazón, estómago y vías biliares. Diagnóstico y profilaxis del cáncer. Impotencia y frigidez (sexología). Enfermedades venéreas. Irarrázaval 461 A. De 17.30 a 19.30. Ismael Valdés Vergara 384. De 14 a 16. Pedir hora teléfono 33639. H A.

**INSTITUTO DE ENFERMEDADES DEL CORAZON**
**DR. DESIDERIO GROSS**
Titulado Europa y Chile. 2 años en Nueva York. EXCLUSIVAMENTE PARA ENFERMOS DEL CORAZON. Cansancio. presión aorta angina. coronarias asma trastornos nerviosos del corazón. Tratamiento de los trastornos circulatorios de las piernas. Providencia 309 - Fono 491402. Consultas: 2 - 6 P. M. 31 VIII

**CLINICA GRACIELA AGUILERA**
Enfermedades señoras, Ginecología. Hemorragias. Diagnóstico precoz del embarazo. Consultas: 3-8 P. M. Suministro de medicamentos de urgencia. Inyecciones, curaciones. Exámenes laboratorio. Sotomayor 783. Fonos: 92588-82910. H|A.

## OCULISTAS

**DRA. TOBAR BUSTAMANTE**
Ahumada 236 — Of. 601. 2.30-4 P. M. — Fono 80743. 16 XII

**Dr. DANIEL AMENABAR OSSA**
Operaciones. Enfermedades de los ojos. Graduado en Londres. 9.30-6.

**MARIO AMENABAR PRIETO**
Estudios Alemania. 3-6.30. Moneda 973. Oficina 521. Teléfono 82792. 11 VII

**DR. ARAYA COSTA**
Reñaca 34 (por Vicuña Mackenna 19) Consulta: 6.30 - 8. Fono 67945. 18-II-950

## ABOGADOS

**RICARDO ROBLES LETELIER**
ABOGADO
Bandera 64. 3.er piso 9-VII

**RICARDO ROBLES LETELIER**
Abogado
Ahumada N.o 312. Of. 620. 13 VII

**ROBERTO SANHUEZA GANGAS**
Abogado
Nulidades de matrimonio, divorcios, particiones. Juicios civiles y del trabajo. Huérfanos 1164. 3.er piso. Depto. 50. H|A.

**ELIAS NEHGME RODRIGUEZ**
Abogado
Estado 38. Oficina 45. Teléfono 88387. 11 VII

**AIDA SEPULVEDA**
**HERACLIO MORALES**
Toda clase de negocios profesionales, especialmente civiles y criminales. Atención provincias. Arturo Prat 722, departamento 2. 18 VII.

**ADRIANA KAPLAN C.**
**MARIA FERNANDEZ DE MOLINA**
Abogados
Ahumada 131, 6.o piso, of. 614. Horas: 12 a 13—18 a 20. Estudio de títulos, escrituras de sociedades y contratos; particiones juicios civiles y del trabajo, posesiones efectivas. 2 VIII

**JUAN FREDES DE LA LUZ**
Abogado
Divorcios. Posesiones efectivas cobranzas. Asuntos civiles, criminales y ... Huérfanos 1164. Tercer piso. Oficina 52. Fono 69265. Consultas: 11.30-12.30 y 17.30-18.30 horas. H|A.

**HIPOLITO GATICA**
**EDMUNDO PEREZ**
**ADRIAN MOLINA**
**LIBER GATICA**
Abogados
Bandera 140-F., 5.o piso, Of. 10. Teléfono 85303. 2 VIII

**ALFREDO ILABACA LEON**
Huérfanos 1294. Fono 89039. 5 X.

## DENTISTAS

**GLADYS RAMOS**
Dentista
Trabajos rápidos económicos. Placas acrílico. Moneda 821. 5-8 P. M. 10 VII

**REEMPLAZA DIENTES QUEbrados** en 25 minutos. Repara las dentaduras rotas en una hora. Laboratorio Dental "Oberg". Pasaje Matte 81. Segundo piso. Of. 222. Entrada diagonal. Huérfanos con Estado. H|A.

**DIENTES ANTIESTETICOS**
Reciben perfecto aspecto estético por fundas de porcelana o acrílico. Dentaduras estéticas último sistema. Se coloca la dentadura artificial inmediatamente después de hechas las extracciones. Trabajos de urgencia en 24 horas. y menos también.
Clínica Dental Dr. A. Rodríguez
Pasaje Agustín Edwards 29. Entrepiso 111. Entrada por Ahumada 312. Fono 74835. H|A

**DOCTOR ALFREDO MUÑOZ LOBOS.**
Cirujano-Dentista.
Puentes, Placas. Extracciones. Compañía 1852. Fono 85779. H|A.

**JOAQUIN PRIETO S.**
Cirujano-Dentista
Cirugía, Prótesis. Rayos X. 10, 12 y 3-7. Serrano 419. Teléfono 62992. 20-1-1950

**DR. A. CASAS BASTERRICA**
Cirujano-Dentista
Dentaduras relámpagos en 24 horas, y reparaciones en 80 minutos. Cirugía: operaciones y extracciones indoloras. Consultas: de 2.20 a 7.30. Monjitas 485. H A.

**Dr. CARLOS ROJAS**
Dentista
Especialista en placas. Consultas: lunes, miércoles y viernes de 14 a 18. Irarrázaval 5356. Teléfono 103. Los Guindos. 21 VII

**SU DENTADURA FEA**
Va a recibir aspecto estético y natural, colocándose fundas de porcelana o plásticas. Estudios especiales en U. S. A. Prótesis inmediata. Cirugía. Soldar en boca. "Sistema RAKOS". Terminación rápida. CLINICA DENTAL DR. MAYO. Pasaje Agustín Edwards 29. Entrepiso 111. Entrada por Ahumada 312. Fono 74835. H|A

**DENTADURAS**
Reparaciones rápidas. Precios bajos. Politoff, dentista. Rosas 2033. 25 Jl.

**GABINETE DE RADIOLOGIA**
dental "Horacio Wells" del doctor Isaac de Mayo Levy. Cirujano-Dentista. Cirugía, Prótesis, Radiología. Atiende de 4 a 7.30 P. M. en Ahumada 131. Piso 4.o Of. 415. 30-VII

## MATRONAS

**MATERNIDAD PARTICULAR**
Pastoriza de Morales-Leontina de Gilabert. Matronas. Precios módicos. Esmerada atención. Servicio médico. Recién llegadas del extranjero. Ofrecen sus servicios en Irarrázaval 2912. N O

**AZUCENA NAVEAS**
Diagnóstico, tratamientos, embarazos, casos urgentes, partos, pensionistas. Consulta permanente. Santa Filomena 150 (funicular). 14 VIII

**MATERNIDAD LUISA KAPLAN**
Arturo Prat 139. Teléf. 83128. 8-VII

**SEÑORA CARMONA**
Santa Rosa 203. 36524. 1.o VIII

**SARA SAN MARTIN**
Clínica
San Francisco 208. Teléfono 88585. 1.o VIII

**MATERNIDAD ST. JOSEPH**
**CARMEN CUEVAS**
Casos urgentes, enfermas provincias. Villavicencio 380. Teléfono 34342. 23 Jl.

**SEÑORA MORAL**
Embarazos toda época. Tratamientos casos urgentes. Avda. Santa María 435. Departamento 311, próximo Escuela Dental. Fono 84931. 1.o VIII

**FILOMENA YEVENES**
Consultas gratis. San Diego 267. 2 VIII

**CARMELA TORO**
Matucana 640. Teléfono 92206. 11-VII

## MATRONAS

**RAQUEL GONZALEZ TORO**
Especialidad de primerizas. Serrano 161. Fono 87202. 18 VII.

**SEÑORA PHERINY**
Atiende enfermas provincias. Lord Cochrane 95. 9-VII

## TECNICOS DENTALES

**LABORATORIO DENTAL LEZAETA**
Composturas inmediatas. Huérfanos 757 tercer piso Oficina 308. Teléfono 31829. H|A.

**JULIO TOLEDO R.**
Estado 15. 9-V-950

**CARLOS ROMAN**
Técnico Dental
Ahumada 116. Fono 68041. H|A.

**HUMBERTO MAULEN**
Mecánico para dentista
Bernardo O'Higgins 773. Oficina 6. Fono 60784. Trabajos rápidos. H|A.

## PRACTICANTES

**DOMINGO CUEVAS**
San Pablo 3255. Fono 91777. Atención 9-1 P. M. y 2.30-9 P. M. H|A.

**REYES**
Tratamientos.
A. Prat 763. Teléfono 66532. 21-VIII

**LUIS ALDUNATE**
Practicante masajista
Previa indicación médica curaciones vías urinarias e inyecciones. Atención domiciliaria. Enfermera para atención señoras. Teatinos 248. Deptos. 100-101. Fono 60828, lado Hotel Carrera. H|A.

**ESCOBAR**
Practicante.
Tratamientos. Huérfanos 757. Oficina 207. Fono 36082. H|A.

**ELENA QUIROGA DE ROJAS**
Inyecciones. Penicilina. Estreptomicina. Cumming 315. 10 VII

**R. PASTENES VARELA**
Practicante
Servicio día y noche. Andrés Bello 545. 5 VII

## MASAJISTAS

**LUIS MUGA LEON**
Masajista titulado.
Compañía 1329. Pedir hora Teléfono 62480. Atiende a domicilio. H|A.

**MASAJE CIENTIFICO**
Inductermia Vibración. Máquinas modernas.
**OSCAR URRUTIA U.**
Profesor de la E. de C., 18 años de práctica. Estudio: 21 de Mayo 592. Depto 511. 5.o piso, Edificio Caja de Carabineros rincón de la Plazuela Santo Domingo. Pedir hora al teléfono 62340. H|A.

## KINESIOLOGOS

**IRMA TESTA R.**
Gimnasia médica. Masaje. Aire caliente. Reeducación. Guayaquil 45, Dpto. 1 (casi Esq. Carmen). Fono: 35979. Atención: 11-12 ½ y 15-18 horas. H|A.

## VETERINARIOS

**CLINICA VETERINARIA AMERICANA**
Avenida Condell 16. Fonos: 45224-46541. 24 Jl.

## ORTOPEDICOS

**ORTOPEDICO FELIX**
Arturo Prat 152. Pies planos, deformados. H|A.

## CONTADORES

**ORGANIZACION CIP**
Carlos Illanes Peñafiel
Contador
Enrique Vergara Barros
Ingeniero Tasador
Raúl Illanes Peñafiel
Abogado
Toda clase de contabilidades, revisiones, balances, tasaciones de maquinarias y bienes raíces, leyes tributarias y sociales, formación de sociedades, cobro judicial. Los Serenos 475. Of. 401, de 15 a 20 horas. H|A.

**CARLOS ILLANES PEÑAFIEL**
Contador registrado N.o 8128. Toda clase de contabilidades. Revisiones. Balances. Los Serenos 475. Oficina 401. De 15 a 20 horas. H|A.

43.—PROPIEDADES. VENDEN.

A JUBILADOS O RETIRADOS DE Ejército o Carabineros, ofrecemos oportunidad única a una hora de Santiago, parcelitas muy productivas con facilidades de pago. Tratar Matucana 59-A. 8 Jl.

VENDO BUENA PROPIEDAD INdustrial. Casilla 129. 1 o Jl

100.000-120.000. OPORTUNIDAD, vendo casas interiores, sólidas, 3-6 habitaciones, cocina, servicios, patio. Calle Bulnes próximo Moneda. Facilidades. Agustinas 1070. Oficina 232. 10 Jl.

REGIOS BUNGALOWS, RECIEN construídos, terreno 720 metros. Living con chimenea, comedor, hall, tres dormitorios con closets, etc. Construcción primera, rejas parquet, óleo, terraza, calefacción. Sin contribuciones ni comisión. Valor con facilidades $ 780.000. Acepto ofertas. Verlo todos los días. Av. Montenegro 1718 y 1734, dos cuadras de Av. Tobalaba, cuatro de Av. Bilbao. Micros Estación Central-Tobalaba. Su dueño: Rosas 1238. 11 Jl.

45.—RADIOS.

RADIOS TODAS MARCAS TOCA discos Amplios créditos Reparaciones garantidas Servicio domicilio Casa Aravena. Esmeralda 829. Fono 89634. H|A

REPARACIONES RADIOS A DOmicilio, garantidas. Teléfono 48092. 9 S.

FERNANDEZ Y CONTRERAS Ltda. Avenida Independencia 453. Fono 69520. Radios RCA. Radios Phillips. Arrendamos amplificadores. Reparaciones. Servicio técnico. H|A

RADIO RCA Y DISCOS VICTOR "Francisco Figueras y Cía.", Santa Isabel 0301-A., entre Avenida Seminario-Condell. Fono 44420. Facilidades. Se arregla toda clase radios. 2 Ag.

47.—RESIDENCIALES. PENSIONES.

DUEÑA DE RESIDENCIAL "CARmona" de Cartagena, recibe pensionistas, viandas domicilio. Libertad 936. Santiago. 28 O

RESIDENCIAL: COCINA CHIlena - española. Comida sana, aceite. Piezas c/s muebles. Atención mesa, viandas — A. Prat 627. 5-F 50

ARRIENDO PIEZAS AMOBLAdas, personas trabajen afuera desde 140 pesos semanales — Brasil 44. H|A

PIEZAS.— PENSION MESA, REcibo pasajeros. Huérfanos 1393. 3-Jl

PIEZAS SIN MUEBLES, MUY BUEna comida. Mando viandas.—Merced 315. 4 Jl.

PENSION, PIEZAS, TELEFONO. Alameda 2097. 8 Jl.

CASTRO 214. SE ARRIENDAN piezas con pensión, matrimonios, personas solas, buena comida, teléfono. 7 Jl.

RESIDENCIAL TURISMO, arrienda espléndidas piezas con buena pensión, atendida propia dueña. República 54. 30 Jl.

47.a—RESTAURANTES.

RESTAURANTE CHIQUITO. Cocina francesa. Platos exquisitos. Exposición 10 (Estación Central). Teléfono 63126. H|A

¿QUIERE USTED COMER MUY bien? Pase donde Alfredo. Club Radical Décima Comuna - Chiloé 1950. ¡¡¡Atención esmerada!!! H|A

48.—RELOJERIAS.

RELOJES MALOS, BOLETOS EMpeño compro. Delicias 772. Oficina diez "KIKO". 4-E-1950

¡¡¡RELOJES COMPOSTURAS baratas garantidas. Negocio muy serio. San Diego 351. Visítenos!!! H|A

¡RELOJES MALOS! Recibimos toda clase relojes en compostura, aún los rechazados por otras relojerías. Especialidad en cronógrafos. JOYERIA BLEIHOLDER. Bandera 268. 6 Ab. 50

H. NACHMANN, RELOJERO-Técnico. Huérfanos 757. 4.o piso, oficina 406. Componemos relojes toda clase. Absoluta seriedad. Trabajos garantidos. Precios módicos.— Huérfanos 757. Fono 36464. H|A

RELOJES SUIZOS LAS MEJORES marcas, con facilidades de pago. Relojería Druy. San Antonio 80 esquina Moneda. 30 N.

48.a—SANITARIOS.

SANITARIOS: SALAS baño completas. Silenciosos montados asiento blanco. Tinas baño revestir. W. C. corrientes. lavaplatos, muebles cocinas cortinas Nylon califont, cocinas gas, eléctricas. Tramitaciones por Caja a empleados. Embalaje provincias. Alameda 369 y San Pablo 1374. 27 O.

SI SU CALIFONT NO FUNCIOna bien, llame a MUGA. Teléfono 34139. 1.o M. 1950

PARA INSTALACIONES SANItarias: MUGA. Vicuña Mackenna 843. Teléfono 34139. 1.o M. 1950

49.—SASTRERIAS.

TRAJES MEDIA CONFECCION. Sastrería Enrique Guendelman. San Diego 225. Créditos. 20 Jl.

TRAJES HUASO TRANSFORmando ternos único especialista. Atendemos provincias. Sastrería Louis. San Diego 163. 22 N.

VIRADURAS TERNOS, ABRIgos, transformaciones, trajes hombre en trajes jóvenes, zurcidos invisibles. Sastrería Louis. San Diego 163, teléfono 80966. 22 N.

SASTRERIA JUAN JOSE JARA. Hechuras finas $ 1.000. Transformaciones ternos en trajes sastre $ 780. Virados perfectos $ 480. Recibo composturas y transformaciones. Puente 638. Teléfono 87558. Altos Casa Costoya. 19 F. 1950

¡AMPLIOS CREDITOS! SASTREría "La Flor de Matucana". Casimires nacionales e importados. Martínez de Rozas 3284. Lado Correo. H A.

SASTRERIA PASCUAL. GRANdes facilidades de pago. Entrega inmediata. San Diego 928. Ternos confecciones, hechuras finas. H|A.

SASTRERIA WELLDRESS. HEchuras $ 550, virados, zurcidos compostura transformaciones ternos en traje sastre y huaso. Independencia 353. H|A

OSORIO RECIBE HECHURAS finas desde $ 900, ternos medida desde $ 1.500. Avenida Matucana 823. H|A

SASTRERIA "POBLETE". DAmas caballeros. Treinta años prestigio. Especialidad, trajes sastre modernos. San Diego 2425. 18 Ag.

49.—SASTRERIAS.

SASTRERIA "LAS DOS NAciones". Bascuñán 86. Ternos, abrigos de medida y confección. ¡Diez meses plazo! H|A

SASTRERIA VASQUEZ. BANdera 564 (altos). Teléfono N.o 81687. Casimires finos. Hechuras. H|A

¿QUIERE PERFECCION EN SU traje? diríjase a Sastrería "El Viraje". Técnicas hechuras, zurcidos inimitables. Viraduras perfectas. Transformaciones trajes sastres de señora. San Diego N.o 218. Fono 81233. 27 N.

¡CREDITOS! 12 MESES PLAZO. Ternos sobre medida, confección, abrigos, pilotos. Sastrería "El Corte Elegante", de Silvio Metrovich. San Pablo 2976. 28 Ag.

CASIMIRES NACIONALES DESDE 125 pesos metro; importados desde $ 175. Depósito directo de fábrica. Casa Salazar. Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. 2 Ag.

DESDE $ 850, TRAJES SOBRE MEdida; desde 700, trajes confeccionados. Sastrería Salazar. Alameda Bernardo O'Higgins número 2783, esquina Libertad. 2 Ag.

GUENDELMAN, SASTRE, HECHUras finas. Créditos. San Diego 852, edificio Teatro Caupolicán. 2 Ag.

SASTRERIA "SALAZAR": CABAlleros, niños, extenso surtido. Corte elegante. Precios incompetibles. Alameda Bernardo O'Higgins 2783 esquina Libertad. 2 Ag.

51.—TALLERES.

TALLER MECANICO DIEZ DE Julio 316. Gustavo Bustos L. Ejecuto trabajos de torno: Soldaduras eléctricas y al oxígeno. Arreglo dientes quebrados de coronas y piñones de ataques de automóviles. Rellenos de piezas de palas mecánicas con soldaduras especial. Soldadura al oxígeno, con bronce, en estanques de bencina de automóviles y camiones o cualquier estanque que haya tenido líquido inflamable. 15 E 1950

52.—VARIOS.

VINOS TINTO Y BLANCO, CHIcha cruda de Curtiduría dulce y chicha cocida de Quilicura, a precios realmente bajos ofrece a Ud. su productor. Pidalo al fono 52818. Reparto a domicilio sin recargo. 4 Jl.

CUADROS DE SEDA AFRANELAdos $ 40. Irarrázaval 470, frente Teatro Andes. 28 Jl.

CERRAJERIA ARTISTICA EJEcuta todo trabajo cerrajería y herrería y ramo en general; sin anticipo y facilidades. J. Vergara. 10 de Julio 307. B. 10 D.

PASTA PARA CALZADO "OCEAN" M. R. negra y amarilla. Precios especiales a comerciantes. Despacho a provincias. Ricardo Santa Cruz 521. 7 Jl.

CUADROS DE SEDA AFRANELAdos $ 40. Irarrázaval 470, frente Teatro Andes. 28 Jl.

ESTUDIO EN ARTE DE LEER LAS manos científicamente. Diagnóstico biológico de negocios, inteligencia carácter, educación, matrimonio y psicología criminal. Avenida Los Leones 926. Teléfono 42121. Consultas de las 3 en adelante. 24 S.

CUADROS DE SEDA AFRANELAdos $ 40. Irarrázaval 470, frente Teatro Andes. 28 Jl.

52.a—VIAJES. TURISMO. VERANEO.

RESIDENCIAL "PALENCIA", CAsa española, recibimos pasajeros; $ 70 diarios completo; Av. Argentina 264, fono 6879. Una cuadra Estación Barón, Valparaíso. 26 S.

HOTEL "ADRIA" (EX STAR). Plaza Victoria, Valparaíso. Muy central, $ 80 — diarios. 29 Jl.

CASABLANCA GRAN HOTEL para veraneantes, pasajeros de gusto refinado. Ideal para descanso. Canchas deportes. Servicio a la carta. 4 O

PARIS-HOTEL, VALPARAISO, HAbitaciones vista al mar. Excelentes comidas, delegaciones precios especiales. Blanco 1067. Teléfono 4644. 30 Mayo 50

53.—JUDICIALES.

REMATE: ANTE QUINTO JUZGADO Civil, rematarase el 27 julio próximo 15 horas, propiedad ubicada calle Fariña 488, Santiago. Mínimum para la subasta $ 120.000. Garantía 10% mínimum. Boleta Bancaria o Valevista orden Juzgado. Demás juicio "López con Barrios". — Manterola, secretario. 2 Jl.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUción veintisiete junio presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Romelio Román Jaramillo a Rosa G. y Norma Margarita Román Ulloa, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente María T. Mieres González. Practicaré inventario solemne 2 julio presente año, 11 horas, Bandera 342.—El Secretario. 2 Jl.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUción siete junio presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Juan Rivera Jeldes a Juana Graciela, Gerardo Humberto, Pedro, Laura Luisa y Juan Claudio Rivera Frías, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Marta María Graciela Frías. Practicaré inventario solemne 5 julio presente año, 15 horas, Bandera 342.—El Secretario. 2 Jl.

CITASE PARIENTES MENORES PIErre Charles Eugene y Jean Louis Millón Vielledent, audiencia Tercer Juzgado Civil, ocho julio, dieciséis horas. Objeto: deliberar sobre nombramiento curador general dichos menores.—Secretario. 2 Jl.

QUIEBRA JULIO ARCINIEGA DE LA Torre.— Segundo Juzgado Civil.—Por resolución de 27 de junio de 1949, túvose por ampliada nómina de créditos reconocidos en esta quiebra con los de don Franklin Solar por $ 23.000; Jaime Silva por $ 18.000; Miguel Esbir $ 10.000; Melania Tapia $ 48.820; Humberto Donoso Fierro 31.620, y Raúl Charlín $ 9.078.50, todos valistas.— El Secretario. 2 Jl.

QUIEBRA JORGE GREZ TEHMI. — Ante Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía de Santiago, presentóse don Jacobo Link Raisman, por Link Hnos., verificando crédito por alegada preferencia por $ 19.036.40, proveniente de rentas arrendamiento, luz, agua potable y costas. Juzgado por resolución fecha diecisiete del presente, tuvo por verificado crédito y alegada preferencia.—Secretario. 2 Jl.

"EN LOS AUTOS DEL SEGUNDO Juzgado de Mayor Cuantía en lo Civil, sobre adopción del menor Juan Heriberto Oliva, cítase a los parientes del referido menor y a los de la adoptante doña María Mercedes Campos Campos, para la audiencia del 7 de julio a las 15 horas".— El Secretario. 4 Jl.

QUIEBRA JULIO ARCINIEGA.— SEgundo Juzgado Civil. A la verificación de Melania Tapia de Yankowsky, ascendente a $ 48.400, proveniente de mutuo, proveído por el Juzgado el 4 diciembre 1948, don Fernando Silva Bravo por indicada señora, le alegó preferencia extraordinaria de segunda clase, a lo cual el Juzgado proveyó: "Santiago, 28 junio 1949. Como se pide.— Aparicio. Letelier". — Secretario. 5 Jl.

QUIEBRA JULIO ARCINIEGA.— SEgundo Juzgado Civil.— En verificación Vicente Selles Suk, ascendente a $ 15.450 proveniente letra, cheque, Juzgado proveyó: "Santiago, 17 junio 1949. A lo principal, por verificado el crédito; primer otrosí, téngase presente; segundo, como se pide; tercero, téngase presente patrocinio, venga forma poder. Aparicio. Letelier". — Secretario. 5 Jl.

(Más económicos en la última página)

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION
EDICION DE 26 PAGINAS.— PRECIO $ 2.—

LA NACION

SABADO 2 DE JULIO DE [1949]
SANTIAGO DE CHILE

# En 1950 funcionará fábrica de refractarios de Concepción

## Costará dos millones de dólares y abastecerá las necesidades del consumo nacional

CONCEPCION, 1.o— "En los primeros meses del próximo año se iniciarán los trabajos de instalación de una gran industria de material refractario, dijo el ingeniero señor Javier H. Fuenzalida, representante de la firma Ceramic Laclede-Christy Co. de St. Louis, Estados Unidos de Norteamérica, en terrenos ubicados en las inmediaciones de la sidergúrgica de Huachipato".

El señor Fuenzalida, quien estuvo en nuestra ciudad por primera vez hace dos meses, en compañía del vicepresidente de la Ceramic, Mr. W. Shipley, con el objeto de perfeccionar las conversaciones preliminares sostenidas en Estados Unidos para la instalación de la Industria en Chile.

El ingeniero señor Fuenzalida proporcionó amplios antecedentes sobre la instalación de la industria de material refractario.

En la actualidad, agregó, no existe ninguna industria de la capacidad de la que instalaremos en Chile, en toda la América Latina.

Se fabricarán ladrillos refractarios de alta calidad, como ladrillos de arcilla y de sílice, todos los cuales se importan actualmente al país.

La Compañía que instalará la nueva industria en Chile es muy antigua, pues tiene más de cien años de vida y sus fábricas entregan el mayor porcentaje de este material en los Estados Unidos.

La planta de material refractario es completamente mecanizada y empleará 300 obreros en sus faenas.

El pensamiento de la Compañía, es que los trabajadores y el director de la industria sean chilenos.

Es propósito de la firma formar operarios chilenos especializados, aún antes de empezar a producir.

El capital de la nueva industria alcanzará a cien millones de pesos chilenos, más o menos dos millones de dólares.

Para la formación de la Sociedad se ha tomado en cuenta la participación de capitales chilenos y norteamericanos.

Esta industria no pretende competir con la industria chilena en el aspecto de la manufactora de la cerámica, sino entregar material refractario que ahora se importa, a las industrias nacionales.

Las maquinarias serán traídas desde Estados Unidos y es muy posible que lleguen a Chile a fines del presente año.

Los estudios y planificación de la industria serán terminados en el próximo mes de octubre, a fin de iniciar los trabajos a comienzos del próximo año. (Corresponsal).

## Restaurante Popular se instalará en el Mercado de Concepción

CONCEPCION, 1.o — El Director de Auxilio Social y de Restaurantes Populares, señor Alfredo Larraín Neil, que se encuentra en esta ciudad, celebrará conferencias con el Alcalde de la ciudad, señor Gastón Bianchi y regidores, con el objeto de concretar un acuerdo para la utilización de un local del nuevo Mercado Municipal, para instalar en él un moderno Restaurante Popular para empleados, obreros y estudiantes.

Declaró el señor Larraín Neil que estimaba, que este servicio era una necesidad urgente para Concepción y que la Dirección a su cargo contaba con las disponibilidades necesarias para su instalación inmediata. (Corresponsal).

## Repartieron zapatos a escolares de Talagante

TALAGANTE, 1.o — El Comité de Ayuda a Niños Pobres, presidido por el Gobernador don Luperclo Véjar, ha entregado zapatos a los escolares de escasos recursos de las siguientes Escuelas: A la N.o 1, 30 pares; a la N.a 2, 19 pares; a la "Delia Ovalle, 28 pares; a la N.o 25, 12 pares y a la Parroquial, 11 pares; lo que da un total de cien pares.

Esta obra se debe a la labor realizada por el Comité, organizando una fiesta criolla la que dió una utilidad líquida de $ 9.096, pagados los gastos y el aporte de $ 1.500 a la Escuela Parroquial de Lonquén. Este dinero no alcanzaba para adquirir cien pares de zapatos, pero gracias a la Gerencia de la Industria Bata se cumplió esta aspiración, pues la empresa puso de su parte la diferencia, por una suma aproximada a los cinco mil pesos.

Los establecimientos educacionales, han solicitado a este corresponsal hacer públicos sus agradecimientos al Gobernador e integrantes del Comité de Ayuda a los Niños Pobres. (PUMARINO, Corresponsal).

## Importante cuenta política rindió en Chillán el diputado don Serafín Soto

CHILLAN, 1.o. — Se reunió la Agrupación Democrática, bajo la presidencia del señor Lautaro Vergara, para recibir al diputado señor Serafín Soto Rodríguez.

Dieron la bienvenida al parlamentario regional, los dirigentes señores Lautaro Vergara y Claudio Cuitiño.

Habló en seguida el señor Soto, manifestando que volvía complacido a tomar contacto con sus correligionarios.

Expresó su gratitud para el esfuerzo de los dirigentes y bases del Partido Democrático en Chillán, Bulnes y Yungay y para el Partido Radical y sus candidatos, hoy diputados también, los señores Humberto Aguirre Doolan y Orlando Sandoval, que habían gestado la victoria de la lista común, a la vez que para los ciudadanos independientes que habían secundado la victoria.

Explicó luego después la situación política, manifestando que el patriotismo que animaba por encima de circunstanciales diferencias de opinión a S. E. y a la directiva superior de su partido, superarían las dificultades en bien del país, a través de un clima político de mutua y necesaria comprensión, y colaboración entre el Ejecutivo y al Parlamento.

Informó de sus labores en la Junta Ejecutiva del partido, Comisión Nacional pro Organización de la Juventud; constitución del comité de parlamentarios de Ñuble a Magallanes; peticiones a S. E. y al Ministro de Obras Públicas ante daños por los temporales y peligro de suspensión del ferrocarril de Chillán a Recinto; mociones pro pavimentación de calles y aceras de Chillán, y Grupo Escolar para Chillán Viejo; gestiones pro parcelación de un fundo y proyecto de ley que perfecciona las jubilaciones de ferroviarios.

### VOTO DE APLAUSO

Al dar término, con informes sobre aspectos de sus labores, el diputado señor Soto Rodríguez, recibió un caluroso voto de aplauso de la asamblea, usando de la palabra en tal sentido los señores Alcibíades, Henríquez, Juan Hernández y otros asambleístas. — (EL CORRESPONSAL).

## Alcalde de S. Fernando gestiona fondos para importantes trabajos

SAN FERNANDO, 1.o—El Alcalde ha reanudado sus gestiones ante la representación parlamentaria de Colchagua en pro de la dictación de una ley que permita a la Municipalidad financiar la construcción de un Mercado Modelo, ejecutar la plazuela de acceso al cementerio; completar las instalaciones del Matadero, ensanchar algunas calles, como Quechereguas y Manuel Rodríguez, hasta Avenida Bernardo O'Higgins, y desde Maipú al poniente; construir una población para obreros municipales y mejorar las instalaciones del alumbrado público, tanto en San Fernando como las localidades y poblados vecinos.

Todos estos problemas y otros de capital importancia para el progreso comunal serán tratados públicamente. —(EL CORRESPONSAL).

## PROPICIA AL CULTIVO DEL ALGODON ES LA ZONA DE COMBARBALA

COMBARBALA, 1.o.— En la última sesión de Rotary Club de Combarbalá, el señor David Vallejos leyó un trabajo sobre el cultivo del algodón en Combarbalá, y entre otras cosas, manifestó la extrañeza que ha causado el hecho de que la comisión encargada por el Gobierno para efectuar los estudios del cultivo del algodón, halla pasado por alto este departamento, entre todos los de la provincia de Coquimbo que visitó; cuando en esta región existe una variedad de algodonero, que, además de ser perenne, no necesita de ninguna clase de cultivo, ni aun de riegos oportunos, y se desarrolla perfectamente en terrenos de mala calidad, sin otro costo para su propietario que el de recolectar los copos de algodón todos los años, los que son abundantes y de muy buena calidad.

Termina su trabajo, insinuando a los agricultores la idea de estudiar y ensayar el cultivo de esta planta, cooperando así al progreso del país.— (EL CORRESPONSAL).

## Academia Literaria se efectuó en Talagante

TALAGANTE, 1.o — Con asistencia de autoridades y de otros invitados se efectuó anoche una Academia Literaria en el Colegio de los Padres Misioneros del Inmaculado Corazón de María, como un homenaje en su día onomástico al padre Rector, don Pablo Gordaliza; en este acto se hizo patente el profundo afecto del estudiantado para su Director, y, asimismo, las simpatías con que cuenta este digno sacerdote entre los habitantes de nuestra ciudad.

El desarrollo del programa mereció los aplausos de la concurrencia.

Podemos destacar el Himno del Colegio, cantado por el Coro Polifónico de Estudiantes.

Al final, los visitantes fueron objeto de finas atenciones por parte de los Rdos. Padres. El Gobernador, señor Véjar, agradeció en nombre de los visitantes. — (PUMARINO, Corresponsal).

## Obras de adelanto se realizarán en Victoria

VICTORIA, 1.o— Ha regresado de la capital el ex Gobernador de Victoria y presidente de la Asamblea Radical, don Aner Padilla Zapata, a quien le ha cabido decisiva participación en la solución de importantes problemas que afectan al progreso local y regional. Entrevistado por nuestro diario, nos dió interesantes detalles de las gestiones que personalmente hizo ante S. E., ante el presidente y miembros del CEN Radical, ante el Ministro de Vías y Obras Públicas, don Ernesto Merino Segura, y otras altas personalidades del Gobierno de la República, en especial el senador de la zona, don Raúl Rettig Guissen. Entre los problemas resueltos o en vías de solución anotamos los siguientes:

$ 500.000 PARA EL CAMINO DE VICTORIA A CURACAUTIN. — Personalmente el Ministro, don Ernesto Merino Segura, prometió destinar en el presente año la suma de quinientos mil pesos para proseguir los trabajos de construcción definitiva del Camino de Victoria a Curacautín. El giro se hará en septiembre u octubre próximo.

Asimismo este Secretario de Estado prometió destinar sumas no inferiores a cien mil pesos para conservación y mejoramiento de los Caminos de Victoria a Traiguén, y el Longitudinal, tramo Dumo a estero Púa en el Depto. de Victoria.

FERROCARRIL TRANSANDINO POR LONQUIMAY.— El Ministro señor Merino accedió a consultar en la modificación del presupuesto del año en curso, en el mes de septiembre, un suplemento importante para intensificar las obras de construcción del Ferrocarril transandino por Lonquimay, y se manifestó muy dispuesto a aumentar la partida de gastos del próximo año destinada a la prosecución de estos trabajos.

EDIFICIO Y GIMNASIO PARA EL LICEO FISCAL.— Puede darse ya como cosa resuelta la iniciación de las obras del gimnasio para el Liceo Fiscal de Victoria con los fondos que el Ministerio de Obras Públicas destinó al efecto para el año que corre, las que se terminarían con la partida que se consultará en el presupuesto de 1950, sin perjuicio de que simultáneamente se inicie la construcción de los pabellones definitivos de este establecimiento, ya que las peticiones que formuló personalmente el señor Padilla, y que hizo suyas el senador don Raúl Rettig, fueron acogidas favorablemente por los funcionarios respectivos.

PRESTAMOS DE LA CORPORACION DE RECONSTRUCCION Y AUXILIO.— Las gestiones hechas para obtener nuevos recursos para los damnificados con el último terremoto han alcanzado pleno éxito, y ya se encuentra en trámite en el Congreso el proyecto de ley del Ejecutivo, que destina en el presente año quince millones de pesos a la Corporación de Reconstrucción y Auxilio; veinte millones en 1950, y cuotas iguales para los años mientras tenga vida este organismo, todo destinado a préstamos para las personas a las que afectó el último sismo en Malleco, Bío-Bío y Arauco.— (El corresponsal).



# INDUSTRIAS Y COMERCIO

## DE ALZA LA BOLSA, AYER

Con tendencia de alza cerró la Bolsa de Comercio que registró ayer un movimiento regular, con un volumen de operaciones ascendente a $ 207.292 oro, $ 5.516.200 nominales en bonos y la transacción de 97.823. Los precios se mantuvieron sostenidos y el oro que abrió a $ 2.830 cerró a $ 2.800, lo que significa una baja de 20 puntos en relación al cierre del martes.

Las fluctuaciones afectarán a cuarenta y cuatro valores, de los cuales 24 registraron alza y 20, bajas.

### FLUCTUACIONES

**SUBIERON**

BONOS
Mun. Stgo. 8-1, 71 t-71 1|4 c
Hip. 6-1, 62 3|4 c-63 t
BANCARIAS
S. Americano, 85 c-88 t
Amigos, 0.65 n-0.80 c
Chañaral, 2 1|2 c-2 3|4 t
Disputada, 21 vp-22 cp
Lota, 53 c-53 1|2 tp
Tocopilla, 25 n-27 c
AGRICOLAS Y GANADERAS
Aysen, 369 t-370 c
SALITRERAS
Anglo Chilena, 369 t-375 c
Lautaro, 283 cp-285 n
Tarapacá, 28 cp-28 1|4 n
TEXTILES
Fiap, 39 1|2 t-40 1|4 t
P. Tomé, 43 t-43 1|2 tp
Sumar, 81 v-81 1|2 c
Yarur, 135 c-137 n
INDUSTRIALES Y VARIAS
Cervecerías, 89 1|2t -90 t
Cía. Ind., 37 n-37 1|4 c
Lamifún, 32 1|4 cp-32 1|2 cp
La Rural, 90 c-95 c
Lozas Penco, 30 3|4 t-31 1|2 c
Papeles, 42 t-42 1|4 c
Pizarreño, 27 c-27 1|2 cp
Ref. Viña, 77 t-78 c

**BAJARON**

Oro, 2.820 c-2.800 c
BONOS
Caja, 6-3|4, 63 1|4 c-63 c
Valpso. 6-1, 63 n-62 1|2 n
Deb. Tarapacá, 32 c-31 t
BANCARIAS
Central, 2.300 c-2.215 n X.D.
Chile, 509 v-500 t
Español, 174 v-172 v
MINERAS
Schwager, 160 cp-150 cp
AGRICOLAS Y GANADERAS
Colcura, 19 v-18 1|2 v
Gente Grande, 160 n-155 n
Viña C. y T., 30 1|2 n-30 1|8 tp
SALITRERAS
Iquique, 53 vp-52 1|4 cp
TEXTILES
P. Bellavista, 69 v-67 n X.D.
Tej. Salto, 35 n-34 t
Vict. P. Alto, 15 7|8 vp-14 7|8 t
INDUSTRIALES Y VARIAS
Club Golf, 15.200 n-15.000 t
Copec, 16 3|4 t-16 3|8 t
Madeco, 20 1|4 cm-19 1|2 c
Renta Urbana, 56 v-54 t
Tabacos, 54 v-53 t
Vapores, 121 1|2 tp-116 t X.D.

### COTIZACIONES AL CIERRE

Oro, 2.800 c
BONOS
D. Interna 7-1, 84 c
Garantía 7-1, 84 c
Pavimen. 7-1, 84 c
M. Stgo. 7-1, 62 c
M. Stgo. 8-1, 71 1|4 c
Caja 6-3|4, 63 c
Hip. 6-1, 63 t
Valpso. 6-1, 62 1|2 n
B. Eléctricos, 50 c
Deb. M|cte., 57 t
Deb. Iquique, 64 cp
Deb. Tarapacá, 31 t
BANCARIAS
Central, 2.215 n XDv
Chile, 500 t
Crédito, 60 n
Español, 172 v
Hipotecario, 290 n
Osorno, 116 c
S. Americano, 88 t
Talca, 130 c
MINERAS
Amigos, 0.80 c
Cerro Gde., 18 1|2 n
Chañaral, 2 3|4 tt
Disputada, 22 cp
Lota, 53 1|2 tp
Ocuri, 19 c
Oploca, 39 n
Oruro, 105 c
Punitaqui, 21 1|4 vp
Schwager, 150 cp
Tocopilla, 27 c
AGRICOLAS Y GANADERAS
Aysen, 370 c
Cisnes, 58 c
Colcura, 18 1|2 v
Gente Gde., 155 n
Rupanco, 150 v
T. del Fuego, 105 tm
V. C. y Toro, 30⅛ tp
Viña La Rosa, 27 c
SALITRERAS
Anglo Ch., 275 c
Iquique, 52 1|4 cp
Lautaro, 285 n
Tarapacá, 28 1|4 n
TEXTILES
Caupolicán, 65 n
Fiap, 40 1|4 t
P. Bellavista, 67 X|D n
P. Concepción, 24 t
Paños Tomé, 43 1|2 tp
Sacos, 85 X|D n
Sumar, 81 1|2 c
Tej. Salto, 34 t
Tex. Progreso, 19 1|2 n
Textil Viña, 69 1|2 t
Vic. P. Alto —B— 14 7|8 t
Yarur, 137 n
INDUSTRIALES Y VARIAS
Alcoholes, 8 1|4 c
Arrocera EGA, 20 c
Beta, 22 t
Bima, 50 v
C. Melón, 75 t
Cervecerías, 90 t
Cic, 32 t
Club de Golf, 15.000 t
Club Hípico, 81.000 n
Club de Polo, 4.200 t
Cola, 40 t
C. Industrial, 37 1|4 c
Copec, 16 3|8 t
Corchera, 12 1|2 c
Cristalerías, 85 c
Eléct. Ind., 32 t
Enlozados, 11 n
Envases, 12 n
Gas Stgo., 48 v
Ind. Varias, 17 c
Indac, 24 c
Ingelsac, 18 1|2 n
Lab. Geka, 70 n
Lamifún, 32 1|2 cp
La Rural, 95 c
Lozas Penco, 31 1|2 cp
Madeco, 19 1|2 c
Mademsa, 13 t
Mecánica Ind., 36 n
Muelles, 10 3|4 v
Musalem, 23 1|2 m
Organa, 15 c
Papeles y C., 42 1|4 c
Pizarreño, 27 1|2 cp
Ref. de Viña, 78 c
R. Urbana, 54 t
S. Bénard, 153 t
Socometal, 24 v
Sonavela, 18 c
Tabacos, 53 t
Teléfonos, 50 t
T. Panimávida, 23 t
Vapores, 116 t X|D
Vidrios Pls., 32 1|4 c
Volcán, 27 n
Zig-Zag, 17 c
TRANSACCIONES
Oro, 207.292.
Bonos, 5,516.200.
Acciones, 97.823.

### MOVIMIENTO BURSATIL

**PRIMERA RUEDA**

| | | |
|---|---|---|
| 37.700 | Oro | 2.830 |
| 757.000 | Deuda 7-1 | 84 |
| 130.000 | Pav. 7-1 | 84 |
| 290.000 | Pav. 7-1 | 83 1/2 |
| 40.000 | Caja, 6-3/4 OD. | 63 1/2 |
| 82.000 | Caja, 6-3/4 | 63 1/2 |
| 20.000 | Hip. 6-1 | 63 |
| 100 | Deb. moneda corriente | 57 |
| 1.100 | Bco. S. Americano | 86 |
| 700 | Bco. S. Americano | 87 |
| 1.000 | Colcura | 18 1/2 |
| 600 | Tej. Salto | 34 |
| 100 | Cic, Ex-Div. | 32 |
| 500 | Cervecerías | 90 |
| 1.100 | Copec | 16 3/4 |
| 400 | Lozas Penco | 31 |
| 2.100 | Mademsa | 13 |
| 1.400 | Papeles y Cartones | 42 |
| 400 | Renta Urbana | 55 |
| 1.000 | Renta Urbana | 54 1/2 |
| 1.000 | Renta Urbana | 54 |
| 300 | Tabacos | 53 |
| 400 | Teléfonos | 50 |
| 1.000 | Termas Panimávida | 23 |

**SEGUNDA RUEDA**

| | | |
|---|---|---|
| 1.100 | Oro, OD. | 2.800 |
| 92 | Oro, OD. | 2.800 |
| 900 | Oro | 2.800 |
| 1.175.000 | Deuda, 7-1 | 84 |
| 8.000 | Paviment. 7-1 | 84 |
| 4d5.000 | Caja, 6-3/4 | 63 |
| 765.000 | Hipotec. 6-1 | 63 |
| 25.000 | Hipotec. 6-1 | 62 3/4 |
| 400 | Banco de Chile | 500 |
| 400 | Bco. S. Americano | 88 |
| 200 | Bco. S. Americano, julio 14 | 88 1/2 |
| 300 | Bco. S. Americano | 88 |
| 16.500 | Amigos | 0.80 |
| 1.000 | Rupanco | 150 |
| 1.000 | P. Concepción | 24 |
| 500 | Pte. Alto B. | 14 3/4 |
| 300 | Cic | 32 |
| 1.000 | Copec | 16 1/2 |
| 1.000 | Copec | 16 1/4 |
| 3.329 | Mademsa | 13 |

## Comentario de JARAS y SOTTA y CIA Sobre Mercado de Divisas

ARTURO JARAS BARROS — DANIEL SOTTA BARROS — HUMBERTO VALENZUELA G. — EMILIO SERRANO T. A.
CORREDORES DE LA BOLSA DE COMERCIO
ACCIONES — PROPIEDADES — CAMBIOS
CALLE LA BOLSA 64 - 3er. PISO, OFICINAS 214 a 223

| | Comp. | Vend. |
|---|---|---|
| Dólar Oficial, Gr. 1 | 31.— | 31.10 |
| Dólar Bancario, Gr. 2 | 43.— | 43.10 |
| Libra Oficial, Gr. 2 | 173.— | 173.30 |
| Nacional Exportación | 10.40 | 10.45 |
| Franco Suizo | 19.— | 19.50 |
| Franco Francés | .... | 0.24 |
| Lira | .... | 0.13 |
| Pesetas | .... | 2.20 |
| Soles | 3.75 | 3.95 |
| Dólar Libre | 76.50 | 77.25 |
| Libra Esterlina Libre | 235.— | 245.— |
| Nacional | 8.45 | 8.75 |
| Zurich-Nueva York | 3.90 Fr.s.xDól. | |
| Dólar Oro | 113.— | 114.— |

MERCADO FIRME

Muy activo y con tendencia de alza, fueron las características del mercado libre de monedas extranjeras durante el día de ayer. En precios se quebraron nuevamente cotizaciones records, destacando especialmente la del dólar.

DOLAR LIBRE. — Queda cotizado con utilidad de 75 centavos en compradores y de 1 punto en vendedores. Con tendencia definida de alza.

DOLAR ORO.— Mucho interés se observó por esta divisa, que cierra con utilidad de 1 punto en ambos tipos.

NACIONAL ARGENTINA.— Continúa de alza, registrando avances de 25 y 35 centavos, respectivamente.

El cierre final fijó pauta firme y tendencia a mejorar en la totalidad de divisas.

## TRANSACCIONES DE PROPIEDADES

Don Fernando Valdés a don Oscar Aparicio T., propiedad ubicada en calle Quintana N.o 439-47, $ 520.000.

Don Jorge Grass a don Alfredo Bormeu C., propiedad ubicada en calle Dublé Almeyda N.o 3789, Comuna de Ñuñoa, $ 300.000.

Don Otto Wildner a Casa Nacional del Niño de Santiago, retazo de terreno ubicado en la Acera Sur de Av. Sucre, Comuna de Ñuñoa, $ 369.000.

Don Reinaldo Llewelyn B. a Caja de Previsión de Empleados Particulares, sitio y casa ubicados en Av. Diagonal N.o 3481, Comuna de Ñuñoa, $ 351.950.09/100.

Don Humberto Gaggero a Caja de Previsión de Empleados Particulares, sitio y casa ubicados en calle José Pedro Alessandri N.o 3534, Comuna de Ñuñoa, $ 316.506.64/100.

Sociedad Corces, Río y Cuevas Ltda. a don Osvaldo Rojas, propiedad ubicada en calle San Francisco N.o 124, 131 y 133, y por la calle Alonso Ovalle N.o 824, 826, 830 y 832, $ 1.950.000.

Don Jorge Marambio a don Ernesto Pinto L., propiedad ubicada en calle Carlos Larraín Claro N.o 1980, Comuna de Providencia, $ 950.000.

Don Domingo Yáñez a doña Carmela Santana, propiedad ubicada en calle Eyzaguirre N.o 1052-1064, $ 300.000.

Don Manuel Agar a don Gabriel Kanak G., propiedad ubicada en Avenida Matucana N.o 1034-40, $ 700.000.

Don Luis Puelma Pinto y otra a doña Gertrudis Vergara, propiedad ubicada en calle Andes N.o 2502-10, $ 400.000.

## Valores chilenos [...]

Chile, Bonos, 6% ...
Chile, Bonos, 6% ...
Chile, 6-3/4% 1961 ...
Chile, 6-1/2% 1961 ...
Chile, 6% 1962 ...
Chile, 6% 1961 ...
Chile, 2-3% 1993 ...
Lautaro, acciones ...

## Alza en Nueva York

NUEVA YORK, 1.o. — La Bolsa de Valores ... bonos cerraron ... los del Gobierno ... tinuaron sin tran... Las ventas alcan... de 720.000 acciones ... lares en bonos. El Indice Dow Jones ... te promedio para ... se indican: 168.68 ... triales; 43.23 para ... y 34.66 para las de ... El moderado volu... raciones para cubrir ... bras de los inver... subir los valores ... volumen en general ... La demanda de la ... mera categoría estu... otras secciones de ... hubo en las noticias ... el cuadro general ... los peritos dijeron ... más bien técnica. Las obligaciones ... ta más de un punto ... El mercado de ... gular. El algodón ...

## Matadero [...]

Encierro ... GANADO ...
Corderos ... Caballos ...
Total ...

## Bolsa de Va[lparaíso]

PRIMERA ...
357.000 Valpso. 6-1 ...
2.500 Cervecerías ...
1 Sporting Club ...
100 Lozas de Penco ...
400 Ch. Sederías ...
1.500 Pte. Alto B. ...
1.500 Pte. Alto B. ...
500 Pizarreño ...
2.700 Fiap ...
320 Tex. Progreso ...
1.000 Copec ...
SEGUNDA ...
300 Ref. Viña ...
1.300 T. del Fuego ...
500 T. del Fuego ...
500 Cervecerías ...
300 Vestex ...
300 Copec, agosto ...
600 Alcoholes ...
100 Farmo-Química ...
800 Cía. Industrial ...
200 Cervecerías ...
60 Vestex ...
100.000 Pavimentación ...
500 Vestex, OD ...
400 C. Melón ...
1.000 Oro ...

## Remate [...]

Ayer se efectuó el ... te de valores en la ... cio:
42 Mademsa ...
72 Pizarreño ...
9 Fiap ...
64 Pizarreño ...
30 Fertilizantes ...
51 Gte. Grande ...
79 Eléc. Ind. ...
25 P. Tomé ...
50 Pesos oro ... grs. oro puro ...
30 Envases ...
25 Envases ...
3 P. y Cartones ...
12 Gte. Grande ...
43 Disputadas ...
10 Viña ...
12 Interamericana ...
12 Interamericana ...
12 Interamericana ...
12 La Continental ...
14 Eléc. Ind. ...
37 V. La Rosa ...
11 Eléc. Ind. ...
1 Cervezas ...
17 Madeco ...
12 Iquique ...
32 Copec ...
660 Mad. e Ind. ...
966 Mad. e Ind. ...
948 Mad. e Ind. ...
30 Colcura ...
50 Bima ...
10 Bima ...
28 Vapores ...
50 Fuegos ...
21 Fuegos ...
4 Codina ...
33 Copec ...
13 Interamericana ...
10 Fertilizantes ...
200 Cintolessi ...
36 Lota ...
6 Cristales ...
32 Teléfonos ...
874 Indesa ...
54 Pta. de Lobos ...
300 Muzard ...
13 Cervezas ...
28 Schwager ...
50 Codina ...
18 Tabacos ...
47 Cartones ...
10 Sumar ...
9 Copec ...
48 Mademsa ...
66 Mecánica ...
50 Pte. Alto B. ...
60 Tex. Progreso ...
75 C. Melón ...

## OPERACIONES FUERA DE RUEDA

EN LA ...
105.500 Oro ...
30.000 Oro, OD. ...
22.000 Oro ...
10.000 Deuda, 7-1 ...
203.000 Paviment. 7-1 ...
18.000 Caja, 6-3/4 ...
140.000 Caja, 6-3/4 ...
1.114.000 Caja, 6-3/4 ...
10.000 Caja, 6-3/4 ...
26.000 Caja, 6-3/4 ...
3.000 Caja, 6-3/4 ...
100.000 Hipotec. 6-1 ...
130.000 Hipotec. 6-1 ...
3.200 Deb. Tarapacá ...
2.000 Deb. Tarapacá cupón ...
200 Bco. de Chile ...
600 Bco. de Chile ...
100 B. de Chile ...
300 B. S. Americano ...
5.000 Amibos ...
1.000 Chañaral ...
1.500 Lota, acciones ...
500 T. del Fuego ...
100 T. del Fuego ...
100 T. del Fuego ...
200 Iquique, julio ...
1.000 Iquique ...
1.100 Iquique ...
200 P. Tomé ...
2.500 Pte. Alto B. ...
3.000 Pte. Alto B. ...
300 Pte. Alto B. ...
1.000 Pte. Alto B. ...
1.500 Pte. Alto B. ...
1.500 Pte. Alto B. ...
300 Tex. Viña ...
800 P. Tomé ...
800 Cervecerías ...
600 Cervecerías ...
200 Cola ...
3 Club de Polo ...
2 Club de Polo ...
6 Club de Golf ...
700 Eléc. Ind. ...
450 Gas Stgo. ...
500 Madeco ...
1.500 P. y Cartones ...
1.100 Ref. Viña ...
1.500 Renta Urbana ...
1.100 Lozas de Penco ...
EN LA ...
9.900 V. Concha y Toro ...
1.000 Iquique ...
300 C. Melón ...
500 Cervecerías ...
1.000 Copec ...
1.000 Lab. Beta ...
500 Lozas Penco ...
203 Ref. Viña ...
500 Ref. Viña ...
4.000 R. Urbana ...
500 S. Bénard ...
1.000 S. Bénard, OD ...
100 Vapores ...
100 Vapores, OD ...
300 Bco. Chile ...
1.200 Fiap ...
500 Pte. Alto B. ...

# AVISOS ECONOMICOS

### 53.—JUDICIALES.

QUIEBRA GUILLERMO MOHR DOHSE.—Segundo Juzgado Civil.— Nómina de créditos y preferencias reconocidos que se presenta al juicio en conformidad al art. 113 de la ley 4,558. —Créditos Valistas Reconocidos: Cirilo González F., $ 15,000; Marcial González G., $ 35,000; Hernán Madariaga D., $ 2.970; Soc. Comercial Proveedora Gral. S. A., $ 146.348.70; Jorge Bravo B., $ 49.123.74; Jorge Ibarra M., $ 58,852; Dollman y Cía. Ltda., $ 46.406.30 más int. costas y gastos prot.; Walter Ebel, $ 34,490; Soc. Saavedra Bénard S. A. C., $ 109.994.01; Fábrica Enlozados S. A., $ 301.825.64; Claramunt y Cía., $ 153.548.90; Etchepare y Andreu Ltda., $ 111.085.60; Fundición O'Higgin's, $ 29.821.75; Fundición Rocomaco, $ 9.787.50; Alfredo Délano y Cía. Ltda., $ 123.750; Gálmez y Santos Ltda., $ 3.852; Rafael Pérez D., $ 37.702.20; Arquitectura Sanitaria S. A., $ 175.555; Soc. Talleres La Pirámide S. A., $ 53.573.90; Corses Ríos y Cuevas Ltda., $ 81.320.— Créditos Preferentes Reconocidos: Cía. Atlas Assurance Co. Ltd., 2.o grado primas de seguro, $ 3.815 Bolsa de Comercio de Stgo., 2.a clase retención arrendador, $ 18.488.50. — Créditos Valistas Impugnados: Jorge Bravo B., $ 21.103.10; Gustavo Boetsch, $ 27.135; Rafael Pérez D., $ 8,124.— Créditos Preferentes Impugnados: Samuel Robles Silva, $ 6,000; Alejandro Grez H., $ 72.268.36; Eduardo Muñoz Buceta, $ 12.833 e imposiciones; Jorge Alfaro Meza, $ 12,250 e imposiciones; Eliana Zúñiga Briceño, $ 19,165 e imposiciones; Hernán García Gaete, $ 17.500 e imposiciones; Raúl Signé Briceño, $ 25.666 e imposiciones. 2 Jl.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ, con beneficio inventario, posesión efectiva herencia intestada de: Isabel Herrera Ponce de León, a hijos legítimos: Hernán, Francisco Jorge, Marta Isabel y Eliana Erfrida Medina Herrera. Practicaré inventario solemne secretaría Juzgado, 5 julio 1949, 15 horas.—Secretario. 2 Jl.

CUARTO JUZGADO CIVIL DE MAyor Cuantía.— Nómina de depósitos que se publica en conformidad a la Ley 6,417 por tener más de diez años. Caja Nacional de Ahorros. Boleta N.o 3,769, por $ 50 juicio Covada con Trincado.— Banco de Chile. Boleta N.o 7,070, por $ 11.— National City Bank. Boleta N.o 15,864 por $ 500, Fuenzalida con Larraín.— Banco de Crédito e Inversiones. Boleta N.o 292, por $ 103.96, Banco Alemán con Rubio.— Banco A. Edwards y Cía. Boleta N.o 1,209, por $ 119.50 juicio Hinojosa con Moya.— Banco Español-Chile. Boleta N.o 1,376, por $ 278.22 juicio: Rojas con Grasso.— Secretario. 2 Jl.

CUARTO JUZGADO CIVIL, SANTIAgo, por resolución de 25 de mayo de 1949, concedió, con beneficio inventario, posesión efectivas herencias intestadas de Waldo Parada Benavente y Lucrecia Henríquez de Parada, a sus hijos legítimos: 1) Juana Parada Henríquez de Vergara; 2) Lucrecia Parada Henríquez de Parada, fallecida y representada por sus hijos legítimos: Guillermo y Mónica Parada Parada, sin perjuicio derechos cónyuge Guillermo Parada Benavente; 3) Marta Parada Henríquez viuda de Gevert; 4) Laura Parada Henríquez de Krahn; 5) Julia Adelaida Parada Henríquez de De la Jara; 6) María Elena Parada Henríquez de Del Canto; 7) Waldo Parada Henríquez, y 8) César Parada Henríquez, fallecido intestado y representado por sus hermanos legítimos y herederos de estos recién indicados, y todos representados por el cesionario común Carlos Rodríguez Lazo. Misma resolución concedió, con beneficio inventario, posesión efectiva herencia intestada de César Parada Henríquez a hermanos legítimos indicados: 1) Juana Parada de Vergara; 2) Lucrecia Parada de Parada, fallecida y representada por sus hijos legítimos: Guillermo y Mónica Parada Parada; 3) Marta Parada viuda de Gevert; 4) Laura Parada de Krahn; 5) Julia Parada de De la Jara; 6) María Elena Parada de Del Canto, y 7) Waldo Parada Henríquez, todos representados por su cesionario común Carlos Rodríguez Lazo.— El Secretario. 4 Jl.

QUIEBRA FALCO JOSE JOSE.—ANTE Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía, Santiago. Presentóse don Norman Bobadilla Ferrada, verificando crédito por $ 32.600, proveniente saldo precio venta automóvil. Juzgado por resolución de fecha veinticinco del corriente mes, tuvo por verificado crédito.—El Secretario. 2 Jl.

CUARTO JUZGADO CIVIL, CONCEdió posesión efectiva herencia de don Alfredo Bañados Waldner, a doña Hortensia Amelia Carolina y don Fernando Bañados Preller, y a doña Carolina Preller Morán. El seis de julio a las 16 horas, practicaré inventario solemne.— El Secretario. 4 Jl.

### 53.—JUDICIALES.

EL 18 PRESENTE, 15 HORAS, SALdrá a remate ante Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, inmueble de Av. Brown Norte N.o 846, comuna Ñuñoa, este departamento.— Mínimum $ 433.000.— Boleta 10% mínimum.— Demás bases antecedentes, Secretaría Tribunal, juicio número 120261 "Bravo Ema-Canales Raquel y otros", ejecutivo.— Secretario. 4 Jl.

EXTRAVIOSE LETRA DE CAMBIO por $ 31.615. Girada por Ricardo Oñat Soto y Aceptada por José Devillaine S., con vencimiento al primero agosto próximo, endosada por Oñat al Banco Español-Chile vigente. Queda nula haber dado avisos correspondiente. 4 Jl.

NOTIFICACION. — JUICIO PRIMER Juzgado Civil Mayor Cuantía, Aquilino Fratte, obrero, Estado 152, demanda a María Armanda Díaz Alvarado, labores sexo, domicilio ignorado, objeto declárase nulo matrimonio celebrado entre ambos treinta septiembre 1947, ante Oficial Civil Circunscripción 6, Santiago, fundado incompetencia dicho funcionario porque contrayentes carecían domicilio o residencia esa Circunscripción. Solicita se acoja demanda, ordenándose cancelar inscripción matrimonial. Primer otrosí: pide notificación avisos extractados, previas diligencias pedidas segundo, tercero y cuarto otrosíes, por ignorar domicilio demandada, y ordénesele fijar domicilio dentro radio urbano Tribunal, bajo apercibimiento derecho; quinto otrosí, abogado y poder. Proveyóse. Santiago, mayo veinticuatro de 1949. A lo principal, traslado; al primer otrosí, para proveer, previamente ríndase la información ofrecida en el segundo otrosí y practíquense las diligencias solicitadas en el tercer otrosí, a cuyo efecto, ofíciese al Jefe del Gabinete de Identificación y practíquense por un ministro de fe averiguaciones en Correos y Telégrafos e Investigaciones acerca del domicilio de la demandada; al cuarto, como se pide; al quinto, téngase presente. Papel de $ 6.—N.o 114554.—I. Bórquez. C. Acuña, secretario. Posteriormente mérito diligencias practicadas Juzgado resolución veintisiete junio 1949, accedió peticiones primer otrosí demanda, ordenando designar domicilio dentro sexto día y notificarse por tres avisos "La Nación" y "La hora", y correspondiente "Diario Oficial". Notifico todo lo anterior a María Amanda Díaz Vargas.—Acuña, secretario. 2 Jl.

TERCER JUZGADO MAYOR CUANtía Civil, cita para 8 julio actual, quince horas, comparendo parientes menores María Teresa y María Inés Videla, fin nombramiento curador interino.—El secretario. 5 Jl.

QUIEBRA ALFREDO ZERBONI.—PRImer Juzgado Civil.— Por resolución de 25 de junio de 1949, ordenóse notificar fecha cesación pagos fallido propuesta por Síndico en día 17 de abril de 1948.—El Secretario. 2 Jl.

"EN LOS AUTOS DEL PRIMER JUZgado de Mayor Cuantía en lo Civil, sobre adopción del menor Carlos Uldaricio Ibáñez, cítase a los parientes del referido menor, y a los de los adoptantes Jorge Keller Suárez y María Mercedes de la Noy, para la audiencia del 5 de julio a las 15 horas" —El Secretario. 4 Jl.

QUIEBRA JULIO ARSINIEGA.— SEgundo Juzgado Civil. Resolución 25 marzo último túvose verificado extraordinariamente crédito Millán Herreros $ 3,000.— cheque.— El Secretario. 4 Jl.

QUIEBRA NEGIB SALOMON SEDAN. —Tercer Juzgado Civil.— Por resolución de 28 de mayo de 1949, fijóse como fecha cesación pagos fallido el 3 de junio de 1948.—El Secretario. 4 Jl.

"EN LOS AUTOS DEL PRIMER JUZgado de Mayor Cuantía en lo Civil, sobre adopción del menor Luis Armando Muñoz Córdova, cítase a los parientes del referido menor, y a los adoptantes Filadelfo Marchant Riveros y María Luisa Vásquez Oliveros, para la audiencia del 6 de julio a las 15 horas".—El Secretario. 4 Jl.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL MENOR Cuantía Santiago, presentóse Alberto Florsheim, comerciante, Los Leones 1220, solicitando se notifique aceptante protesto letra aceptada por Juan de Mata Fuentes Risso, comerciante, domicilio ignorado, por $ 7,500 a favor de Erich Sachs y endosada a Alberto Florsheim por no ser pagada al vencimiento. Otrosí notificación avisos extractados segundo poder y patrocinio. Juzgado proveyó a lo principal notifíquese; al primer otrosí háganse las buscas legales de rigor; al segundo téngase presente. Papel de $ 4.— N.o 143855. Jorge Díaz de Valdés-Guevara. Por resolución 15 junio último ordenó notificación por avisos en "El Mercurio", "La Nación" y correspondiente "Diario Oficial".—El Secretario. 4 Jl.

### 53.—JUDICIALES.

NOTIFICACION.— CUARTO JUZGAdo Civil Mayor Cuantía, presentóse Miguel Ramis, autos 59669 "Fisco con Deudores morosos", reconstituído, exponiendo que acta remate cuya copia acompaña, subastóse 27 junio 1940 sitios 9 manzana 16 y sitio 10 manzana 23, Población Campos Batalla Maipú, adjudicándoselos el primero $ 2,250, y segundo $ 2,200. Solicita tener por reconstituído expediente en esta parte, para legalizar adjudicaciones mencionadas. Primer otrosí solicita requerirse señores Javier de la Rosa Urra, y Luis A. Salas, fin tercero día señalen domicilio bajo apercibimiento notificársele resoluciones estado diario. Segundo otrosí. Para emplazar ejecutados fin legalizar adjudicaciones, solicita notificar a Javier de la Rosa Urra y a Luis A. Salas por avisos extractados. Tercer otrosí, poder y abogado. Providencia. Santiago, 8 de noviembre de 1948. A lo principal certifíquese y se proveerá en lo demás. S. Elgueta G. Puyó. —Providencia. Santiago, 10 de noviembre de 1948. A lo principal y primer otrosí, como se pide; al segundo, no ha lugar; y al tercero, téngase presente. S. Elgueta G. Puyó.— Fojas 31 presentóse Miguel Ramis exponiendo que solicitó reconstitución expediente respecto mismos sitios adjudicados. Fin hacer todas actuaciones conjunto respecto adjudicaciones amplía petición primera sentido reconstituírse expediente respecto adjudicación hecha su mandante, respecto sitio enrolado N.o 746 nombre, Manuel Guzmán, calle Chacabuco s/n. Población Campos Batalla Maipú, que fué subastado. Otrosí 1.o, solicita notificación avisos extractados a Manuel Guzmán, Luis A. Salas y Javier de la Rosa Urra esta solicitud y fojas 16. Segundo otrosí, solicita ampliación petición primer otrosí escrito fs. 16 respecto Manuel Guzmán. Providencia. Santiago, 17 de junio de 1949. A lo principal del escrito de la vuelta, téngase por reconstituído asimismo este expediente respecto de las actuaciones que se indican; al otrosí primero, acredítese previamente las circunstancias que se indican; y al segundo, como se solicita. S. Elgueta G. Puyó. Providencia. Santiago, 23 de junio de 1949. Con el mérito de los antecedentes, ha lugar a lo solicitado en el otrosí de fs. 31 y notifíquese a los señores Manuel Guzmán, Luis A. Salas y Javier de la Rosa Urra, por medio de avisos extractados por el Secretario y publicado tres veces en cada uno de los diarios "El Mercurio", "La Nación", y una vez en el "Diario Oficial" correspondiente. S. Elgueta G. Puyó. Por tanto notificado indicados señores lo anterior y apercíbolos fijen domicilio bajo apercibimiento decretado.—Secretario. 4 Jl.

POR SENTENCIA EJECUTORIADA del Segundo Juzgado Civil Santiago, de 9 agosto 1948, recaída en expediente N.o 107032 "Fisco con Timoner Francisco y otros" expropiación, fijóse en $ 3.563.425.00 valor expropiación terrenos de calle Inés de Aguilera N.o 1044-80 esta ciudad, comprendidos dentro lote 52, pertenecientes a demandados.—Secretario. 2 Jl.

REMATE: ANTE QUINTO JUZGADO Civil, rematarase el 22 julio en curso 15 horas, propiedad ubicada calle Santiago Concha 2229, Santiago. Mínimum subasta $ 200.000.— Garantía 10% mínimum. Boleta bancaria o Valevista orden Juzgado. Demás bases juicio "Vicuña con Ramírez". — Manterola, secretario. 5 Jl.

TERCER JUZGADO, CONCEDIO POsesión efectiva herencia intestada don Dionisio Urrutia Cofré a doña María del Rosario Urrutia Cofré y a doña Blanca Aguayo Nogueira, sin perjuicio derechos ésta como cónyuge. Inventario solemne practicaré Secretaría, julio seis, dieciséis horas.— Secretario. 5 Jl.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL CONCEdió, con beneficio inventario, posesión efectiva herencia intestada de María Muñoz Gaete, a hijas legítimas: María Eliana y Julia de las Nieves Salazar Muñoz. Practicaré inventario solemne secretaría Juzgado, el 6 de julio 1949, 15 horas.— Secretario. 2 Jl.